

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

FORMAMOS LÍDERES INTEGRALES PARA UN
TERRITORIO DE PAZ



BARRANCABERMEJA

NUESTRA BANDERA



FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

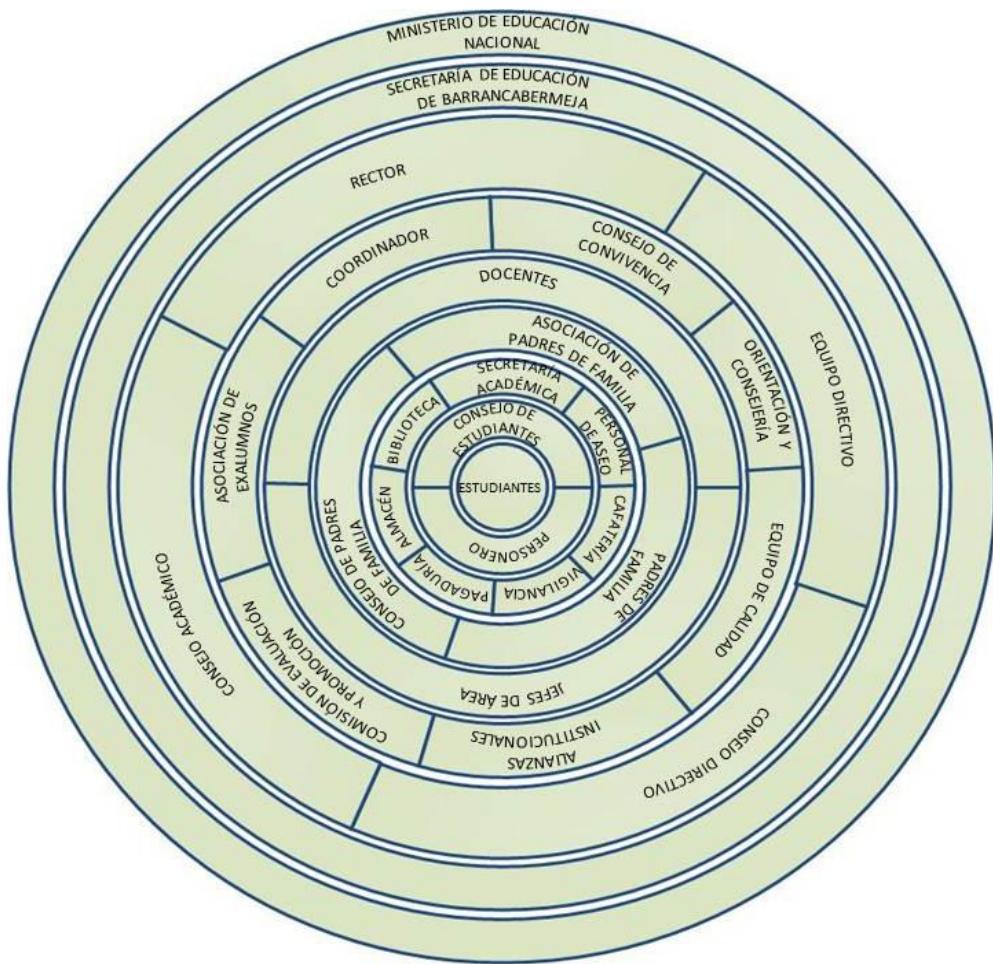
BARRANCABERMEJA

CAPÍTULO PRIMERO

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO

BARRANCABERMEJA

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



BARRANCABERMEJA

FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO

1. DATOS DE IDENTIFICACION

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : Institución Educativa El Castillo
DIRECCION : Calle 30 No. 52-21 Barrio El Cerro
TELEFONO : 6105831
CORREO ELECTRONICO-WEB : www.elcastillo.edu.co
CODIGO DANE : 168081003226
JORNADA : Mañana. Tarde y noche
NIVELES EDUCATIVOS : Preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica.
JORNADA NOCTURNA : Formación por ciclos
PROFUNDIZACION DIURNA: Ciencias Naturales y Medio Ambiente
Procesos Agroindustriales
Análisis Químico
CONVENIOS : SENA-UNIPAZ
NATURALEZA : Público (Oficial)
SEDES:
NOMBRE DE LA SEDE A : IE EL CASTILLO (PRINCIPAL)
DIRECCIÓN : Calle 30 No. 52-21 Barrio El Cerro
TELEFONO : 6105831
NOMBRE DE LA SEDE B : ESCUELA EL CINCUENTENARIO
DIRECCIÓN : CRA 31 ZONA ESCOLAR
TELEFONO : 6029045
BARRIO : EL CINCUENTARIO
NOMBRE DE LA SEDE C : ESCUELA LAS NIEVES
DIRECCIÓN : CRA 55 No. 30 -62
TELEFONO : 6026019

BARRIO : LAS NIEVES
NOMBRE DE LA SEDE D : ESCUELA EL PALMAR
DIRECCIÓN : CRA 50 No. 36- 25
TELEFONO : 6028675
BARRIO : EL PALMAR
NOMBRE DE LA SEDE E : MIS PRIMERAS LETRAS
DIRECCIÓN : CRA 59 CALLE 33
TELEFONO : 6028677
BARRIO : BUENAVISTA
CALENDARIO : A
RECTOR : Esp. Hernán Feria Morón
COORDINADORES : Mañana: Esp. Mónica Vera
Tarde : Esp. Rocío Martínez Salazar
Noche : Esp. Rocío Martínez Salazar
Primaria: Mag. Alberto Prada Galvis
PROPIETARIO : Municipio de Barrancabermeja
LEMA INSTITUCIONAL : "Formamos líderes integrales para un territorio
De Paz"

2.SITUACION LEGAL

La vida institucional está sustentada por los siguientes decretos y resoluciones:

FUNDACION : Decreto 039 de 1968
ASIGNACION NOMBRE : Acuerdo 028 de 1973
APROBACION : Resolución 7323 de octubre 29 de 1993
PRORROGA : Resolución 0352 de marzo 13 de 1997
NUEVA LICENCIA : Resolución aprobación nuevos estudios
1097 de 3 de noviembre de 2006

	: Ley General 115 de 1994
	: Decreto 1860 de 1994
	: Resolución 2343 de 1996
	: Decreto 180 de 1997 (Inspección)
	: Ley General 715 de 2002
	: Manual de Convivencia
	: Decreto 0230 de 2002
	Decreto 1290 de 2009
	Ley 1098 de 2006 (Infancia y Adolescencia)
	Ley 1621 de 2013 Sobre Convivencia Escolar
NIT	:829002450-8
FECHA REGISTRO PEI	: Abril, 1 de 1997
	: Decreto 3055 de 2002
	: Decreto 2582 de 2003
	: Decreto 1850 de 2002
	: Resolución 1730 de 2004

3. SITUACION EN EL CONTEXTO

DATOS PARA EL MAPA PARLANTE

ELEMENTOS PARA EL ANALISIS

1. Distancia entre las sedes del Colegio
2. Número de salones en cada sede
3. Número de estudiantes en cada sede
4. Deserción escolar por sede
5. Valor de la nómina por sede
6. Valor aporte de cada sede según número de estudiantes efectivamente matriculados
7. Sensibilización en la comunidad

DESARROLLO DEL ANALISIS

1. Distancia entre las sedes del colegio

Sede A con respecto a:

Sede B	1.670 metros
Sede C	540 metros
Sede D	400 metros
Sede E	600 metros

Sede B con respecto a:

Sede C	2.070 metros
Sede D	2.370 metros
Sede E	2.210 metros

Sede C con respecto a:

Sede D	780 metros
Sede E	140 metros

Sede D con respecto a:

Sede E	890 metros
--------	------------

IDENTIDAD Y CONTEXTO

ACERCA DE LA IDENTIDAD: La Institución Educativa el Castillo es un colegio del sector oficial que ofrece educación desde grado cero a grado undécimo, en el horario diurno y educación por ciclos en el horario nocturno. La población escolar es mixta, contando con la sede principal y cuatro sedes de preescolar y de primaria. Desde su fundación, por la Hna. Blanca Toro Vallejo, en el año de 1968, ha gozado del reconocimiento de propios y extraños como un plantel que ha hecho el esfuerzo por destacarse a nivel académico, deportivo y cultural, siguiendo muy de cerca el desarrollo social de la comunidad en la cual se encuentra inmerso.

La institución atiende una población de gente humilde que, con el transcurso de los años, se ha venido superando en la escala de la movilización social. Un alto porcentaje de las familias de los educandos proviene de los estratos 1 y 2, aunque existe ya un número de ellos ubicados en el estrato 3. Gran parte de los estudiantes de hoy son hijos de los egresados de ayer, quienes han logrado avanzar, ingresando al mundo productivo.

Entre los aspectos que definen a la institución como tal, se resaltan los rasgos de personalidad de los estudiantes. Son niños, niñas y jóvenes, en su mayoría, alegres, extrovertidos, amantes de la diversión y muy solidarios. Son amables, resilientes, respetuosos y creativos en su presentación personal y brindan su amistad incondicionalmente. No obstante, por influencia cultural de las familias y del sector, la resistencia forma parte del diario vivir, como también, el jolgorio y la alegría, con

manifestaciones al frente de las casas o en las festividades patronales. Se encuentra un número notable de estudiantes agresivos como resultado de las experiencias propias o en el seno de la familia o, como consecuencia de la marginación, el abandono o la migración social ocasionada por la violencia social que se vivió en el contexto. En todo caso, existe un marcado deseo de superación.

Las familias que constituyen la comunidad educativa se podrían organizar en tres niveles: unos son de escasos recursos, con un bajo nivel académico; otros están ubicados en los estratos 2 y 3, con padres de familia con formación técnica, tecnológica o profesional; los hay también con algún grado de escolaridad en la básica primaria, la secundaria o la media, y han tenido la oportunidad de estar empleados en forma permanente. Un mínimo porcentaje de las familias están situadas en el estrato 4, con la posibilidad de tener un empleo en ECP o en el sector público o privado. En términos generales, los padres de familia trabajan en albañilería, pailería, soldadura, mecánica, moto-taxismo, venta de minutos, taxistas; las mujeres trabajan como amas de casa, como muchachas de servicio, como escobitas, como porteras o celadoras; secretarias, manicuristas, peluqueras, planchando o lavando al día. Una gran parte de la población de padres o madres de familia han sido agricultores y por efecto del desplazamiento forzado se encuentran sin trabajo estable o no tienen empleo. Otros tantos laboran como vendedores ocasionales. Por efecto de la migración venezolana, gran parte de estudiantes tienen su cupo en el colegio, en los diferentes grados.

Los hogares están conformados por padres e hijos, pero existe un alto número de familias desintegradas, con mujeres como cabeza de familia, madrastras o padrastros, tíos, tías, abuelos o abuelas, obrando como acudientes por ausencia de los padres.

Una parte de la población escolar tiene algunas deficiencias en lectura y escritura, lo que ocasiona que el aprendizaje sea lento; sin embargo, a nivel institucional se vienen desarrollando acciones del Plan Lector para minimizar este riesgo y se procura que en cada una de las asignaturas del plan de estudios se haga énfasis en estrategias didácticas de lectura. No obstante, falta entrega por parte de un número que todavía no han tomado conciencia de esta responsabilidad; en ellos falta compromiso para asumir las funciones académicas, tales como entrega de tareas y trabajos y la preparación de evaluaciones. A su vez, los padres de familia, en un alto porcentaje, poco acuden a las reuniones y no hacen seguimiento a sus acudidos; además, fallan bastante para asumir los costos de uniformes y útiles de estudio. Se descarga toda la responsabilidad en la institución, desconociendo la labor de equipo. En el contexto actual de la pandemia, algunos padres no hacen el acompañamiento requerido a sus hijos e hijas en la virtualidad, y, por otro lado, no asumen un compromiso efectivo para dotar a los estudiantes con las herramientas necesarias para desarrollar el proceso académico. Además, otros carecen de los recursos económicos para asumir este nuevo reto a nivel tecnológico.

El grupo humano docente son profesionales acreditados, la mayoría con especialización o maestría. Se da entre ellos buenas relaciones interpersonales, aunque no existe una auténtica cohesión institucional, puesto que aún existe el celo entre las jornadas. Existe en la mayoría un alto sentido de la responsabilidad, solidaridad, tolerancia y sentido de pertenencia, sin embargo, se detecta resistencia de docentes, con bajo arraigo institucional. El clima de trabajo es agradable por la familiaridad y el calor humano.

La institución goza de un reconocimiento importante en la comunidad, hay credibilidad en la educación que imparte y en las estrategias metodológicas que desarrolla. Cuenta con una planta física agradable y adecuada para su funcionamiento, aunque existe una cultura de no cuidar los bienes institucionales, en un número reducido de alumnos que rayan paredes y dañan muebles y enseres. Existe un organigrama definido y un direccionamiento estratégico que permite vivenciar el

PEI, el cual está diseñado, planeado y organizado para regir y orientar la vida educativa en los aspectos académicos, éticos, morales y sociales, teniendo en cuenta las gestiones del plan de mejoramiento.

La CULTURA INSTITUCIONAL: Las formas de pensar, de sentir y de actuar de la comunidad educativa están cimentadas en la visión, la misión y el perfil institucional. En ese horizonte, el currículo está orientado a que las personas que se forman en el plantel vivencien la autonomía y se rijan bajo los principios de la Justicia, la Veracidad y la dignidad humana. Eso conlleva al suscitamiento de unos valores institucionales tales como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad y la solidaridad. Es la búsqueda de la nueva persona autónoma, con capacidad de liderazgo para que ayude a la transformación de su entorno, a través de proyectos sociales que beneficien a la comunidad.

Con el transcurrir del tiempo, se han logrado innovaciones encaminadas al mejoramiento integral, en un proceso de adaptación a los cambios globales. Por ese motivo, hoy día la institución ofrece programas con profundización en Ciencias Naturales y medio ambiente, Procesos Agroindustriales y Análisis Químico, directamente relacionados con las necesidades del contexto, del municipio y de la comuna. En consecuencia, el modelo pedagógico pretende preparar ciudadanos con competencias laborales definidas, para integrarse al mundo productivo desde lo científico, lo técnico, lo tecnológico, lo cultural y lo social.

EL HORIZONTE INSTITUCIONAL tiene como fundamento la formación humana, con mayor énfasis en la autonomía, la espiritualidad, la disciplina personal y social, que conduzcan a un liderazgo efectivo y transformador, una búsqueda de identidad permanente, para que el sujeto pueda asumir los retos de la vida. En sus propósitos académicos se pretende un posicionamiento en la realidad como institución que defiende el medio ambiente, que orienta procesos para la prevención de la contaminación y promueve una cultura ambiental y la integración al mundo productivo a través de los procesos agroindustriales y el análisis químico como base de la economía de una región.

Para que se pueda acceder a ese gran propósito y se logre el horizonte institucional, la comunidad ha venido aplicando estrategias como el afianzamiento del sentido de pertenencia, la caracterización e introspección del perfil, la aplicación de las normas del MEN, el fortalecimiento de los principios y los valores, la evaluación permanente de procesos; la preparación para las pruebas de estado y pruebas saber, con ingredientes novedosos que involucran a padres de familia, docentes y estudiantes. De igual manera, se vienen desarrollando y consolidando estrategias como el proyecto Líder en mí, los Siete Hábitos de Covey; los debates a nivel nacional e internacional, los semilleros de investigación, entre otros. Todo encaminado a la búsqueda de un mejor nivel de vida para todos y todas.

La comunidad educativa reconoce que faltan cosas por hacer como la realización de estudios etnográficos para conocer mejor la situación particular de las familias y su situación en el contexto; la formación de verdaderos líderes en los padres de familia para que asuman un compromiso institucional serio; la conformación de la asociación de egresados con personería jurídica, a partir de un censo que cubra año por año; una apropiación y empoderamiento del PEI, para que las instancias de participación tengan mayor y optima funcionalidad. Faltan, además, programas de vinculación directa con la comunidad, proyección a los padres de familia a través de cursos de capacitación y la educación informal; en este orden, faltan programaciones conjuntas con la comunidad.

ACERCA DEL CONTEXTO

EL ESTUDIANTE CASTILLISTA: Es el resultado de las posibilidades vividas en su familia y en el contexto. Tiene, en algunos casos, una autoestima baja, por el nivel cultural en el que ha estado inmerso. Eso hace que un porcentaje relevante tenga unos intereses que no les permite superar los conceptos de la impotencia social y de la miseria. Parece que no tuvieron más salida en la vida. Se quedan en su pobreza y no hacen algo para salir de ahí. En consecuencia, estudian para el momento y no para la vida. No obstante, les gusta estar a la moda y exhibirse, adquirir las cosas con facilidad, con el mínimo esfuerzo. Otros son niños y jóvenes normales, racionales, pensantes, con grandes capacidades, abiertos a posibilidades y muy dinámicos. Muchos tienen carencias afectivas, lo que los obstaculiza para pensar en un proyecto de vida, debido a lo incompleta de sus familias. Esto, sin embargo, ha reforzado en ellos el valor de la solidaridad social.

Existe la tendencia a tratarse con dureza, a la ofensa social a través de los grafitis en las paredes, sobre todo las mujeres. Además, la cultura del bullying por mediación de las redes sociales ha venido tomando fuerza entre ellas. Es arraigada la cultura del apodo, la rebeldía contra la norma en relación con la presentación personal. Todo es la proyección de un ambiente social bien complejo. Por eso existe una marcada falta de compromiso, de liderazgo y de ideales para progresar y mejorar su calidad de vida.

Son serviciales, respetuosos, muy humildes, pero les falta mejorar en los valores de la tolerancia, la dedicación para el estudio y la responsabilidad. No aprovechan el tiempo libre, requieren fortalecer los hábitos de estudio, son bastante distraídos y un número importante le da poca importancia a su preparación académica. Un número preocupante de ellos no tiene o desconoce la figura de la autoridad materna o paterna, debido a la existencia de hogares disfuncionales, razón por la cual están constantemente en la calle, se muestran descuidados con su aseo personal, hacen de la impuntualidad un hábito y viven, por lo tanto, experiencias de personas adultas. Algunos son patológicamente introvertidos mientras otros son displicentes con la vida. Son espontáneos en su mayoría, cariñosos, amantes de la rumba, se reúnen en corrillos, viven el día a día; les gustan los juegos electrónicos y poco cuidadosos de lo poco que poseen. Para algunos, la escuela es una fórmula de escape de los problemas socio afectivos.

Un signo presente en ellos que resulta peligroso es su pérdida progresiva de identidad ante la avalancha de la moda y los medios de comunicación. Copian modelos foráneos en sus costumbres, sus formas de vestir, de hablar, de caminar y de sentir. Se crean ídolos falsos y sucumben ante las formas de vida de los grupos que rompen el orden.

Son sus imaginarios conseguir un buen trabajo, algunos piensan terminar el bachillerato para estudiar y trabajar, para ayudar a sus familias. Desean salir de su difícil situación económica, quieren ser estrellas de algo. Las niñas sueñan con conseguirse a alguien que las mantenga y ser amas de casa, muy en el fondo, ellas aspiran a conseguirse un hombre con buena posición económica que las saque de la pobreza.

En lo que concierne a la FAMILIA, el diagnóstico ha permitido concluir que en su mayoría son incompletas, que viven una situación socioeconómica difícil y que han vivido la situación de desplazamiento; algunos miembros de ellas son reintegrados tanto de la guerrilla, como del paramilitarismo. Al interior de la familia, los estudiantes padecen experiencias muy complejas como la violencia, el hambre, el abandono afectivo, la invasión de terrenos, entre otras. Es gente humilde, sencilla, sisbenizados en un 80%, con una gran frustración por sus condiciones de vida. Es una constante que las familias enfrenten separaciones y nuevas uniones, madres muy jóvenes, madres cabeza de familia.

Sus aspiraciones de un empleo dependen de las ofertas que hace la dirigencia política o de la afluencia de empresas contratistas en la ciudad. Por su situación, muchos carecen de viviendas con los servicios mínimos. No obstante, en relación con la década de los 90's han evolucionado de manera sustancial porque existe el deseo de que los hijos se superen, tienen el sueño de que éstos estudien para que la situación mejore y se transforme la vida en familia.

Los BARRIOS que conforman la COMUNA 4, tomada globalmente, son, sin embargo, asentamientos poblacionales que van en progreso en cuanto a infraestructura básica. Más del 50% de las viviendas han sido elaboradas con los materiales de construcción convencionales, a pesar de la presencia todavía de invasiones que están en proceso de legalización y cuya estructura es en madera o láminas de zinc; unas cuantas con cartón. Las "casas" en estos lugares no cuentan con los elementos mínimos y necesarios para vivir dignamente. En todo caso, predomina la vivienda en obra negra y obra gris. Los asentamientos son resultado de planes de vivienda estatal (ICT) o de ocupaciones ilegales de terrenos baldíos. Un 50% de las casas son propias, construidas con programas de créditos bancarios e hipotecas y las demás son tomadas en arriendo.

La recreación se hace en algunos escenarios deportivos existentes, aunque hacen falta programas de formación deportiva y de utilización del tiempo libre. Son también actividades de diversión las fiestas, la parranda, los asados y los fandangos. El origen ribereño de la población está conformado por una mezcla de gente sabanera y personas provenientes de pueblos cercanos al departamento de Bolívar, lo cual influye en este tipo de comportamientos.

Las calles son aceptables en su infraestructura, con apoyo de los políticos de turno, con programas de auto pavimentación. Las vías de acceso a la comuna están en buenas condiciones.

Existen dos instituciones educativas, con sus respectivas sedes, lo cual es una oferta de formación atractiva, pero algunas familias prefieren enviar a sus hijos a otros colegios situados en otras comunas. Hay también jardines infantiles privados.

Finalmente, se dice que la institución ha venido asumiendo de manera progresiva los nuevos referentes educativos, tales como la inclusión en sus programas académicos de las competencias y estándares establecidos por el MEN. No obstante, falta mucho por hacer en este campo; no existe todavía una práctica efectiva en este ámbito, ya que un alto número de docentes persevera en metodologías descontextualizadas y en procesos evaluativos tradicionales.

Lo importante es que el plantel ha estado muy atento a los cambios y orientaciones, a las jornadas de actualización en materia educativa, para estar acordes con la realidad nacional y local. De esa manera, se ha venido promoviendo el bilingüismo, el avance en las pruebas saber y las pruebas de estado, para lo cual se ha procurado implementar la infraestructura física necesaria. Además, se busca la transversalidad en el plan de estudios para que se tenga una mejor visión de los contenidos, de manera integrada.

Aunque se piensa que el personal docente es muy idóneo, con grandes cualidades y una excelente formación académica, aún falta mucho compromiso con los planes institucionales. Es menester hacer un mayor trabajo de su parte en lo referente a las competencias laborales para que la institución brinde un mejor futuro, concreto, a la población escolar.

RESEÑA HISTORICA

Académicamente la comunidad del Barrio el Castillo, en un comienzo contaba con una concentración dirigida por la comunidad religiosa de las hermanas Laura, la concentración fue creciendo y ante la situación económica nació la idea de crear un colegio de bachillerato para que los estudiantes que cursaban su quinto de primaria no tuvieran que ir a proseguir sus estudios en otros colegios que quedaban distantes del sector.

Fue así como la Madre Blanca Toro Vallejo, en representación a su comunidad religiosa, el Sacerdote Luis Carlos Arbelaez como Párroco del Barrio y la Junta de Acción Comunal organizaron un frente de trabajo en aras de lograr una estructura locativa, académica y administrativa para formar el colegio.

En 1968, la Madre Toro Vallejo cristaliza este importante sueño y funda el colegio de **BACHILLERATO MIXTO MUNICIPAL EL CASTILLO**, primer centro de educación mixto a nivel de bachillerato y funcionando inicialmente en las aulas de la Concentración El Castillo, luego se gestionan los terrenos donados por el señor José Domingo Reyes Rivero, y con recursos del municipio y algunas entidades estatales; la mano de obra fue asumida de manera gratuita por parte de los padres de familia y alumnos. En principio, se inician clases con infraestructura en obra negra y con muchas incomodidades .

En 1971, sale la primera promoción hasta el grado cuarto de bachillerato y sus estudiantes terminan los estudios secundarios en los diferentes planteles de la ciudad y otros fuera de Barrancabermeja. En 1975, sale la primera promoción de bachilleres y en 1976 la Madre Blanca Toro Vallejo y su comunidad salen de la dirección de los establecimientos educativos del barrio, concentración escolar El Castillo y Colegio Mixto Municipal El Castillo.

Después de la Madre Blanca Toro Vallejo, llega el Rector Padre Gabriel Ojeda Niño, entre 1976 – 1980 el Licenciado Ramiro Reyes Quiñónez 1981 – 1984; la Licenciada Luz Mireya Herrera Restrepo, entre 1985– 1993, el Licenciado Cesar Lanziano Bohórquez, entre el 1993 – 1994; el economista Fernando José Mosquera Zúñiga, entre 1995 – 2002; la especialista Gabriela Aristizabal de Díaz, el Especialista José Etálide Guerra de 2003-2004 y actualmente el Licenciado Hernán Feria Morón.

Actualmente la institución funciona en cinco sedes, cuenta con alrededor de 2300 estudiantes y su actual rector es HERNAN FERIA MORÓN quien ha centrado su gestión en el fortalecimiento de la educación primaria y en la búsqueda día a día de la excelencia académica.

La institución se ha destacado a través de los años en actividades deportivas y culturales, como también en su desarrollo moral, ético y académico; demostrado con los excelentes promedios en las pruebas de Estado y su reconocido prestigio institucional a nivel local. De esa forma, se ha posicionado como el segundo colegio oficial a nivel municipal, de acuerdo con los resultados de las Pruebas Saber

La institución adquiere vida jurídica el 15 de Noviembre de 1968 y este año cumple 50 años de servicio a la comunidad.

PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE

No.	APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETO	Grado Escalafón	DEDICACIÓN			TÍTULO	GRADO	ÁREA
			T . C .	M . T	H . C			
1	FERIA MORON HERNAN	14	X			Lic. Matemática – Física Esp. Docencia universitaria	RECTOR	
2	MÓNICA VERA	14	X			Lic. Química Esp. Informática educativa	COORDINADOR A JORNADA MAÑANA	
3	MARTINEZ SALAZAR ROCIO	14	X			Lic. Ciencias Sociales Esp. Gerencia en informática.	COORDINADOR JORNADA TARDE	
4	PRADA GALVIS ALBERTO	14	X			Magister en Educación Doctorando en Gerencia de Proyectos	COORDINADOR SEDES A-B-D-E PREESCOLAR Y PRIMARIA	

PERSONAL ADMINISTRATIVO

No.	APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETO	Grado Escalafón	DEDICACIÓN			TÍTULO	GRADO	ÁREA
			T . C .	M . T	H . C			
1			X			C	SECRETARIA HABILITADA	

	SUSANA MARCELA FERNÁNDEZ RUEDA						
2	LEDYS STELLA PADILLA GIL		X		T	SECRETARIA CON FUNCIONES ACADÉMICAS	
3	YESID VERGARA		X		C	ALMACENISTA	
4	DORIS LERMA		X		B	SECRETARÍA RECTOR	
5	LESLY ELIZABETH MAZZEO MENESES		X		T	BIBLIOTECARIO	
6	SUSANA ÁLVAREZ					AUX. PAGADORA	
8	ALEXANDRA LIZARAZO					SECRETARÍA AUXILIAR	

PLAN DE COMUNICACIONES

FUENTE	TRANSMISOR	RECEPTOR	CANAL	POLÍTICA DE MANEJO
Rector	Rector	Equipo Directivo	Teléfono	Respuesta inmediata
			WhatsApp	Circulares/documentos/citación/videos/mensajes cortos Restricciones: Solo se envía información institucional, envío de información máximo hasta las 8 p.m., mensaje fiel a la verdad y con respeto, si existe un mensaje impertinente se realizará llamado de atención.
			E-mail	Circulación de documentos
			Medio físico	Comunicaciones externas
Rector Coordinador	Coordinador Docente Orientador	Estudiantes	Circulares	Información general o citación a padres de familia
			Cartelera informativa	Noticias institucionales, eventos académicos y culturales.
			Página Web	Trámites, noticias sobre eventos institucionales, información académica. (Horarios, cronogramas, planes de áreas, planes de apoyo).

			Facebook	Eventos institucionales (Fotos, videos, posters, logros).
			Reuniones	Información, proyectos pedagógicos, gobierno escolar, novedades, revisiones y observaciones disciplinares.
		Docentes	E- mail	Información, documentos institucionales y requerimientos.
			Cartelera informativa	Requerimientos, cronogramas, circulares, invitación a eventos, horarios, resoluciones de rectoría. (Crear correo institucional Requerimientos : Máximo dos veces, si se presenta incumplimiento se reporta a rectoría).
Rector	Coordinador Director de grupo	Padre de familia	Página Web	Información institucional general (Cronogramas, actividades académicas y culturales y logros y alcances).
			Whatsapp	Información particular por curso. (Manejado por director de grupo).
				Restricciones Whatsapp y página Web: No se debe permitir ni participar en situaciones que puedan generar controversias. En caso de persistir, citar a los implicados y recordar criterios de uso.
			Circulares	Citaciones e información institucional
			Teléfono	Casos de respuesta inmediata
Secretaría de Educación Entes de Control Ministerio de Educación Universidades Organizaciones no gubernamentales Alcaldía INDERBA CAFABA		Rector	Medios escritos	Dar respuesta en los tiempos establecidos por la ley. Utilizar los mecanismos de comunicación establecidos de acuerdo a la jerarquía de la misma. Dar respuesta cuando se requiera (máximo 5 días).

ESTADISTICA DEL PERSONAL

Un rector

Tres coordinadores (Dos de bachillerato y jornada nocturna) (Uno de primaria)

Dos psico-orientadores

Un psicólogo

Docentes de tiempo completo Jornada de la mañana: 22

Docentes de tiempo completo Jornada de la tarde: 20

Docentes Jornada de la noche: 7

Horas cátedra 9

Docentes Sede El Palmar: 10

Docentes Sede El Cincuentenario: 6

Docentes Sede Las Nieves: 8

Docentes Sede Mis Primeras Letras: 6

El personal Administrativo y de Servicios:

Una secretaria académica: 1

Una secretaria habilitada-pagadora:1

3 secretarías auxiliares: 3

Una secretaria digitadora (Contabilidad académica): Una eventualmente por prestación de servicio

Un bibliotecario: 1

Un almacenista: 1

El personal de aseo y celaduría es asignado eventualmente

CÓDIGOS Y TÍTULOS: A. Primaria B. Bachiller C. Secretariado D. Tecnólogo

INFRAESTRUCTURA DE SEDES

SEDE A: Principal. Se encuentran las jornadas de la mañana de sexto a undécimo y la tarde; cuarto de primaria a undécimo.

SEDE B: Cincuentenario con grado cero hasta quinto de primaria

SEDE C: Las Nieves, maneja dos jornadas desde grado segundo hasta quinto de primaria.

SEDE D: El Palmar, maneja dos jornadas desde grado cero hasta tercero.

SEDE E: Mis Primeras Letras, maneja solamente preescolar y primero de primaria

CAPÍTULO SEGUNDO

COMPONENTE TELEOLÓGICO

BARRANCABERMEJA

FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

MISION:

La Institución Educativa El Castillo forma hombres y mujeres líderes integrales que generan procesos de transformación en su entorno, competentes en el campo de las ciencias naturales, el manejo ambiental, el análisis químico y los procesos agroindustriales, comprometidos con el ejercicio de los valores y principios institucionales.

VISION:

Al finalizar el año 2025, la Institución Educativa El Castillo será reconocida a nivel regional como formadora de líderes integrales, competentes en el área de las ciencias naturales, el manejo ambiental, el análisis químico y los procesos agroindustriales.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Desarrollar una política institucional que tienda a la consecución de las metas de calidad orientadas desde los diferentes ámbitos del direccionamiento estratégico

Ejecutar el Plan de Mejoramiento Institucional de manera continua mediante la realización de ajustes pertinentes, de acuerdo a los procesos de innovación que se requieran desde el MEN y las necesidades del contexto

Dirigir toda la acción educativa teniendo como base las reformas curriculares que fuesen necesarias, en consideración del modelo pedagógico y las políticas de calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia

Impulsar desde cada una de las disciplinas de estudio una formación orientada hacia el liderazgo integral con proyección social y el servicio comunitario

Fomentar en la población escolar el descubrimiento paulatino de la ciencia a través de la búsqueda constante y el espíritu crítico de quien investiga.

Generar procesos de cohesión interdisciplinaria, de transversalidad, hacia la consolidación de procesos pedagógicos que permitan el logro de la misión, la visión y los perfiles

Evaluuar de manera permanente el proyecto educativo, con los ajustes pertinentes de acuerdo al desarrollo del contexto y la evolución de las profundizaciones.

Ser eje de la promoción social, cultural, deportiva y técnica, sobre la base de una humanización axiológica basada en los principios y valores institucionales

Desarrollar jornadas pedagógicas para la reflexión sobre estrategias pedagógicas, técnicas evaluativas y acciones didácticas.

Propender por el fortalecimiento de las profundizaciones del plantel mediante convenios y acciones que permitan vincular la teoría con la práctica

Implementar mecanismos de orientación para el cumplimiento efectivo del currículo en las teorías que lo sustentan, en la corriente pedagógica, en el modelo, en la estrategia y en el sistema de evaluación.

Ejecutar los proyectos pedagógicos de carácter obligatorio en cada una de sus fases, procesos y estrategias, considerando las innovaciones que fuesen necesarias, para la consecución de las metas de convivencia y el fortalecimiento de la paz

Aplicar una política institucional que fortalezca los procesos de uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Dar cumplimiento al MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)

PERFIL INSTITUCIONAL

El estudiante Castillista:

- Asume posiciones de liderazgo.
- Es honesto, solidario y responsable.
- Es tolerante, comprende y respeta las diferencias y opiniones de los demás.
- Vivencia la presencia de un Ser Superior y lo refleja en su estilo de vida.
- Desarrolla y expresa su creatividad.
- Sabe manejar sus emociones y comprende las de los demás.
- Desarrolla y expresa armónicamente su corporeidad.
- Es capaz de tomar decisiones responsables y autónomas.
- Sabe trabajar en equipo.
- Tiene sentido de pertenencia.
- Demuestra amor por la patria.
- Desarrolla una actitud investigativa.
- Incorpora las nuevas tecnologías a su proceso educativo.
- Está comprometido con su formación humana y académica.
- Promueve la protección del medio ambiente y propicia una cultura ambiental.
- Está convencido de su rol como creador de nuevas realidades a favor de la comunidad

PERFIL POR GRADOS

10º y 11º	Al finalizar la educación media, el(la) estudiante castillista será reconocido(a) como una persona que se ha formado integralmente en la práctica de los valores y principios institucionales, ejerciendo socialmente un liderazgo que permita la transformación de su entorno ecológico y cultural, para el bienestar personal y el de su comunidad, y que demuestra haber desarrollado las competencias específicas a nivel social, científico y tecnológico que le permiten tener buenas relaciones con los
-----------	--

	demás y abordar los problemas desde una perspectiva científica e investigativa recurriendo para ello, al uso de la tecnología.
8º y 9º	Al finalizar la educación básica secundaria, el estudiante castillista habrá desarrollado a nivel institucional acciones que reflejen su conocimiento de los valores y principios del plantel, habrá fortalecido su exploración vocacional, de tal manera que comience a manifestar un liderazgo efectivo en su acceso a la ciencia, la proyección a la comunidad y la construcción de su proyecto de vida, con base en su desempeño investigativo, crítico y creativo, el uso de la tecnología y la técnica, para el bienestar personal y social.
6º y 7º	Al finalizar el grado séptimo, el(la) estudiante castillista habrá alcanzado un desarrollo cognitivo básico que le permita abordar de manera crítica su realidad, orientados por los principios y valores institucionales, para iniciar procesos de formación en liderazgo comunitario social, mediante el fomento de las competencias ciudadanas, la potencialización de habilidades intelectuales y socio afectivas que le despierten el espíritu investigativo, lo sensibilice por el tema ecológico y la proyección social, apoyados por el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, cimentando las bases de su proyecto de vida.
4º y 5º	Finalizada la educación básica primaria, el estudiante castillista de este nivel habrá desarrollado valores que le permitan trabajar en grupo para alcanzar la convivencia y la participación en una comunidad, siendo creativo y razonando acerca de los problemas de su entorno con el fin de resolver con inteligencia situaciones propias de su edad. Contribuye, además, al desarrollo sustentable de su colegio, interactuando positivamente con su medio natural y cultural y utilizando racionalmente los recursos de su ambiente. El estudiante castillista habrá desarrollado a nivel institucional acciones que reflejen su conocimiento de los valores y principios del plantel.
1º a 3º	Finalizado el grado tercero, el niño y la niña castillistas serán conscientes de su proceso de crecimiento personal, identificando los cambios que acontecen en su vida y son capaces de identificar sus responsabilidades como estudiantes y como hijos e hijas que tienen la oportunidad de vivir los valores del plantel, en el contexto educativo y social. De igual manera, están en capacidad de entender sus compromisos con el respeto de la ecología y el desarrollo de las competencias en temas correspondientes al plan de estudios en el nivel de la básica primaria con excelencia educativa
PREESCOLAR	Al finalizar el nivel preescolar, el niño y la niña castillistas tendrán cimentadas las bases esenciales de convivencia que les permitan participar con sus compañeros(as) en el proceso educativo. Habrán asimilado las tareas propias de cada una de las dimensiones del nivel, aplicando en acciones concretas herramientas de aprendizaje mínimo para asumir la básica primaria. Podrán identificar los valores y principios institucionales, así como las responsabilidades a nivel ambiental.

PERFILES CONSOLIDADOS DESDE LAS COMPETENCIAS Y LOS EJES DE FORMACIÓN

GRADOS 10º y 11º	PERFIL DEL ESTUDIANTE	<p>Al finalizar la educación media, el(la) estudiante castillista será reconocido(a) como una persona que se ha formado integralmente en la práctica de los valores y principios institucionales, ejerciendo socialmente un liderazgo que permite la transformación de su entorno ecológico y cultural, para el bienestar personal y el de su comunidad, y que demuestra haber desarrollado las competencias específicas a nivel social, científico y tecnológico que le permiten tener buenas relaciones con los demás y abordar los problemas desde una perspectiva científica e investigativa recurriendo para ello, al uso de la tecnología.</p>		
	COMPETENCIAS	SER	SABER	HACER
		<p>Líder integral que vivencia los valores y principios institucionales. Identifica y práctica su rol como defensor del medio ambiente, más allá de intereses individuales.</p>	<p>Posee los conocimientos requeridos en cada una de las disciplinas de estudio, orientadas a la conservación de la ecología y el desarrollo de procesos agroindustriales y análisis químico</p>	<p>Desarrolla propuestas de investigación para abordar problemas desde las Ciencias Naturales, el medio ambiente; el tema agroindustrial y el análisis químico. En equipo, gestiona cambios a través de la puesta en marcha de proyectos relacionados con la sostenibilidad social, económica, política y del medio ambiente, dando solución a problemas de su entorno.</p>
EJES	ANTROPOLÓGICO	PISTEMOLÓGICO	SOCIOLOGICO	
	<p>Hombres y mujeres líderes integrales. Comprometidos con el ejercicio de los valores y principios institucionales</p>	<p>Competentes en el campo de las ciencias naturales y el medio ambiente; procesos agroindustriales y análisis químico</p>	<p>Generadores de procesos de transformación a nivel comunitario</p>	

GRADOS 8º y 9º	PERFIL DEL ESTUDIANTE	<p>Al finalizar la educación básica secundaria, el estudiante castillista habrá desarrollado a nivel institucional acciones que reflejen su conocimiento de los valores y principios del plantel, habrá fortalecido su exploración vocacional, de tal manera que comience a manifestar un liderazgo efectivo en su acceso a la ciencia, la proyección a la comunidad y la construcción de su proyecto de vida, con base en su desempeño investigativo, crítico y creativo, el uso de la tecnología y la técnica, para el bienestar personal y social.</p>		
	COMPETENCIAS	SER	SABER	HACER
	EJE	<p>Vivencia en la práctica los valores y principios institucionales a través del diseño y desarrollo de su proyecto de vida.</p>	<p>Posee los conocimientos necesarios para la comprensión de su rol como defensor del equilibrio ecológico y la aplicación de los conceptos de la agroindustria y el análisis químico en el contexto. Sus saberes influyen positivamente en el diseño de estrategias para la valoración del medio ambiente.</p>	<p>Se inicia en el diseño de proyectos de investigación formativa encaminados hacia la conservación de la naturaleza y el medio ambiente. Ejecuta proyectos de aula relacionados con la agroindustria y el análisis químico</p>

GRADOS 6º Y 7º	PERFIL DEL ESTUDIANTE	<p>Al finalizar el grado séptimo, el(la) estudiante castillista habrá alcanzado un desarrollo cognitivo básico que le permita abordar de manera crítica su realidad, orientados por los principios y valores institucionales, para iniciar procesos de formación en liderazgo comunitario social, mediante el fomento de las competencias ciudadanas, la potencialización de habilidades intelectuales y socio afectivas que le despierten el espíritu investigativo, lo sensibilice por el tema ecológico y la proyección social, apoyados por el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, cimentando las bases de su proyecto de vida.</p>		
COMPETENCIAS	SER	SABER	HACER	
	Sus actitudes positivas lo conducen a un proceso de adaptación gradual a la Institución, reconociendo y valorando su proyección individual como persona en crecimiento que vivencia los valores y principios del plantel a través de experiencia en éste	Fortalece poco a poco los saberes propios de cada una de las disciplinas de estudio, adoptando diferentes actitudes positivas y responsables con la naturaleza y el medio ambiente.		Utiliza las áreas como medio de indagación y acercamiento al estudio de la naturaleza y el medio ambiente, a fin explorar vocacionalmente sus preferencias en contexto
EJE	ANTROPOLÓGICO Hombres y mujeres líderes integrales, comprometidos con el ejercicio de los valores y principios institucionales	.EPISTEMOLÓGICO Competentes en el campo de las ciencias naturales y el medio ambiente; procesos agroindustriales y el análisis químico	SOCIOLÓGICO Generador de procesos de transformación a nivel comunitario	

GRADOS 4º Y 5º	PERFIL DEL ESTUDIANTE	<p>Finalizada la educación básica primaria, el estudiante castillista de este nivel habrá desarrollado valores que le permitan trabajar en grupo para alcanzar la convivencia y la participación en una comunidad, siendo creativo y razonando acerca de los problemas de su entorno con el fin de resolver con inteligencia situaciones propias de su edad. Contribuye, además, al desarrollo sustentable de su colegio, interactuando positivamente con su medio natural y cultural y utilizando racionalmente los recursos de su ambiente. El estudiante castillista habrá desarrollado a nivel institucional acciones que reflejen su conocimiento de los valores y principios del plantel.</p>		
	COMPETENCIAS	SER Manifiesta sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza en sí mismo, evidenciando la práctica de valores personales e institucionales	SABER Cimienta su proceso educativo sobre la base de los saberes propios de las disciplinas de estudio de la Institución	HACER Explora y se familiariza con el estudio y cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, valorando su entorno y se proyecta hacia su comunidad a partir del respeto y amor del entorno escolar.
	EJE	ANTROPOLOGICO Hombres y mujeres líderes integrales. Comprometidos con el ejercicio de los valores y principios institucionales	EPISTEMOLÓGICO . Competentes en el campo de las ciencias naturales y el medio ambiente; procesos agroindustriales y análisis químico	SOCIOLOGICO Generador de procesos de transformación a nivel comunitario

GRADOS 1º a 3º	PERFIL DEL ESTUDIANTE	Finalizado el grado tercero, el niño y la niña castillistas serán conscientes de su proceso de crecimiento personal, identificando los cambios que acontecen en su vida y son capaces de identificar sus responsabilidades como estudiantes y como hijos e hijas que tienen la oportunidad de vivir los valores del plantel, en el contexto educativo y social. De igual manera, están en capacidad de entender sus compromisos con el respeto de la ecología y el desarrollo de las competencias en temas correspondientes al plan de estudios en el nivel de la básica primaria con excelencia educativa		
	COMPETENCIAS	SER	SABER	HACER
		Es un(a) niño/niña que despierta en su interior sentimientos especiales de reconocimiento de su propia persona, a través de sus experiencias en la educación inicial, en su hogar y en la escuela. Va cimentando el sentido de pertenencia por el colegio, con seguridad y confianza en sí mismo y en los demás. Conoce los principios y valores institucionales	Conoce literatura y prácticas sobre el cuidado del medio ambiente y sobre ecología. Se proyecta hacia su comunidad a partir del respeto y amor del entorno escolar, aplicando los saberes propios de las disciplinas de estudio en forma transversal con	Explora y se familiariza con el estudio y cuidado de la naturaleza y el medio ambiente. Se inicia en prácticas de conservación de la ecología mediante prácticas en el contexto escolar
EJE	ANTROPOLÓGICO Hombres y mujeres líderes integrales. Comprometidos con el ejercicio de	EPISTEMOLÓGICO . Competentes en el campo de las ciencias naturales y el medio ambiente;	SOCIOLÓGICO Generador de procesos de transformación a nivel comunitario	

		los valores y principios institucionales	procesos agroindustriales y análisis químico	
GRADO PREESCOLAR	PERFIL DEL ESTUDIANTE	Al finalizar el nivel preescolar, el niño y la niña castillistas tendrán cimentadas las bases esenciales de convivencia que les permitan participar con sus compañeros(as) en el proceso educativo. Habrán asimilado las tareas propias de cada una de las dimensiones del nivel, aplicando en acciones concretas herramientas de aprendizaje mínimo para asumir la básica primaria. Podrán identificar los valores y principios institucionales, así como las responsabilidades a nivel ambiental.		
	COMPETENCIAS	SER Afianza su personalidad durante el período de la educación inicial, mediante el contacto con sus pares, con los cuales forja su autoimagen, un autoconcepto y una autonomía, valores que son necesarios para la formación de la subjetividad. Siente y expresa emociones frente a sus compañeros, la escuela y su rol en ésta.	SABER Desarrolla su capacidad simbólica al hacer representación de los objetos del mundo real, manifestando una actividad mental que lo conduce a realizar acciones en transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos. Fortalece el lenguaje como una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, permitiendo que el habla exprese	HACER Se expresa a través del pensamiento mágico-simbólico utilizando los esquemas de pensamiento típicos en el establecimiento de relaciones de semejanzas, diferencias, simbolizaciones, analogías, metáforas, alegorías, paráfrasis, de acuerdo con el nivel de desarrollo y con su propio contexto. Explora y se familiariza con el estudio y cuidado de la naturaleza y el medio ambiente.

			las relaciones que forma en su mundo interior.	
EJE	ANTROPOLÓGICO Hombres y mujeres líderes integrales. Comprometidos con el ejercicio de los valores y principios institucionales	EPISTEMOLÓGICO . Competentes en el campo de las ciencias naturales y el medio ambiente; los procesos agroindustriales y el análisis químico	SOCIOLOGICO Generador de procesos de transformación a nivel comunitario	

CAPÍTULO TERCERO

COMPONENTE CONCEPTUAL FILOSOFIA INSTITUCIONAL

BARRANCABERMEJA

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO.

Filosóficos: El ideal del castillista, en su perfil ocupacional, permite definir unos fundamentos filosóficos acordes con el tipo de tecnicificación requerida para su desenvolvimiento en la sociedad. En consecuencia, la formación del joven impartida en la institución orientará procesos dirigidos a despertar el espíritu científico y tecnológico con base en las estrategias que afiancen el deseo por la investigación. Además, se consolidará el amor por la verdad, sus realizaciones en el plano social. Paralelamente, se fundamentarán unos principios de acción contextual que exalten la función del trabajo como fuente de desarrollo comunitario. Por lo tanto, a nivel comercial e industrial, a nivel de las ciencias naturales y de la salud, del desarrollo sostenible, de los procesos agroindustriales y el análisis químico, la filosofía institucional tendrá una clara atención de educar personas para la transformación del entorno, preocupados por la cohesión, continuidad y progreso del todo social, enfatizando de manera simultánea el aspecto ético.

Sociológicos. El tipo de sociedades en el que se desenvolverá el egresado castillista está caracterizado por las determinantes de un contexto que ha sufrido los rigores de una guerra y violencia política, con dificultades en todas las órdenes. La población escolar, en su gran mayoría, vivió en gran parte en condiciones existenciales precarias, lo cual afectó de alguna manera el aspecto axiológico, sin embargo esta visión ha venido mejorando. El nivel de vida inicialmente era bajo, situado en una estratificado social 0 y 1, pero a medida que ha avanzado el tiempo, se ha notado cierto progreso en las familias, al tener más posibilidades de acceso al mundo productivo. Esta razón generó una lucha interna en las conciencias individuales en optar por la subsistencia en términos pacíficos o hacerlo a través de la fuerza, no obstante, con el viraje del país hacia la paz, la situación es ahora distinta.

En virtud de lo anterior, la institución dinamiza una vida escolar cercana a la humanización del saber y a la siembra de semillas impulsoras de un nuevo perfil que permita en concreto realizar las necesidades sociales, por lo que se consolidan unas acciones específicas dirigidas en esta dirección. Estas serán proyectadas por medio de estrategias de investigación de la realidad, de gestión comunitaria, de liderazgo participativo y del análisis estructural de la sociedad en todas sus dimensiones, desarrollando hipótesis de interrelación, y ajuste recíproco de partes, como de integración valorativa, para que el discente se constituya en solucionador de conflictos.

Antropológicos. El papel de la cultura en la proyección social es fundamental para el desarrollo humano y solidario. Según la concepción de hombre que forme la escuela, será la producción cultural que caracterice a una determinada sociedad. Por esa razón y en contraposición con el tipo de cultura que vive la población escolar castillista, (pérdida del sentido de la vida, apatía por el estudio, baja autoestima, carácter conflictivo), se requiere dinamizar la vida escolar con una visión distinta. Eso es introyectar el amor por la vida, el respeto de la alteridad, la búsqueda de la paz, la armonía del espíritu, la existencia optimista y productiva, el rechazo de la violencia, además de la consolidación de una formación intelectual con base al desarrollo académico. Será un compromiso con la propia existencia, con el entorno y con los demás.

Epistemológicos. El mundo del maestro investigador conducirá necesariamente a un estudiante investigador. Se trata de hacer vida la teoría a través de la práctica. Así pues, el papel de la investigación, de la construcción de proyectos será básico para elevar a la condición científica el nivel del currículo castillista; sin embargo, dicho proceso acentuará el diagnóstico de la propia realidad para que a partir de sus representaciones se busquen soluciones concertadas a los problemas vitales e infraestructurales de la comunidad. Por ese motivo, la sociología de la ciencia estará orientada a fundamentar una tecnología para el servicio de los habitantes del sector, en confluencia con la institución.

La metodología de las diferentes disciplinas deberá adaptarse, en consecuencia, a este desarrollo crítico del saber.

Psicológicos. El aspecto pedagógico debe atender especialmente a la naturaleza humana del sujeto que se forma. Por tanto, el currículo castillista está diseñado para un tipo de aprendizaje basado en los procesos de interacción, desde la problematización del entorno hasta la consolidación de relaciones en los diferentes escenarios de la escuela.

Así la concepción de aprendizaje parte de la interpretación del educando como inteligencia emocional que se desarrolla en la comunidad. Se tienen en cuenta sus expectativas, sus aspiraciones, sus posibilidades genéticas y su proceso de maduración, como ser en formación. Se considera que él mismo desarrolla su rol en su grupo social, además de percibir la influencia que el ambiente ejerce sobre él. En consecuencia, la escuela organiza un conjunto de experiencias potenciales para la satisfacción de las necesidades, a través de procedimientos de aprendizaje individual y colectivo que forme hombres capaces de producir cultura desde su propia dimensión personal.

Pedagógicos. La estrategia pedagógica castillista visualiza un aprendizaje significativo, estableciendo la relación entre una idea previa y una idea nueva, partiendo de la desestructuración de la primera hasta consolidar la creación, emergente. Obviamente, esto se incorpora al sentido de la vida de cada uno, de sus propias experiencias, al proceso de su formación. En este horizonte, plantea una pedagogía renovadora e integradora del desarrollo del individuo, en virtud de que es la influencia social la que determina el ser individual. De esa manera, la actividad de la clase proyectará los niveles de desarrollo real y de desarrollo potencial hasta alcanzar el nivel de desarrollo próximo de los educandos. Así pues, las condiciones de la clase deben ser favorables, según métodos y estrategias para un aprendizaje efectivo.

Ecológicos. Es fundamento del P.E.I castillista una conceptualización en forma holística. Por eso los argumentos de la Bioética tienen en él una influencia marcada. Se interpreta que una preparación para la vida ha de incluir la perspectiva ecológica como elemento esencial del plan de estudios.

Se plantea que, dentro de las concepciones, en el capital cultural se suscita una nueva estructura de pensamiento, una sustentación ética y moral de que el hombre y su inserción en el hábitat requiere de un proceso educativo que propugne primero por una ecología de los actos para poder desarrollar

un equilibrio en su contacto con el medio ambiente, para alcanzar una acción sostenible de conservación de la naturaleza.

VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

VALORES

Los valores sobre los cuales el PEI fundamenta su acción formadora son:

EL RESPETO: Se fundamenta en la dignidad de la persona y como valor fortalece la autoestima, y pone las bases para convivencia. Se manifiesta cuando no violentamos los derechos del otro como persona y le damos un buen trato a los demás en su diario vivir.

LA RESPONSABILIDAD: Este valor permite que la persona asuma el control de su propia vida y responda por sus actos. Se manifiesta cuando cumplimos con nuestros deberes y compromisos, y asumimos una actitud de liderazgo en su vida y para emprender acciones que nos permitan preservar el medio ambiente y nuestro patrimonio material e inmaterial.

LA TOLERANCIA: Este valor permite que se admita y respeten modos de ser, calidades e ideas de otros, sin renunciar a las propias convicciones y sin caer en la indiferencia. La tolerancia refuerza el respeto como valor en cuanto lleva a la persona a valorar y considerar al otro independientemente de su condición social, sexual, religiosa, raza, política, etc.

LA HONESTIDAD: Este valor es fundamental para conocerse a sí mismo, para entablar relaciones con los demás y poder vivir en comunidad; la vivencia de este valor contribuye a ambientes de confianza y apertura. La honestidad fortalece la responsabilidad, conlleva a no apropiarme de lo que no es mío, a reconocer mis errores, obrar con sinceridad, decir la verdad, ser transparente en el actuar y reconocer los méritos ajenos

LA SOLIDARIDAD: Este valor lleva a las personas a hacer propias las dificultades y problemas de los demás, buscando la manera de cooperar. La solidaridad lleva a ayudar al compañero que atraviesa por dificultades y a liderar o apoyar iniciativas para alcanzar las metas del grupo y/o Resolver las problemáticas familiares o ambientales de mi entorno.

PRINCIPIOS

Los principios son:

LA JUSTICIA: Hace referencia a dar a todo ser humano lo que le corresponde por su dignidad personal. La justicia supone siempre, al menos, otra persona a quien debe respetarse. Este principio es fundamental porque es la base de otros principios y valores. La justicia inclina a obrar y juzgar teniendo por guía la verdad, el derecho y la razón; dando a cada cual lo que le corresponde.

VERACIDAD: Hace a la persona digna de fe y confianza. La veracidad implica honradez intelectual para buscar la verdad de las cosas y conduce a que todo lo que se dice hace se ajusta a la realidad. La veracidad supone coherencia, es decir, la persona veraz habla y se expresa ajustándose a lo que piensa.

DIGNIDAD HUMANA: Se basa en el ser mismo del hombre, en su realidad. La dignidad humana resulta del hecho de que el hombre es un ser valioso en cuanto es el único ser capaz de obligaciones morales, es el único ser que puede asumir libremente deberes porque es dueño de sí mismo. La dignidad humana realza la condición humana al hacer al hombre persona.

LIDERAZGO: Hace referencia a la capacidad de inspirar, guiar, motivar a personas o grupos e incluye la capacidad para comprender las motivaciones de los miembros de la comunidad y para promover un clima que permita la realización de las personas. El liderazgo impulsa a un cambio útil que se debe producir en las personas y en las instituciones, y fortalece el valor institucional de la responsabilidad.

POLITICA DE CALIDAD

La Institución Educativa El Castillo tiene como compromiso ofrecer una educación de calidad, orientada hacia el mejoramiento continuo que satisfaga las expectativas de sus educandos y orientada hacia el uso y apropiación de las nuevas tecnologías, el desarrollo del talento humano, el liderazgo integral, los valores y principios institucionales, y el logro de su misión y visión.

PRINCIPIOS DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

En un proceso de búsqueda permanente de la calidad, a través del mejoramiento continuo, y con el propósito de reforzar todos los fundamentos filosóficos del plantel, se han establecidos los siguientes principios:

- La aplicación de la normatividad vigente en materia educativa.
- El control y seguimiento a los planes de mejoramiento continuo.
- El trabajo cooperativo en equipos.
- La vivencia de relaciones armoniosas y pacíficas.
- El LIDERAZGO efectivo en los miembros de la comunidad.
- El fortalecimiento de la JUSTICIA como valor fundamental.
- El respeto de la DIGNIDAD y demás valores humanos.
- La exaltación de la VERACIDAD.
- La planeación de planes, programas y estrategias.
- La excelente atención a los usuarios del servicio.
- El seguimiento al MIPG

CAPÍTULO CUARTO

ASPECTOS BÁSICOS DE CONVIVENCIA

BARRANCABERMEJA

FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

EL MANUAL DE CONVIVENCIA

El (la) estudiante reconoce tres aspectos básicos:

1. Derechos como estudiante
2. Deberes como estudiante
3. Faltas y sanciones

CAPÍTULO III

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y ESTÍMULOS A LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 10. DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

Todo derecho se define como la facultad natural del hombre de hacerlo concerniente a su bienestar personal y al de la comunidad en que actúa. Los derechos que poseen los estudiantes le permiten una formación integral y un sentido de la libertad y la autonomía que los llevará a ser más responsables de sus actos.

En consecuencia, todo estudiante castillista tiene derecho a:

1. Recibir una formación ética, cultural, académica y actualizada orientada al desarrollo integral y armónico de su personalidad.
2. Recibir o validar el carné estudiantil que lo acredite como integrante de la comunidad educativa castillista
3. Conocer oportunamente el horizonte institucional, estructura administrativa, sistema de evaluación, y Manual de Convivencia.
4. Tener los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razón de alguna discapacidad, de raza, origen nacional o familia, lengua, religión u opinión política y filosófica.
5. Recibir un trato respetuoso y cordial por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Expresar libremente las opiniones de manera respetuosa, crítica, responsable y fundamentada.
7. Tener la oportunidad de pertenecer a los distintos grupos, equipos o delegaciones que representen a la Institución en eventos culturales, deportivos o académicos, según sus capacidades y aptitudes.

8. Recibir orientación y participar en programas para el uso creativo del tiempo libre y del PESCC.
9. Presentar a comunidad educativa, proyectos o iniciativas que tengan por objeto el mejoramiento de algún aspecto del PEI.
10. Promover y participar en actividades y campañas que busquen el bienestar y la superación estudiantil e institucional.
11. Utilizar y recibir oportunamente dentro de los horarios establecidos los servicios de bienestar estudiantil: orientación escolar, orientación espiritual, biblioteca, cafetería, comedor escolar y otros servicios que ofrezca la Institución.
12. Recibir orientación y asesoría pertinente en cuanto a la conservación de la salud y la prevención frente al porte y consumo de sustancias psicoactivas.
13. Recibir atención de Orientación en forma eficiente y oportuna.
14. Elegir y ser elegido al Consejo Estudiantil, al cargo de Personero o Monitor en el curso y conocer las funciones, derechos y deberes de los miembros de estos organismos.
15. Ser escuchado al justificar y explicar los actos, siguiendo el conducto regular y recibir respuesta a las inquietudes presentadas.
16. Tener la oportunidad de manifestar las iniciativas y sugerencias en relación con las actividades que se realicen en la Institución.
17. Tener acceso al Observador del Estudiante con la autorización del profesor respectivo.
18. Disfrutar de un ambiente sano que fortalezca el desarrollo físico y mental.
19. Conocer al iniciar el año lectivo el calendario académico.
20. Recibir sus horas de clase en forma puntual y dentro del horario establecido.
21. Conocer desde el inicio del año lectivo, los contenidos de cada asignatura, los criterios de evaluación, las estrategias metodológicas, las competencias a trabajar y los desempeños esperados al finalizar el año.
22. Ser evaluado de manera integral y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1290 de 2009 y el Sistema Institucional de Evaluación (SIE.).
23. Conocer el nivel de desempeño alcanzado en cada asignatura, y el correspondiente valor según la escala numérica del SIE, antes de ser pasado a coordinación académica y/o a la plataforma web.

24. Recibir al término de cada período académico junto con sus padres o acudiente un informe descriptivo que especifique el desempeño alcanzado en cada asignatura de acuerdo con la escala numérica del SIE.
25. Ser evaluado cuando haya justificado oportunamente sus ausencias con el visto bueno de Coordinación o cuando haya estado representando al colegio en algún evento cultural, deportivo o académico.
26. Hacer reclamos respetuosos sobre evaluaciones, siempre que se argumenten razones válidas.
27. Recibir de cada profesor en su respectiva asignatura la oportunidad de realizar actividades que le permitan superar las dificultades académicas.
28. Recibir de los docentes, las pruebas, los trabajos evaluados en forma oportuna y con las debidas orientaciones.
29. Recibir aclaración de docentes y de Coordinación sobre inconsistencias en evaluaciones, cuando éstas han salido mal procesadas en sistematización o que por otra razón haya error en ellas.
30. Reiniciar, por una sola vez, un grado académico si durante el año no presentó faltas graves de comportamiento.
31. Ser estimulado cuando sus acciones individuales o grupales sean merecedoras de reconocimiento.
32. Participar activamente en la autoevaluación institucional en la Gestión Comunitaria, por medio de la asistencia del Personero estudiantil, Contralor estudiantil y representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.
33. Participar activamente en la autoevaluación y coevaluación de grupo.
34. Recibir una educación pertinente y de calidad.
35. Y todos los consagrados en la Constitución Política Nacional, tratados internacionales, el Código de la Infancia y la Adolescencia y otras normas vigentes.

Artículo 11. DE LOS DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Todo deber es una acción responsable del estudiante en cumplimiento de sus obligaciones. La observancia de las prácticas y normas de compromiso personal y social son condición ineludible para el proceso de desarrollo humano. Por lo tanto el estudiante castillista debe:

1. Acatar la Constitución Política, las leyes de Colombia, las disposiciones previstas en este Manual, las circulares y orientaciones dadas por las distintas instancias del Colegio.
2. Ingresar al Colegio, puntualmente según la jornada a la que pertenezca, permaneciendo en el plantel de acuerdo con el horario establecido y asistir a todas las clases y actos programados.
3. Asumir responsablemente las orientaciones y compromisos derivados de los acuerdos con profesores y demás miembros de la Institución.
4. Presentarse aseado, con el uniforme que corresponda y en buen estado, a todas las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la Institución.
5. Ponerse a paz y salvo con todas las dependencias del establecimiento en caso de retiro y al finalizar el año escolar.
6. Cumplir con el reglamento de biblioteca y los que adopte cualquier grupo o actividad institucional (banda de marcha, danzas, teatro, eventos deportivos etc.)
7. Llevar correcta y dignamente el uniforme dentro y fuera del plantel.
8. Respetar y defender la honra y buen nombre de la Institución.
9. Reconocer sus propios errores y asumir las consecuencias de sus actos como también los correctivos que se asignen.
10. Abstenerse de traer joyas, dinero y cosas de valor (celulares, equipos electrónicos, entre otros) que puedan ser objeto de pérdida o daño ya que la Institución no responde, ni repone objetos perdidos.
11. Justificar toda ausencia a través de una carta dirigida al Coordinador y firmada por su acudiente, la cual deberá presentar a más tardar dentro de los tres días siguientes de la ausencia.
12. Respetar la dignidad el credo religioso, las condiciones sociales, raciales y demás diferencias individuales de cada miembro de la Comunidad Educativa.
13. Tratar a todas las personas de la Comunidad Educativa con la debida consideración, respeto y cortesía.

14. Cuidar el medio ambiente, depositar las basuras en las canecas y colaborar siempre con el aseo del aula de clase, patios, corredores, plazoletas, cafetería y áreas verdes del Colegio y devolver a la cafetería los envases en buen estado.
15. Cuidar y hacer uso correcto de los bienes, enseres, planta física y demás materiales sin rayar paredes, pupitres, hacer dibujos, etc. y reparar los daños causados.
16. Participar con atención y respeto en todos los actos cívicos, religiosos, culturales, deportivos y encuentros de cualquier tipo que programe la Institución.
17. Portar el carnet estudiantil y el carnet del seguro estudiantil o de la EPS.
18. Evitar juegos bruscos y situaciones con riesgo de accidentalidad.
19. Seguir el conducto regular establecido para presentar en forma respetuosa y cortés las inquietudes, reclamos o sugerencias.
20. Observar en el salón de clase buen comportamiento y participar activamente, respetando las ideas e intervenciones de sus compañeros en las clases.
21. Ingresar a las dependencias de uso exclusivo del personal administrativo sólo con autorización de las personas encargadas de las mismas.
22. Abstenerse de consumir sustancias que creen dependencia y/o modifiquen el comportamiento (alcohol, cigarrillo, drogas, sustancias psicoactivas, etc.).
23. Comunicar a la autoridad competente toda falta que atente contra el bien común.
24. Llevar y entregar oportunamente a los padres las circulares, citaciones y demás información suministrada por la Institución.
25. Cumplir con las funciones adquiridas como miembro de los Consejos y demás organizaciones estudiantiles.
26. Actualizar los datos en la hoja de vida (dirección, teléfono, etc.).
27. Aceptar el servicio de orientación que ofrece el plantel cuando sea remitido por el docente o cuando el estudiante lo solicite.
28. Participar con los docentes en los procesos de evaluación y desarrollo de estrategias para reorientar las prácticas pedagógicas.
29. Cumplir con el calendario académico, y horarios establecidos por la Institución.
30. Propiciar un ambiente adecuado de aprendizaje en el aula y fuera de ella.

31. Demostrar responsabilidad en el cumplimiento de entregas / o presentación de trabajos, pruebas orales o escritos.
32. Cumplir responsablemente con aquellas actividades en las que el colegio requiere su colaboración.
33. Justificar las inasistencias a clase estando dentro de la Institución.
34. Mantener un buen nivel académico en cada una de las asignaturas.
35. Asistir a la Institución y las actividades programadas por la misma fuera de ella con una excelente presentación personal, portando el uniforme establecido por la institución educativa, contemplado en el capítulo VI de este mismo Manual.
36. Cumplir con las normas establecidas para la prevención de accidentes y el manejo de emergencias.
37. Cumplir los compromisos adoptados en los pactos de aula.
38. Presentar por escrito y firmada por el acudiente toda solicitud para ausentarse del plantel durante la jornada escolar.
39. Y todos los consagrados en la Constitución Política Nacional, tratados en convenios internacionales, el Código de la Infancia y la Adolescencia y otras normas vigentes.
40. Prestar el servicio social estudiantil de acuerdo con lo establecido en el P.E.I

CAPÍTULO VIII

FALTAS A LOS DEBERES

Artículo 21. DE LA CALIFICACIÓN DE LA FALTA

Las faltas a los deberes estipulados en este manual serán calificadas como LEVES, GRAVES Y GRAVISIMAS, atendiendo la naturaleza y sus efectos, las modalidades y circunstancias del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del estudiante.

Artículo 22. FALTAS LEVES. Serán consideradas faltas leves las siguientes acciones realizadas por un estudiante:

1. Permanecer fuera del salón durante los cambios de clase.
2. La impuntualidad o inasistencia injustificadas a las clases y a los demás actos programados por la Institución.
3. La mala presentación personal : uniforme llevado incorrectamente, cabello desorganizado, rapado, tinturado, corte distinto al tradicional, aretes o piercing, maquillaje

(para los hombres) y aretes exagerados (grandes) o de colores muy llamativos, cabello tinturado, manillas, pulseras, lentes de contacto sin prescripción médica , uso de piercing o maquillaje exagerado (en las mujeres), etc.

4. Permanecer durante el tiempo de descanso dentro del salón de clase sin el debido permiso del director de grupo, docente o directivo docente.
5. Traer al colegio o a actividades programadas por la Institución material ajeno a las mismas.
6. Omitir la entrega de circulares o citaciones que envíe el colegio o no informar oportunamente a los padres o acudientes sobre las reuniones en las que se requiere su presencia.
7. La desatención, gritos o desórdenes en las clases y demás actividades.
8. Comprar en la cafetería a destiempo o salir del salón sin permiso para hacerlo.
9. Ausentarse de clase sin previa autorización del profesor.
10. No responder por el aseo del salón cuando le corresponda.
11. Botar arrojar desechos sólidos en el piso de los salones, pasillos, baños, patios y zonas verdes.
12. Vender artículos, hacer rifas o recolectar dinero sin la debida autorización del Rector o del Consejo Directivo.
13. Incumplir el reglamento de biblioteca o de las aulas especializadas.
14. Ingresar a las dependencias del personal administrativo, sala de profesores, laboratorios, aula de informática, aula de bilingüismo y audiovisuales sin el debido permiso.
15. Comer durante las clases y en los actos organizados por la Institución.
16. Ingresar al Colegio, en jornada contraria, sin uniforme o para perturbar el normal desarrollo de las clases.
17. La interrupción de las clases con celulares o cualquier otro medio de distracción.
18. La contravención a los deberes contemplados en este manual y que no se constituyen en faltas graves o gravísimas.

Artículo 23. - FALTAS GRAVES: Se consideran faltas graves las siguientes:

1. La altanería, vulgaridad o falta de respeto con sus superiores, compañeros o cualquier persona perteneciente a la comunidad castillista

2. Las riñas (peleas que conlleven a la agresión verbal o física), entre compañeros u otras personas dentro y fuera de la Institución.
3. Practicar juegos bruscos con puntapiés, empujones o puñetazos, y esconder pertenencias de otro o causarle deterioro a las mismas.
4. Las amenazas de palabra o hecho a cualquier persona de la comunidad castillista.
5. Promover desórdenes, participar en ellos o realizar actos de insubordinación que impida la buena marcha del establecimiento.
6. Sustraer, adulterar o falsificar firmas del docente, padres de familia o acudiente en documentos tales como excusas, permisos, certificados, evaluaciones, etc...,
7. Falsificar la firma del docente, padre de familia y/o acudiente.
8. La suplantación del acudiente y/ o padre de familia
9. Fumar, ingerir bebidas alcohólicas o consumir sustancias psicoactivas en el establecimiento educativo y en actividades programadas fuera de éste o ingresar a la institución bajo el efecto de estas sustancias..
10. Introducir a la Institución revistas o dispositivos electrónicos que contengan material pornográfico; drogas u otros elementos que atenten contra la integridad sicológica y moral de los compañeros.
11. Manifestar desprecio formal por los llamados de atención de los directivos, profesores y por los actos de carácter religioso, cívico y demás.
12. Negarse a representar injustificadamente al Colegio, después de haber adquirido el compromiso de participar en eventos culturales, deportivos, académicos, etc.
13. Conformar y/o participar en pandillas callejeras o agrupaciones que perturben el orden social de la comunidad o dentro del plantel.
14. Los rayones o grafitis en las paredes y el mal trato a la planta física, mobiliario, y recursos didácticos de la Institución.
15. Tomar objetos personales de compañeros o de la Institución, con la intención de apropiárselos.
16. Entrar o salir de la Institución por sitios diferentes a los ingresos, la puerta principal.
17. Faltar a la Institución reiterativamente sin la debida autorización de sus padres y/o acudiente.

18. Negarse a asistir a actividades planeadas por la Institución dentro o fuera de ella o ausentarse sin autorización.
19. No asistir a clases estando en el interior del colegio.
20. La elaboración de dibujos y letreros obscenos, que atenten contra la dignidad o integridad de los miembros de la comunidad castillista.
21. Destruir deliberadamente cualquier elemento de los ecosistemas (árboles, fuentes de agua, etc.).
22. Portar el uniforme en sitios diferentes a la Institución como tabernas, bares, discotecas, billares, sitios con juegos de azar, maquinitas y en general en cualquier sitio en el que se expendan bebidas alcohólicas.
23. Encubrir, deliberadamente, cualquiera de las faltas anteriores que cometa algún compañero.
24. Adelantarse o prolongar vacaciones, concederse vacaciones o puentes sin el debido permiso escrito del padre de familia ante la Coordinación.
25. Portar armas corto- punzantes, de fuego u objetos que sirvan para amenazar con ellos a cualquier miembro de la comunidad castillista.
26. El ausentarse del plantel sin el debido permiso del Coordinador(a).
27. Llegadas reiterativas tardes al colegio o a clases.
28. El inducir a sus compañeros al rechazo de las normas de este reglamento.
29. Incurrir en acoso sexual, corrupción de menores, atentar contra el pudor y la moral de cualquier miembro de la comunidad educativa.
30. Mentir o engañar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
31. Cometer fraude en evaluaciones o plagio con los trabajos asignados.
32. Incumplimiento sistemático de los deberes del estudiante.
33. Bajo rendimiento académico o pérdida del año escolar.
34. Provocar, incitar o realizar desórdenes, fuera del establecimiento cuando lleva puesto el uniforme.
35. Realizar sus necesidades fisiológicas en sitios diferentes a los destinados para tal fin en las baterías sanitarias.
36. Las reiteradas (MAS DE DOS VECES) faltas leves.

37. Usar los computadores de la Institución para acceder a páginas web dedicadas a pornografía.
38. Usar las páginas o redes sociales de la Internet para denigrar o hablar mal de sus compañeros, docentes o de cualquier miembro de la comunidad castillista.
39. Vender los tiquetes o tarjetas que le entregue la Administración Municipal por concepto de subsidio al transporte o botar los alimentos que se le entreguen por parte de los programas de restaurante escolar, complemento alimenticio u otros de los cuales sea beneficiario.
40. Incitar o participar en actos que atenten contra la integridad física, psicológica o emocional de algún miembro de la comunidad castillista; por su condición de raza, religión, identidad sexual o discapacidad.

Artículo 24. FALTAS GRAVISIMAS

Se consideran faltas gravísimas las siguientes:

Las Intimidaciones, amenazas presenciales, virtuales, telefónicas o por otros medios impresos a personal de la Institución dentro o fuera de ella

Intento de soborno a personal de la Institución.

Distribuir sustancias psicoactivas dentro y fuera de la Institución.

El uso de armas blancas o de fuego, explosivos o de cualquier elemento corto - punzante en el establecimiento educativo o en cualquier actividad dentro o fuera de éste.

Agresión física o verbal hacia directivos, docentes y personal administrativo

Hurto comprobado

Irrespeto y acoso sexual hacia los compañeros o compañeras.

Comprometer al establecimiento en hechos ilícitos o delictivos.

Violentar dependencias del plantel para sustraer documentos o elementos que se encuentran en este sitio.

Incurrir en acoso sexual, corrupción de menores, atentar contra el pudor y la moral de cualquier miembro de la comunidad educativa.

La destrucción deliberada del mobiliario, recursos didácticos y elementos de la planta física.

Estar involucrado en grupos al margen de la ley.

CAPÍTULO QUINTO

COMPONENTE TÉCNICO – PEDAGÓGICO

BARRANCABERMEJA

TEORÍA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

Si se parte del principio de que la pedagogía debe considerar condiciones socio – políticas y económicas de una sociedad, el fenómeno educativo debería comprenderse desde la realidad particular del contexto. Así el acto del conocimiento estaría supeditado a unas condiciones del proceso que involucra un diagnóstico sobre la forma de vida de los discentes.

En ese caso, la pedagogía orienta los procesos para facilitar el aprendizaje teniendo en cuenta las situaciones particulares y los ritmos individuales, pero desarrollando una construcción colectiva según las necesidades del grupo. Se trata de orientar una escuela abierta, plural y participativa que parta del contexto, en una reflexión crítica y vea la acción pedagógica como el resultado de la negociación, del consenso, de la dinámica de grupos, para que el conocimiento sea construido en forma gradual.

La institución promoverá el crecimiento personal en el marco de la cultura de la cual forman parte los discentes, pero como objeto de innovación y fuentes de nuevas experiencias. Se enfatizará el colectivo como generador de aprendizaje significativo y como elemento influyente en la estructura cognitiva, de acuerdo al marco de referencia y al cúmulo de presaberes existentes.

CORRIENTE PEDAGOGICA ORIENTADORA

Se interpreta el proceso educativo como acto de desarrollo productivo ligado al trabajo como fuente de crecimiento individual y social. En tal sentido, se busca que el educando vea, en su identidad como sujeto, la necesidad de consolidar una conciencia de sus acciones para proveer al contexto de los bienes y los satisfactores necesarios para realizar aspectos de la problemática social. Así la ciencia se desarrolla como praxis en la dinámica de la dialéctica social. Así lo lúdico, el trabajo y las experiencias significativas conforman un todo hacia el cual debe dirigirse el maestro. Se busca una educación emancipadora de la defensa de los derechos humanos y la conservación de la vida. Se pretende la construcción a partir del trabajo en equipo, planificando en torno a las necesidades de la colectividad, considerada la visión histórica, cultural y social de creación de comunidad, desde la intersubjetividad a la intrasubjetividad.

En ese orden de ideas, se conforma el binomio de procesos – holística, que no privilegia ni contenidos, ni procesos, sino su conformidad como fuente de la construcción en la sociedad, a partir del fortalecimiento de las competencias.

ENFOQUE CURRICULAR

Como se había mencionado, y como puede interpretarse en el ámbito de la corriente pedagógica y del modelo, el diseño curricular castillista parte de una concepción problematizadora hacia un proceso de reconstrucción social. En ese caso, el currículo entrega los conocimientos y desarrolla las competencias necesarias, las habilidades, actitudes, valores y saberes pertinentes que les permitan a los sujetos tener altos desempeños en calidad; que sean capaces de formarse como sujetos democráticos. De esa manera el currículo lo interpretará como persona capaz de pensar en su contexto, de problematizarlo, de relacionarlo con otro básicamente, que es capaz de descubrir y orientar su zona de desarrollo potencial. En ese sentido el aprendizaje se dará cuando se produzcan

una serie de condiciones favorables para el sujeto con capacidad para resolver independientemente un problema, bajo la guía del maestro o en compañía de otros.

MARCO CONCEPTUAL DEL MODELO PEDAGÓGICO

Desde una perspectiva científico antropológica, el ser humano castillista se educará por procesos de enculturación y transculturación, a través del encuentro con una forma de pensamiento, de sentimientos y acciones cuyo propósitos básicos sea el de concebir una persona capaz de producir una cultura, según las relaciones sociales en el propio contexto. Así se define un diseño curricular problematizador de reconstrucción social.

En consideración de lo anterior, las necesidades permanentes en el contexto han de ser tomadas en cuenta por el proceso pedagógico desarrollado. El desarrollo de competencias ha de ir acompañado de un diagnóstico que evalúe que líneas de investigación deben implementarse, una definición del objeto de transformación de las actividades de participación comunitaria. A partir de dicho trabajo previo, el currículo desarrollará habilidades de pensamiento formal, metacognitivo y simbólico.

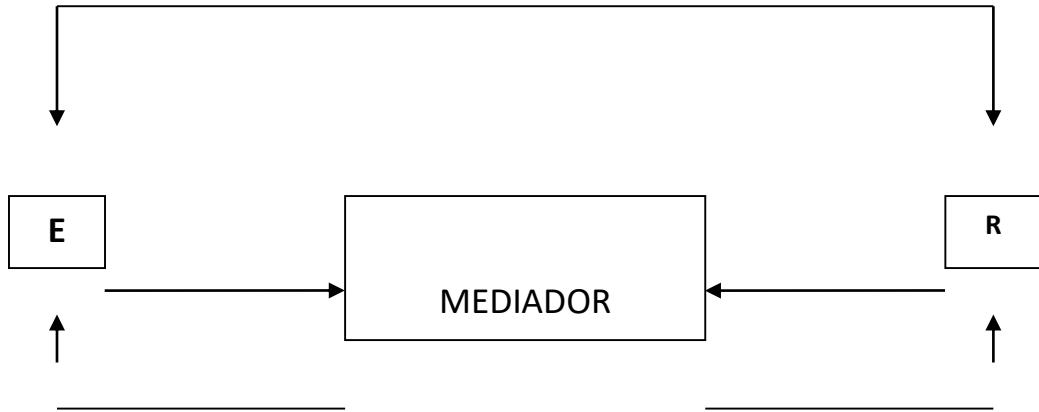
En el marco de los modelos pedagógicos que han trazados mitos en la historia de la educación, la institución acoge al pedagogía liberadora vinculada a las experiencias socioculturales y en función de las necesidades del entorno. La perspectiva plantea desde el maestro y el estudiante una unidad en la visión de la libertad, de educación generadora y de conciencia de la realidad. De esa manera, el proceso en la clase tiene como finalidad suscitar situaciones de conciencia a través de las cuales los educandos se sensibilizan críticamente ante su universo y se propone a actuar para su transformación.

Ello involucra comprensión de sus propias capacidades, la acentuación de la efectividad, los valores democráticos y la axiológica individual. En esa experiencia vital, autogestionadora, se obtiene aprendizaje significativo de acuerdo a los intereses y necesidades y de la colectividad. El modelo estatuirá una sociedad convencional que podrá hacer uso libre, autónomo y creativo del quehacer educativo en el plano de acuerdo y la convención.

Se entiende, entonces, que el modelo pedagógico institucional es el **histórico – social (cultural) de Vygotsky**, con elementos de Ausubel, aprendizaje significativo, Carl Rogers, enseñanza centrada en el educando y la pedagogía para la paz.

Vygotsky rechaza por completo los enfoques que reducen el aprendizaje a una mera acumulación de conocimientos, de asociaciones entre estímulos y respuestas. Es evidente que para el pedagogo existen rasgos específicamente humanos en el educando, los cuales son reducibles a asociaciones, sea el caso de la conciencia y el lenguaje. No obstante, estos dos estados no pueden permanecer psíquicamente aislados, encerrados en sí mismos, sino que tienen su razón de ser en el espacio y en el tiempo, unidos a una causa y unas consecuencias de los eventos del contexto.

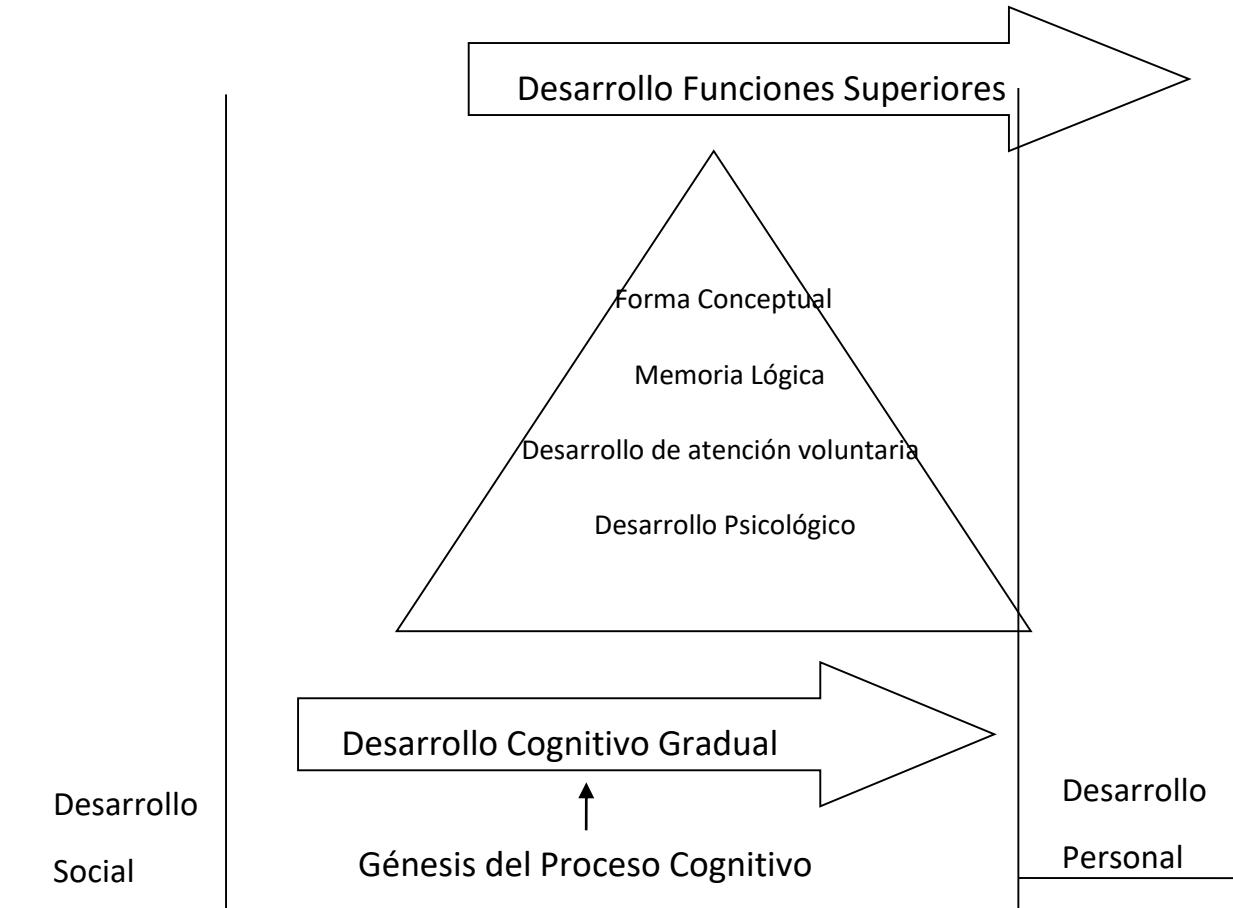
Desde su teoría, Vygotsky considera que la persona que aprende no se limita a responder a los estímulos físicos, sino que actúa sobre ellos transformándolos, gracias a la mediación de instrumentos que la misma escuela propicia, a unas variables intercurrentes presentes en la realidad, como son los signos de la cotidianidad que modifican al propio y, a través de éste, los estímulos.



Un primer instrumento sería la herramienta que sirve para modificar materialmente el entorno, exaltando la importancia de trabajo como proceso de humanización y personalización en perspectiva de comunidad. Otro instrumento serían los signos de la cultura que median en las acciones dentro del contexto. Así pues, las herramientas influyen en la persona como orientadora del objeto de sus actividades, el cual ha de ser dominado y transformado. Como se observa, el vector de desarrollo y del aprendizaje, según Vygotsky, va desde el exterior del sujeto hasta el interior, de tal forma que las acciones sociales del ambiente, sean internalizadas y convertidas en psicológicas, para que de esa manera se dé un intercambio de la exterioridad con la interioridad, de lo intersubjetivo a lo intrasubjetivo, es decir, primero entre personas (social) y después como sustantividad humana (la propia ontología).

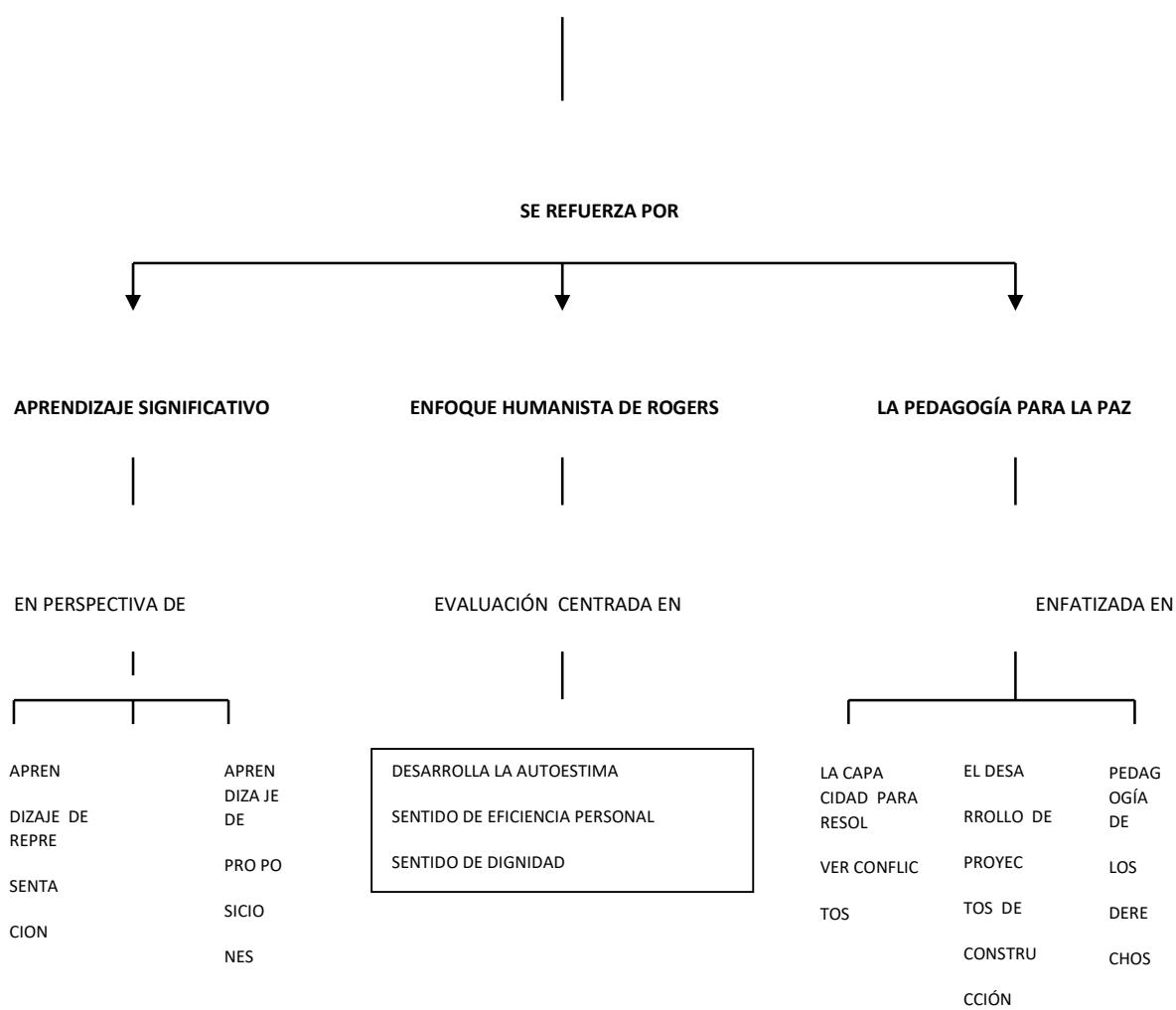
El modelo histórico-social (cultural) de Vygotsky cree que el aprendizaje precede al desarrollo en dos niveles: **Nivel de desarrollo real**: lo que efectivamente el sujeto logra hacer autónomamente, sin los mediadores externos, y estaría representado por todo lo que el individuo ha internalizado en el contexto, y el **nivel de desarrollo potencial**: lo que el sujeto sería capaz de hacer con ayuda de otras personas y la presencia de los mediadores externos. La diferencia entre esos dos niveles sería la **Zona de desarrollo próximo**, o sea, el dominio concreto a tareas efectivas en su mundo. He aquí, la necesidad de propiciar ambientes significativos. En ese horizonte de ideas, y dadas las circunstancias específicas del Colegio el Castillo, con una población escolar cuya mayoría vive en sectores marginados y es afectada por la violencia social, es imprescindible que se atienda el nivel de desarrollo potencial, determinado, a través de la resolución de problemas, bajo la orientación de los docentes, de los compañeros, en fin, de la comunidad escolar, una zona de desarrollo próximo que para el individuo se integre desde la escuela a la reconstrucción de su contexto. El aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos que operan en el niño, si éste está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante en la solución de problemas.

En consecuencia, según el entorno social sea estimulante, el individuo tendrá múltiples posibilidades de crecimiento personal.



a. **OTRAS ORIENTACIONES PEDAGÒGICAS**

MODELO PEDAGÓGICO HISTÓRICO-SOCIAL CULTURAL



FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE APRENDIZAJE

La acción educativa estará encaminada a fortalecer, a través de la teoría y la práctica, los aspectos epistemológicos y empíricos, sin desconocer lo axiológico. En tal sentido, se tendrán en cuenta estos indicadores fundamentales: EL SABER, EL SER, EL HACER, EL SENTIR Y SUSCITAR VALORES, EL COMUNICARSE Y RECREARSE.

De esa manera, se busca que el estudiante pueda acceder a procesos metodológicos que los capaciten holísticamente en la interpretación de la realidad académica, cultural, social. Así pues, la comunicación científica de los hechos será gestada desde su propia naturaleza. Ello supone una preparación académica para su desempeño profesional.

Con base en esos postulados, se implementarán estrategias para que en primer lugar el docente se capacite en la implementación de técnicas educativas innovadoras que alcancen al estudiante en sus intereses, capacidades y necesidades. Eso es, que pueda realizar su pedagogía sobre la base de criterios participativos, de interrelación y de crecimiento creativo.

A través de tales procesos, el profesor transmitirá una visión integradora del mundo, inculcando lo cognitivo, lo lógico, lo descriptivo y lo productivo. Ello supone desarrollo de categorías mentales, de experimentación dinámica, de procesos analógicos, de placer lúdico, etc. Es intención del proyecto permitir experiencias heurísticas de recreación de la realidad, en perspectiva de la calidad de vida. El estudiante debe sentirse forjador de procesos tendientes a la producción de cultura. Eso significa un vínculo indisoluble entre la lógica, la estética y la ética.

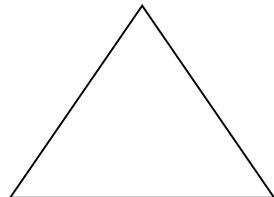
Por lo tanto, el docente fomentará en el alumno el dominio de las áreas del saber, la responsabilidad social, el espíritu de iniciativa y el perfeccionamiento continuo. Para ello, debe promover cambios de conducta en su condición de educador hacia el mejoramiento del acto docente en su calidad de orientador y animador del proceso. Se requiere, entonces, suscitar un ambiente de amistad y confianza, de ponderación, ecuanimidad y compromiso. Será su tarea, en consecuencia:

Transmitir una visión axiológica según postulados axiológicos, pedagógicos, didácticos, antropológicos, culturales y éticos.

PROFESOR

- Administrador
- Planificador
- Simplicador
- Orquestador
- Orientador
- Evaluador

APRENDIZAJE



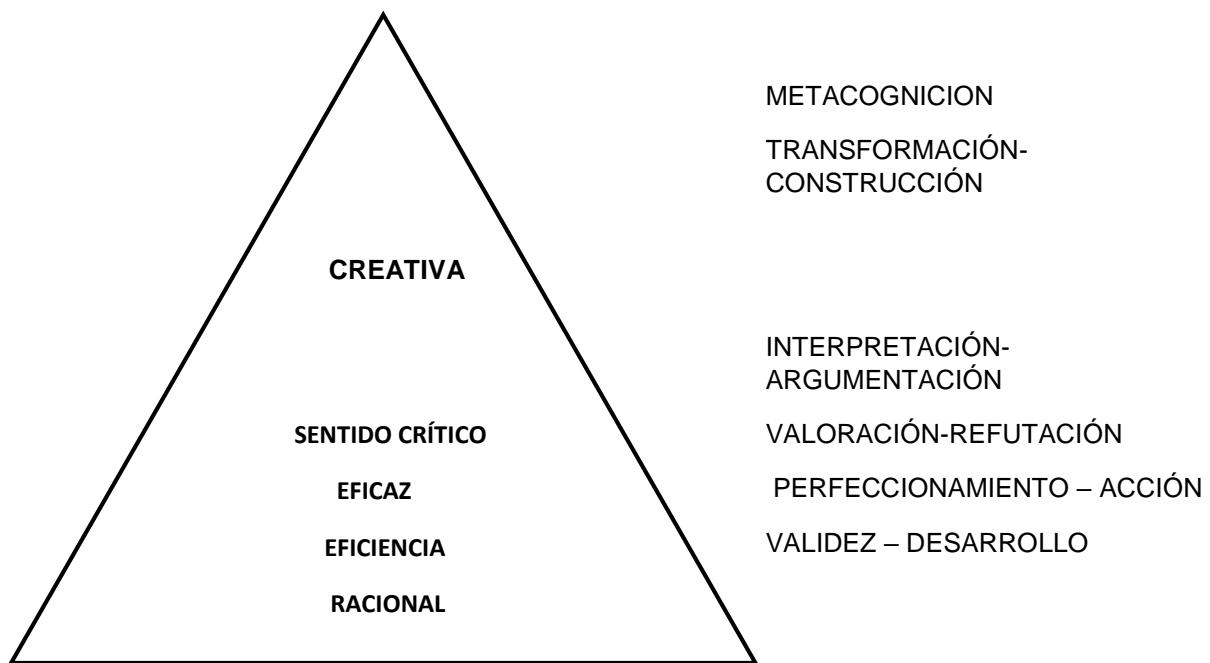
ALUMNO

- Conocedor
- Creador– Productor
- Comunicador
- Pensador
- Organizador
- Integrador

Para que tal realidad pedagógica sea efectiva, los profesores dominarán los métodos deductivo e inductivo para que los estudiantes puedan acceder a la misma vía u orientación didáctica. El uso de tales métodos en el aula de clase propicia inferencias – conclusiones, observaciones, descubrimiento

de hechos, leyes y principios. Paralelamente, se desarrollan actividades cognitivas como análisis y la síntesis, la formulación de hipótesis, la experimentación y la aplicación. Para ello, será necesario fomentar en el aula de clase métodos activos de participación: Mesas redondas, diálogos, entrevistas, juegos, dinámicas, dramatizaciones, conferencias, experiencia directa; se fortalecerán también actividades de creación de material didáctico, mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, entre otros.

En el caso de los recursos, estrategias pedagógicas harán uso de exposiciones escolares, periódicos, murales, carteleras sonovisos, videos, películas, diapositivas, grabaciones y una didáctica siempre en proceso que contenga los siguientes aspectos:



En síntesis, la estrategia pedagógica del Colegio El Castillo, para alcanzar el perfil de prospectiva, considerará las dimensiones que integran así:

- Ciencias Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Procesos agroindustriales y análisis químico

1. EL PENSAMIENTO FORMAL: PENSAR → PENSAMIENTO LÓGICO
 2. EL APRENDIZAJE Y LA CREATIVIDAD: HACER → INVESTIGACIÓN CREATIVA
 3. LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA:
RELACIONARSE → PRAGMÁTICA COMUNITARIA
 4. LA EFICIENCIA ESTÉTICA Y LA MOTRICIDAD: RECREARSE, SENSIBILIDAD ARTÍSTICA Y DEPORTIVA
 5. HABILIDADES ESTÉTICAS Y LA MOTRICIDAD: RECREARSE, SENSIBILIDAD ARTÍSTICA Y DEPORTIVA.
- Como se observa, el proyecto de educación institucional castillista propone lograr a través de su experiencia pedagógica una competencia cognitiva y moral en el hombre, lo cual implica:
- ✚ La relación entre el saber qué y el saber cómo.
 - ✚ El proceso de adquisición de un quehacer cognitivo.
 - ✚ La creación de paradigmas propios.
 - ✚ La práctica en sociedad de un pensamiento contingente.
 - ✚ Un estudiante que es y sabe hacer

Desde la concepción del modelo pedagógico, el cual está dirigido a consolidar la misión, visión y el perfil institucional, enmarcado todo en las metas que se formulan en los objetivos del plantel, la estrategia pedagógica del plantel ha de ser única y orientada siempre en una dirección consensuada, como producto de la interdisciplinariedad y transversalidad. En ese sentido, cada una de las áreas y disciplinas, sea cual fuere el contenido del saber que se proyecte, están dirigidas como unidad al desarrollo del componente teleológico.

Así pues, el establecimiento enfoca, organiza y desarrolla su proceso curricular en congruencia con el marco teórico basado en su enseñanza – aprendizaje problemático, en situaciones contextuales, para construir colectivamente comunidad en clave de acción social, para que se resuelvan pacíficamente los conflictos, con propuestas de trabajos productivos. Para ello, la estrategia pedagógica busca afianzar cinco potencialidades básicas afianzamiento de la sustantividad humana, la introyección de valores de sensibilización social, la dinamización del sujeto comprometido con la práctica social orientada hacia la convivencia humana, ética y civil y la defensa de los derechos humanos. Por tal motivo, el docente organiza el acto pedagógico en el desarrollo de la competencia comunicativa, a través de la cual el desempeño del estudiante muestra signos de dialogicidad, de comprensión del contexto, de participación comunitaria, del análisis de los referentes situacionales; además se le orienta en la producción del sentido semiótico y de propuestas de crecimiento personal y social. En la argumentativa, avanzan en cada clase hacia un aprendizaje significativo que adquiere mayores niveles de complejidad según grado. Ayudan el proceso la lectoescritura, las acciones del

contexto, la comunicación verbal y no verbal, la creación de recursos didácticos, la realización de proyectos, la realización de proyectos de asignaturas, etc.

La institución educativa El castillo en convenios interinstitucionales desarrollará programas de crecimiento personal, académico, artístico, deportivo y tecnológico, como estrategia pedagógica para que se fortalezcan los procesos con los que pretendemos:

- ❖ Desarrollar integralmente a nuestros alumnos y en particular su dimensión afectiva.
- ❖ Afianzar los valores institucionales de solidaridad, respeto, responsabilidad, tolerancia y honestidad.
- ❖ Generar espacios de encuentro, diferentes a los del aula, en los que el alumno se reconozca, visibilice al compañero y lo acepte en la diferencia.
- ❖ Fortalecer los vínculos familiares entre padres e hijos y el sentido de pertenencia para con la institución.
- ❖ Generar en nuestros estudiantes una cultura de aprovechamiento y buen uso del tiempo libre.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Para fortalecer la estrategia de aprendizaje, es necesario la cognición, el desarrollo comunicativo, la dimensión efectiva y actitudinal, el desarrollo biofísico, las destrezas y habilidades motoras. Estas vivencias por medio de métodos como la deducción, la inducción, el análisis, la síntesis y la observación. De otra parte, son eficaces las experiencias directas, la pedagogía de la conversación, los diagnósticos de la comunidad, el ejercicio permanente sobre el manejo de conflictos; también la crítica desarrolladora, la participación en equipos de investigación en el aula proyectados hacia la realidad.

Se busca que todas las asignaturas promuevan en su desarrollo una situación de referentes situacionales por lo que las circunstancias hipotéticas constituyen un elemento básico de la clase.

PLAN DE ESTUDIOS BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

AREAS - ASIGNATURAS	GRADOS	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
---------------------	--------	--

						10	11
	6	7	8	9			
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	6	6	6	6	8	8	
-Física	1	1	1	1	4	3	
-Química	1	1	1	1	4	3	
-Biología	4	4	4	4		2	
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA *	4	4	4	4	2	2	
-Español	4	4	4	4	2	2	
IDIOMA EXTRANJERO *	3	3	4	4	3	3	
-Inglés	3	3	4	4	3	3	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	1	1	1	1	
FILOSOFIA					2	2	
EDUCACION ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1	1	
EDUCACION FISICA Y RECREACION DEPORTES	2	2	2	2	1	1	
	1	1	1	1	2	2	
EDUCACION ARTISTICA							
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	1	1	
-Sociales	3	3	3	3	1	1	
-Catedra de la paz	1	1	1	1			
TECNOLOGIA INFORMATICA	E	2	2	2	2	2	
MATEMATICAS	4	4	4	4	3	3	
CIENCIAS ECONOMICAS					1	1	
CULTURA EMPRESARIAL	1	1	1	1			
EMPRENDERISMO					1		

EDUCACION AMBIENTAL					1	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN					1	1
ECOLOGIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE						2
TOTAL					30	30

NOTA: En Sociales de grado 10° y 11° se trabajarán los temas de la catedra de la Paz

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

AREAS - ASIGNATURAS	GRADOS					
	0	1	2	3	4	5
COGNITIVA	4					
ETICA , ACTITUDES Y VALORES	4					
CORPORAL	4					
ESTETICA	4					
COMUNICATIVA	4					
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		3	3	3	3	3
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA		5	5	5	5	5
IDIOMA EXTRANJERO		2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA		1	1	1	1	1
EDUCACION ETICA Y VALORES		1	1	1	1	1
EDUCACION FISICA		2	2	2	2	2

EDUCACION ARTISTICA		2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES		3	3	3	3	3
-Sociales		2	2	2	2	2
-Cátedra de la paz		1	1	1	1	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA						
Tecnología		1	1	1	1	1
Informática		1	1	1	1	1
MATEMATICAS		4	4	4	4	4
TOTAL	20	25	25	25	25	25

**PLAN DE ESTUDIOS
JORNADA NOCTURNA**

AREAS - ASIGNATURAS	CICLOS			
	3	4	5	6
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	2	4	4
Física	0	0	2	2
Química	0	0	2	2
Biología	2	2	0	0
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA				
Español	4	4	2	2
IDIOMA EXTRANJERO	2	2	2	2
Inglés	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1

FILOSOFIA	0	0	2	2
EDUCACION ETICA Y VALORES	1	1	1	1
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	1	1	1	1
Educación física y deportes	1	1	1	1
	1	1	1	1
EDUCACION ARTISTICA				
CIENCIAS SOCIALES	2	2	1	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2
MATEMATICAS	4	4	2	2
CIENCIAS ECONOMICAS	0	0	1	1
TOTAL	20	20	20	20

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR Y PRIMARIA JORNADA UNICA CINCUENTENARIO

AREAS - ASIGNATURAS	GRADOS					
	0	1	2	3	4	5
COGNITIVA	8					
ETICA , ACTITUDES Y VALORES	4					
CORPORAL	5					

ESTETICA	5					
COMUNICATIVA	8					
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		5	5	5	5	5
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA		7	7	7	7	7
IDIOMA EXTRANJERO		4	4	4	4	4
EDUCACIÓN RELIGIOSA		1	1	1	1	1
EDUCACION ETICA Y VALORES		1	1	1	1	1
EDUCACION FISICA		2	2	2	2	2
EDUCACION ARTISTICA		2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES		4	4	4	4	4
TECNOLOGÍA E INFORMATICA						
Tecnología		1	1	1	1	1
Informática		1	1	1	1	1
MATEMATICAS		7	7	7	7	7
TOTAL	25	30	30	30	30	30

ESTRATEGIAS PARA ESTIMULAR PROCESOS INVESTIGATIVOS EN LOS ESTUDIANTES

I. MARCO CONCEPTUAL

La investigación es esencial para crear la capacidad intelectual de producir y utilizar conocimientos y para el aprendizaje permanente que requieren las personas para actualizar sus conocimientos y habilidades. Esto es sumamente relevante ahora que vivimos en una sociedad en la que el conocimiento es el principal motor de desarrollo y crecimiento económico. Pero, para que una persona posea capacidad de producir conocimientos y de aprendizaje permanente se requiere desarrollar desde la escuela sus capacidades para la investigación.

Se considera investigación el proceso que parte desde la observación y desde la indagación sistemática y organizada hasta la práctica experimental a través de la cual se genere nueva información y posterior conocimiento; es un conjunto de acciones orientadas a favorecer la apropiación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que estudiantes y profesores puedan desempeñar con éxito actividades productivas asociadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, ya sea en el sector académico o en el productivo. Un modelo de investigación es la formativa.

La investigación formativa tiene dos características fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor y los agentes investigadores son estudiantes. Entonces, resulta obvio que la primera condición para poder incorporar la investigación formativa en los programas académicos es que, tanto profesores como estudiantes, posean una formación básica en metodología de investigación.

La investigación formativa desarrolla en los estudiantes las capacidades de interpretación, de análisis y de síntesis de la información y de búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación; todas directamente relacionadas también con la formación para la investigación.

II. JUSTIFICACIÓN

Existe la necesidad de trabajar por una cultura investigativa, entendida como el aprendizaje individual de hábitos permanentes con el fin de propiciar un pensamiento crítico, reflexivo y autónomo. Como todo proceso cultural, debe ser compartido por los miembros de la comunidad educativa y permita configurar redes conversacionales vivas.

Las estrategias que permiten desarrollar la cultura investigativa son: La investigación en el aula, los semilleros, grupos, proyectos y líneas de investigación.

A. INVESTIGACIÓN EN EL AULA

Se entiende por investigación en el aula el proceso mediante el cual los estudiantes, orientados por sus profesores, pueden deliberar sobre su toma de decisiones y mejorar su práctica escolar. Su realización requiere una planificación reflexiva de acción y evaluación sobre su práctica, con miras a la innovación o intervención en la misma. En este enfoque se asume la necesidad de investigar como algo natural en la actividad de la clase, lo que reorienta el concepto tradicional de investigación. Se aboga por la necesidad de realizar estudios que permitan conocer los problemas que afectan el aula de clase y lograr así un mejor desempeño tanto de profesores como de estudiantes.

Se considera que la docencia y la investigación, en cuanto funciones específicas de la escuela, se deben integrar en la enseñanza como componentes de los planes de formación, de tal manera que el aprendizaje que se propicie en los ambientes escolares articule de manera integral la apropiación de los saberes por parte de los sujetos en formación y su capacidad crítica y creativa unida a modos de procesar el conocimiento como dinamizador de nuevas preguntas, nuevas propuestas, nuevas dimensiones de lo ya conocido, materializadas en expresiones orales, impresas o virtuales, mediante las cuales otros miembros de la comunidad educativa puedan interactuar para validar o invalidar lo allí afirmado.

La investigación en el aula es una estrategia pedagógica que integra las funciones de docencia e investigación a la vez que promueve el pensamiento crítico y autónomo. Además, la escuela debe preocuparse por establecer interrelaciones entre investigación y proyección social.

B. LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

El compromiso de las instituciones con la investigación es propiciar redes conversacionales entre los grupos de investigación. Estas redes deben fundamentarse en principios y valores, que incluya la investigación en los planeamientos de áreas y asignatura del currículo.

Con ello, se busca incentivar el pensamiento autónomo y crítico apoyado en los principios de libertad, convivencia e igualdad, cultivando habilidades de razonamiento para la investigación. Preparar a los estudiantes para pensar por sí mismos requiere cultivar habilidades de razonamiento que permitan

analizar, interpretar, sintetizar y actuar frente a cualquier situación por resolver, tanto en el aula de clase como fuera de ésta, logrando así la resolución de problemas que se presentan en el desarrollo de su vida escolar y cotidiana.

La formación investigativa se encuentra presente en cursos como metodología de la investigación, talleres, construcción de nuevos objetos; en proyectos tales, como por ejemplo, diseño artesanal, diseño de modas, diseño de planos elementales y complejos; creación de microempresas, diseño de planes empresariales; consulta de temas de la realidad que afecten la vida de los educandos, realización de pequeñas propuestas, formulación y evaluación de situaciones problemáticas; introducción a la tecnología mediante la creación de artefactos sencillos a través de la lúdica, sistemas operativos, gestión de proyectos informáticos, programación, metodología orientada a objetos, así mismo se desarrollan seminarios y semilleros de investigación, laboratorios, prácticas de campo y trabajos de consulta en la misma comunidad.

Los semilleros de investigación son una propuesta teórica y práctica que incentiva la investigación como un proceso de autoformación en investigación. Los S de I (semilleros de investigación) emergen, entonces, como un espacio de formación integral que aspira subsanar o complementar el currículo escolar.

Los S de I han surgido como respuesta a la inconformidad hacia un sistema educativo que, desde edad temprana, privilegia la motivación extrínseca para el aprendizaje al poner el énfasis en la nota, y no la motivación intrínseca, esto es, la dedicación al estudio por el propio compromiso, responsabilidad y entusiasmo por el aprendizaje.

Los semilleros de investigación complementan la formación académica, permitiendo la construcción de una cultura investigativa. La pregunta, la curiosidad, el entusiasmo y el asombro forman parte del eje que atraviesa los espacios curriculares y la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, la formación investigativa se convierte en una estrategia didáctica mayor para la formación de la persona.

El semillero de investigación es un ambiente diseñado para identificar y reafirmar la vocación investigativa en general o en un campo o área específica, está integrado por un docente investigador que lo lidera y un grupo de estudiantes o profesores que desean iniciarse en la investigación.

Los semilleros generalmente asumen el desarrollo de seminarios de investigación, talleres, foros, mesas redondas, paneles, charlas y sesiones de discusión, como actividades colectivas; mientras que los trabajos de documentación, lectura y análisis de documentos, generación de escritos, diseño de esquemas y prototipos, y formulación de proyectos, son ejecutados en forma individual, pero cotejados y sustentados en sesiones de trabajo presencial y grupal

C. LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El grupo de investigación es un conjunto de una o más personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formula uno o varios problemas de su interés, trazan un plan de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. En algunos casos las redes virtuales o las comunicaciones mediadas son usadas.

En todo el proceso de cultura investigativa participan estudiantes, profesores y administrativos. Se planea la integración de los egresados y el trabajo en red con otras instituciones, con el propósito de pertenecer a redes comunicaciones vivas.

Las redes conversacionales vivas se caracterizan por:

□□Participación y autonomía

- Satisfacción personal
- Comunicación genuina en el lenguaje.
- Espontaneidad.
- Relaciones entre iguales.
- Influencia recíproca y mutualidad

D. PROYECTOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación son unidades básicas de trabajo y, por lo tanto, coadyuvan al desarrollo de las líneas de investigación, en las cuales se incluyen trabajos de final de año y proyectos de aula realizados por los estudiantes con tutorías de docentes de la materia, al mismo tiempo que se adelantan proyectos de investigación por grupos de docentes.

Una línea de investigación identifica un campo especial del conocimiento desde el cual se pueden generar actividades y proyectos, que comprenden ámbitos o saberes específicos en relación con un determinado campo de estudio. Las líneas de investigación permiten la concentración de esfuerzos, recursos humanos y materiales y consolida la capacidad investigativa y académica en un campo. Las líneas de investigación pueden definirse sobre saberes específicos de la disciplina y se relacionan con los componentes que constituyen los diferentes planes de estudio generando así sus propias líneas de investigación formativa, incorporada al desarrollo cotidiano del quehacer académico.

Las líneas de investigación asumidas deben partir de la filosofía institucional, en congruencia con la misión y la visión. Metodológicamente, se consideran las necesidades y problemas del entorno, las fortalezas de los programas académicos, las oportunidades de mejoramiento tecnológico y social que presenta la región y las preferencias temáticas de los investigadores. En el proceso de fundamentación teórica de las líneas de investigación es necesario reconocer la interacción de las instituciones educativas con los ámbitos reales, generando pensamiento crítico y autónomo.

Las líneas de investigación en la educación deben tener como propósito articular los programas a contextos reales, deben generar y estimular el pensamiento crítico y analítico de todos los actores que conforman la comunidad académica (docentes, estudiantes y directivos); las líneas permitirán de una u otra forma generar ciencia, crear estrategias de intervención y soluciones efectivas a las problemáticas que aquejan a la escuela o al contexto.

III. ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACION

En el sentido estricto del concepto investigación, las áreas son las responsables de la conformación de grupos y semilleros de investigación, así mismo, los docentes se organizan por áreas de conocimiento para definir las líneas y proyectos de investigación. Podrían organizarse los siguientes grupos o semilleros, por ejemplo:

- Grupo de Investigación en Arte y Cultura
- Grupo de Estudio en Gestión Empresarial
- Semillero en Ideas empresariales
- Semillero Empresarios Gestando Ideas
- Semillero Gestión Informática
- Grupo de investigación en historia de ciudad.
- Diagnóstico sobre consumo e incidencia de Sustancias Psicoactivas en las comunidades educativas
- Semilleros investigación ambiental
- Semilleros ciencias naturales y productividad
- Semillero en temas de Pedagogía a nivel institucional

IV. PROCESOS SOBRE LOS QUE SE HARÁ ENFASIS EN LA INSTITUCIÓN

A. LA INDAGACIÓN

El estudiante sujeto investigador debe valerse de un conjunto de instrumentos, medios, acciones, maneras o de estrategias innovadoras, como la indagación, para profundizar y compartir dialógicamente las experiencias, ideas y consultas de textos con las comunidades de investigadores sobre las distintas concepciones del conocer, el saber, el hacer, el construir y deconstruir caminos para hacer lo que los científicos denominan ciencia, porque el conocimiento sólo es viable cuando se aprehende el objeto del estudio, comprendiéndolo, develándolo e insertándolo en el mundo vivencial del sujeto que conoce, para estudiarlo, profundizarlo y luego socializar lo aprendido en lo indagado, dándole importancia también al proceso vivido.

La indagación es un proceso que se da en el pensamiento humano desde las primeras etapas de su desarrollo. El niño pequeño que tantea tratando de averiguar a dónde fue a parar la pelota, está haciendo inferencias mediante la indagación. También la indagación puede ser entendida como la habilidad para hacer preguntas, habilidad que tiene su origen en las necesidades del ser humano, el cual se convierte en un medio o instrumento para comprender y aprehender el objeto de estudio; la pregunta y la curiosidad, en cuanto actitud exploratoria, es la que da origen al pensamiento; en el niño la curiosidad es como un instinto natural y que en su crecimiento y participación. En las relaciones sociales, éste se vale del lenguaje interrogativo, de las preguntas, para continuar explorando, por medio de los adultos, el mundo.

Se piensa la indagación como modo de aprendizaje y metodología de instrucción que hace énfasis en las ideas de los alumnos como los sujetos que resuelven o solucionan un problema o situación en los estudios, es decir, aquellos donde se formulan hipótesis, construyen conceptos o recogen datos y que además, pretenden ir más allá de la simple búsqueda de información de su objeto de estudio, plantean el tema de cómo indagan y exploran las pautas y procesos de razonamiento científico. Su énfasis está en desarrollar patrones de autonomía en los alumnos y las alumnas respecto al conocimiento científico y en cuanto a la capacidad intelectual de informarse por sí mismo.

En cuanto a la indagación como método de instrucción, indican que el docente debe programarles a los estudiantes preguntas que sean de índole problemáticas, y una vez respondidas, invitarlos a proponer soluciones y a elaborar productos como resultado de la búsqueda de información.

Se plantea, también, lo importante que es que los docentes concienticen con los alumnos la necesidad de defender sus posturas argumentativas; mediante la discusión de los datos, aclaración de lo que expresan, firmeza en la argumentación y desenvoltura en las conclusiones, a partir de los datos o pruebas de las fuentes consultadas, sean éstas de carácter primarias o secundarias.

B. LA EXPOSICIÓN PROBLÉMICA:

El profesor no comunica a los estudiantes conocimientos acabados, sino que conduce la exposición demostrando la dinámica de formación y desarrollo de los conceptos y plantea situaciones problemáticas que él mismo resuelve con sus estudiantes.

La exposición problemática no es una exposición informativa, no es una transmisión de conclusiones ya hechas de la ciencia, sin despertar la actividad mental independiente en los alumnos, por el contrario, el docente comunica conocimientos, hace una descripción, explica y crea sistemáticamente situaciones problemáticas.

Aunque para la observación superficial puede parecer que el estudiante está pasivo, en realidad desarrolla una actividad mental intensa para seguir la lógica de la explicación y llegar a las conclusiones junto con el profesor, quien debe tener mucha precaución en seguir paso a

paso este razonamiento, sin saltar etapas, lo que puede comprometer la comprensión por parte del alumno. Esto quiere decir que en el proceso de exposición problemática de los contenidos el docente no comunica a los estudiantes conocimientos fabricados, sino que conduce la exposición, demuestra la dinámica de formación y desarrollo de los conceptos técnicos y esboza problemas en la disciplina de estudio que él mismo resuelve.

En este método, la solución del problema planteado en la disciplina de estudio depende del profesor en lo fundamental, por cuanto se revelan las categorías siguientes: situación problemática, problema docente y pregunta problemática. Para solucionar el problema es característica la utilización de preguntas (no de tareas), a partir de las cuales el profesor dirige el pensamiento del estudiante hacia la consecución de la verdad investigada.

En investigación, el profesor debe motivar en el alumno el interés para estudiar los problemas de su contexto, proporcionando algunos elementos importantes como: desarrollo de nuevos productos, mejoramiento de otros, ideas que el estudiante luego, de manera individual o grupal desarrollará a través del diseño de un modelo de investigación.

C. LA CONVERSACIÓN HEURÍSTICA:

En el método de conversación heurística se reflejan los resultados del trabajo de búsqueda independiente de los estudiantes, ya que mediante la discusión se puede orientar la solución de un problema sobre la base de preguntas y tareas o de la experiencia personal.

En investigación, una vez que los alumnos recogen información referente a un problema, deben participar colectivamente -a través de la discusión- en el análisis y la interpretación del problema, pero orientados por el profesor a fin de resolverlo, es decir, en la búsqueda de soluciones posibles. OJO V HEURÍSTICA

D. LA BÚSQUEDA PARCIAL:

La utilización del método de búsqueda parcial depende no sólo del contenido del tema, sino del nivel de la preparación y capacidad de trabajo de los estudiantes.

El método de búsqueda parcial en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que involucran la investigación se caracteriza por la solución de problemas de manera independiente por parte de los alumnos, en los cuales el profesor organiza la participación de éstos para la realización de determinadas tareas escolares que contribuirán a la solución de un proyecto determinado. El carácter parcial de la búsqueda se refiere a que se encuentra parte de la solución o a que se desarrollos las habilidades del proceso de investigación científica.

En investigación, una vez que el estudiante logra superar los niveles de asimilación y reproducción de contenidos, también es capaz de producir y generar soluciones propias que señalan el nivel de asimilación alcanzado, es decir, que a este nivel podrá plantear problemas de diferente tipo, ejecutar un proyecto de investigación y generar soluciones al problema.

Entre las habilidades que se quieren desarrollar en los estudiantes a través de la Investigación están: observar, identificar, diseñar, recopilar, procesar, analizar, representar, interpretar y comunicar una investigación

E. LA OBSERVACIÓN CIENTÍFICA

La observación científica se denomina sistematizada, continua o constante o también de acuerdo a un plan y esta sistematización ha de estar planificada de antemano.

Se verá la observación como una técnica de recogida de datos.

Existe una discusión permanente acerca de si es metodología o técnica, como sea, es una discusión estéril. Esta técnica se utiliza en muchas ciencias, no sólo en las sociales; "La ciencia comienza con la observación"

Siempre que se plantea una observación ha de existir un problema, una teoría o unas preguntas a las que contestar. Se entiende ésta como el registro visual de lo que ocurre en una situacional real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y según el problema que se estudia.

Al igual que los otros métodos, previamente a la ejecución de la observación, el investigador debe definir los objetivos que persigue, determinar su unidad de observación, las condiciones en que asumirá la observación y las conductas que deberán registrarse.

Cuando se decide utilizarla hay que tomar en cuenta ciertas consideraciones: como método de recolección de datos, debe ser planificado cuidadosamente para que reúna los requisitos de validez y confiabilidad. Se le debe conducir de manera hábil y sistemática y tener destreza en el registro de datos, diferenciando los aspectos significativos de la situación y los que no tienen importancia.

También se requiere habilidad para establecer las condiciones de manera tal que los hechos observables se realicen en la forma más natural posible y sin influencia del investigador u otros factores. Cuando se decide usar este método, es requisito fundamental la preparación cuidadosa de los observadores, asegurándose así la confiabilidad de los datos que se registren y recolecten.

PROPUESTA SUGERIDA A NIVEL INSTITUCIONAL. PROCESOS MACROS BÁSICOS.

OBSERVA

La apariencia o la naturaleza de la situación problemática. Es prestar atención a los factores o características de la falencia, necesidad o aspecto negativo del objeto a investigar. Se observan formas, colores, componentes, propiedades, situaciones, consecuencias.

ANALIZA

Se incentivan procesos de deducción; teniendo en cuenta el objeto investigado, que constituye el TODO, se van a descomponer sus partes, o sea, los elementos del problema. Se desestructura la problemática de lo general a lo particular. Luego, se describen esos elementos, partiendo de preguntas como las siguientes: ¿Qué sucede? ¿Por qué sucede? ¿Desde cuándo sucede? ¿Cómo viene sucediendo? ¿Dónde sucede? ¿Qué está fallando? ¿Qué hace falta? ¿Cuál sería una posible

solución? ¿Qué cosas se podrían replicar o aplicar como positivas? ¿Qué hay que mejorar? ¿Cómo ha evolucionado la situación?

Luego, se escribe lo que se observa, se obtienen evidencias, se dibujan situaciones; se toman fotografías y se hace la relatoría.

COMUNICA

Se realiza el proceso de narratividad, se le cuenta al profesor lo que se vio, se muestran las evidencias del análisis. Se comparten experiencias y descubrimientos.

COMPARA

Se analizan diferencias o coincidencias con respecto a la visión que se tiene del asunto. Se realiza una discusión deliberativa sobre convergencias y divergencias. Se amplía la información con los nuevos datos y se toman los elementos útiles.

CREA

Es el proceso de materialización o construcción de la propuesta de solución. Es el diseño y ejecución del proyecto que le dé solución al problema. Se desarrollarían opcionalmente los siguientes procesos:

- El maestro posibilita o promueve que los estudiantes se vinculen con la propuesta desde su casa y que encuentren en el uso de nuevos medios y tecnologías como la Internet, opciones que le permiten enriquecer su proceso de formación.
- Se establecen dinámicas escolares que además de significativas, resultan divertidas.
- Se coloca al estudiante en un contexto que no le ubica en una materia específica, sino en un contexto en donde se le da la posibilidad de interactuar.
- Resulta motivante para el estudiante y, al mismo tiempo es una herramienta de apoyo al docente para trabajar los estándares básicos que se abordan en las clases según el grado.

¿Qué se podría crear?

Propuestas de Investigación: Son las que se encuentran en su fase inicial y no han iniciado recolección de información. Estas se presentarán sólo en forma de póster. Contenido del poster: título, introducción, planteamiento problema, justificación, objetivos, referente teórico, metodología y

bibliografía. Igualmente deberá incluir el logo de la institución, del semillero y del Nodo, más sus integrantes.

Los póster son presentaciones gráficas de las propuestas específicas a modo de afiche. El tamaño el póster será de 90 cm. de ancho x 1.20 m de alto. El Póster puede ser en cualquier tipo de material y su estructura debe ser vertical.

Proyectos en Curso: Son aquellos que han realizado parcial o totalmente actividades de recolección y análisis de datos.

- Proyectos Terminados: Corresponde a los trabajos que ya han elaborado informe final.
- Los *Proyectos en Curso o Terminados* serán presentados en forma oral, en un panel en el que contarán con un espacio de 15 minutos para el desarrollo de la ponencia, más 5 minutos de

preguntas, para un total de 20 minutos. El trabajo será presentado máximo por dos estudiantes del grupo de trabajo, y deben estar media hora antes de abrir el panel.

- Proyectos de Emprendimiento Empresarial: Proyectos desarrollados por los Semilleros aplicados al sector empresarial, generalmente propuestas de creación de nuevas empresas.
- Idea de Negocio: La idea de negocio es un breve boceto de lo que será su negocio; debe ser innovadora; debe solucionar una necesidad o mejorar la calidad de vida de sus clientes y consumidores. Por eso es muy importante conocer a quienes se beneficiarán con la oferta.
- Plan de Negocio: El plan de negocio es un documento escrito que define con claridad los objetivos de un negocio y describe los métodos que se van a emplear para alcanzar los objetivos.

Es el plan administrativo y financiero de una compañía nueva y sirve para la operación exitosa de una alianza empresarial. Le explica en forma específica cómo va a funcionar un negocio y los detalle sobre cómo capitalizar, dirigir y hacer publicidad a un negocio.

- Empresa Puesta en Marcha: Empresa constituida legalmente, con el cumplimiento de los trámites establecidos por el gobierno colombiano o en curso de los mismos. Una empresa será puesta en marcha, cuando el Plan de Negocios es viable.

ASPECTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS PARA APLICAR

¿CÓMO HACER INVESTIGACIÓN EN EL AULA?

En la primera sesión, se puede iniciar el trabajo de investigación a través de la técnica de la discusión controversial.

1º Se promueve una dinámica grupal. Puede ser «el reloj de citas», donde los participantes apuntan sus citas en cada hora del reloj

2º Luego de varias citas, se establecerá una para lograr el trabajo por parejas. Se les pedirá que se pongan de acuerdo en un tema que les interese. Posteriormente, se juntarán con dos parejas más para construir grupos de seis personas aproximadamente.

3º En el tablero se hará una división respecto al tema, delimitación del tema, problema, hipótesis, argumentos y conclusiones.

4º El profesor va leyendo cada columna y los participantes van precisando la forma y el fondo, así como la coherencia de lo postulado.

5º Después se les proporciona un material teórico con ejemplos de textos argumentativos, el cual se pone en cuestión.

6º Se lee un ensayo y cada grupo reconoce una parte de él, luego lo comparan.

7º Posteriormente, se extrae un tema de interés común y se divide el aula en dos grupos de trabajo. Cada mesa de trabajo dispondrá de media hora para buscar, uno, argumentos a favor; el otro, en contra.

En la segunda sesión, se producirá la polémica. Cada ponente dispondrá de dos rondas, la primera de 10' y una segunda de 5' para sustentar sus argumentos. Luego el rol de oradores y, finalmente, el moderador extraerá las conclusiones pertinentes.

Estas actividades permitirán que el estudiante tenga una visión panorámica de lo que trabajará durante todo el taller.

¿CÓMO TRABAJAR LA INFORMACIÓN EN EL AULA?

En la tercera sesión, cada grupo determinará su tema de interés. Esto compromete a que cada integrante de él, consiga la información necesaria a través de libros, revistas, diarios, videos.

Sabemos que la delimitación del tema es tempo-espacial. Ello permite un abordaje intenso, profundo y especializado. De ahí, la importancia de la delimitación. Recordemos que el tema es formulado como una frase nominal, a manera de un sujeto gramatical.

Ejemplo:

TEMA: La deserción escolar DELIMITACIÓN: La deserción escolar en la Institución Educativa el Castillo en los dos últimos años.

En la cuarta sesión, a partir de los temas delimitados, el profesor formulará una serie de preguntas. La primera de cada serie debe ser literal; las otras, de interpretación

Ejemplo:

1. ¿A qué se llama analfabetismo funcional?
2. ¿Por qué hay analfabetismo funcional...?
3. ¿Qué factores inciden para el analfabetismo funcional...?
4. ¿Se puede superar el analfabetismo funcional...?

La respuesta a la primera pregunta es una definición extraída de los materiales informativos. En cambio, las respuestas a las siguientes preguntas son supuestos del alumno, a partir de la información que tenga.

En consecuencia, él va forjando su opinión al contrastar datos y referencias del material que ha consultado y de confrontar opiniones con los otros integrantes de su grupo.

En la quinta sesión, cada grupo formula una hipótesis respecto a un problema planteado. El grupo escoge sólo uno y por consiguiente, la hipótesis también será una y simple.

. Ejemplo:

TEMA

□□El analfabetismo funcional

□□La deserción escolar

TEMA DELIMITADO

□El analfabetismo funcional en Barrancabermeja de los últimos cinco años

□□La deserción escolar en la básica secundaria de la Jornada de la Tarde de la Institución Educativa el Castillo entre los años 2010 y 2011

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (interrogante):

¿Cuáles son los factores sociales, culturales y pedagógicos asociados a la existencia del analfabetismo funcional?

¿Cuáles han sido las causas de la deserción escolar en la básica secundaria de la jornada de la tarde de la Institución Educativa el Castillo en los dos últimos años?

HIPÓTESIS

El analfabetismo funcional se da como resultado de la carencia de una política pública estatal en materia educativa que desarrolle planes y programas con calidad, pertinencia y cobertura

El aumento gradual de descomposición familiar y el trabajo infantil generan mayor índice de deserción escolar en la básica secundaria de la jornada de la tarde de la IE el Castillo

Se podrán usar las ayudas pertinentes para su sustentación: diarios, revistas, videos, power point, diapositivas multimedia, afiches, carteleras, en fin, las tic, etc.

El profesor (moderador) luego de la primera intervención de cada expositor, precisará los argumentos planteados; hará lo mismo después de las dúplicas y al final. Posteriormente, habrá un rol de oradores, intercalando representantes de cada grupo. Finalmente, se hará la síntesis del debate.

En la novena sesión, cada participante elaborará y presentará sus conclusiones por escrito, éstas se publicarán en el periódico mural del colegio; lo cual permitirá que se incorporen como nuevas fuentes de información de esta temática.

¿CÓMO DISEÑAR UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN?

Entre la sexta y novena sesiones, los alumnos habrán conseguido el material necesario que les haya permitido avanzar en el desarrollo de su investigación, con el esquema propuesto por el profesor del

taller, así, en la décima sesión, luego de haber estudiado el esquema propuesto por el docente, el alumno presentará su problema ya formulado, así como sus objetivos.

Ejemplo:

ESQUEMA

PRESENTACIÓN DEL TEMA A INVESTIGAR

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Fundamentación

1.2. Formulación del problema

1.3. Formulación de objetivos

II. MARCO TEÓRICO

- 2.1. Principales factores asociados al logro escolar
- 2.2. Los hábitos de estudio y su importancia
- 2.3. Los climas de aula y el factor emocional
- 2.4. La escuela, los padres y la comunidad: consecuencias para el resultado escolar
- 2.5. Los buenos resultados escolares son fruto de escuelas eficaces
- 2.6. El liderazgo
- 2.7. Los recursos
- 2.8. Nivel socioeconómico
- 2.9. Motivación escolar
- 2.10. El liderazgo en la escuela

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

- 3.1. Hipótesis
- 3.2. Variables de la investigación

IV. TIPO DE INVESTIGACIÓN

- 4.1. Correlacional, descriptiva, acción participación, exploratoria, experimental

V. POBLACIÓN Y MUESTRA

- 5.1. Población
- 5.2. Muestra

VI. ENCUESTA Y CUESTIONARIO

VII. BIBLIOGRAFÍA

FUNCIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN COMO PROCESO ADMINISTRATIVO EN EL COLEGIO

UN SISTEMA DE INVESTIGACIONES

Se concibe como el conjunto de instancias organizativas, procesos académicos y normas reglamentarias sobre la actividad investigativa, que tiene como propósito institucionalizar e integrar la investigación como una práctica académica permanente.

Comité Institucional de Investigaciones. Integrado por dos representantes de los niveles de educación en el plantel. Es el órgano asesor y consultivo por excelencia

Resuelve y dirime diferencias entre las demás instancias del sistema de investigaciones.

Dirección central de Investigaciones. Conformado por los docentes con maestría. Es la instancia administrativa y coordinadora, responsable de diseñar, proponer y ejecutar la política institucional de investigación. Define y desarrolla líneas de investigación e incentiva la realización de investigación de carácter científico y tecnológico.

Comités de Investigación de Unidades Académicas. Integrado por un miembro de cada área de estudios.

Grupos de Investigación. Son las unidades básicas de generación de conocimiento articuladas alrededor de proyectos. Son equipos de académicos y estudiantes, pueden corresponder o no a un departamento y su finalidad puede ser la investigación propiamente dicha o la investigación formativa.

g) Semilleros de investigación. Vinculados a los departamentos, tienen la finalidad de identificar y captar talentos para la investigación y además pueden ser la base de grupos de investigación.

SERVICIO SOCIAL PRESTADO POR LOS ESTUDIANTES

1. NATURALEZA DE LA PROPUESTA

Se entiende por Servicio Social la práctica con la comunidad, que deben realizar los estudiantes de Educación Básica Secundaria y Media académica, como aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines establecidos en el PEI.

El servicio social estudiantil es la actividad, de carácter temporal, que debe desempeñar el estudiante durante un tiempo fijado en la legislación, en ochenta horas, como requisito indispensable para obtener el título de Bachiller; es una oportunidad para identificarse con la sociedad por los beneficios, competencias y capacidades obtenidos a través de su formación y educación.

Se constituye un vínculo entre las Instituciones educativas y el sector público y social, además, permite integrar eficazmente los planes y programas de estudio a las necesidades y prioridades de desarrollo de las comunidades y el país.

El carácter Académico del servicio social es una retro alimentación permanente de la participación de los estudiantes, la del profesorado y personal directivo y quienes con auténtico sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso social promuevan e impulsan programas de servicio social que sean el resultado del trabajo académico serio y disciplinado; lo que indudablemente incidirá en la consolidación de la filosofía del colegio en el cumplimiento efectivo de su función social.

El servicio social cumple con las misiones académico-comunitarias: El aspecto académico permite completar la formación teórica del estudiante, afianzándola en una práctica social.

La relación estudiante comunidad, en su aspecto social, representa una actividad de servicio que permite acercarse y apoyar a las comunidades de mayor urgencia social y sensibilizarse ante las necesidades de otros, incorporando en el proceso una serie de valores humanos y sociales que consolidan su formación integral.

La Institución Educativa el Castillo, con base de las orientaciones de su modelo pedagógico, establece una filosofía que enfatiza el contacto permanente con el contexto, a partir de sus profundizaciones: Ciencias naturales/medio ambiente y turismo. Desde esa perspectiva, el PRAE será el instrumento a través del cual los

estudiantes de décimo y undécimo de educación ambiental desarrollarán esta labor, en tanto que los estudiantes de turismo lo harán mediante la propuesta presentada a la SEM, como promotores y guías turísticos, o a través de la Cruz Roja, la Defensa Civil y tránsito y transporte.

2. JUSTIFICACIÓN

El diseño y ejecución del Proyecto de Servicio Social en la Institución hace parte de la propuesta de formación integral de los jóvenes castillistas que cursan el ciclo de Educación Media. Su importancia comprende el fortalecimiento de los valores sociales establecidos en el proyecto Educativo Institucional como: La responsabilidad, tolerancia, honestidad, el respeto, la solidaridad, además de la puntualidad, la honradez, la cooperación mutua y la comunicación asertiva.

Es fundamental que la propuesta estimule la creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan el contacto directo con la realidad que viven las familias y la sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros con relación a actividades formativas fuera del contexto escolar y familiar.

El proyecto busca en los estudiantes la posibilidad de experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrarse a la vida comunitaria e interinstitucional.

La existencia del Servicio Social asienta las bases para que los estudiantes desarrollem un liderazgo efectivo en lo social, para que en un futuro maduren un perfil que posibilite la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o de grupos sociales con amplias carencias y demandas; en beneficio de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y solidaria. Así los estudiantes participarán en un trabajo social que sensibilice a la comunidad sobre la prevención y conservación del medio ambiente, por un lado, en tanto que se incentivan trabajos que propicien una cultura turística en el municipio y se hagan trabajos de prevención de factores sociales negativos y seguridad social.

El objetivo fundamental es la aplicación del Servicio Social, mediante prácticas que resulten creativas e innovadoras, para fomentar las culturas ambiental y turística, mediante la calidad de los proyectos para compartirlos y difundirlos.

3. OBJETIVOS

GENERAL

Articular las acciones educativas de la Institución con otras organizaciones e Instituciones para la cualificación del perfil del estudiante castillista mediante procesos de sensibilización comunitarios alrededor de una cultura medioambiental, como líderes autónomos para un territorio de paz, frente a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad para que planeen y ejecuten planes tendientes al mejoramiento personal y de su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento adecuado del tiempo libre para la dignificación personal y el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad, mediante la inculturación de una política ambiental
2. Afianzar los valores que promueven la Institución educativa, en el Proyecto Educativo Institucional, a través de participación efectiva en los proyectos propuestos.
3. Promover acciones educativas orientadas a fortalecer el espíritu de servicio en bien de la comunidad.
4. Sensibilizar a la comunidad sobre la prevención y conservación del medio ambiente a través de estrategias experimentadas en contexto
5. Incentivar el desarrollo de una cultura ambiental a nivel social y municipal en los sitios de mayor afluencia

4. MARCO TEÓRICO

El servicio social debe ser un proceso que facilite la maduración de habilidades e intereses de las estudiantes en la educación media, basados en el concepto de sí mismo y aplicado a la realidad del medio como factor que genere compromiso, permanencia, logro de objetivos, motivación y reivindicación del carácter educativo y formativo del servicio en las estudiantes y con las comunidades.

Al respecto, la Corte Constitucional en sentencia C114 de 2005, ha señalado que “(...) el servicio social obligatorio es un instrumento útil para la satisfacción de diversos principios y valores constitucionales, y que por lo tanto, en principio, tiene plena cabida dentro del ordenamiento jurídico colombiano al ser una de las opciones que podía elegir el Legislador para dar contenido material al carácter de función social de la educación consagrado en el artículo 67 de la Carta. Este servicio, (...), configura un elemento más del proceso educativo y en ese sentido sólo puede ser entendido como un instrumento para la consecución de los fines constitucionales y legales que persigue la Educación en su conjunto y la Educación Media en particular”. Por lo tanto, el servicio social estudiantil obligatorio es un elemento más del proceso educativo, que busca desarrollar distintos valores en el educando y un requisito indispensable para optar por el título de bachiller, razón por la cual, no origina ningún tipo de relación laboral, más aun, porque es un medio que busca lograr los fines constitucionales y legales que persigue la Educación.

5. MARCO LEGAL

El servicio social rige para las estudiantes de grados 10 y 11 de educación media y es reglamentado por la Ley 115 de 1994, Artículo 97; **Servicio social obligatorio**. Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudio de la media, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

Decreto 1860, Artículos 11, 15, 37, 39 y 57; **reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994** Artículo 39º. **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL** “tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social”.

Resolución 4210 de 1996, **por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del Servicio Social Estudiantil obligatorio** y el Decreto 3011 de 1997, los cuales estipulan su realización por proyectos pedagógicos como metodología de trabajo que permita abordar los distintos temas y aspectos, tanto cognitivos como actitudinales, de manera global e integral. Surge de las preguntas, inquietudes, necesidades, problemas e intereses de las estudiantes, padres y madres de familia, docentes y comunidad en general.

Resolución N° 4210 del MEN (septiembre de 1996) establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio que deben ser tenidas en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados.

Estos proyectos pedagógicos se estructuran con la participación de las distintas disciplinas en la búsqueda de respuestas y soluciones, desde perspectivas que se desarrollan como un proceso de investigación, acción participativa, reflexión, análisis y síntesis por parte de los actores. Los proyectos son logrables en la medida en que se cumpla primordialmente con los objetivos propuestos y que además haya brindado un tiempo mínimo de 80 horas.

El trabajo se desarrollará bajo la orientación del Coordinador de Servicio Social designado por el Rector de cada institución educativa, con la asistencia técnica, asesoría y supervisión de la Secretaría de Educación.

Artículo 204 “La Educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares, mediante la utilización del tiempo libre de los educandos”. Son objetivos de esta práctica:

1. Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad.
2. Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y otras, apropiadas a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
3. Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y los establecimientos educativos.

Ley del deporte que propone como modalidad del servicio social la educación comunitaria en recreación y deporte.

Los temas y objetivos del servicio social serán definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Los programas podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.

El ministerio de Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

6. LINEAMIENTOS GENERALES

El Proyecto de Servicio social Estudiantil hace parte de los requisitos curriculares para obtener el título de bachiller, por lo tanto, el Proyecto de Servicio Social debe ser aprobado por el Consejo académico y Directivo.

El Proyecto de Servicio Social busca ser un proyecto integral y continuo que brinde una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales beneficiarios de este servicio.

Atenderá prioritariamente necesidades educativas, culturales, recreativas, sociales de aprovechamiento del tiempo y medio ambiente, identificadas en la comunidad beneficiaria, tales como la promoción, preservación de la salud, educación ambiental, el mejoramiento de espacios, educación ciudadana, la organización de grupos juveniles, preservación de factores de riesgo, recreación dirigida y la práctica de actividades físicas, deportivas e intelectuales.

La intensidad horaria del proyecto, según la resolución 4210 de 1996, es de ochenta (80) horas, las cuales se cumplirán durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11° de la Educación Media.

En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga la Ley General de la Educación, para que se considere terminado el proceso formativo se requiere:

- Atender de manera efectiva las actividades propuestas en el proyecto.
- Cumplir con la intensidad horaria prevista.
- Haber obtenido los logros definidos.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollo de proyectos de Gestión ambiental, ornamentación y prevención de desastres, a través del PRAE
- Formación de líderes en prevención de factores sociales negativos, seguridad y uso adecuado del tiempo libre, mediante la colaboración directa con la Cruz Roja, la Defensa Civil, la Dirección Municipal de Tránsito y transporte (Patrulleros escolares) la Policía Nacional, comunitaria (liderazgo juvenil) y la promoción de una cultura ambiental en convenio con la oficina de desarrollo socioeconómico y la SEM
- Organización y atención de sensibilización ecológica en sitios públicos oficiales: Bibliotecas escolares, biblioteca Galvis Galvis, Casa de la Cultura, Paseo de la Cultura, en sitios de interés social, entre otros.

-Proyecto para la educación sexual y construcción de ciudadanía PESCC – MEN.

8. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Se hará seguimiento continuo del proceso a través de la observación y de los resultados que obtengan los estudiantes quienes reciben acompañamiento y asesoría; las acciones serán consignadas en actas y formatos especiales.

9. RESPONSABLES

Coordinadores escolares

Coordinador del servicio social

Directores de grupo de décimo y undécimo y/o docentes del área

Sicoorientadores

Estudiantes de grado diez y once.

10. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

Estudiantes de grado décimo y once que realizan servicio social, docente coordinador servicio social, población atendida, asesores de las entidades vinculadas, coordinadores y docentes directores de grupo

RECURSOS MATERIALES

Fotocopias, textos, diccionarios, periódicos, revistas, talleres, cuadernos, material logístico recreativo, mapas, agendas turísticas, objetos reciclables, materas, herramientas de ornato, bolsas, carteleras, afiches, video beam, tics, paquetes turísticos

11. FORMATO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

NOMBRE ESTUDIANTE:_____ CURSO:_____ AÑO:_____

SESIÓN NO.	FECHA	TIEMPO	HORAS	ACTIVIDAD	FIRMA RESPONSABLE
		DE: A:			

		DE: A:			

POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL SOBRE EL RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, ADMINISTRATIVAS Y CULTURALES

PRESENTACIÓN

El principal marco normativo que orienta las acciones de Colombia en materia educativa es la Carta Magna de 1991. En ella están consignados todas las normas, deberes y derechos de los colombianos, así como los estímulos a que puede acceder todo ciudadano como reconocimiento de sus buenas ejecuciones en el contexto de lo nacional, regional y municipal. Sea extensiva esta acción a los maestros del país.

De otra parte, la ley 115 de 1994 y la Ley General 715 de 2001 así lo expone en relación con el sistema de estímulos que a nivel de las instituciones educativas debe concebirse como una instancia de participación y de mejoramiento individual y social. Así pues, estos instrumentos legales se han convertido en marco orientador de las políticas y programas nacionales y territoriales.

Con base en esos postulados, y teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico realizado en el contexto, el consejo directivo y el comité de calidad de la Institución Educativa el Castillo, en el propósito de velar por la integridad y bienestar de los docentes y administrativos del plantel, quieren poner en marcha una serie de acciones de políticas dirigidas a promover el desarrollo integral de este grupo humano, importante para el mejoramiento institucional, con base en su trabajo y el desarrollo de propuestas que traigan beneficios sociales, culturales, técnicos, tecnológicos y académicos a la comunidad educativa.

La “Política Pública de Reconocimiento a las Buenas Prácticas Pedagógicas”, que la dirección del plantel presentará a la comunidad educativa, busca expresar un amplio acuerdo de voluntades de los docentes y administrativos, desde la aplicación de una encuesta, para la garantía y establecimiento de derechos y estímulos al grupo humano arriba mencionado.

Esta política tendrá como finalidad garantizar a los docentes y administrativos su pleno y armonioso desarrollo desde el afianzamiento de la producción intelectual y gerencial, así como el ejercicio de prácticas pedagógicas novedosas y pertinentes que alcances logros que merezcan reconocimiento

público, para que crezcan como personas en el seno de la comunidad educativa y, a su vez, beneficien los planes de mejoramiento del plantel en un ambiente de excelencia, integración, respeto y comunicación. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, lo cual establece las bases para un proceso justo y de convivencia; al igual, como valores agregados, un desarrollo cognitivo, emocional y social para los estudiantes que se forman en el plantel.

Queda, pues, abierta la posibilidad para toda la comunidad educativa del esfuerzo de la administración del plantel, y de las demás instancias institucionales, por constituir una **POLÍTICA PÚBLICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS**, la cual será, segura y efectivamente, una estrategia para el mejoramiento del ser humano y de los procesos pedagógicos y administrativos del colegio.

INTRODUCCIÓN

La construcción de la política pública para el reconocimiento de las prácticas pedagógicas y administrativas surge como respuesta a un proceso de análisis del rol de los maestros castillistas y del personal administrativo y sus realizaciones de sentido en el interior de la comunidad educativa, generado a partir de la necesidad de estimular su labor y dar un nuevo significado a las oportunidades efectivas que se les brinda por el cumplimiento cabal de sus funciones y los aportes al desarrollo del plantel. Es el resultado del diagnóstico inicial y de las metas posteriores exigidas por el plan de mejoramiento, traducido en una mayor toma de conciencia sobre la importancia de reconocer las experiencias significativas de los maestros y del personal administrativo.

En ese sentido, la formulación de la Política Pública a este nivel, una vez formulada, pretende constituirse en una herramienta práctica y efectiva en la materialización y cumplimiento de los derechos de la población mencionada. Ella servirá de guía para orientar los diferentes planes, programas y proyectos que hagan realidad la apuesta de maestros y administrativos por el mejoramiento de las condiciones sociales, culturales, artísticas, académicas y ambientales de los beneficiarios del proceso educativo, hacia el desarrollo integral y la generación de oportunidades para los educandos, en su calidad de sujetos activos y titulares plenos de Derechos.

Se deja claro que la gestión de la política va unida de manera indisoluble al plan de mejoramiento institucional que le dé continuidad en el transcurso de cada uno de los años lectivos de gestión curricular.

Vale la pena resaltar también que la Política Pública que ocupa esta reflexión tiene un enfoque en derechos y en desarrollo humano, teniendo en cuenta variables como la libre participación, la equidad de géneros, el compromiso ético, tomando como referente el Premio Compartir al Maestro y el concepto de calidad. Desde esa perspectiva, se esperan propuestas novedosas, sugestivas, bien integradas metodológicamente, administrativa y pedagógicamente, como opción para aspirar al reconocimiento público.

Esta Política está contenida en cuatro capítulos. El primero presenta los marcos de referencia, el de enfoques y principios. El segundo capítulo presenta el diagnóstico sobre la situación de los docentes y administrativos en el plantel, teniendo en cuenta los derechos establecidos por la constitución y la ley, mediante el proceso de participación social y de reconocimiento que sirve de base para el diseño de la política pública. En el tercero se desarrollan la visión, objetivos y ejes estratégicos de la Política,

así como los lineamientos del seguimiento y la evaluación de la misma. Finalmente, en el cuarto, se explicitan los actores, roles y responsables.

CAPÍTULO I

MARCOS DE REFERENCIA

1.1. MARCO CONCEPTUAL

Toda política social recupera su dimensión pública de servicios cuando busca convertirse en un mecanismo eficaz de exaltación de la dignidad humana, en un sistema de seguridad y protección, que estimula el desarrollo humano a través de reconocimientos institucionales que enaltezcan las realizaciones a nivel personal y colectivo. Es importante, por lo tanto, que no se convierta en mero paliativo y compensatorio de la actuación de las comunidades.

En tal caso, una perspectiva de política pública en este horizonte debe comenzar por dejar de ver realidades aisladas y comenzar a pensar en la calidad de vida de la población objeto como el norte de la política. La calidad de vida se concreta en cada ser humano en diferentes esferas -individual, colectiva, institucional, subjetiva y ambiental- en las que se expresan las necesidades sociales.

Todo lo anterior supone la implementación de un nuevo modelo de gestión en el ámbito escolar que supere los obstáculos hasta ahora encontrados en la escuela como actividad pública y que garantice la efectividad de las acciones y recursos destinados para su desarrollo , a través de la articulación y complementariedad de procesos; así como de la vinculación de los actores no públicos a objetivos comunes para materializar la corresponsabilidad que se propone y se requiere de Estado, familia, escuela y sociedad.

Con base en las consideraciones anteriores, es pertinente atender a algunos conceptos que se deberían tener en cuenta para la correcta interpretación de la política pública en análisis.

1.1.1. Qué es una Política Pública?

Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos, y estrategias. Consta de unos elementos, como el fin o meta particular, un curso deseado de eventos, una línea de acción preferida, una intención manifiesta y la implementación o puesta en marcha de dicha acción. Se refiere, en primer lugar, a la evaluación de los problemas colectivos de una sociedad, sus problemas y a la elaboración de respuestas, contenidos, instrumentos y procesos para su tratamiento. Es la acción pública emprendida por el gobierno y la sociedad para responder a una problemática social determinada y calificada. Se refiere a un trabajo deliberado de las diversas autoridades y entidades públicas, de manera conjunta con personas o grupos de la sociedad, en el espacio público, para atender o resolver los asuntos de su selección y alcanzar fines colectivamente construidos. Resulta de un acto de voluntad política y que, por lo tanto, tiene un objetivo o finalidad específica, lo cual implica siempre una agenda pública, es decir, la decisión y selección entre varias alternativas y objetivos, los diversos medios posibles para alcanzarlos, a través de unas acciones congruentes y en períodos de tiempo determinados previamente.

La política pública es limitada porque está sujeta a reglas o normas y procedimientos establecidos; porque los recursos de tiempo, dinero y personal son limitados y, en consecuencia, no es posible actuar con la misma intensidad sobre todos los problemas ni en todos los asuntos, por lo que se establecen prioridades y se trabaja en los asuntos más apremiantes del diagnóstico. También está delimitada a cierto espacio geográfico y organizacional, por lo cual se trabaja sobre segmentos

localizados de determinado asunto.

Finalmente, la política pública es continua y evolutiva, ya que los problemas públicos no se acaban sino que se transforman; de la misma manera, ésta no termina sino que cambia también de acuerdo con la naturaleza de la necesidad y el derecho público. En este sentido, aunque hay diversas acciones, programas, proyectos, campañas, obras, tareas, años de trabajo y períodos de gobierno, que se inician y se concluyen, la acción pública no se interrumpe.

1.2. MARCO DE POLÍTICAS

Para garantizar estos derechos deben desarrollarse acciones encaminadas a:

- **La garantía universal de TODOS los derechos:** Estas garantías universales son el soporte principal del enfoque de derechos y se traducen en servicios para todos los miembros de una comunidad con la mejor calidad posible. También incluye un sistema de prevención que permita evitar a tiempo situaciones que imposibilitan el ejercicio de los derechos.
- **La superación de las limitaciones de acceso al ejercicio de los derechos o garantías:** Todos los miembros de la comunidad pueden acceder a los servicios o gozar de sus derechos porque no tienen limitaciones que se los dificultan como las siguientes: limitaciones personales, como, por ejemplo, discapacidad o enfermedad; limitaciones familiares, limitaciones laborales o administrativas.

A su vez, los PRINCIPIOS se basan en el componente de derechos integrales:

- Derecho a presentar propuestas de desarrollo institucional
- Derecho a ser escuchado en sus solicitudes respetuosas
- Fortalecimiento personal, social, laboral y cultural a través de las acciones comunitarias
- Construcción de una cultura de participación, respeto y responsabilidad que garantice los derechos de todos
- Fortalecimiento del liderazgo de cada uno de sus miembros
- Acceso al Sistema de Ciencia y Tecnología presente en la comunidad

1.3. MARCO NORMATIVO

Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio, mediante planes y políticas de cualificación y formación de educadores. Es su deber la promoción docente, el mejoramiento de los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, al fomento de la investigación y el estímulo a cualquier tipo de creación benéfica, en sus diferentes manifestaciones. Brindar apoyo al desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance de las comunidades, al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social del país.

Se plantea desde la ley, formación de personas de la más alta calidad científica y ética, prestando auxilio y orientación en el mejoramiento profesional, creando condiciones necesarias para facilitar a los educadores el acceso a estos beneficios.

Son sustentos la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación

1.4. ENFOQUES Y PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA

La Política Pública de Reconocimiento de las Prácticas Pedagógicas y Administrativas está concebida para:

- Permitir la participación de docentes y personal administrativo con propuestas e iniciativas novedosas que pretendan el mejoramiento institucional
- Estimular las buenas acciones y el ejercicio idóneo de la actividad laboral
- Fortalecer el trabajo cooperativo, la promoción de comunidad académica, los colectivos de maestros y la investigación pedagógica
- Integrar a todos los estamentos de la comunidad educativa alrededor de los planes de desarrollo institucional
- Premiar el ejemplo, la creatividad, el sentido de pertenencia y el compromiso
- Establecer vínculos con la administración central en cuanto a estímulos y otorgamiento de concesiones especiales

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE NECESIDADES DE LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LO CONCERNIENTE A ESTÍMULOS POR PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y DESARROLLO LABORAL

2.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS

Se aplicó una encuesta que determina el tipo de necesidad existente y las aspiraciones que en materia de estímulos desean los docentes. Se realizó un conversatorio con el personal administrativo para conocer sus inquietudes.

2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CASTILLISTAS

El grupo humano docente son profesionales acreditados, la mayoría con especialización o maestría. Se da entre ellos buenas relaciones interpersonales, aunque no existe una auténtica cohesión institucional puesto que aún se da el celo entre las jornadas. Existe en la mayoría un alto sentido de la responsabilidad, solidaridad, tolerancia y sentido de pertenencia, sin embargo, se detectan lunares con docentes de bajo arraigo institucional. El clima de trabajo es agradable por la familiaridad y el calor humano. A nivel administrativo se da el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno, según las funciones asignadas, aunque falta mayor integración con los docentes.

Surge la necesidad de la política pública para mejorar procesos a fin de lograr mediante el estímulo una organización más eficaz y una producción de sentido más eficiente.

2.3. SITUACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN CUANTO A RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS POR GESTIÓN Y BÚSQUEDA DE CALIDAD

En la actualidad, sólo se exaltan maestros por antigüedad y por la labor desarrollada, a través de diplomas o placas de reconocimiento. No se percibe comunidad académica ni colectivos de maestros que desarrollen procesos investigativos ni propuestas de crecimiento institucional como resultado de un estudio serio y sistemático. Se han dado casos aislados de presentación de propuestas como requisitos de grado, pero su aplicación no ha sido institucional. En tal sentido, no ha sido posible el reconocimiento, además de la inexistencia de una política en este horizonte. De otra parte, no se

conocen en la actualidad datos de reconocimiento a personal administrativo porque tampoco se dan procesos individuales o cooperativos que se constituyan en propuestas en materia gerencial.

CAPÍTULO III

VISIÓN, EJES, COMPONENTES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

3.1. VISIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL DE ESTÍMULOS A PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS

"Es propósito de la Política Pública para el Reconocimiento de las Buenas Prácticas Pedagógicas y Administrativas implementar a nivel institucional un sistema de estímulos que permita la promoción del trabajo cooperativo, las redes de maestros, los colectivos académicos; el afianzamiento de prácticas administrativas eficientes, basadas en una eficaz y sólida estructura organizacional, a fin de lograr alta calidad en los procesos curriculares y en la formación integral de la persona humana. Finalizado el año 2019, la institución será modelo de excelencia desde la promoción de lo humano como patrimonio educativo del municipio".

3.2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS

- Identificar las áreas de mejora a nivel docente y administrativo en los ámbitos de reconocimiento personal y social por desempeños significativos
- Incentivar la creatividad del personal docente y administrativo como promoción al mejoramiento institucional
- Fomentar la formación del personal docente y administrativo para el fortalecimiento de la innovación, el trabajo en equipo y la aplicación de herramientas de calidad
- Estimular el mejoramiento de la actuación didáctica y la acción educadora
- Generar un clima laboral que redunde en excelentes condiciones laborales y administrativas para la mejora continua

3.3. EJES, OBJETIVOS IMPOSTERGABLES, RETOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA

CATEGORIAS DE DERECHOS	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS INAPLAZABLES	RETOS – ACCIONES	PRIORIZACIÓN DE RETOS Y ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO
1. PERSONA L ADMINISTRATIVO DERECHO A RECIBIR RECONOCIMIENTO POR IDONEIDAD DERECHO A PARTICIPAR	<p>1. Que la administración escolar no exalta ni personal ni públicamente a sus administrativos</p> <p>2. Que no hay incentivos para el trabajador ni verbal ni socialmente</p> <p>3. Que hay falencias a nivel de herramientas de trabajo y condiciones ambientales para un mejor clima laboral</p>	<p>1. Exaltar personal y públicamente al personal administrativo por su trabajo y por sus logros</p> <p>2. Aplicar efectivamente un sistema de incentivos para el personal administrativo que dignifique su acción en el plantel</p>	<p>Diseño y ejecución de un programa de bienestar comunitario para el desarrollo de estrategias de integración, recreación y capacitación a nivel administrativo</p>	<p>1. Ubicación de un buzón de sugerencias para los usuarios del plantel a fin mejorar la atención ofrecida</p> <p>2. Implementación de un sistema de evaluación y servicio prestado por el personal administrativo</p> <p>3. Reconocimiento bimestral mediante nota de oficio al administrativo del período, por haber obtenido acuerdo con el formato establecido con criterios de eficiencia</p> <p>4. Otorgamiento de placa y/o menciones honoríficas a los mejores empleados administrativos</p> <p>5. Programación de charlas trimestrales sobre cultura organizativa</p> <p>6. Apertura de un concurso y premiación especial para la mejor propuesta sobre calidad administrativa de calidad en el plantel</p>

AR INSTITUCI ONALMEN TE CON PROPUES TAS DE MEJORAM IENTO	<p>4. Que se requieren mayores comodidades de bienestar humano</p> <p>5. Que faltan actividades de integración con todos los estamentos</p> <p>6. Que existen falencias a nivel del sentido de pertenencia institucional y en la generación de proyectos de aula</p> <p>7. Que existen vacíos por la ausencia de colectivos de maestros en prácticas investigativas con una línea definida</p> <p>8. Que hay ausencia de un concurso que incentive el rol innovador del maestro hacia la búsqueda de acciones pedagógicas enriquecedoras</p> <p>9. Que no existen referentes técnicos para la evaluación de la acción docente como incentivo para mejores prácticas pedagógicas</p> <p>10. Que no se estimula al maestro personal y públicamente mediante reconocimiento programado por acciones como la puntualidad, la dirección de grupo, la idoneidad, el sentido de pertenencia, el compromiso institucional, el liderazgo, las relaciones interpersonales</p>	<p>3. Brindar mejores condiciones ambientales de trabajo en cuanto a recursos y clima laboral</p> <p>4. Desarrollar acciones para el ofrecimiento de mayores condiciones de bienestar al personal administrativo</p> <p>5. Programar actividades de integración entre el personal del plantel</p> <p>6. Promover la realización de proyectos de aula por parte de los docentes</p> <p>7. Suscitar el sentido de pertenencia a nivel docente</p> <p>8. Apoyar la organización de colectivos y redes de maestros con propósitos investigativos</p> <p>9. Implementar un concurso sobre prácticas pedagógicas innovadoras</p> <p>10. Evaluar la acción docente mediante instrumentos técnicos generados desde la visión de los estudiantes</p> <p>11. Ejecutar un sistema institucional de estímulos por la labor docente</p>	<p>Diseño y ejecución de un sistema de estímulos a nivel administrativo</p> <p>Implementación de planes de mejoramiento gradual del ambiente y clima laboral</p>	<p>7. Programación de dos jornadas, una semestral, lúdica</p> <p>1. Implementación de una Cartelera de Reconocimiento al maestro destacado bimestralmente</p> <p>2. Reconocimiento en la hoja de vida por acciones destacables (Proyectos de Aula, transversales pedagógicos, con evidencias) y compromiso</p> <p>3. Creación del Botón de Oro Castillista concedido que mejor desempeño tenga anualmente para la jornada de la mañana, un docente de la tarde y un docente a nivel preescolar y/o de la básica nivel institucional</p> <p>4. Aplicación del Premio Compartir al Maestro</p> <p>5. Concesión de placas, diplomas meritorios, honor, por el desarrollo de propuestas que enaltecen la institución y mejoren la calidad educativa</p> <p>6. Presentación a la SEM postulaciones anuales sabáticos</p> <p>7. Reconocimiento al maestro por los años de servicio en la institución a los 10, 20 y 30 años</p>
---	---	--	--	---

3.4. CONDICIONES PARA LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

- Respeto de los reglamentos establecidos
- Cumplimiento a lo establecido por el formato del Premio Compartir al Maestro
- Vivencia de valores y referentes sociales como la puntualidad, la idoneidad, la práctica de las relaciones humanas, el liderazgo, la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la honestidad, la colaboración extraescolar, el tiempo de servicio, el compromiso institucional

3.5. CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS RECONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.

3.5.1. FORMATO PARA EVALUAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO
EVALUACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO**

CALIFIQUE DE 1 A 5, SEGÚN CRITERIO, EL SERVICIO PRESTADO POR EL O LA FUNCIONARIO(A) QUE LO(A) ATENDIÓ. (1) MALO (2) BAJO (3) REGULAR (4) BUENO (5) EXCELENTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: _____
DEPENDENCIA: _____

CRITERIOS	1 PUNTO	2 PUNTOS	3 PUNTOS	4 PUNTOS	5 PUNTOS
1. PRONTITUD EN EL SERVICIO					
2. ACTITUD FRENTE A LOS USUARIOS DEL SERVICIO					
3. CAPACIDAD DE ESCUCHA					
4. NIVEL DE CALIDAD DEL SERVICIO					

3.5.2. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO SOBRE LIDERAZGO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los administrativos participantes en el concurso deberán presentar una propuesta de mejoramiento de la calidad institucional, en liderazgo y gestión, sobre la base de los siguientes requerimientos:

1. Título de la propuesta
2. Objetivos de la propuesta
3. Descripción de la propuesta
4. Justificación de la propuesta (Diagnóstico) (Necesidad de solución) (Beneficios)
5. Régimen operacional
 - 5.1. Acciones
 - 5.2. Estrategias
 - 5.3. Metas

- 5.4. Recursos
- 5.5. Tiempo
- 6. Responsables
- 7. Evaluación

La propuesta debe tener como condiciones: Originalidad, novedad, pertinencia, accesibilidad, asequibilidad.

Debe contemplar procesos como los siguientes:

- Principios de calidad
- Trabajo en equipo
- Mejora continua
- Proyección de imagen corporativa
- Funcionalidad efectiva
- Relaciones interpersonales
- Código de ética
- Perfiles ocupacionales
- Oferta de servicios
- Optimización de recursos
- Planes de comunicación
- Mejoramiento de condiciones de trabajo
- Programas de atención a los usuarios
- Salud ocupacional
- Tratamiento de quejas, conflictos e intereses
- Sistematización de información, archivos
- Ambiente de trabajo
- Sentido de pertenencia
- Impacto social
- Relaciones con la comunidad e interinstitucionales
- Rentabilidad operacional
- Inventarios

3.5.3. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO TRIMESTRAL A LOS MAESTROS A TRAVÉS DE CARTELERAS

Esta acción tiene como propósito destacar la labor que desempeñan los docentes mediante la participación directa de los estudiantes. Significa conocer el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, así como el rendimiento y los logros obtenidos de acuerdo con el cargo que ejerce, durante un tiempo determinado y de conformidad con los resultados esperados. Los criterios estarán basados en dos horizontes:

El saber que responde a preguntas tales como: ¿Sabe lo que enseña? ¿Sabe cómo enseñarlo? ¿Conoce los procesos de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes? ¿Se preocupa por mantenerse actualizado en su área y por conocer y analizar críticamente las estrategias pedagógicas de acuerdo con el modelo pedagógico institucional? ¿Conoce cuáles son las estrategias, decisiones o actuaciones más apropiadas para orientar el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes a nivel individual o en grupos de trabajo?

El hacer que responde a preguntas tales como: ¿Hace lo que se ha comprometido a hacer en razón del acto pedagógico que ejerce en la institución escolar y del lugar que le corresponde como miembro de la comunidad educativa? ¿Utiliza estrategias metodológicas y didácticas propias del área o nivel en el que se desempeña y acordes con las características y contexto de los estudiantes? ¿Es respetuoso y cooperativo en sus relaciones con los estudiantes, con los colegas, con los padres de familia y los demás integrantes de la comunidad educativa?

PROCESO

a. Inicio del Proceso

Al principio de cada año académico, se constituye un comité integrado por los mejores estudiantes (Destacados en lo personal y lo académico), en cada uno de los cursos, el cual estará encargado de diligenciar el instrumento establecido para el otorgamiento de este estímulo.

b. Recopilación de Información

Al finalizar los primeros tres períodos académicos, se aplicará el instrumento respectivo. Se recogerá información con 20 muestras por cada docente.

c. Análisis de la información

El equipo directivo debe analizar toda la información disponible para llevar a cabo la selección de los maestros destacados, conforme a los criterios establecidos.

d. Redacción del informe

Los hallazgos del equipo directivo en torno a los resultados de la exaltación de cada profesor\la con los diversos criterios se recogerán en un informe narrativo

e. Notificación a la persona evaluada

El o la docente seleccionado(a) será informado(a) de su exaltación mediante oficio del equipo directivo

CRITERIOS

- Cumple de manera puntual, eficaz y eficiente con sus responsabilidades, jornada laboral y horarios.
- Dominio de la disciplina que enseña.
- Aplica estrategias metodológicas y didácticas para que los estudiantes logren resultados satisfactorios, incluyendo el uso de las TIC
- Hace seguimiento permanente al aprendizaje de los estudiantes, apoya y estimula a los que tienen dificultades y orienta a los que tienen capacidades excepcionales.

- Motiva con su ejemplo y acción pedagógica, procesos formativos de los estudiantes y de toda la comunidad educativa hacia el logro de los propósitos institucionales.

-Crea un ambiente favorable para el aprendizaje.

-Utiliza de manera creativa y recursiva el material didáctico existente en la institución o en el contexto.

-Propicia un clima de equidad, confianza, libertad y respeto en su interacción con los alumnos y de ellos entre si

- Verifica el proceso de comprensión de los contenidos por parte de los alumnos mediante procedimientos de retroalimentación o de información que faciliten el aprendizaje y se ajusten al modelo pedagógico y al sistema de evaluación del plantel

3.5.4. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO EN LA HOJA DE VIDA A LAS ACCIONES DESTACABLES DE LOS MAESTROS

-Haber sido elegido(a) mínimo durante dos períodos o más en carteleras como docente destacado

- Participar activamente en comités o en organizaciones docentes e institucionales, a nivel interno y externo, que permitan la mejora continua

-Integrarse de manera permanente al trabajo en equipo con estudiantes, docentes y directivos, exaltando el espíritu de las acciones grupales y promoviendo esfuerzos orientados al logro de objetivos comunes.

-Actuar de acuerdo con las normas y políticas nacionales, regionales e institucionales que regulan el servicio educativo y la profesión docente, a través de un desempeño docente con ética y profesionalismo.

- Participar en la construcción y desarrollo permanente del Proyecto Educativo Institucional, constituyéndose éste en un referente importante para su práctica pedagógica.

- Mejorar su acción pedagógica a través de estudios, investigaciones, experiencias y proyectos para desarrollar en la institución educativa.

- Sustentar su práctica pedagógica con enfoques y estrategias que consideren el modelo educativo, pertinente y adecuado al contexto institucional.

- Integrarse con los distintos miembros de la comunidad educativa de manera assertiva, respetando las opiniones que difieren de las propias, mediante valores comunicativos como la escucha y la tolerancia

-Liderar procesos que permitan el mejoramiento de las competencias y los desempeños de los estudiantes en las pruebas SABER

3.5.5. CRITERIOS PARA ACCEDER AL BOTÓN DE ORO BIENAL POR MEJOR DESEMPEÑO

- Haber sido distinguido durante dos años, continuos o discontinuos durante un lustro con reconocimientos en la hoja de vida
- Contribuir de manera permanente con documentos o publicaciones propias que sirvan de aporte a jornadas pedagógicas en donde se manifieste un trabajo investigativo pedagógico
- Servir como consultor y/o asesor a grupos de investigación, colectivos docentes institucionales, preocupados por el mejoramiento continuo a nivel institucional
- Diseñar y ejecutar proyectos de aula que mejoren el aprendizaje y la convivencia en el aula, mediante su participación en el evento Compartir al Maestro a nivel institucional
- Promover un currículo dinámico, pertinente y ajustado al PEI, a través de charlas y conferencias

3.5.6. CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO EN ACTO PÚBLICO DE PLACAS, DIPLOMAS, MENCIONES HONORÍFICAS A LOS DOCENTES QUE EXALTEN LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- Haber ganado el Premio Compartir al Maestro a nivel institucional
- Participar con ponencias en el foro municipal de educación y/o a nivel regional y nacional en materia de innovación educativa
- Representar a la institución con honores en eventos académicos, artísticos y deportivos

3.5.7. CRITERIOS PARA POSTULAR A UN DOCENTE PARA GOZAR DEL AÑO SABÁTICO

- Ser galardonado con el botón de oro
- Pertenecer a un grupo de investigación con logros reconocidos
- Haber publicado artículos o ensayos en revistas o en redes sociales de carácter académico
- Haber obtenido los galardones anteriores establecidos en la presente política
- Apoyar la organización de colectivos y redes de maestros con propósitos investigativos

PREMIO COMPARTIR AL MAESTRO A NIVEL INSTITUCIONAL

Se otorgará al maestro o al colectivo de maestros del plantel que presente y desarrolle la mejor propuesta con un proceso de ejecución no inferior a dos años.

REQUISITOS

1. Inscribir la propuesta ante la rectoría del plantel en el lapso determinado para ese propósito
2. Cumplir con las condiciones establecidas por el reglamento interno del concurso
3. Definir una línea de investigación: metodologías y didácticas; se desarrollarán temas como convivencia escolar, las TIC y la educación, redes sociales y uso adecuado del tiempo libre
4. Constituirse en proyecto de aula que incorpore las TIC dentro de éstos

CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

1. Título
2. Objetivos
3. Justificación
4. Situación problemática previa a la propuesta (Preguntas que debería hacerse el docente antes de diseñar la propuesta)

¿Será que mis estudiantes sí están aprendiendo?

¿Si estarán desarrollando efectivamente sus capacidades?

¿Qué hago para motivarlos?

¿Cómo abordo esta área que tradicionalmente no les gusta?

¿Cómo podré desarrollar en ellos su capacidad crítica frente al entorno?

¿Cómo construyo un ambiente significativo de aprendizaje para... las matemáticas, el lenguaje, las ciencias naturales, entre otras áreas?

5. Estrategias

El documento debería contener la respuesta a los siguientes interrogantes:

¿En qué consiste la propuesta?

¿Cuáles objetivos y logros pretende alcanzar?

¿En qué asignatura la voy a desarrollar?

¿En cuál grado o grados voy a implementar?

¿Desde cuándo la voy a adelantar?

¿Con quién la voy a desarrollar?

¿Cuáles son las características de los estudiantes y de la institución donde la llevo a cabo?

Realice una descripción de las diversas estrategias y actividades que usted pone en marcha, donde relate:

¿En qué consiste su estrategia?

¿Qué busca con su aplicación?

¿Cuánto tiempo le implica la estrategia y las actividades?

¿Qué materiales emplea?

¿Quiénes participan?

¿Cómo evalúa a sus estudiantes?

6. Resultados

¿Cómo evalúa el proceso de aprendizaje de sus alumnos?

¿Qué instrumentos utiliza?,

¿Cómo califica eso que evalúa?

¿Qué comparaciones ha hecho de los resultados obtenidos?

¿Cómo le hace el seguimiento a sus intervenciones?

¿De qué manera va registrando los avances de su propuesta?

¿Cómo la revisa y con quiénes?

7. Impacto social y académico

¿Cómo trasciende el aula y los muros de la escuela?

¿Qué conexiones se establecieron con otras áreas?

¿Cómo ha incidido en el desarrollo del PEI?

¿En qué eventos académicos ha participado la propuesta?

8. Conclusiones

¿Cómo cree que la formulación y puesta en marcha de su estrategia pedagógica ha influido en su práctica docente?

¿Cuáles han sido los aprendizajes derivados de ella?

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán jurados de la propuesta el equipo directivo del plantel, un representante de los docentes, un jurado externo

Cada jurado individualmente analizará las propuestas y asignará un puntaje de 1 a 20 puntos, distribuidos así:

- Pertinencia e innovación 5 puntos
- Evidencias: Descripción del proceso (actas de seguimiento), fotografías, trabajo de los estudiantes (muestras) 5 puntos
- Impacto social (solución al problema) Eficiencia interna y eficacia (resultados) 5 puntos
- Empoderamiento de la estrategia 5 puntos

INSTRUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL AULA DE CLASE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PARA SU EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE DESTACADO

CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. Conoce y prepara los temas de la clase, impariéndolos con claridad y dominio del grupo					
2. Manifiesta una actitud positiva en la clase, mediante valores como la puntualidad, el respeto por las ideas de los estudiantes, el diálogo, el compromiso y la responsabilidad,					

aprovechando los tiempos de la clase				
3. Sus clases son dinámicas, innovadoras; usa diferentes estrategias para motivar a los estudiantes, evalúa de manera equitativa respetando el sistema de evaluación establecido				

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE DESDE LA VISIÓN DEL RECTOR Y EL COORDINADOR PARA SU EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE DESTACADO

CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. Verifica el proceso de comprensión de los contenidos por parte de los alumnos mediante procedimientos de retroalimentación o de información que faciliten el aprendizaje y se ajusten al modelo pedagógico y al sistema de evaluación del plantel					
2. Aplica estrategias metodológicas y					

<p>didácticas para que los estudiantes logren resultados satisfactorios, incluyendo el uso de las TIC Hace seguimiento permanente al aprendizaje de los estudiantes, apoya y estimula a los que tienen dificultades y orienta a los que tienen capacidades excepcionales</p>					
<p>3. Motiva con su ejemplo y acción pedagógica, procesos formativos de los estudiantes y de toda la comunidad educativa hacia el logro de los propósitos institucionales, creando un ambiente favorable para el aprendizaje y utilizando de manera creativa y recursiva el material didáctico existente en la institución o en el contexto.</p> <p>4. Propicia un clima de equidad,</p>					

confianza, libertad y respeto en su interacción con los compañeros docentes, con los padres de familia, con el personal administrativo y con los alumnos y de ellos entre si				
--	--	--	--	--

CAPÍTULO IV

ACTORES, ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LA POLÍTICA

4.1. Responsabilidades frente a la Ejecución

Consejo Directivo, Rector, Consejo académico, Comité de Calidad

4.2. Seguimiento y evaluación de la política pública institucional por buenas prácticas pedagógicas

Se hará a través del Consejo Académico, ente que supervisará las acciones, hará control de funciones y vigilará los retos en su fiel desarrollo

4.3. Financiación

Se presentará la propuesta a la secretaría de educación para la consecución de recursos. El Consejo Directivo distribuirá rubros para su ejecución

PROFUNDIZACIÓN: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

1. OBJETIVO GENERAL

Implementar a nivel institucional un proceso de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, y la Universidad de la Paz a través de un convenio de cooperación institucional, para el desarrollo de la profundización en Ciencias naturales y educación ambiental

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Consolidar el perfil del egresado Castillista en el ámbito de una Cultura Ambiental, procesos agroindustriales y análisis químico.

- ❖ Firmar un convenio interinstitucional de garantía bajo el compromiso de procesos de asesorías, actualización capacitación, tanto para el personal docente como para el discentes en las áreas que conforman el Plan de Estudios de las profundizaciones

3. NATURALEZA DE CONVENIO

Los estudiantes recibirán exploración vocacional en la básica secundaria, sobre la base de que el proceso de formación se inicia desde el nivel Preescolar. En los grados décimos y undécimo recibirán la instrucción técnica y la formación en concernientes a las profundizaciones, de acuerdo a unos planes de estudio previamente convenidos y unas actividades, prácticas de afianzamiento. Se enfatizarán así contenidos teóricos en las asignaturas pertinentes al perfil y unas acciones de reafirmación de saberes en el contexto. Para el efecto, se harán revisión permanente de los ejes temáticos, en relación con los estándares curriculares de ley, para que los estudiantes puedan alcanzar logros de mayor complejidad y calidad, de tal manera que desarrollen un rol de alto desempeño egresados en estos campos

4. JUSTIFICACIÓN

La ley general de la educación, Ley 115 de 1994, le brindó a los planteles educativos del país la oportunidad de pensar su propia realidad, para continuar de manera autónoma su propio proyecto, según las necesidades del contexto. En virtud de la autonomía que promueve dicha Ley, y teniendo en cuenta el diagnóstico institucional, se optó por implementar una nueva propuesta de perfil institucional, de acuerdo a lo que la comunidad requería. Con la erogación de la Ley 715 de 2002, se refuerza dicha autonomía y al producirse el proceso de fusión entre los planteles, se hace necesario que las instituciones Educativas resignifiquen su realidad educativa para volverse proactivos y autosostenibles, en una dimensión de empresa generadora de procesos sociales. Hoy por hoy, con la de construcción y reconstrucción del PEI, y en virtud de los planes de mejoramiento, la institución asume el compromiso de fortalecer su autonomía.

Así pues la Institución Educativa el Castillo siente la necesidad de proyectarse al entorno, según las características del sector, para desarrollar su liderazgo en el campo de la prevención y promoción del cuidado y conservación del medio ambiente, en procesos agroindustriales y análisis químico según los planes de desarrollo municipal.

5.1.2 MISIÓN DE LA PROFUNDIZACIÓN

La Institución Educativa El Castillo propende por la formación de sujetos que se integren a la sociedad en forma productiva, desarrollando Proyectos técnicos y tecnológicos que promuevan la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, afianzando las competencias ciudadanas y laborales como promotores de una cultura ambiental

5.1.3 VISIÓN DE LA PROFUNDIZACIÓN

La Institución Educativa Colegio El Castillo será reconocida como una entidad formadora de la nueva persona que el contexto requiere, con capacidades profesionales y humanas para dirigir y orientar los retos de una sociedad moderna, con liderazgo en propuestas de crecimiento social en el campo del desarrollo sostenible, y en competencias agroindustriales y análisis químico

CAPÍTULO SEXTO

**ACERCA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN –LO
FUNDAMENTAL–**

BARRANCABERMEJA

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I.

FUNDAMENTOS LEGALES.

La evaluación de los procesos pedagógicos se hace en consideración de las disposiciones consignadas en la Ley General 115 de 1994, en su Decreto Reglamentario 1860 de 1994, el decreto 1290 que determina los componentes del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, dentro de los cuales se cuentan las estrategias flexibles que determinarán las pautas para la evaluación, promoción, informes, y certificación de los estudiantes y el decreto 1075 de 2015 que establece normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y los Modelos Educativos Flexibles de educación básica secundaria y media que admiten estudiantes adultos; en ella encuentran orientaciones sobre plan de estudios, flexibilidad de horarios, modalidades del servicio (escolarizado y semiescolarizado)

En ese marco jurídico se tienen en cuenta requerimientos de la Constitución Política colombiana, los objetivos de la educación colombiana, el plan de estudios y demás leyes pertinentes.

CAPÍTULO II.

ALCANCES DEL SISTEMA

Para velar por el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes, la calidad de los procesos; las competencias y el desempeño profesional de los docentes y el de los directivos docentes; las metas de aprendizaje de los alumnos, la eficacia de los métodos, estrategias y didácticas pedagógicas, de los recursos de aprendizaje utilizados, con apoyo TIC; los Derechos Básicos de Aprendizaje y mallas curriculares, con base en el modelo pedagógico institucional; la organización administrativa, la planta física del plantel y la eficiencia en la prestación de servicios, el mejoramiento continuo, a nivel institucional se llevan a cabo los diferentes procesos:

1. Autoevaluación anual de carácter institucional orientada por el Equipo Directivo y realizada por los profesores, organizados en colectivos, igualmente con la participación de los demás miembros de la comunidad educativa, según cada una de las gestiones
2. Reflexión sobre el quehacer docente, en lo pedagógico, didáctico y de convivencia, de acuerdo con evidencias de estudiantes, padres de familia y la participación en el desarrollo de las actividades programadas.

3. La evaluación continua, integral, cualitativa, con referente cuantitativo; flexible, participativa y formativa, con enfoque en competencias, expresada en cuatro informes descriptivos en períodos iguales para el conocimiento de las metas de aprendizaje alcanzadas y las competencias y aprendizajes por fortalecer y alcanzar
4. La determinación de los estándares curriculares, componentes de las disciplinas de estudio, las competencias, los DBA y las metas de aprendizaje en el planeamiento pedagógico curricular
5. El cumplimiento de los artículos 48, 49, 50 del decreto reglamentario 1860 (Acerca de los medios de la evaluación, la utilización de los resultados y las comisiones de evaluación).
6. Se evalúan los procesos pedagógicos socio cognitivos, socio actitudinales y socio procedimentales, considerando el fortalecimiento del saber, el ser y el hacer, como una triada inseparable en la formulación de la competencia y los desempeños en contexto.
7. Los docentes ponen en práctica su función educadora, de acompañamiento (hodegogía), orientadora, informadora y recuperadora.
8. El cumplimiento de las disposiciones contempladas en el decreto 1290 de abril de 2009
9. El convencimiento de que la evaluación debe prever el qué, cómo, cuándo, quién, para qué, por qué y qué hacer con los resultados
10. La exclusión del concepto puramente calificativo que únicamente mide los productos de aprendizaje, descuidando los procesos que fortalecen las competencias

CAPÍTULO III.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro 1

NIVELES DE DESEMPEÑO	ESCALA/PUNTAJES	NIVEL DE COMPETENCIA (DESCRIPTOR)
SUPERIOR	95 a 100	NIVEL ABSTRACTO AMPLIADO Es capaz de analizar situaciones de alta

		complejidad, realizando interpretación y comprensión de cada uno de los contextos presentes en un discurso. Es capaz de formular hipótesis ante situaciones problemáticas, con capacidad propositiva y argumentativa. Produce nuevos discursos a partir de su competencia creativa. Su desempeño es excelente, desde el SER, el SABER y el HACER.
ALTO	80 a 94	<p>NIVEL RELACIONAL</p> <p>Su comprensión del discurso y de las operaciones lógicas es amplia. Es capaz de articular los diferentes mensajes con situaciones reales. Su nivel de competencia le permite desarrollar un desempeño alto, sin embargo, si bien sabe, hace y actúa de acuerdo a las normas, las metas de aprendizaje no son holísticas todavía, ya que presenta algunos vacíos conceptuales y creativos.</p>
BASICO	70 a 79	<p>NIVEL MULTIESTRUCTURAL</p> <p>Desarrolla un manejo de la información de manera parcial, sin que establezca entre los elementos del sistema una articulación. Su visión es parcial, ya que la interpretación del discurso presenta todavía algunas debilidades. Sus competencias en el saber y el hacer presentan vacíos. Su actitud para asumir los compromisos debe ser mejorada.</p>
BAJO	1 a 69	<p>UNIESTRUCTURAL</p> <p>Los saberes que posee son fragmentados, ya que sólo realiza pequeñas aproximaciones a los</p>

		conceptos fundamentales. Presenta debilidades en la comprensión de los contextos y sus operaciones mentales lógicas están ausentes. Su desarrollo de tareas prácticas y su esfuerzo por alcanzar las metas es mínimo.
--	--	---

DIMENSIÓN DE LAS COMPETENCIAS-CRITERIOS BÁSICOS-

Cuadro 2

DIMENSIÓN SOCIOCOGNITIVA	DIMENSIÓN SOCIOACTITUDINAL	DIMENSIÓN SOCIO PROCEDIMENTAL
CRITERIOS	CRITERIOS	CRITERIOS
1.. Dominio de conceptos 2. Capacidad para diferenciar 3. Coherencia y cohesión en la exposición de las ideas 4. Competencia interpretativa 5. Capacidad de recordación 6. Manejo objetivo de los planteamientos 7. Expresión oral y escrita 8. Participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje 9. Capacidad de análisis crítico y propositivo 10. Capacidad de análisis-deducción 11. Capacidad de síntesis-inducción 12. Habilidad para argumentar 13. Habilidad y destreza para la resolución de problemas 14. Desarrollo de las relaciones analógicas 15. Desarrollo de la creatividad 16. Capacidad para indagar y consultar 17. Diseño de simulaciones y esquemas de pensamiento mediante las TIC 18. Planteamiento y resolución de problemas 19. Capacidad innovadora 20. Competencia digital 21. Conceptos de lateralidad, espacialidad 22. Conocimiento teórico sobre los fundamentos del deporte	1. Sentido de pertenencia 2. Disciplina escolar 3. Asistencia puntual a clases 4. Entrega oportuna de compromisos académicos 5. Convivencia sana 6. Capacidad de escucha 7. Orden y pulcritud en la presentación personal y entrega de evidencias de aprendizaje 8. Conservación del medio ambiente a nivel institucional y contextual 9. Actitud positiva frente a los temas de la clase 10. Liderazgo positivo 11. Esfuerzo personal para mejorar 12. Autocontrol 13. Capacidad de comunicación y de diálogo 14. Sentido de la solidaridad y la colaboración 15. Búsqueda de la identidad y la autonomía 16. Gestos, modales y vocabulario adecuado 17. Uso adecuado y conservación de los bienes institucionales 18. Acompañamiento de los acudientes 19. Sentido y práctica de la honestidad 20. Vivencia de los principios y valores institucionales 21. Vivencia de los Siete Hábitos 22. Orientación ética 23. Adaptación al cambio	1. Aplicación de conceptos en el contexto (Transferencia) 2. Habilidades y destrezas en el manejo de recursos y material didáctico 3. Sustentación de tareas y trabajos 4. Toma ordenada de apuntes 5. Elaboración de material didáctico en clase 6. Realización de mapas mentales, mapas conceptuales, diapositivas, material audiovisual, cuadros sinópticos 7. Intervenciones en el contexto 8. Proyección en el entorno 9. Manejo de programas informáticos 10. Uso de las TIC 11. Acceso a plataformas y bibliotecas digitales 12. Abordaje del conocimiento on line 13. Influencia, ascendencia, carisma y liderazgo a nivel comunitario 14. Interacción colectiva y digital 15. Operativización de conceptos 16. Diseño y ejecución de proyectos 17. Prácticas creativas de laboratorio 18. Creación e innovación 19. Desarrollo de procesos de Ciencia y tecnología (CTel)

	<p>24. Disposición para el trabajo en equipo</p> <p>25. Capacidad para el tratamiento de conflictos y de negociación</p> <p>26. Desarrollo de las competencias ciudadanas</p>	
--	---	--

ELEMENTOS DE LA ESCALA PARA LOS PUNTAJES

Cuadro 3

SABER-HACER				SER	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS EN CLASE		EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS EXTRACLASE		ACTITUDINAL (HETEROEVALUACIÓN-COEVALUACIÓN-AUTOEVALUACIÓN)	
90 PUNTOS				10 PUNTOS	
COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS	METODOS - TECNICAS- FORMAS- EVIDENCIAS	COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS	METODOS- TÉCNICAS- FORMAS- EVIDENCIAS	CRITERIOS DE LA DIMENSIÓN SOCIO ACTITUDINAL	
-Manifiesta una gran capacidad para comunicar efectivamente sus saberes a	CRITERIOS DE LA DIMENSIÓN SOCIO COGNITIVA	-Diseña y ejecuta proyectos de aula en diferentes temas dentro y fuera de los	CRITERIOS DE LA DIMENSIÓN SOCIO PROCEDIMENTAL	Acompañamiento familiar	2

<p>nivel individual y grupal</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posee habilidades y destrezas a nivel digital para expresar los temas estudiados -Realiza prácticas pertinentes de los aprendizajes alcanzados a nivel contextual con un lenguaje digital -Identifica, entre distintas opciones de respuesta, la mejor alternativa para resolver situaciones problemáticas -Resuelve con excelente disposición y de manera efectiva situaciones complejas que implican análisis -Produce aprendizaje significativo a partir de la reconstrucción de modelos teóricos mediante la realización de esquemas mentales -Actúa de manera adecuada en contexto, mostrando un claro dominio de los conceptos aprendidos -Delimita y registra datos con excelente capacidad de observación -Expone en conversaciones formales e informales y en diferentes espacios los conocimientos asimilados -Usa los diferentes escenarios 	ACUMULATIVA 20 PUNTOS	<p>escenarios de la escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vincula sus conocimientos con prácticas de transformación de saberes y realidades -Pone a circular sus conocimientos de manera interdisciplinaria en actividades de carácter comunitario -Plantea y resuelve problemas de la realidad con base en los aprendizajes alcanzados -Realiza diagnósticos de situaciones problemáticas del contexto y desarrolla estrategias analíticas, interpretativas y evaluativas para la presentación de alternativas de solución -Delimita información relevante de lo aprendido y lo aplica a situaciones particulares de análisis de casos en los contextos cercanos a la escuela -Diseña con ingenio simuladores con herramientas informáticas -Simula realidades digitalmente como la creación y funcionamiento de empresas 	10 PUNTOS	<p>Evaluación del profesor</p> <p>2</p>
	Debates		-Salidas pedagógicas	
	Foros		-Observación	
	Quices		-Entrevistas	
	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		-Proyectos de aula	
	Portafolios		-Aprendizaje basado en problema (ABP)	
	Acceso a plataformas digitales		-Estudio de casos	
	Revisión de literatura		-Simulaciones digitales	
	Biblioteca digital		-Aprendizaje cooperativo	
	Exposiciones		---Registros anecdóticos	
	Juego de roles		-Creación de títeres, maquetas y modelos.	
	Producción de textos		-Diseño de campañas publicitarias en diferentes situaciones comunicativas	
	Producción de material didáctico		-Comics	
	Mapas mentales		-Cine foros	
	Mapas conceptuales			
	Cuadros sinópticos			
	Creación de libretos y videos			
	Folletos didácticos			
	Infografías			
	Redes semánticas			
	Campos asociativos			
	Paradigmas			
	Galería de imágenes			
	Gamificación			
	Líneas del tiempo			

<p>institucionales y de la jornada escolar para expresar de manera correcta sus aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establece relaciones entre la información recibida en las clases y la que circula en la realidad y los medios de comunicación -Organiza los diferentes temas de estudio, de manera transversal, estableciendo relaciones entre ellos 	<p>Poster</p> <p>Anàlisis estadístico</p> <p>Tablas comparativas</p>			
<p>-Manifiesta una disposición positiva hacia el fortalecimiento de sus conocimientos previos, estableciendo relación con los nuevos conocimientos</p> <p>-Es capaz de emitir juicios sobre realidades controversiales</p> <p>-Contribuye a la construcción de relaciones interpersonales horizontales y circulares</p> <p>-Propicia espacios de comunicación fluida y abierta entre los participantes de un debate</p> <p>-Genera un clima de cooperación y apoyo mutuo entre los equipos de trabajo en oposición a procesos de exclusión</p>	<p>CRITERIOS DE DIMENSIÓN SOCIO ACTITUDINAL</p> <p>10 PUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Guías didácticas -Aprendizaje significativo -Recursos audiovisuales -Lectura y análisis de problemas -Foros -Debates -Visitas guiadas al contexto -Aprendizaje cooperativo -ABP -Análisis semiológico de la realidad -Interpretación de imágenes -Lectogénesis 	<ul style="list-style-type: none"> -Aplica las normas básicas del funcionamiento de los grupos y del trabajo en equipo, manifestando un liderazgo efectivo -Aplica en equipos de trabajo cooperativo los nuevos aprendizajes, con base en su capacidad de análisis y síntesis -Se perfila en el contexto escolar y en su realidad como líder efectivo a partir de la ejecución de acciones comunitarias -Expresa con sus actuaciones un alto sentido de ciudadanía -Desarrolla en su realidad los proyectos de aula con actitud positiva -Cumple con asertividad los compromisos del 	<p>5 PUNTOS</p> <p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p> <p>Estudio de casos</p> <p>Aprendizaje cooperativo</p> <p>Apoyo orientado a la comprensión interpersonal</p> <p>Analogías de liderazgo asertivo</p> <p>Modelación de organización y liderazgo</p>	<p>Evaluación de los pares</p> <p style="color: green;">3</p>

		<p>plan de estudios asignados</p> <p>-Se preocupa por el orden, la calidad y coherencia de sus trabajos</p>			
<p>-Manifiesta, de manera escrita y/u oral, la comprensión de hechos y conceptos analizados en clase, explicando y justificando sus aplicaciones en fenómenos acontecidos</p> <p>-Argumenta con posiciones bien fundamentadas teóricamente perspectivas ideológicas de otras personas o de autores estudiados</p> <p>-Decodifica de manera correcta la información recibida y propone cambios significativos para el mejoramiento</p> <p>-Selecciona información relevante, discriminando diferentes tendencias y valorando los</p>	<p>CRITERIOS DE LA DIMENSIÓN SOCIO PROCEDIMENTAL</p> <hr/> <p>40 PUNTOS</p> <p>Ensayos</p> <p>Producción de textos</p> <p>Aprendizaje significativo</p> <p>-Elaboración de Informes</p> <p>-Resolución de problemas</p>	<p>-Realiza análisis de situaciones con un objeto de estudio definido en campo</p> <p>-Explica con corrección y propiedad los temas de consulta asignados</p> <p>-Describe eficazmente cada una de las partes de un todo</p> <p>-Construye marcos teóricos sobre búsquedas bibliográficas asignadas previamente</p> <p>-Clasifica categorías conceptuales alrededor de un tema asignado y construye con ellas textos escritos</p> <p>-Reorganiza información para la creación de discursos propios</p>	<p>5 Puntos</p> <hr/> <p>Empleo de gráficas para establecer la estructura de conceptos y proposiciones como los mapas conceptuales y los mentefactos</p> <p>-Asociación de imágenes con palabras y elementos claves de una estructura</p> <p>-Informes de laboratorio</p> <p>-Organización de eventos</p> <p>-Talleres estructurados con roles y tareas concretas</p> <p>-Mesas de discusión</p>	<p>Evaluación propia</p>	<p>3</p>

diversos sentidos -Toma conciencia de su propio aprendizaje, reflexiona sobre el mismo y crea nuevas opciones de pensamiento -Asume posiciones críticas y las defiende -Elabora textos argumentativos y los sustenta					
---	--	--	--	--	--

TAXONOMIA DE REFERENTES DE COMPETENCIAS COMO INSUMOS PARA LA EVALUACIÓN

Cuadro 4

SIGNIFICACIÓN	TRASCENDENCIA	INTENCIONALIDAD
<p>¿Qué sentido tiene para ti este tema?</p> <p>¿Con cuáles de los principios y valores que orientan tu proyecto de vida relacionas este tema?</p> <p>¿Crees que la verdad que has aprendido hoy se puede aplicar a los diversos ámbitos de tu vida? ¿Cómo?</p> <p>¿Cómo repercuten estos saberes con tu manera de entender y comprender la existencia, el universo y los grandes interrogantes que se plantean los seres humanos en general?</p>	<p>¿En qué situaciones podrías aplicar lo aprendido sobre este tema?</p> <p>¿Qué situaciones de tu vida podrían verse iluminadas y mejoradas, adquiriendo un nuevo rumbo, con los aprendizajes que has alcanzado hoy?</p> <p>¿Para qué te podría servir los conceptos que has aprendido hoy?</p>	<p>¿Por qué crees que es interesante saber las ideas que has aprendido hoy sobre este tema?</p> <p>¿Qué has buscado tú y qué crees que han buscado otras personas cuando se han interesado por estos temas y su autenticidad?</p>

SABER ESTRUCTURADO	ESENCIALIDAD-SÍNTESIS	VALORACIÓN
<p>¿Con qué otros elementos o conceptos relacionas el tema tratado hoy?</p> <p>¿Qué verdades que tú conozcas y que estén demostradas se relacionan con las cuestiones planteadas con estos temas?</p> <p>-Selecciona una verdad de lo aprendido hoy y haz un mapa</p>	<p>Resume las ideas esenciales que mejor sintetiza lo expuesto hoy en un escrito propio</p> <p>De lo estudiado sobre este tema, ¿cuál es la cuestión que más te interesó y qué dudas tienes al respecto?</p> <p>Por favor, representa en un esquema o diagrama las</p>	<p>Compara este tema con otros afines, valorando su importancia y argumentando tus propias percepciones sobre el mismo</p> <p>-Señala los rasgos más esenciales y los más accesorios de este tema o concepto y luego, les das una valoración coherente</p>

conceptual con otros aportes, usando palabras claves	palabras claves que resuman la estructura de este concepto	Clasifica y jerarquiza algunos caracteres que definen con precisión este concepto Explica con coherencia tus propias ideas sobre este tema, dándole validez conceptual a tus principios ¿Cómo entiendes la importancia de este tema, si lo relacionas con principios, conceptos o sucesos que tú conozcas? Justifica tus razones
--	--	--

PENSAMIENTO ANALÒGICO-DIALÈCTICO	PENSAMIENTO LÒGICO: DEDUCCIÒN-INDUCCIÒN	PENSAMIENTO CRÌTICO
<p>Describe temas o conceptos afines con los tratados en esta clase e indica tres o cuatro ideas –fuerza que sean compatibles</p> <p>¿Què temas o conceptos conoces que se opongan al tratado en esta clase hoy?</p> <p>¿Cuàles son los rasgos distintivos de esas diferencias?</p> <p>¿Què otras corrientes de pensamiento conoces o què otras teorías se parecen o se oponen a lo planteado en esta clase hoy?</p> <p>¿Cuàles son los rasgos positivos de lo estudiado hoy y cuàles podrían ser los negativos, segùn tu opiniòn?</p>	<p>A partir del análisis de una serie de situaciones de la realidad relacionadas con este tema, indica què generalizaciones haces</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir de los principios conceptuales que conoces sobre este tema, indica en què campos se podrían aplicar de forma adecuada 	<p>¿Què aspectos encuentras en el tema estudiado que te generan dudas o sospechas acerca de su veracidad?</p> <p>Explica por què.</p> <p>¿Què conceptos o principios encuentras mès débiles o inconsistentes que te permiten sospechas sobre la veracidad de algunas de las cuestiones tratadas hoy?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Busca algunas preguntas sobre las dudas que conoces sobre el tema. <p>¿Cuàles son las razones de tu sospecha sobre las intenciones ocultas que otras personas muestran sobre estas cuestiones?</p> <p>¿Crees que se podría buscar otro enfoque mès actual, creativo o innovador sobre este tema?</p>

ENFOQUE METODOLÒGICO
<p>¿Crees que la forma como se presenta el tema y còmo lo has estudiado es la mejor para comprenderlo y poderlo explicar a otras personas? ¿Por què?</p> <p>¿Què otra forma crees que podría utilizarse para aprender mejor las cuestiones esenciales de este tema? Indica alguna forma mès creativa que hayas pensado.</p> <p>¿Què forma o mètodo utilizarías para resolver un problema o para aclarar conceptos que no han sido resueltos?</p> <p>¿Sabrías recomendar tu mètodo a otra persona para que estudie de modo eficiente?</p>

CAPÍTULO IV.

DINAMICA DE LA GESTIÓN DE EVALUACIÓN.

1. Cada docente evaluará aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales con base en las metas de aprendizaje planteadas al inicio del año escolar, a los estándares curriculares de ley, los DBA y al planeamiento pedagógico curricular pertinente a la institución.
2. La evaluación será individual y personalizada, considerando la naturaleza de los alumnos, sus ritmos y características particulares; las dimensiones socio cognitivas, socio afectivas, socio procedimentales; las condiciones biofísicas, comunicativas y axiológicas; las circunstancias históricas de la clase, de la familia y del contexto, de tal manera que cada informe descriptivo sea el resultado de unos temas mínimos, unas evidencias de aprendizaje la situación particular de experiencia sociocultural de los estudiantes; los saberes asimilados, las destrezas y las habilidades, la actitud dentro de la clase y en los demás escenarios de la escuela.
3. Se hará especial énfasis en la autoevaluación y la coevaluación, integrando al acto docente estrategias evaluativas que fortalezcan el trabajo en grupo, el aprendizaje cooperativo, las técnicas de comunicación en grupo como foros (presenciales, virtuales), debates, mesas redondas, Phillips 66, seminarios, paneles, entre otros.
4. Se aplicarán métodos, estrategias, formas e instrumentos de evaluación que hagan posible un aprendizaje feliz y con éxito y no que privilegien el dolor o el fracaso escolar, para lo cual se hará evaluación permanente para profundizar saberes o para superar dificultades, ya sea a través de estrategias escritas y/u orales, como tareas y trabajos, acciones en el contexto, informes, sin que se privilegien los test que hagan énfasis en la memoria
5. Se aplicarán pruebas asimiladas a las pruebas externas Saber- ICFES escritas que incluyan la selección simple, la selección múltiple, la pregunta abierta tipo ensayo, el desarrollo de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, la creatividad y la asunción de posiciones críticas frente a la realidad.
6. Se evaluará fortaleciendo la teoría y la práctica en igualdad de condiciones, aplicando estrategias como la consulta de textos, la revisión bibliográfica documental y su sustentación respectiva a través de informes escritos y orales; la resolución de situaciones problemáticas del contexto por medio de la formulación de hipótesis argumentadas y propuestas pertinentes; la realización de ensayos, conversatorios sobre situaciones cotidianas que involucren temas del currículo; la observación de actitudes en la clase y en los actos comunitarios, la acción en la realidad del entorno, mediante la ejecutoria de proyectos de aula, trabajo de campo y salidas pedagógicas. Igualmente, la evaluación se hará teniendo en cuenta las actividades digitales del estudiante, el uso de herramientas TIC, el acceso a las plataformas y recursos tecnológicos; el manejo de softwares y material audiovisual, en situaciones de sincronía y asincronía.
7. La evaluación reforzará procesos de educabilidad y enseñabilidad, es decir, tendrá una perspectiva ética y otra potenciadora de intersubjetividad, lo cual conduce a la observación permanente de comportamientos y desempeños en el ámbito de la exploración investigativa compartida en el contexto.
8. Se independizarán los resultados de la evaluación de factores que privilegian a la memoria como único elemento de demostración de los saberes, ya sea la recordación

simple y llana de palabras, fechas, lugares, nombres, cifras; a cambio las pruebas harán uso de este recurso por medio de preguntas abiertas que permitan la inferencia, el análisis, la descripción y la explicación argumentada, entre otros.

9. El registro descriptivo de rendimiento se diligenciará en cuatro períodos al final de los cuales los padres de familia conocerán en un boletín informativo los aprendizajes alcanzados y/o las insuficiencias de los(as) estudiantes y las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de los resultados. Al final de cada período académico se entregarán planes de apoyo con estrategias pertinentes para alcanzar los aprendizajes y desempeños holísticos.

10. Al iniciar cada período, el maestro está en la obligación de dar a conocer a los estudiantes los temas, la valoración cuantitativa de las diferentes actividades que el maestro programe para evaluar el aprendizaje, los criterios a evaluar en las tres dimensiones y las metas de aprendizaje, los cuales deberán ser presentados por escrito en el cuaderno de los estudiantes.

CAPÍTULO V.

EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

La evaluación de un modelo basado en competencias no puede concebirse en una dimensión cuantitativa privilegiada que pretende un producto, todo lo contrario, implica un proceso integrado de saberes, actitudes y acciones. Ha de partir de la realidad de un acto pedagógico centrado en la figura del educando en contexto, no de un profesor que transfiere conocimientos; significa que la metodología de las clases debe estar fundamentada en el desarrollo de una miscelánea de facultades cognitivas y habilidades que los estudiantes tienen y que son potencializadas con la actividad pedagógica, de tal manera que sean competentes para analizar los problemas actuales y los futuros, con una mentalidad abierta y creativa, suficiente y pertinente para vencer la incertidumbre y generar una nueva realidad que venza los obstáculos de la postmodernidad. Se trata de que el estudiante cuando “aprende a hacer” algo, sea consciente de “por qué y para qué” lo hace (aprende a conocer) y puede comunicarlo de modo efectivo. Un sujeto competente, entonces, es alguien que identifica varias opciones de respuesta y, además, sabe elegir el esquema de actuación correcto para resolver de forma efectiva y oportuna la situación-compleja que se le presenta, sea en su vida personal, social y laboral o profesional (Denyer, Furnémont, Poulain et al., 2007; Zabala y Arnaud, 2008)

El enfoque por competencias parte de la pedagogía crítica. Hace una lectura correcta del contexto, porque las competencias siempre ocurren en un contexto (temporal y espacial) determinado y es sólo en ese marco que se pueden desarrollar y potenciar. El docente debe saber que no es transmitir conocimientos, no consiste en aprender los conocimientos disciplinares, sino en reconstruir los modelos mentales vulgares y los esquemas de pensamiento de los alumnos, requiere centrarse en situaciones reales y proponer actividades auténticas. En virtud de lo expuesto, la evaluación por competencias exige las siguientes condiciones: La organización del tiempo y el espacio ha de ser flexible y creativa; se debe enseñar y aprender en situaciones de incertidumbre y cambio. Las estrategias didácticas más relevantes son la preparación de entornos de aprendizaje y la cooperación entre iguales; el aprendizaje relevante requiere estimular la meta cognición, la capacidad

para comprender y gobernar el propio proceso de aprendizaje. Los ambientes de aprendizaje deben ser significativos, adaptables y dinámicos, en los que el estudiante se sienta seguro, libre y confiado para experimentar, equivocarse y volver a intentar.

La evaluación será necesariamente formativa y la función del docente es orientadora, de tutoría, que brinde las herramientas necesarias para que el estudiante transforme; lo que significa planificar, acompañar, evaluar y reconducir los procesos de aprendizaje de los alumnos (Pérez, 2007). Los principios pedagógicos anteriores subrayan que una enseñanza que se sustenta en el enfoque de las competencias será, necesariamente, una *enseñanza para la comprensión* y, por ende, requerirá una propuesta de evaluación congruente con tales preceptos.

- La evaluación es constante, continua y permanente, aplicada a sujetos en crecimiento. A través de ella se negocia y se comparte el capital humano, para generar nuevas estructuras de pensamiento que sustenten ética y moralmente a la persona humana.
- La evaluación debe acceder a la base de atribución y comprensión del sentido de la acción en el aula, es decir, ha de recurrir al trasfondo de la intencionalidad existente en los universos personales concretos que se forman en la escuela, en sus marcos de referencia, para que pueda permitirse descubrir identidades, ritmos individuales y suscitar la práctica de la libertad y la autonomía
- La evaluación requiere ser una orientadora de la acción, para que aprecie la propia elección, el yo afirmativo, la calidad de vida, la construcción del ser individual y social.
- La evaluación es visión, es propósito, es compromiso y es contribución; en esa medida será la fuente de transcendencia, de conocimiento, de valores, de pensamiento propio y asertivo, de ejercicio de la solidaridad, de tal manera que impulse los aprendizajes significativos en percepción de relaciones con el proyecto de vida.
- La evaluación atiende a la reacción, la prospección y la acción en los diferentes escenarios educativos. Así se constituye en experiencia vital y democrática, epistemológica, axiológica, además de lo pedagógico.
- La evaluación no es calificación, es mucho más que medición, es un proceso integral y dinámico, abierto a múltiples posibilidades de negociación y consenso, por lo tanto, implica comunicación (diálogo maestro-alumno), descubrimiento continuo, uso adecuado y pertinente de los recursos, observación participativa y crítica, desarrollo académico, habilidad para apropiarse de los conocimientos, sentido de la realidad, manejo de relaciones de manera lógica.
- Los aprendizajes no son productos terminales medibles, sino que es una configuración de procesos, fenómenos e interrelaciones que no terminan, que deben ser tenidos en cuenta en su evolución.
- Los resultados objeto de evaluación son proporcionales a la metodología de la clase, a las técnicas docentes, a las estrategias evaluativas y a la actitud positiva del maestro.

CAPÍTULO VI.

CRITERIOS BÁSICOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se han establecido unos referentes que le servirán a los docentes y a los estudiantes como pautas para evaluar el aprendizaje en cada una de las asignaturas de los distintos grupos de áreas. Están organizados en tres dimensiones de la actividad académica y subyacen en

ellos unos niveles de logro y unos descriptores de la actividad realizada por los alumnos. Implican conocimientos, manejo de conceptos, habilidades, organización y presentación. (Ver Cuadro 2)

CAPÍTULO VII.

LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

REFERENTES TEÓRICOS

Se establecen inicialmente los referentes teóricos que serán tenidos en cuenta para valorar integralmente el desempeño de los estudiantes: los fines de la educación colombiana, los lineamientos y estándares curriculares del MEN, los objetivos del PEI por niveles, grados y ciclos; la teleología institucional, las competencias y los desempeños establecidos en el currículo; la planeación pedagógica por áreas y asignaturas, los perfiles de entrada y de salida contemplados en la planeación, por períodos y las metas de aprendizaje holísticas; el desarrollo de las profundizaciones asumidas por el plantel y la estrategia pedagógica como resultado del modelo pedagógico histórico-cultural de Vygotsky. En virtud de lo anterior, las estrategias de valoración integral del desempeño tienen unos requisitos para su desarrollo.

CONDICIONES DE VALIDEZ Y FIABILIDAD

- A. Ver al estudiante como agente activo de su propia evaluación
- A. Crear ambientes significativos y prácticos de aprendizaje para que el estudiante aprenda a evaluar sus propias acciones y saberes (coevaluación y autoevaluación)
- B. Permitir al estudiante que utilice técnicas de autoevaluación y coevaluación y sea capaz de aplicarlas en diversidad de situaciones y contextos
- C. Propiciar que en la escuela se defina y se comparta un sistema de evaluación en función de valores, contextos, realidades sociales y tiempos
- D. Fortalecer la articulación con el modelo y el enfoque pedagógico
- E. Realizar una interpretación precisa de la evaluación del aprendizaje en su naturaleza prospectiva, creativa, proactiva, es decir, que anticipatoria, orientada al cambio y auto iniciado en diversas situaciones; productiva, participativa e incluyente
- F. Promover que la evaluación sea vista desde los agentes educativos, los procesos y las distintas áreas de la gestión escolar

ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN

- A. PEDAGÓGICO:** Pensamiento analítico, crítico, complejo (capaz de interconectar las diferentes dimensiones de una realidad), productivo, contemplando las dimensiones: social, sensitiva, afectiva, política, volitiva, espiritual, pulsional (impulso y pedagogía para el cambio) y corporal del ser humano.
- B. ORGANIZACIONAL Y DIRECCIONAL: (LA ESCUELA).** Alcances y límites de la propuesta educativa, el direccionamiento estratégico, la capacidad de autoevaluarse en las cuatro gestiones.

REFERENTES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA EVALUACIÓN TAMBIÉN INTEGRAL

Cuadro 5

FORMACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN PSICOLOGICA	DESARROLLO INTELECTUAL	DESARROLLO SOCIAL
Higiene corporal Integridad y cultura física Preservación de la salud orgánica Preservación del ambiente individual, familiar y social Recreación y deporte	Afecto y seguridad Autoestima y comunicación Auto-reconocimiento Libre desarrollo de la personalidad Salud mental	Apropiación de conceptos científicos Habilidad para plantear y resolver problemas Habilidad para la exploración científica Habilidad para el diseño tecnológico, uso de herramientas digitales y plataformas	Convivencia pacífica Participación democrática Respeto a la diversidad Actitud crítica Actitud propositiva Respeto a la norma Respeto a la autoridad Respeto a la nacionalidad Valoración equitativa Gusto por lo bello Competencias ciudadanas

Con base en las condiciones y los ámbitos, el sistema desarrollaría las siguientes estrategias:

ESTRATEGIAS PARA LA VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO:

1. Desarrollo de actividades que evalúen la transferencia de información y conocimiento por parte de los estudiantes, usando de manera inteligente las herramientas de aprendizaje
2. Planeación de actividades que evalúen las habilidades para la resolución de problemas y el razonamiento para la construcción de significado
3. Aplicación de técnicas como mapas conceptuales, la V heurística, estudio de casos, proyectos de aula, portafolios, ensayos, material de audiovisuales, acceso a plataformas digitales
4. Reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los procesos
5. Análisis, por parte del maestro, de los aspectos fuertes y los aspectos débiles que merecen un plan de apoyo y de mejoramiento o acciones enfocadas hacia el crecimiento y desarrollo continuo, mediante actividades de recuperación y profundización
6. La aplicación de los principios de la evaluación como la objetividad, la pertinencia, la transparencia, la participación y la equidad (sin parcelaciones ni preferencias subjetivas por determinados estudiantes, para que haya inclusión)

7. El diligenciamiento de un portafolio de seguimiento de metas de aprendizaje alcanzadas, de desempeños y resultados: de registros descriptivos y cualitativos y observaciones sobre el trabajo de los estudiantes
8. La promoción de acciones que pongan en juego la significatividad de los nuevos aprendizajes a través de su aplicación en distintos contextos y en la construcción de nuevos conocimientos
9. La promoción de actividades y tareas de evaluación que sean acordes con la edad escolar, los intereses de los estudiantes, sus expectativas y motivaciones
10. La implementación dentro y fuera de la clase de un sistema de oportunidades para las revisiones y análisis de los errores, negociando tareas alternativas; análisis de las relaciones entre el esfuerzo personal y los resultados, valorando el error como un paso necesario para el aprendizaje
11. El reconocimiento social de lo aprendido, es decir, en el trabajo grupal se evalúa el nivel de participación y la división técnica del trabajo
12. La producción de ensayos, como técnica de lectoescritura, a fin de observar el desarrollo de competencias como la organización, elaboración, comprensión, planificación y uso de materiales de apoyo
13. La revisión de la complejidad de los contenidos de aprendizaje (temas), en relación con los conocimientos previos que tienen los estudiantes, las condiciones y el ambiente de aprendizaje, antes de seleccionar el tipo de evaluación a aplicar
14. La promoción de actividades de construcción de conocimiento por medio de operaciones y habilidades cognitivas que se ejecuten en la interacción social (Modelo)
15. La observación permanente de cómo el estudiante realiza el proceso de internalización de las estructuras externas (sociales), es decir, el paso de la intersubjetividad a la intrasubjetividad, los mecanismos que emplea para la apropiación de los signos de la cultura y su transformación respectiva (Modelo)
16. La identificación de las etapas del proceso de transformación de la realidad, en situaciones particulares, que desarrolla el estudiante, a través de los mediadores, la herramienta y los signos de la cultura (la modificación mediacional activa) Modelo
17. La recopilación y sistematización de datos sobre cómo el estudiante adquiere conceptos, superando la cotidianidad, a través de la instrucción investigativa, hacia una toma de conciencia de la realidad por inducción o deducción (Modelo)
18. El fortalecimiento de los procesos cognitivos mediante la aplicación de tareas que susciten la interacción social, construidas primero interpersonalmente y luego intrapersonalmente (Modelo)
19. El análisis de los cambios producidos en la forma de comprender o conceptualizar la realidad, por parte de los estudiantes, interiorizando la cultura, para luego construir la personalidad y la individualidad (Modelo)
20. La implementación de tareas para observar la capacidad de mediación, de habla y comunicación, internalización e interiorización de los estudiantes (Modelo)
21. El diagnóstico del uso adecuado, pertinente y racional de los recursos didácticos e institucionales; la conservación de la infraestructura física y los bienes del plantel
22. El seguimiento a los procesos de diseño de recursos didácticos eficaces para la exposición de los saberes

23. El análisis de la capacidad de inferencia causal de los estudiantes ante situaciones problemáticas en las que asuma grados asertivos de madurez intelectual y social
24. La observación de la capacidad de transferir conocimientos, hechos y fenómenos, de manera creativa, argumentada y propositiva
25. El seguimiento a los procesos y actitudes para la organización y participación efectiva en proyectos de comunidad relacionados con la misión, la visión, los objetivos y las profundizaciones del plantel
26. La asignación de compromisos en los que se demuestre la capacidad de los estudiantes para la solución de tareas complejas que implican razonamiento heurístico
27. La valoración de los estados emocionales o las situaciones particulares de los estudiantes por su naturaleza y/o relación con el contexto
28. El análisis de variables como la situación social, familiar, edad, acceso a material didáctico y de consulta
29. La implementación de acciones para el análisis del manejo acertado de las TIC
30. La incentivación de la competencia motriz entendida como el conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos, aplicados a la interacción con el medio ecológico, social y tecnológico
31. La estimulación del aprendizaje por transferencia analítica, por indagación crítico-creativa
32. La implementación de trabajos que fortalezcan la capacidad de desarrollo de proyectos personales (autonomía) que involucren planificación, tareas, identificación de problemas, resolución de conflictos, cuidado de sí mismo, la consideración de reglas y normas (Modelo)
33. La asignación de tareas en el contexto para determinar la atención y respuesta de los estudiantes a las diferencias culturales (Modelo)
34. El desarrollo de actividades que involucren la convivencia productiva y cooperativa, el compromiso y el liderazgo social (Modelo)
35. La inclusión con calidad, flexibilizando procesos evaluativos para la población en situación de vulnerabilidad

CAPÍTULO VIII.

LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR

Teniendo en cuenta que la evaluación es ante todo permanente y cualitativa, los procesos a desarrollar para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes tendrán en cuenta las siguientes acciones, cada vez que sea necesario, dentro y fuera del aula de clase, dentro de los planes del apoyo

Cuadro 6

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
1. Observación de los hechos y evidencias que muestran que el tema debe fortalecerse	1. Registro del hecho, su análisis y extrapolaciones

<p>2. Problematización de una situación de la realidad, aplicando los ejes temáticos estudiados, que permita el fortalecimiento de las competencias</p> <p>3. Experimentación en laboratorio (ciencias básicas, lengua extranjera), experimentación en contexto (ciencias humanas)</p> <p>4. Exposiciones, debates, foros, argumentaciones, simulaciones</p> <p>5. Lectura del contexto; lectura bibliográfica hermenéutica</p> <p>6. Ejercitación y profundización de ejes temáticos</p> <p>7. Representación del conocimiento mediante esquemas mentales</p> <p>8. Estudio de casos</p> <p>9. Juego de roles</p> <p>10. Juegos didácticos</p>	<p>2. Identificación, planeamiento, análisis del problema. Presentación de soluciones con su sustentación respectiva</p> <p>3. Diseño de la experiencia, desarrollo y análisis escrito de la misma. Presentación de informe.</p> <p>4. Cuestionario del profesor, cuestionario de los pares (autoevaluación), cuestionario propio sobre el tema. Respuestas, representación conceptual (aprendizaje significativo)</p> <p>5. Selección de textos, por parte del profesor, interpretación, actividades de argumentación a través de preguntas y proposición. Representación conceptual.</p> <p>6. Selección de ejercicios por parte del profesor, selección por parte del estudiante. Desarrollo de los ejercicios, análisis y explicación de procesos, por escrito y oralmente.</p> <p>7. Resúmenes, dibujos y pinturas, maquetas, planos y mapas; mapas conceptuales, cuadros sinópticos, diagramas y tablas</p> <p>8. Selección, descripción; análisis y conclusiones</p> <p>9. Selección y representación del rol, análisis y conclusiones</p> <p>10. Diseño del juego, ejecución del juego, extrapolaciones</p>
---	---

NOTA: Cada una de las actividades utilizadas guardará relación con las competencias que requieren fortalecerse, los temas que presenten debilidades por las conceptualizaciones que hacen de ellos los estudiantes y las metas de aprendizaje que queden pendientes; serán ejecutadas antes de reportar el informe final de período, ya que son para el mejoramiento de los aprendizajes.

ELEMENTOS TÉCNICOS DEL PROCESO

1. La observación sistemática del trabajo de los estudiantes para determinar sus avances y/o dificultades, diligenciando el diario de campo en cada curso y las planillas de control
2. Cada tema tendrá en la programación de la clase un lapso para ser evaluado, a través de una retroalimentación en la que participan los estudiantes. La forma de evaluación podrá ser individual o de grupo, un conversatorio, un taller al que se le haga resonancia o un quiz cuyos resultados serán compartidos en la clase siguiente a manera de conducta de entrada
3. Las actividades que se asignen extra clase serán revisadas por selección, en grupos diferentes cada vez, asignando puntos por la presentación de los informes, combinando la forma escrita u oral
4. De acuerdo con el modelo pedagógico, se evaluarán acciones en el contexto, el uso de herramientas que impliquen transformación de procesos y la interpretación de los signos de la cultura
5. Cada mitad de período académico, el director de grupo, previa consulta con los demás docentes, rendirá un informe de los estudiantes con dificultades y otro con los estudiantes de alto rendimiento, a fin de programar jornadas especiales de mejoramiento para los unos y de profundización para los otros. Esto para evitar al final del período casos graves e irreversibles. En el caso de irresponsabilidad, se emprenderán acciones formativas por parte de psicoorientación con estudiantes y padres de familia.
6. Para reforzar temas en los que se presentan deficiencias, se prepararán planes de apoyo, para realizar en la clase o extra clase, con la orientación de los estudiantes que han avanzado de manera sobresaliente.
7. La clase será un todo organizado, ordenado y secuencial: preparación, motivación de entrada, pre saberes, revisión de tareas y trabajos, exposición de contenidos a través de metodologías dinámicas y diversas según el tema, retroalimentación, evocación, resúmenes, evaluación. De la metodología depende en gran parte el aprendizaje. Se desarrollarán los tres momentos establecidos en el planeamiento: exploración y motivación, conceptualización y transferencia
8. Existirá un comité de evaluación y promoción por grupos de grados que hagan seguimiento de los procesos y que se encargue de prescribir actividades específicas de superación o profundización.
9. Para el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y el liderazgo; es importante que los estudiantes participen en el diseño de propuestas con el establecimiento de metas para mejorar su desempeño.

CAPÍTULO IX.

LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación siempre debe estar centrada en el estudiante, en la persona que se forma. Es por eso que no puede concebirse el acto docente sin AUTOEVALUACIÓN y COEVALUACIÓN. La primera le pertenece a cada uno según su criterio y la otra a los pares de la clase.

La autoevaluación genera autonomía, compromiso y conciencia. Por esa razón, no es un juicio final y tajante que el estudiante se asigne sobre su labor, sino que debe ser construida durante todo el proceso, por metas alcanzadas, de tal manera que determinen sus propios

objetivos y monitorean su progreso. De esa forma, al asignarse su valoración debe sustentarlo de manera argumentativa, diagnosticando fortalezas y debilidades, qué entendió y qué no, en forma escrita. Esto fomenta prácticas formativas con honestidad, con sentido y pertinencia, una toma de conciencia sobre el aprendizaje, sobre la metodología y la enseñanza del profesor.

CRITERIOS PARA AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

Cuadro 7

REFLEXIÓN-ITEM	PUNTAJE
1. Asisto (e) a todas las clases de la asignatura. 2. Participo (a) en clase con preguntas o respuestas. 3. Cumplio (e) con mis tareas y trabajos. 4. Preparo (a) las evaluaciones a presentar. 5. Muestro (a) interés por aprender lo que me enseña. 6. En la clase, soy (es) respetuoso, tolerante, solidario, honesto. 7. Participo (a) activamente cuando se hacen trabajos en grupo 8. Hago (Hace) buen uso de los recursos (planta física, mobiliario, zonas verdes) que la institución pone a mi disposición. 9. Acato (a) las observaciones que me hace el profesor. 10. Traigo a clase los implementos necesarios	
PUNTAJE TOTAL	

CAPÍTULO X.

LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES –NIVELACIÓN DE LOS APRENDIZAJES –

CONCEPTUALIZACIÓN INICIAL

Las actividades de apoyo que se realicen para que el estudiante alcance, refuerce, supere y profundice en sus aprendizajes deben incluir estrategias que realmente contribuyan a fortalecer el proceso, para que los estudiantes alcancen el éxito, superen sus dificultades y alcancen una curva ascendente de aprendizaje.

Para el nivel bajo se requieren acciones de nivelación, a través de planes de apoyo, para el nivel básico acciones de refuerzo y para el nivel alto y el superior acciones de profundización.

Las primeras deben estar orientadas a resolver las falencias del proceso para que los estudiantes alcancen los aprendizajes esperados y se planean y se ejecutan una vez obtenidos los resultados, al finalizar el cuarto período. Las segundas pretenden fortalecer las metas de aprendizaje ya alcanzadas a través de actividades de aprendizaje que retroalimenten los conceptos. Para el último caso, a los estudiantes, se les organizarán tareas adicionales con mayor exigencia y rigurosidad. Los estudiantes destacados se convierten en tutores para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades.

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN

Se denominan así a las realizadas por los estudiantes que, finalizado el cuarto período y luego de la reunión de la comisión de evaluación y promoción, quedan pendientes para su promoción por no alcanzar 280 puntos en la sumatoria de cada área. Se realizarán antes de terminar el año escolar y en cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. El desempeño bajo en un área de primer nivel o de segundo nivel
2. El desempeño bajo en dos áreas de primer nivel o de segundo nivel
3. El desempeño bajo en dos áreas de primer nivel y una de segundo nivel
4. El desempeño bajo en dos áreas de segundo nivel y una de primer nivel
5. El desempeño bajo en tres áreas de segundo nivel

El proceso de nivelación de los aprendizajes comprenderá los siguientes momentos:

1. El Docente identifica las falencias que presentan los estudiantes con bajo desempeño y diseña el plan de apoyo.
2. Asignación individual y/o grupal (a discrecionalidad del docente) de las tareas y compromisos a seguir. Se entrega el plan de apoyo.
3. Ejecución del plan con orientación del profesor. Se realiza en el aula de clase y/o fuera de ella, el profesor hace seguimiento y atiende dudas, aclarando y explicando dificultades.
4. Se evalúan metas cognitivas, procedimentales y actitudinales teniendo en cuenta el trabajo presentado, sustentación del trabajo y la actitud del estudiante durante el proceso. Para las áreas de Nivel I la sustentación será escrita, para las áreas de Nivel II podrá ser escrita u oral.
5. Se le entrega al estudiante el resultado final del proceso.
6. Se presenta el informe a la comisión de evaluación y promoción.
7. Se pasa el acta a coordinación

ACTIVIDADES DE REFUERZO

Son actividades que se realizan durante la semana de cierre de cada período y se trabajarán con los estudiantes que presentan debilidades en una o más asignaturas, en relación con las metas de aprendizaje que deberían alcanzar.

1. Se realizan sobre la base de los temas y aprendizajes evaluados hasta el momento. Se trata de afianzar los conceptos fundamentales de cada tema, aplicándolos a situaciones de hecho.

2. Son aquellas que implican la *repetición activa de los contenidos* (*diciendo, escribiendo, o centrarse en partes claves de la temática*).

Podrían emplearse las siguientes estrategias de aprendizaje para fortalecer conocimientos:

Exponer conceptos y términos en voz alta, aplicación de reglas mnemotécnicas, copiar el material objeto de aprendizaje, tomar notas literales, realizar y explicar subrayados.

Hacer conexiones entre lo nuevo y lo familiar. Parafrasear, resumir, crear analogías, tomar notas no literales, responder preguntas (las incluidas en el texto o las que pueda formularse el alumno), describir cómo se relaciona la información nueva con el conocimiento existente.

Ampliar conocimientos a través de la relatoría de experiencias en el contexto, elaborando los informes respectivos

Desarrollar problemas, aplicar fórmulas, responder y explicar cuestionarios; producir guías de trabajo y su consecuente desarrollo

Crear material didáctico, producir carteleras, ensayos, material audiovisual, realizar acciones en el contexto.

4. Aplicación de pruebas tipo SABER, con explicación de respuestas.

Estas son las estrategias ligadas a la *Meta cognición*, es decir, a procesos mentales mediante los cuales los estudiantes son capaces de reconocer sus propias competencias y saben qué hacer con lo que saben, o sea, su desempeño en contexto. Son un sistema supervisor de la acción y el pensamiento del alumno, y se caracterizan por un alto nivel de conciencia y control voluntario. Los estudiantes dirigen y controlan su conducta en camino a la consecución de las metas de aprendizaje. Implican, por lo tanto, planificación, es decir, preceden a la acción.

Se llevan a cabo actividades como:

- Establecer el objetivo y la meta de aprendizaje
- Seleccionar los conocimientos previos que son necesarios para llevarla a cabo
- Descomponer la tarea en pasos sucesivos
- Programar un calendario de ejecución
- Prever el tiempo que se necesita para realizar esa tarea, los recursos que se necesitan, el esfuerzo necesario
- Seleccionar la estrategia a seguir

Estrategias de regulación, dirección y supervisión.

Se utilizan *durante la ejecución de la tarea*. Indican la capacidad que el alumno tiene para seguir el plan trazado y comprobar su eficacia. Se realizan actividades como:

- Formularles preguntas
- Seguir el plan trazado

- Ajustar el tiempo y el esfuerzo requerido por la tarea
- Modificar y buscar estrategias alternativas en el caso de que las seleccionadas anteriormente no sean eficaces.

CAPÍTULO XI

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN Y LA REPROBACIÓN

La promoción es una consecuencia de todo el proceso de aprendizaje y, de manera inmediata, de la evaluación, pero, particularmente, de los registros académicos existentes, con respecto a las metas de aprendizajes por alcanzar, las competencias que deben ser fortalecidas y puntajes alcanzados, de acuerdo con la escala valorativa.

Promover significa pasar de un estado inferior a un estado superior de desarrollo. Cuando hay claridad en la comprensión de conceptos, se incrementa una habilidad o destreza, cuando se alcanza un nuevo aprendizaje, se supera una dificultad; cuando termina el año académico con éxito, se aprueba un grado, un ciclo, o un nivel educativo.

La promoción se puede dar en los siguientes casos:

ANTICIPADA o EXTRAORDINARIA, en el transcurso del primer período del año lectivo (estudiantes excepcionales),

NORMAL U ORDINARIA al finalizar el ciclo o al terminar el grado, con los estudiantes que alcanzaron todos los aprendizajes esperados, con un desempeño básico, alto o superior

POSTERIOR, los estudiantes que quedaron pendientes y necesitan tiempo adicional para cumplir los requisitos de la promoción (estudiantes nivelantes)

PROMOCIÓN –CRITERIOS-

1. Serán promovidos al grado o ciclo siguiente todos los estudiantes que hayan alcanzado en las áreas del plan de estudios un desempeño básico, alto o superior
2. Serán promovidos al grado siguiente todos los estudiantes de preescolar quienes gozarán de promoción automática, independientemente de sus dificultades, las cuales serán objeto de un trabajo especial en las últimas cuatro semanas de las cuarenta anuales de trabajo con los estudiantes
3. Serán promovidos al grado o ciclo siguiente los estudiantes que habiendo realizado actividades de nivelación en una o varias áreas alcanzan un desempeño básico en cada una de ellas.
4. Serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que, sin presentarse al proceso de nivelación, certifiquen justificación de la ausencia y presenten una prueba de suficiencia y alcancen el puntaje necesario para avanzar de acuerdo con la escala de desempeño.

REPROBACIÓN –CRITERIOS-

La reprobación es el acto de no-promoción en un grado determinado porque el estudiante no alcanzó los aprendizajes esperados, porque no cumplió con los criterios de promoción previstos en el sistema.

1. Reprobarán el grado o ciclo los estudiantes que hayan obtenido bajo desempeño en tres o más áreas de nivel I del plan de estudios, al finalizar el año lectivo.
2. Reprobarán el grado o ciclo los estudiantes que hayan obtenido bajo desempeño en dos áreas de nivel I y dos o más áreas de nivel II
3. Reprobarán el grado o ciclo los estudiantes que tengan bajo desempeño en un área de nivel I y tres o más áreas de nivel II
4. Reprobarán el grado o ciclo los estudiantes que realizadas las actividades de nivelación tengan bajo desempeño en alguna de las áreas que fueron objeto de las actividades mencionadas.
5. Se reprobará una asignatura, de nivel I o nivel II, cuando el estudiante haya dejado de asistir a clases en un porcentaje superior al 25% del total de horas programadas para el año
6. Se reprobará un área de estudios, de nivel I o nivel II, cuando sumadas las fallas de las asignaturas que conforman el área, el estudiante haya dejado de asistir a un porcentaje superior al 25% del total de horas programadas para el área en el año lectivo
7. Se reprobará el grado o ciclo cuando el estudiante complete tres o más áreas perdidas por inasistencia.

CONDICIONES DE REPITENCIA

Los estudiantes ubicados en cualquiera de los casos anteriores deberán repetir el grado o ciclo y podrán hacerlo en la institución siempre y cuando no hubiesen tenido problemas graves de violación a las normas del manual de convivencia y la repitencia sea superior a dos años en el plantel

LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

Es un reconocimiento de las diferencias individuales, de las capacidades excepcionales.

CRITERIOS:

1. Serán condiciones de promoción el ALTO desempeño en las áreas del plan de estudios, no haber sido promovido el año precedente, no haber sido sancionado disciplinariamente.
2. Elementos de análisis: el desempeño en el año anterior, desempeño en el grado actual, la disposición del candidato a la promoción

PROCESO:

1. Solicitud firmada por los padres de familia y el discente, antes de finalizar el primer período académico, dirigida al rector.
2. Análisis de la solicitud en el consejo académico.
3. Presentación ante el consejo Directivo de la solicitud y del concepto dado por el Consejo académico.
4. Elaboración del acta de la decisión tomada por el Consejo Directivo.

5. Consignación en el registro escolar de la decisión tomada por el Consejo Directivo junto con sus juicios valorativos para las diferentes áreas.
6. Renovación de la matrícula para el siguiente grado
7. Registro en el SIMAT
8. Nivelación por parte del estudiante en los temas del nuevo grado
9. Seguimiento del desempeño académico

CAPÍTULO XII

REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

1. El título de bachiller se otorgará a los estudiantes de grado undécimo que hayan aprobado todos los niveles y grados, o los ciclos de estudio.
2. Podrán graduarse en ceremonia especial los estudiantes que estén a paz y salvo con la institución, prestaron el servicio social y presentaron las pruebas SABER.

CAPÍTULO XIII

EL COMITÈ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

CONFORMACIÓN:

1. En cada sede y jornada de la institución se conformarán comités de evaluación y promoción de la siguiente manera:
 - En las sedes de preescolar y/o primaria uno solo conformado por el coordinador, psicorientador y los docentes.
 - En la básica secundaria y media vocacional se conformará un comité para la básica secundaria y otro para la media vocacional integrado por el coordinador, el psicorientador y los docentes con carga académica en los grados de ese nivel.
2. El comité de evaluación y promoción será presidido por el Rector o a quien delegue (el coordinador)
3. La jornada nocturna tendrá un solo comité de evaluación y promoción integrado por todos los docentes y el coordinador.

CRITERIOS Y FUNCIONES:

1. Los coordinadores harán las citaciones de manera escrita o virtual
2. El comité sesionará una vez al final del período para estudiar los informes presentados por los directores de grupo. Las sesiones podrán ser virtuales
3. Las fechas de las reuniones aparecerán en el calendario escolar
4. El comité se encargará de prescribir las actividades de mejoramiento del rendimiento, de acuerdo con el análisis de los informes presentados, por razones de bajo rendimiento persistente o avances significativos en la consecución de los aprendizajes esperados.
5. El comité servirá como instancia de decisión ante reclamaciones de los padres de familia y/o estudiantes por prácticas pedagógicas y evaluativas irregulares o violación de los lineamientos o criterios establecidos en el sistema de evaluación.

6. Decidirá la promoción ordinaria del personal discente con problemas de aprendizaje o discapacidades, de acuerdo con las disposiciones internas en materia de educación inclusiva.
7. Decidirá la promoción del personal discente que haya alcanzado la mayoría o totalidad de los aprendizajes esperados.
8. Decidirá la promoción posterior de los estudiantes pendientes por nivelar, según los criterios y las normas establecidas para este fin.
9. Determinar los casos de reprobación, de acuerdo con los criterios, el tiempo y procedimientos establecidos en el sistema de evaluación.
10. Elaborar y socializar informes en los que se oriente a los docentes sobre sus prácticas evaluativas para recomendar acciones de mejoramiento.
11. El comité dejará constancia de los pormenores de la reunión, incluyendo las decisiones adoptadas, en actas diligenciadas por los directores de grupo y coordinadores

CAPITULO XIV

ACCIONES DE GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Para que el SEI sea cumplido, tanto por los docentes como los directivos docentes, se hace necesario implementar las siguientes acciones:

1. Al finalizar el periodo y como parte del seguimiento a los resultados de las evaluaciones de los estudiantes, el equipo directivo hará un análisis al cumplimiento en la aplicación del SIE para tomar los correctivos y recomendaciones que considere necesarias.
2. Al inicio del año escolar, y como parte del proceso de inducción a los estudiantes, se les hará a estos una socialización de los componentes más relevantes del SIE. Al iniciar el tercer período los coordinadores pasaran por los salones haciendo aclaraciones sobre el SIE de acuerdo a los resultados que arroje el seguimiento que se le hace al cumplimiento del sistema.
3. Seguimiento y control del SEI por parte de los coordinadores, con base en la información obtenida de padres de familia y estudiantes sobre la aplicación que los docentes hacen del SEI en las aulas de clase
4. Elaboración de un documento que contemple los elementos fundamentales del SEI, para su difusión y aplicación.
5. Diligenciamiento por parte de los docentes de las planillas auxiliares diseñadas de acuerdo al SIE, utilizando las casillas de los cuatro bloques de la escala de puntajes.
6. En la plataforma institucional, página Web, se encontrará la información disponible para padres de familia y estudiantes para acceder a la descripción cualitativa del rendimiento
7. En el caso de existir quejas por parte de los estudiantes y los padres de familia, acerca del no seguimiento de los lineamientos y criterios del SEI, se procederá al siguiente conducto regular:
 - a) Manifestación de la inquietud, por parte del padre de familia y/o el estudiante, con el profesor involucrado
 - b) Trámite de la inquietud ante los directores de grupo, quienes recibirán y tomarán notas de los casos, procediendo a orientar el proceso con los docentes involucrados
 - c) Recepción de la queja por parte de los(as) coordinadores(es), quienes procederán a revisar los antecedentes del caso, analizar la queja y servir de mediadores y hacer las

recomendaciones, con constancia en acta, para que se ajusten los resultados a lo exigido por el SEI.

d) De persistir la situación, una copia de lo actuado será enviada a rectoría para que tome las medidas pertinentes

d) Los docentes que no acaten las disposiciones consignadas en el SEI tendrán llamado de atención verbal, en primera instancia, y luego de manera escrita, por parte del rector, si hay reincidencia

e) De no resolverse la situación, el caso será trasladado al consejo directivo

CAPITULO XV

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN

En el boletín académico de cada período aparecerá registrada la siguiente información:

- Las metas de aprendizaje alcanzadas
- Las dificultades presentadas durante el proceso de aprendizaje
- Los niveles de desempeño
- El puntaje obtenido durante el período
- El puntaje acumulado en cada una de las asignaturas
- La escala de valoración del SEI

CAPITULO XVI

INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PARTE DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN

Cuando se presente una reclamación por parte de los padres de familia y de los estudiantes, en relación con la aplicación del SEI, se procederá de la siguiente manera:

1. INSTANCIAS

- Profesor titular de la materia
- Director de grupo
- Coordinador
- Comité de evaluación y promoción
- Rector
- Consejo directivo

2. MECANISMOS

- Reclamación escrita firmada por el parente de familia y el/la estudiante
- Acta de reunión o relatoría por parte de cada una de las instancias
- Resolución sobre la decisión final

3. PROCEDIMIENTO

- El estudiante realiza la reclamación en forma oral al profesor de la materia

- Si no es resuelto el asunto por parte del docente, en el término final de tres días, procede a realizar comunicación escrita, informando al director de grupo sobre el particular. La reclamación va avalada por el padre de familia o acudiente
- El director de grupo informa al coordinador, después de haber consultado con el docente, siempre y cuando no se haya solucionado el problema y se deja acta o relatoria del encuentro en los dos casos.
- Si no hay una decisión positiva sobre el asunto, el coordinador citará de manera extraordinaria y en forma escrita al comité de evaluación y promoción, reunión de la que se hará acta. Esta decisión se informa al rector, quien llamará a los implicados y en el caso de no haber solución, citará al consejo directivo para que se decida finalmente.

CAPÍTULO SÉPTIMO

LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

BARRANCABERMEJA

FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

PROYECTO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

CONTENIDO

Capítulo	Secciones	Página
	1.1. Concepto	3
1. INTRODUCCIÓN	1.2. Alcance	4
	1.3. Términos y definiciones	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		13
3. JUSTIFICACIÓN		14
4. OBJETIVOS	4.1. Objetivo general	15
	4.2. Objetivos específicos	15
5. MARCO LEGAL		16
6. METODOLOGÍA	7.1. Tipo de investigación	18
	7.2. Población	18
7. IMPACTO EN LA COMUNIDAD		20
8. PLAN OPERATIVO		21

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONCEPTO Y DENOMINACIÓN

1.1.1. Concepto.

La Institución Educativa El Castillo es un ente público al que la sociedad le ha delegado una de las funciones más importantes, que es la de impartir conocimientos y formar personas de bien capaces de desarrollar destrezas, habilidades y aprendizajes para su desempeño social y competitividad laboral. Es por esto que se considera fundamental el compromiso y acompañamiento académico por parte del núcleo familiar pues este fortalece el desarrollo social, físico y psicológico del estudiante en sus diversas etapas y le permite adquirir aprendizajes básicos para el transcurso de su desarrollo educativo. Para el período comprendido entre el año 2018 al 2021 la I.E. El Castillo propone, el desarrollo de una gran estrategia, la cual consiste en el crear un proyecto con diversos programas que garanticen el trabajo transversal centrado en las necesidades específicas de la comunidad educativa en general; en el cual, son actores principales el estudiante, su núcleo familiar y la Comunidad Educativa en general.

1.1.2. Denominación.

La Institución Educativa El Castillo en acuerdo con la comunidad a denominado este proyecto como: SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR “TRABAJAMOS POR FORTALECER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD CASTILLISTA” y para efectos de este se desprenden cinco programas y sus respectivos subprogramas descritos a continuación:

1. INCLUSIÓN EDUCATIVA - Padres y docentes

Caracterización

Reforzar conceptos sobre inclusión – capacitaciones a padres y docentes

Reforzar acompañamiento familiar

Adaptación y flexibilización curricular- capacitaciones a padres y docentes

2. ORIENTACIÓN VOCACIONAL:

Proyecto Descubrimiento de talentos- Comunicación – asertividad - capacidades - habilidades- destrezas- concepto de familia (roles y acompañamiento)- trabajo de objetivos a corto, mediano y largo plazo

3. ESCUELA DE FAMILIA.

Prevención del consumo de sustancias

Prevención maltrato físico - Violencia intrafamiliar

Promoción estilos de vida saludable

Formación responsable de la sexualidad

4. INTERVENCION Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Asesorías familiares personalizadas**
- Valores institucionales**
- Relaciones interpersonales**
- Técnicas de aprendizaje - Hábitos de estudio**

1.2. ALCANCE

El Proyecto: SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR “TRABAJAMOS POR FORTALECER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD CASTILLISTA” se plantea con el objetivo de acceder a los niveles educativos de preescolar, básica y media con carácter académico y formativo.

1.3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Esta propuesta educativa se desarrolla de acuerdo a los siguientes aspectos:

ASPECTOS

Orientación vocacional:

La orientación vocacional permite explorar e identificar creencias, percepciones, pensamientos y actividades que manifiestan y realizan los estudiantes durante su formación académica, profesional, personal, familiar y espiritual, es un medio por el cual se puede ayudar a definir la elección vocacional y profesional de una persona. A través del asesoramiento y otras herramientas como la aplicación de pruebas estandarizadas, se pueden reconocer las habilidades más sobresalientes y las áreas del saber en las cuales una persona puede tener mayores probabilidades de éxito según sus preferencias e intereses; Igualmente, permite fortalecer la correcta toma de decisiones de las personas en la formulación y ejecución de su proyecto de vida personal y profesional. Esta estrategia se vale del reconocimiento que hacen las personas de cada una de sus preferencias, competencias y posibilidades individuales. (*Jhoan Orlando Correa Restrepo 2015*).

<http://www.ucn.edu.co/virtualmente/bienestarC-blog/Lists/EntradasDeBlog/Post.aspx?ID=5>

Proyecto de vida:

El proyecto de vida es una herramienta que pretende apoyar el crecimiento personal, identificando las metas que deseamos conseguir y reconocer las capacidades que poseemos; este plan evita la dispersión y el desperdicio de tiempo y de nuestros recursos. “Un joven que prepara su plan de vida

se prepara para triunfar, Difícilmente fracasará, y muy probablemente dejará huella profunda en el mundo" (*Castañeda, L., 2001*).

http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/AE/VC/AM/AF/proyecto_de_vida_nuevo.pdf

Técnicas de estudio:

La agilidad mental de un estudiante puede estar condicionada, más que por sus capacidades mentales, por su motivación. La aplicación de unas buenas técnicas de estudio que le permitan corregir ciertos hábitos puede mejorar o reforzar su rendimiento académico sustancialmente y fortalecer estímulos muy potentes que le lleven a triunfar donde antes había un fracaso tras fracaso.

Es relevante optar por un método amplio que ayude a explorar o evaluar las múltiples facetas del estudio y del propio estudiante, su autoestima, sus hábitos, etc. Hay muchos alumnos que no llegan hacer cosas tan sencillas como subrayar sus libros o sus apuntes; otros mantienen hábitos alimentarios o de sueño muy negativos, por no hablar de aquellos que tienen una escasa motivación para estudiar o para hacer planes y horarios; En general, a lo que se denomina "un mal estudiante" si se profundiza un poco, aparecen múltiples y diversos factores, más allá de una única causa explicativa de su bajo rendimiento (*Jone Arana Arrinda*)

<http://www.pedagogia.es/tecnicas-de-estudio-conceptos-basicos/>

Escuela de familias:

La educación familiar, en la actualidad, se transmite preferentemente por vía de ejemplo. En la familia se dan los primeros procesos de enseñanza y aprendizaje, donde se realiza la socialización primaria, se aprenden actitudes, se transmiten valores, estos valores constituirán la arquitectura para su vida personal y social. Los factores contribuyen a fortalecer la educación familiar son:

**— Amor — Autoridad — Autoestima — Aceptación — Respeto — Honestidad—Solidaridad y
Acompañamiento**

La familia, en la actualidad desde la perspectiva educadora, ofrece varios aspectos fundamentales:

1. El “ser” de la familia. La raíz educativa de la familia la situamos en su función humanizadora. Esta dimensión de la familia se visibiliza en una doble vertiente: En su dinamismo personalizador y en su fuerza socializadora. La familia es el ámbito adecuado para la conformación del sujeto humano y la transmisión de valores convertidos en proyectos de vida. La urgente tarea personalizadora se expresa mediante estos dinamismos educativos: posibilitando la integración del yo personal; abriendo cauces de una relación psicoactiva adulta y favoreciendo el proceso socializador de la familia. El clima educativo de la familia alcanza su planificación en la fuerza integradora del hogar,

gestando un sistema interrelacional sobre una cosmovisión axiológica que teje el ámbito educativo: el amor, la justicia, el respeto y el diálogo; promoviendo los resortes necesarios para educar un ser crítico ante las situaciones deshumanizantes y masificadoras de la vida personal y social.

2. El quehacer de la familia. Esta función de la familia se desarrolla al menos en tres actuaciones educativas importantes: La formación de una comunidad de personas; el servicio a la vida y la participación en la sociedad.

Las relaciones interpersonales (conyugal, paternidad y maternidad, filiación y Fraternidad) conllevan a la persona a integrarse en la gran familia humana. De ahí, el potenciar todos los recursos educativos para posibilitar esta tarea educadora. Las interacciones de las personas en la familia construyen una comunidad de personas planificadas. La vida familiar y la ley del amor favorecen la participación y la comunicación, no la servidumbre y la dominación. La familia personaliza cuando el amor es principio de comunión en la construcción de las personas, en la intercomunicación mediante actitudes creativas y valores de gratuidad, de constante comprensión y tolerancia, de respeto en la singularidad de las personas, promoviendo una actitud educadora democrática frente al autoritarismo; igualitaria frente al machismo; corresponsable frente a la irresponsabilidad desequilibrante y destructora, la educación familiar promueve la participación en el desarrollo social.

Actualidad de la familia. Constatamos que, al menos en los países occidentales, nos encontramos ante una profunda variación histórica en el modo de entender y vivir la institución familiar. El cambio familiar se expresa en: a) Los valores que condicionan el universo significativo de la institución familiar. La familia se fundamenta sobre unos valores que la caracterizan institucionalmente. Valores universales como el autodesarrollo personal, el desenvolvimiento psicológico de la afectividad y la sexualidad, la trascendencia de los progenitores, la integración e intervención de la familia en la red de las relaciones sociales. Ahora bien, los valores en su escala axiológica varían notablemente. La educación familiar contribuye eficazmente a la transmisión de valores en el ámbito familiar hacia dentro y hacia el entorno que le circunda. b) La institución familiar, como lugar sociológico, es poderosa transmisora de valores y su repercusión se manifiesta en el cambio del modelo recesivo y emergente de familia (*Ortega y Mínguez, 2001*).

<https://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20-%20La%20educacion%20familiar%20en%20la%20familia%20del%20pasado,%20presente%20y%20futuro.pdf>

Convivencia escolar:

La conceptualización del término "convivencia" demanda de un análisis reflexivo sobre la búsqueda de una interacción pacífica entre los individuos como entes sociales (...). Sin duda, una de las tareas educativas es formar en valores, para la paz, para el mejoramiento comunitario. Ello hace necesario incluir en nuestro vocabulario y en nuestra visión del proceso de enseñanza-aprendizaje el término "convivencia", lo cual, nos llevará a lograr un fin común: La educación en un clima de armonía, que nos conducirá a una meta: la calidad en la educación. Para lograr lo anterior, debemos iniciar con el entendimiento y la aprehensión del concepto "convivencia" social, para trasladarlo después a la convivencia escolar. (...) entiendo la "convivencia" como la habilidad para interactuar de manera incluyente con los demás, con una actitud de diálogo, en el marco de una normatividad basada en la confianza y en la igualdad. En consecuencia, los elementos que rescato de este término son: actitud, inclusión, diálogo, igualdad, habilidad y normatividad." (Mi.) (F): 9 de septiembre de 2008. (L.): México, Jalisco, Guadalajara. (O): Secretaría de Educación de Jalisco. Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales. Posgrado.

<http://www.redalyc.org/pdf/447/44713052011.pdf>

Intervención escolar:

Una intervención educativa es un programa específico para ayudar a un niño a mejorar en un área que necesite. Los niños pueden tener muchos tipos de necesidades.

Si un niño se está comportando inapropiadamente, la escuela puede proveer una intervención conductual, como las intervenciones y apoyos conductuales positivos, o un pacto de comportamiento.

Las intervenciones educativas tienen algunos elementos importantes:

- Tienen una intención, es decir están dirigidas a una deficiencia en particular.
- Son específicas y formales. Una intervención dura un cierto número de semanas o meses y se revisa periódicamente.
- Son establecidas de esta manera para que la familia y la escuela puedan hacer seguimiento al proceso de intervención.

Las intervenciones son formales pero también pueden ser flexibles. Por ejemplo, si un programa en particular no está ayudando a un estudiante, la escuela puede cambiarlo. Esto podría significar incrementar la cantidad de tiempo que un estudiante recibe ayuda. O podría significar intensificar la ayuda, como trasladarlo de un grupo de enseñanza pequeño a recibir enseñanza individual. (Andrew M.I. Lee, J.D.).

<https://www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/treatments-approaches/educational-strategies/instructional-intervention-what-you-need-to-know>

Inclusión:

La UNESCO define la educación inclusiva así: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños "

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos en materia de educación sigue siendo un desafío a escala mundial. El [Objetivo de Desarrollo Sostenible](#) en lo relativo a la Educación y el [Marco de Acción Educación 2030](#) hacen hincapié en que la inclusión y la igualdad son los cimientos de una enseñanza de calidad.

La **Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960)** y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos prohíben toda forma de exclusión o de restricción de las oportunidades en la esfera de la enseñanza fundada en las diferencias socialmente aceptadas o percibidas, tales como el sexo, el origen étnico o social, el idioma, la religión, la nacionalidad, la posición económica, las aptitudes.

Para llegar a los grupos de excluidos o de marginados y proporcionarles una educación de calidad es indispensable elaborar y aplicar políticas y programas inclusivos.

En este contexto, vemos que la UNESCO fomenta los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje.

<https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>

<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>

COMPONENTES

FORMATIVOS

Valores:

Como educadores, nos planteamos de qué forma podemos ayudar a los niños, jóvenes y adolescentes a potenciar sus propios valores dentro del conjunto de acciones educativas. Un punto de partida es observar en qué medida nuestras actitudes están revestidas de esos valores, y precisar el grado de implicación que nos asignamos en la práctica mediante las propuestas que realizamos. Al desempeñar nuestra tarea, sabemos que esta acción no puede ser neutra. Las propuestas deberán despertar ilusiones, canalizar ideas, impulsar iniciativas y en definitiva, entusiasmar a los estudiantes en su proceso de desarrollo y crecimiento, creando así las bases para una forma de pensar, ser y actuar abierta, flexible y creativa. Actuar en este sentido, es incluir una serie de habilidades que nos ayudaran a conocernos y a valorarnos, para poder compartir y enriquecernos de todos y cada uno

de los integrantes del grupo. Los valores pueden ser entendidos como las creencias, actitudes que dirigen nuestra vida las cuales elegimos libremente a partir de una reflexión agregándolas en nuestra vida y que además mostramos en nuestros actos pues son ellos los que hablan de mi quehacer, por tal motivo consideramos y le damos la importancia que el tema se merece buscando concientizar que las bases educativas que fundamos como padres y profesores de todas aquellas personas que nos ayudan a hacer realidad el sueño de formar personas integras que hagan de la vida un mejor futuro para todos, sacando de la moral y la ética las buenas virtudes que ya se han perdido en una época en la que la sociedad las ha dejado perder con la violencia, la inmoralidad, la irresponsabilidad y el irrespeto por la vida del otro, son lo principal en la crianza de esas personas que tenemos a nuestro mando ya sean como estudiantes o como hijos, además cualquier persona que se encuentre a nuestro alrededor hace que les enseñemos la mejor manera de comportarnos, no solo con cátedra sino también con hechos que den cuenta de unas buenas bases morales, éticas y de valores. Los problemas que se derivan de esta temática son precisamente la falta de valores en el aula de clase, los cuales hacen parte fundamental de la formación del individuo; no solamente con el mismo, sino en la convivencia con el otro, en el diario vivir. Los valores se enseñan siempre y es con los valores con los que vamos construyendo nuestra vida aprendiendo a ser nosotros mismos; pero, es la escuela la que, con el tesoro del pasado, el contacto del presente y las posibilidades del futuro, debe estar más preparada para educar sistemáticamente en valores. (*Paula Andrea Cardona / Yudy Andrea Garzón*).

http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadeducacion/56_VALORES_FACTOR_CLAVE_EN_LA_FORMACION.pdf

Socio-afectividad:

La socioafectividad es una relación de interdependencia entre los seres humanos que viven en comunidad. Tomando en cuenta que las instituciones educativas son los lugares donde los niños y jóvenes permanecen más tiempo y, ante la problemática de relaciones interpersonales que se presenta en ellas, la educación debe propender por el desarrollo multidimensional del ser humano. Para ello, las relaciones sociales y afectivas son fundamentales, ya que ejercen influencia sobre las otras dimensiones. Desde que las disciplinas empezaron a crearse, el conocimiento se fragmentó, y los aspectos sociales y afectivos fueron apartados de los fines de la educación. Para la formación de la nueva sociedad se requiere de una visión interdisciplinaria, que integre los conocimientos y saberes pertinentes, pero también la socioafectividad. (*Myriam Castillo Hernández*).

<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2267>

Persona:

Es un ser dotado de dignidad, lo que nos sitúa ante el humanismo pedagógico, que nos permite enfatizar el compromiso de nuestra actividad educativa con la elevación del ser humano y, en concreto, de cada persona. Y, por cierto, al hablar de persona nos referimos a la mujer y al hombre, al niño y al anciano, al inmigrante y al nacional, a la persona con discapacidad y sin ella, al negro y al blanco, al estudiante y al profesor. A todos se extiende la condición de persona.

La necesidad de hallar el sentido y el significado al ser y al estar de la persona en este complejo mundo es cuestión palpitante en muchas disciplinas y, desde luego, también en el ámbito de la pedagogía del siglo XXI. Es bien sabido que no hay visión pedagógica sin una concepción de la persona. En este texto queremos reflexionar sobre esta realidad personal. Procede, por ello, el acercamiento a la antropología, esto es, al conocimiento del ser humano. En su vertiente pedagógica, la ciencia antropológica acerca su lente al homo educandus, es decir, a la persona en cuanto ser educable, pero también se interesa por los procesos de transmisión cultural en una determinada comunidad. Obviamente, las concepciones sobre la persona y la educación varían significativamente según las culturas.

Comoquiera que sea, resulta indudable que la persona, al menos parcialmente, es un enigma para sí misma. Por eso, tal vez podamos parafrasear a Becquer (1836-1870) y decir que mientras el hombre sea un misterio para sí mismo ¡habrá poesía! Y lo cierto es que ha de haber un lugar para la poesía, para la belleza, en el territorio pedagógico. No sorprende, por otra parte, que todas las culturas hayan tratado de desvelar los arcanos del mundo personal. Se dice que en el templo de Apolo en Delfos, lugar de culto en la antigua Grecia, figuraba la inscripción: "Conócete a ti mismo", y, desde luego, continúan los desvelos por dar cumplimiento al imperativo. Hasta llegar a nuestros días se ha recorrido un largo camino, a menudo laberíntico, al que no ha sido ajena la pedagogía. Interesa en estas páginas el concepto de persona como sujeto y objeto de la educación en nuestra cultura occidental. (*Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Martínez-Otero Pérez, Valentín).

<http://www.redalyc.org/pdf/652/65221619009.pdf>

Comunicación asertiva:

La asertividad se expresa en un estilo de comunicación cuyas características se pueden identificar y aprender. Se trata de conocer y cambiar determinados errores que cometemos a la hora de comunicarnos. Estos modos erróneos de comunicación se pueden cambiar o mejorar con las mismas estrategias

El desarrollo de la asertividad como recurso del educador en la relación de ayuda o como estilo de relación de cualquier persona supone tres líneas de trabajo complementarias:

- En lo cognitivo, ayuda a desenmascarar y eliminar ideas irracionales acerca de las relaciones sociales y a construir un sistema de pensamiento basado en los llamados "derechos asertivos".
- En lo emocional, ayuda a reconocer y manejar las propias emociones, mediante estrategias de autocontrol emocional.
- En lo comportamental, ayuda a comunicarse de modo socialmente efectivo mediante el desarrollo de habilidades de interacción o de comunicación denominadas "habilidades sociales" (expresión

comportamental de una actitud asertiva).

Todas estas habilidades son fundamentales para ayudar a otras personas desde la relación interpersonal. Garantizar su aprendizaje es una tarea muy importante en la formación del educador por dos motivos:

- La práctica de la educación social exige afrontar situaciones para las que ese aprendizaje natural no nos ha preparado por lo que el educador debe tener una preparación especial para la comunicación asertiva.
- El modelo de relación que ofrezca el educador puede incidir más significativamente en el desarrollo de las habilidades sociales de las personas con las que trabaje que en un programa de habilidades sociales carente de un modelo educativo claro en este sentido. (*ASOCIAACION PAZ Y ESPERANZA*).

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-336774_recurso_2.pdf

CONTEXTOS

Familia:

La familia como institución natural universal es una constante que ha permanecido a lo largo de los tiempos y en todas las sociedades, es anterior al estado y a cualquier otra comunidad por lo que tiene unos derechos que son inalienables, es considerada como la base fundamental para la socialización primaria del niño y como agente preventivo ya que es en el seno de la misma donde los hijos se van formando y van adquiriendo repertorios de conducta que posteriormente les llevará a afrontar diversas situaciones. El hombre, por encima de toda actividad intelectual o social por alta que sea, encuentra su desarrollo pleno, su realización integral, su riqueza insustituible en la familia. Aquí, realmente, más que en todo otro campo de su vida, se juega el destino del hombre (*López-Barajas, 1995*). En la familia encontramos seguridad y confianza ya que es una comunidad de amor y de solidaridad en la que se nos valora por lo que somos, insustituible para la transmisión de valores culturales, éticos, sociales y espirituales, e imprescindible para el bienestar de sus miembros y de la sociedad. (*Rogelia Perea Quesada, La familia como contexto para un desarrollo saludable*).

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4048/LaFamiliaComoContextoParaUnDesarrolloSaludable.pdf?sequence=1>

Escuela:

Podemos entender como escuela a la comunidad educativa específica que como órgano se encarga de la educación institucionalizada. La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación. De la escuela como centro educativo específico

se han dado multitud de definiciones a lo largo de la historia. Una de las primeras definiciones de la escuela giraba en torno a ésta como reunión voluntaria de un grupo profesional pedagógico junto a un grupo de individuos inmaduros, teniendo los primeros la misión de instruir y de educar y los segundos la de aprender y educarse. En la actualidad, la escuela es considerada como la forma de vida de la comunidad, es decir, la escuela transmite aquellos aprendizajes y valores que se consideran necesarios en la comunidad y que llevan a los alumnos a utilizar y mejorar sus capacidades en beneficio tanto de la sociedad como en el suyo propio.

La escuela como institución tiene unas determinadas funciones dentro del sistema educativo, entre las que destaca la función condensadora o concentradora, ya que la escuela es la institución encargada de reunir o aglutinar las influencias que va a transmitir al alumno. También podríamos destacar la función seleccionadora de la escuela. Va a seleccionar previamente esas influencias que va a transmitir en función de la sociedad y de la época en la que se encuentre inmersa esa escuela. Dependiendo del tipo y época en la que se encuentre la comunidad educativa así será la educación en la escuela, es decir, se adapta al ambiente que la rodea. Otra función de la escuela será la de coordinar las diversas influencias que cada individuo aporta de los diferentes ambientes a los que pertenece, ya que la escuela no debe olvidar en ningún caso que el niño pertenece a una familia, a una comunidad religiosa, a una clase social, política... y por tanto, deberá coordinar y adaptar todos estos elementos para el mejor desarrollo del individuo. En ningún caso, la escuela podrá estar de espaldas a la realidad de cada individuo. (*Eduardo Crespillo Álvarez, LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA*).

<file:///C:/Users/Andrea%20Toro/Downloads/Dialnet-LaEscuelaComoInstitucionEducativa-3391527.pdf>

Sociedad:

Durkheim fue el primero en plantear que toda sociedad instrumenta mecanismos de transmisión para adaptar las nuevas generaciones a las costumbres, valores, creencias, pautas de comportamiento, etc.... valorados y permitidos socialmente. La educación y, en concreto, la escuela cumple para este autor la función de integrar a la vida social, a partir de la homogenización y de la transmisión de valores universales y válidos para todos los miembros de la sociedad. Esta función inicial fue ampliándose en la medida que las sociedades se fueron volviendo más complejas y la división del trabajo más especializada. La educación dejó de ser sólo transmisora o socializadora para convertirse años más tarde, en la encargada de asignar posiciones sociales. Posteriormente para algunos sociólogos, influidos por el marxismo y por Weber, la educación cumple una función de reproducción de las relaciones de producción presentes en la sociedad. La educación, como reproductora o transformadora de las relaciones sociales, será una constante en los estudios sobre

educación y sociedad. Actualmente estamos asistiendo a un cambio social. Sobre la base de los pilares educativos, (sociedad, familia e instituciones educativas) encontramos otros elementos de cambio social como: - Internet: proporcionando información de cualquier tipo a cualquier usuario sin filtros - Profesores: tienen asignados papeles nuevos que no les corresponden. Suplen la función de los padres. *Unidad 2: La influencia del medio en la educación Prof. M.ª José Mora Mora UNIDAD 2: CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN TECNOLOGÍAS 2 Universidad Miguel Hernández de Elche Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO, BACH, FP y EI. Curso 2011/ 2012 - Intentos de democratización en la enseñanza: el anhelo de acabar con las injusticias y dar igualdad de oportunidades a todos ha provocado que el nivel académico se iguale por lo bajo. (SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN).*

<http://ocw.umh.es/ciencias-sociales-y-juridicas/sociedad-familia-y-educacion/materiales-de-aprendizaje/unidad-2/unidad-2.pdf>

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La institución educativa está conformada por una población cuya diversidad requiere la realización de un proyecto tendiente a responder a las necesidades evidenciadas dentro del ámbito educativo y sus contextos y en el cual se garanticen las exigencias del Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta la igualdad de condiciones en todos sus niveles y para la totalidad de la comunidad educativa que conforman y a la cual se dirige este proyecto.

3. JUSTIFICACIÓN

Dadas las inquietudes presentadas por la comunidad educativa, relacionadas con el fortalecimiento familiar, la inclusión, orientación vocacional- proyecto de vida, convivencia escolar y técnicas de estudio (repitencia), surge la necesidad de generar ajustes dentro del sistema educativo de la institución, para implementar y promover una educación inclusiva que permita atender a la comunidad educativa, garantizando la permanencia y el mejoramiento del servicio; De tal forma, que los procesos de aprendizaje y socialización sean lo más equitativo posible. Para ello requerimos la vinculación de la comunidad educativa en general con el fin de fortalecer el vínculo estudiante-familia- Institución educativa y sociedad; de esta manera, se garantizara el alcance de los objetivos propuestos y de un trabajo que no solo depende de los procesos enmarcados por el acompañamiento pedagógico e interdisciplinario, sino también de toda una comunidad educativa que se fortalece y se une en miras de contribuir al mejoramiento de la construcción educativa en sociedad.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

1. Promover e incentivar en la Institución Educativa el Castillo, la convivencia para garantizar condiciones adecuadas que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, estableciendo acciones de promoción y prevención ante las diferentes situaciones que se presentan en la comunidad educativa, tales como: orientación vocacional, escuela de familia, intervención y convivencia escolar, inclusión educativa, técnicas de estudio.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Motivar al estudiante desde su ingreso al preescolar en la construcción de su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.
2. Dinamizar el desarrollo integral de los estudiantes a partir del afianzamiento de la relación Familia-Escuela.
3. Fomentar la paz y la convivencia a través del desarrollo de habilidades sociales, personales y de comunicación (valores y deberes que ayuden a su desarrollo personal y social).
4. Permitir el libre desarrollo de los niños y jóvenes con diversas necesidades educativas especiales para favorecer y fomentar inclusión a partir de estrategias de apoyo que garanticen su desarrollo integral.
5. Brindar herramientas a los estudiantes que le permitan: organización, compromiso y obtención de estrategias que redunden en el buen desempeño académico.
6. Fomentar conferencias con actores externos con el fin de reforzar proyecto institucional y familia.

5. MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta los objetivos y apoyados en aspectos como: proyecto de vida, educación familiar, convivencia escolar, intervención escolar e inclusión, técnicas de estudio (repitencia), consideramos importante relacionar términos desde el punto de vista legal basados en conceptos ya establecidos en algunos documentos; los cuales, permiten identificar el porqué de la inserción en los procesos esenciales durante el desarrollo del proyecto y la búsqueda del alcance de los objetivos propuestos para cada uno de los programas que este mismo comprende.

Legislativa:

A partir del año 1991 la constitución política de Colombia ha reglamentado derechos de la niñez, a través de algunas entidades como el ICBF; la que garantiza los cumplimientos de estos desde la familia, la sociedad y el estado.

La ley 115 de 1994 la que fortalece la relación educación – familia.

El decreto 1286 del 2005 avala la creación de escuela de padres en las instituciones educativas.

La ley 1098 del 2006 código de infancia y adolescencia que garantiza el derecho al niño a tener una familia.

La ley 1361 del 2009 la avala la protección y fortalecimiento integral de la familia.

La ley 1404 del 2010 crea el programa para padres y madres en las instituciones educativas preescolar, básica y media del país.

La guía 26 del ministerio de educación nacional del 2006 publico como participar en los procesos educativos de la escuela, dirigidos a padres de familia.

Ley 1620 del 2013 sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

MARCO TEORICO

Menciona una variedad de autores los cuales describen y comparten su concepto sobre la importancia de los procesos anteriormente mencionados dentro del desarrollo educativo del menor.

Las actitudes de los padres y madres hacia la escuela influyen en la satisfacción de los niños en la motivación (*Coleman Y Collinge, 1993*).

Los niños que tienen una experiencia positiva en tareas de trabajo cooperativo mantienen relaciones positivas con los adultos, tienen menos riesgo en el desarrollo, tanto en problemas académicos como fuera de la escuela (*Parra Y Sánchez, 2002, Wentzel, 1998*).

El 23 % de los logros escolares se pueden relacionar con el apoyo familiar (*Berg 2002*).

Los dos factores fundamentales que influyen en los logros académicos de los niños y niñas son el nivel educativo de los padres y madres y la calidad del trabajo cooperativo entre familia y escuela (*Nordahl 2006*).

La crianza de la educación de los niños y niñas es responsabilidad de los padres y madres y el papel de la escuela es apoyar a las familias en estas dos tareas. Una buena relación entre familias y escuela tendrá un efecto positivo en la motivación de los estudiantes y a largo plazo el logro de los objetivos marcados (*Nou, 1995, Wentzel, 1998*).

Percibir el apoyo social y académico de los padres influirá sobre los sentimientos de competencias de los niños, el interés por las materias escolares, logros escolares, y la motivación para construir relaciones (*wentzel, 1998*).

Los niños que no se sienten apoyados por sus familias en las materias escolares triplican los riesgos de padecer enfermedades relacionadas con el estrés, existe también una fuerte relación entre el apoyo familiar y el comportamiento de los estudiantes, el rendimiento académico, y el sentimiento de seguridad en sí mismo (*Coleman et.al.1996*).

6. METODOLOGÍA

6.1. POBLACIÓN

El presente proyecto va dirigido a toda la comunidad estudiantil de la Institución Educativa El Castillo, de cero grado hasta Undécimo grado, además involucra a los padres de familia quienes son participes directos del proceso, así como los docentes y directivos de la Comunidad.

6.2. DISEÑO METODOLOGICO

Gestión Institucional

Este proyecto se fundamenta en las disposiciones legales del MEN, es por eso que el diseño, ejecución y seguimiento del mismo obedece a una serie de acciones que conducen al alcance de los objetivos propuestos, desde este enfoque se organizan las actividades como una secuencia lógica dentro del contexto donde se desarrolla.

Los objetivos y las acciones de este proyecto se encuentran agrupados en el siguiente anexo:

7. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Esperamos este proyecto trascienda y permita poner como manifiesto las múltiples cuestiones que inciden en la construcción de un sistema de convivencia en la escuela, cuyo propósito es acompañar el crecimiento de los niños, adolescentes y jóvenes promoviendo su desarrollo como sujetos de derechos y responsabilidad, es decir ciudadanos de bien.

8. PLAN OPERATIVO

Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto al iniciar cada año lectivo se tendrán en cuenta las temáticas propuestas que permitirán la planeación y el desarrollo de las actividades que propendan por el logro de objetivos propuestos y que contribuyen a la formación integral de nuestros estudiantes desde una perspectiva de una educación integra, que nos garantice su formación como ciudadanos transformadores de la sociedad.

Las temáticas propuestas surgen de una construcción cotidiana, la cual es una tarea compleja, necesaria y posible, construida en una rica y valiosa experiencia escolar donde el aula y la escuela son primeros espacios públicos de las jóvenes generaciones.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

- (Jhoan Orlando Correa Restrepo 2015). <http://www.ucn.edu.co/virtualmente/bienestarc-blog/Lists/entradasdeblog/Post.aspx?ID=5>.
- (Castañeda., 2001).
http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/AE/VC/AM/AF/proyecto_de_vida_nuevo.pdf.
- (Jone Arana Arrinda).
<http://www.pedagogia.es/tecnicas-de-estudio-conceptos-basicos/>.

- (Ortega y Mínguez, 2001).

<https://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20-%20La%20educacion%20familiar%20en%20la%20familia%20del%20pasado,%20presente%20y%20futuro.pdf>
- (Mi.) (F): 9 de septiembre de 2008. (L): México, Jalisco, Guadalajara. (O): Secretaría de Educación de Jalisco. Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales. Posgrado.

<Http://www.redalyc.org/pdf/447/44713052011.pdf>
- (Andrew M.I. Lee, J.D.).

<https://www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/treatments-approaches/educational-strategies/instructional-intervention-what-you-need-to-know>
- (UNESCO).

<https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>,
<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?Id=1>.
- (Paula Andrea Cardona / Yudy Andrea Garzón).

Http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadeducacion/56_VALORES_FACTOR_CLAVE_EN_LA_FORMACION.pdf.
- (Myriam Castillo Hernández).

<Http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2267>.
- (Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, Martínez-Otero Pérez, Valentín).

<Http://www.redalyc.org/pdf/652/65221619009.pdf>.
- (ASOCIACION PAZ Y ESPERANZA).

Http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-336774_recurso_2.pdf.
- (Rogelia Perea Quesada, La familia como contexto para un desarrollo saludable).

<Https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4048/lafamiliacomocontextoparaundesarrollosaludable.pdf?Sequence=1>.
- (Eduardo Crespillo Álvarez, LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA).

<File:///C:/Users/Andrea%20Toro/Downloads/Dialnet-laescuelacomoinstitucioneducativa-3391527.pdf>.
- Unidad 2: La influencia del medio en la educación Prof. M.^a José Mora Mora UNIDAD 2: CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN TECNOLOGÍAS 2 Universidad Miguel Hernández de Elche Máster Oficial en Formación del Profesorado de

ESO, BACH, FP y EI. Curso 2011/ 2012 - Intentos de democratización en la enseñanza: el anhelo de acabar con las injusticias y dar igualdad de oportunidades a todos ha provocado que el nivel académico se iguale por lo bajo. (SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN).

[Http://ocw.umh.es/ciencias-sociales-y-juridicas/sociedad-familia-y-educacion/materiales-de-aprendizaje/unidad-2/unidad-2.pdf](http://ocw.umh.es/ciencias-sociales-y-juridicas/sociedad-familia-y-educacion/materiales-de-aprendizaje/unidad-2/unidad-2.pdf).

PRAE

1. INTRODUCCIÓN

Colombia ha atravesado por momentos difíciles en su vida social, política y económica, fundamentalmente, con consecuencias graves en diferentes ámbitos de la vida nacional, entre las que se cuenta las afectaciones al medio ambiente, que obligan a todas las instituciones educativas del país a iniciar proyectos que afronten la preservación, conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales, propiciando una cultura ambiental en todas las dimensiones sociales.

En época de posconflicto y a partir de la firma de los acuerdos de paz, el país viene tejiendo la posibilidad de un nuevo país, con la ejecución de nuevos retos en materia ambiental. Se considera, entonces, que la paz es una obligación de todos y la educación es un instrumento importante para trabajar por ese propósito. En este caso en particular, los PRAE se constituyen en un mecanismo eficaz para lograr los cambios esperados en esta materia. La educación ambiental se posiciona como una fuente de inspiración y creatividad para la transformación de realidades que hacen dinámica la pluralidad de nuestros contextos de vida; desde los cuales surgen propuestas valiosas para nuestra formación como ciudadanos responsables y conscientes del compromiso que tenemos como parte que somos de la diversidad natural y sociocultural que sirve de base al entramado ambiental de nuestros territorios.

Esta fuente de inspiración es una de las razones que ha motivado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a consolidar la Alianza Estratégica establecida recientemente con el Ministerio de Educación Nacional (acuerdo 407 de 2015); la cual desde las condiciones del presente momento histórico: reconciliación y preparación para el periodo de posconflicto, retoma una gran importancia, cuando a través de su propósito central: “La formación de ciudadanía responsable: un país más educado y una cultura ambiental sostenible para Colombia”, abre la puerta a una forma de educación orientada fundamentalmente, a que los individuos y los colectivos del país avancen en la lectura y comprensión de sus propias realidades ambientales, a partir de la construcción de conocimientos y miradas complejas, como complejo es el mundo Ambiental (MINAMBIENTE, 2016).

El PRAE busca formar a un sujeto que se perciba como persona bioética para que actúe socialmente en la valoración y conservación del ambiente, mediante la aplicación de conocimientos y estrategias lúdicas que le permitan reflexionar sobre las causas y los efectos de la contaminación y, en consecuencia, aplique estrategias para la preservación ambiental. A través de campañas ecológicas ejercerá un liderazgo que promueva el equilibrio del ecosistema, restaure el sentido social y permita una gestión constante que busque las soluciones efectivas de la problemática. Este proyecto está dirigido a la comunidad educativa desde preescolar hasta la media académica y a los habitantes de la comuna 4.

El desarrollo de este proyecto tiene como propósito liderar una serie de programas lúdico-educativos tendientes a la concienciación y sensibilización de la comunidad en la conservación y protección del ambiente y el entorno físico y el cuidado y recuperación parcial del recurso hídrico

de la comuna 4 (Ciénaga Juan Esteban y humedales de la zona), basadas esas intenciones en unos ejes fundamentales desarrollados de manera transversal e interdisciplinaria en cada uno de los niveles y áreas del plan de estudios.

El proyecto incluye programas de sensibilización ambiental, de responsabilidad personal ecológica, la prevención de desastres y estrategias de arborización y mantenimiento, cultura ambiental, capacitación para el manejo del agua, los recursos naturales, el desarrollo sostenible, el reciclaje, entre otros.

2. ELEMENTOS CONTEXTUALES

El distrito de Barrancabermeja se encuentra ubicado en la Provincia de Mares, al occidente del Departamento de Santander, en el corazón de Colombia en la Margen oriental del Río Magdalena, se extiende sobre este gran valle, irrigado por los ríos Sogamoso, La Colorada y Opón, con una latitud Norte de 7° 03“ 48”; una Longitud Oeste de 73° 51“ 50” y con una altitud sobre el nivel del mar de 75.94 Metros. Es importante reconocer que el Municipio se encuentra en la cuenca Hidrográfica del Magdalena Medio. Cuenta con dos sistemas de ciénagas y gran variedad de caños y quebradas; como son entre otros las Ciénagas San Silvestre, El Llanito, Zapatero, Juan Esteban y Opón, las quebradas El Llanito, Cremosa, Zarzal, Vizcaína y los caños El Llanito, San Silvestre y el Tigre, entre otros.

La extensión total de Barrancabermeja es de 1.274 Km²; correspondiendo el 2,24% a la zona urbana y 97,76% al área rural, la temperatura oscila entre 20°C y 37°C con 28°C de temperatura media.

El distrito limita, al norte, con los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Girón, al sur, con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al oriente, con los municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia y al occidente, con el municipio de Yondó (Antioquia).

En cuanto al relieve, éste es bajo y va desde los 150 m.s.n.m. al oriente, hasta los 75 m.s.n.m. en la margen occidental del río Magdalena. Este relieve tiene una clara correlación con la temperatura y humedad, que junto con la posición geográfica cercana al ecuador determina patrones de asentamiento poblacional y actividades de tipo económico, tanto en zona rural como urbana; determinando consigo la oferta agrícola del territorio, la cual la componen algunos frutales en especial cítricos y tropicales, tubérculos, plátanos y ganadería bovina y bufalina.

Alrededor de su cabecera se encuentran los seis corregimientos que componen la zona rural del distrito, la cual equivale al 97.76% del territorio; sin embargo, ese espacio rural alberga menos del 8% del censo total poblacional. Pese a este gran diferencial, las cifras encontradas hacen entrever que esta brecha se amplía con el paso del tiempo en número absolutos, al ganar mayor importancia el casco urbano.

A nivel económico, Barrancabermeja ha tenido una alta dependencia relacionada con el desarrollo de la industria petrolera, aunque dicha dependencia, con la crisis petrolera, le ha traído dificultades de desaceleración de la economía, lo que ha llevado a que se piense en otras alternativas de

emprendimiento. De acuerdo con la ficha de caracterización del DNP, Barrancabermeja reporta los tres sectores de mayor importancia como son la industria con una participación del 64% del valor agregado del municipio; segundo lugar, otras ramas de la actividad de factoría y, en tercer lugar, la extracción de petróleo crudo con una participación del 10% en el valor agregado del distrito. La participación del distrito en el valor agregado departamental, se establece en el 29%. Barrancabermeja reporta según el DNP un indicador de importancia económica del 2.4 del Departamento que se ubica en el 6,9.

El territorio tiene las siguientes potencialidades que lo convierten en eje importante de desarrollo para la región y el país:

1. Ubicación geoestratégica del municipio.
2. Infraestructura física que permiten generar una dinámica económica importante.
3. Ecosistemas estratégicos de gran importancia para el municipio y el país.
4. Proyectos de infraestructura nacional y regional: Ruta del Sol, Corredor fluvial Río Magdalena, la Vía Yuma, el corredor vial Cúcuta- Bucaramanga- Barrancabermeja-Remedios (Antioquia), el proyecto Hidrosogamoso, el Plan Maestro de la Refinería de Barrancabermeja, el ferrocarril del Carare, la Transversal de las Américas, entre otros.
5. Conectividad vial que permite integrar sectores económicos estratégicos: petroquímico – energía – industria - mercados subregionales – agroindustria.
6. Desarrollo agroindustrial y petroquímico.
7. Plataforma Logística Multimodal; Puerto multimodal de Impala
10. Riqueza hídrica del territorio
13. Estructuración de proyectos regionales que propicien la competitividad y el desarrollo sostenible de las actividades productivas de la región, con el aprovechamiento de economías de escala y el desarrollo de cadenas productivas.
14. El Río Magdalena.
15. Desarrollo de actividades relacionadas con Turismo y Ecoturismo

No obstante, en el asunto ambiental se hallan las siguientes deficiencias:

A nivel de Medio Ambiente se presenta un deterioro progresivo del medio ambiente y los recursos naturales, contaminación de ciénagas y cuerpos de agua, del aire y el suelo. Deforestación creciente, en particular en las cuencas de los cuerpos de agua. Extinción de especies animales y vegetales progresiva, en especial de especies comerciales como el bagre y bocachico. Disposición final de residuos sólidos ha generado una serie de problemas, como la ausencia de un sitio final de disposición de residuos sólidos ambientalmente amigable y sostenible; la contaminación de las fuentes de agua, pues la falta de gestión ambiental eficiente en la cerrada celda transitoria La Esmeralda genera derrame de lixiviados en la cuenca de a ciénaga San Silvestre que alimenta el acueducto municipal. La construcción y puesta en funcionamiento de dos rellenos sanitarios en el distrito de manejo integral de la Ciénaga San Silvestre que representan un peligro ambiental y están ocasionando un deterioro sobre los ecosistemas municipales. Manejo de las PTAR, en particular las demoras en la finalización del plan de saneamiento hídrico, el cual fue iniciado hace más de ocho años y que no ha concluido; la necesidad de construir la PTAR y las demoras injustificadas en el proceso de ejecución de la obra, a pesar de contarse con los recursos y el proyecto.

En cuanto la situación particular del colegio, la Institución Educativa el Castillo está ubicada en el sector sur oriental de la Comuna Cuatro de la ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander; es de carácter oficial y ofrece educación desde grado cero a grado undécimo, en el horario diurno, y educación por ciclos en el horario nocturno. La población escolar es mixta, contando con la sede principal y cuatro sedes: Mis Primeras Letras o sede E, grado preescolar y primero de primaria; Las Nieves o sede C, con los grados de segundo a quinto de primaria; el Cincuentenario o sede B, que cuenta con los grados de preescolar, y los cinco grados de primaria; el Palmar de primaria o sede D, desde preescolar a quinto de primaria.

Desde su fundación, por la Hna. Blanca Toro Vallejo, en el año de 1968, el plantel ha venido creciendo en su misión y visión, metas institucionales y desarrollo del modelo pedagógico, logrando avanzar en varios aspectos de la dinámica educativa, a nivel académico, de movilidad social, en el campo artístico y deportivo, por lo que ha gozado del reconocimiento a nivel municipal, departamental, nacional e internaciones, como un plantel que ha hecho el esfuerzo por destacarse, siguiendo muy de cerca el desarrollo social de la comunidad en la cual se encuentra inmerso.

La institución atiende una población de gente humilde que con el transcurso de los años se ha venido superando en la escala de la movilización social. Un alto porcentaje de las familias de los educandos proviene de los estratos 1 y 2, aunque existe ya un número de ellos ubicados en el estrato 3. Gran parte de los estudiantes de hoy son hijos de los egresados de ayer, quienes han logrado avanzar ingresando al mundo productivo. Entre los aspectos que definen a la institución como tal, se resaltan los rasgos de personalidad de los estudiantes. Son niños, niñas y jóvenes, en su mayoría, alegres, extrovertidos, amantes de la diversión y despreocupados. Son amables, solidarios, respetuosos, creativos en su presentación personal y brindan su amistad incondicionalmente. Sus padres cuentan con los recursos mínimos para suplir las necesidades básicas de la familia, sin embargo, gran parte de ellos tienen formación técnica, tecnológica o profesional, lo que les ha permitido obtener un nivel de vida de mayor calidad.

En cuanto a la situación ambiental en el municipio, se ha encontrado un alto riesgo para la salud de la población en cuanto a la potabilidad del agua. Existen evidencias de barro concentrado en el preciado líquido, así como un alto porcentaje de lixiviados. De otra parte, hay dificultades con la conservación de los ecosistemas y la recuperación de los humedales; es constante la quema y tala de árboles, sumados estos fenómenos a que existen falencias en la aplicación de un plan integral de residuos sólidos en el distrito, sin que existan áreas protegidas con el fin de lograr un equilibrio ambiental.

3. REFERENTES GENERALES Y CONCEPTUALES

3.1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

En la jornada pedagógica realizada para resignificar los contenidos del PRAE, los docentes, reunidos en equipos interdisciplinarios, seleccionaron los siguientes términos para desarrollar con el proyecto, de acuerdo al contexto regional.

Contaminación auditiva:

Es el fenómeno mediante el cual se generan altísimos niveles de ruido o de sonidos que pueden resultar dañinos para la salud y el bienestar auditivos de una persona que está expuesta continuamente a los mismos. En la mayoría de los casos son sonidos y ruidos que se producen en el ámbito público y que son causados por fenómenos tales como el tráfico, las bocinas de los vehículos, la constante actividad de aviones, la proliferación de obras públicas; la música permanente con altos decibeles, producidos por estéreos o herramientas eléctricas.

De acuerdo con la OMS, los niveles de exposición al ruido nunca deben superar los 70 decibeles tratándose de la exposición de una persona. El oído humano no puede tolerar más allá de esa cantidad, por lo que no es posible que pueda asimilar una cantidad mayor. Cualquier sonido que sea calculado por encima de ese volumen sonoro será considerado peligroso y posiblemente genere algún tipo de lesión a la persona, hasta el punto de que pueda perder su audición, de manera temporal o total.

El término «contaminación acústica» hace referencia al ruido (entendido como sonido excesivo y molesto), provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, barcos, entre otros) que produce efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de los seres vivos.

Este término está estrechamente relacionado con el ruido debido a que esta se da cuando el ruido es considerado como un contaminante, es decir, un sonido molesto que puede producir efectos nocivos fisiológicos y psicológicos para una persona o grupo de personas.

Se ha dicho por organismos internacionales, que se corre el riesgo de una disminución importante en la capacidad auditiva, así como la posibilidad de trastornos que van desde lo psicológico (paranoia, perversión) hasta lo fisiológico por la excesiva exposición a la contaminación sónica

Cultura del agua:

El agua es un patrimonio que se concibe como un recurso inagotable y gratuito del cual se ignoran sus ciclos, se dispone de ella sin tener en cuenta los parámetros de calidad y de regulación del caudal, se desconoce que es un recurso limitado y para su conservación todos los seres humanos debemos tomar medidas para transformar esta cultura del derroche, comenzar a tratar y a manejar el recurso hídrico de forma racional, con responsabilidad colectiva, haciendo uso sostenible de éste, mejorando las prácticas en actividades cotidianas.

Según la Unesco (2005), la cultura de agua es definida como el conjunto de modos, estrategias y medios utilizados para la satisfacción de necesidades fundamentales relacionadas con el agua y con todo lo que depende de ella, incluyendo lo que se hace con el agua, en el agua y por el agua. Se manifiesta en la lengua, en las creencias (cosmovisión, conocimientos), en los valores; en las normas y formas organizativas; en las prácticas tecnológicas y en la elaboración de objetos materiales; en las creaciones simbólicas (artísticas y no artísticas); en las relaciones de los hombres entre sí y de éstos con la naturaleza y en la forma de resolver los conflictos generados por el agua. La cultura del agua es, por lo tanto, un aspecto específico de la cultura de un colectivo que comparte, entre otras cosas, una serie de creencias, de valores y de prácticas relacionadas con el agua.

Es el conjunto de actividades y programas que nos lleva a la concientización y sensibilización del cuidado, re-uso, uso y pago del agua. El agua no es un impuesto, es un derecho.

La cultura del agua puede interpretarse como un proceso continuo de producción, actualización y transformación individual y colectiva de valores, creencias, percepciones, conocimientos, tradiciones, aptitudes, actitudes y conductas en relación con el agua en la vida cotidiana. En ese sentido, siempre hemos tenido una cultura del agua, o mejor dicho, una cultura hidráulica. De manera general la población no es susceptible a la problemática, desconoce los procesos necesarios para que el agua llegue a su casa y los procedimientos que se utilizan para su tratamiento y por tanto, no reconoce el valor económico por el servicio del agua, no ahorra y no paga por éste.

En términos de sustentabilidad resulta imprescindible la participación activa de los involucrados; los ciudadanos no sólo deben conocer la información, sino asumir el cuidado del agua como algo propio; al sentir que el problema les afecta directamente, se podrá adoptar elementos de solución y acción activa, conscientemente, lo que por su parte permitirá cambiar los hábitos y actitudes cotidianas. Sin embargo, la estrategia preponderante del Estado han sido las campañas a corto plazo para el ahorro de agua en el hogar y el pago puntual del servicio.

Erosión:

Es el desgaste que se produce en la superficie de un cuerpo por la acción de agentes externos como el viento, el hielo, el agua, o por la fricción continua de otros cuerpos; los cambios de temperatura o el influjo de los seres vivos. Es un ciclo geográfico que se da y que abarca los cambios de un relieve que implican un desgaste por factores exógenos. El tipo de superficie es fundamental para acelerar la erosión, es decir, las pendientes son más susceptibles de este fenómeno. Es claro que entre más vegetación haya, menor será la posibilidad de una erosión. Por esa razón, no deben talarse los árboles que protegen las superficies.

La degradación de los suelos se refiere a la disminución o alteración negativa de una o varias de las ofertas de bienes, servicios y/o funciones eco sistémicos y ambientales de los suelos, ocasionada por factores y procesos naturales o antrópicos que, en casos críticos, pueden originar la pérdida o la destrucción total del componente ambiental (IDEAM, 2004).

La erosión de los suelos se define como la pérdida físico-mecánica del suelo, con afectación en sus funciones y servicios eco sistémicos, que produce, entre otras, la reducción de la capacidad productiva de los mismos (Lal, 2001). La erosión es un proceso natural; sin embargo, esta se califica como degradación cuando se presentan actividades antrópicas no sostenibles que aceleran, intensifican y magnifican el proceso.

La degradación de suelo por erosión, se refiere a “la pérdida de la capa superficial de la corteza terrestre por acción del agua y/o del viento, que es mediada por el ser humano, y trae consecuencias ambientales, sociales, económicas y culturales” (IDEAM-UDCA 2015).

Extracción minera

Se refiere al fenómeno que, de manera legal o ilegal, se desarrolla en los territorios para explotar la riqueza mineral que éstos poseen. En casi todos los casos, esta actividad tiene un alto impacto en

las personas que las realizan, en los paisajes, modificándolos; hay también la generación de movimientos en masa, procesos erosivos, sedimentación de cuerpos de agua, alteración de la calidad de aire por emisiones atmosféricas, modificación del uso del suelo y la situación actual de la gestión de los pasivos mineros ambientales en las regiones. A menudo, se utiliza el dinamitado para abrir nuevas áreas, sin normas de seguridad, generando atmósferas peligrosas, incluidas las de bajo nivel de oxígeno, polvos explosivos, gases inflamables y tóxicos que pueden acumularse durante las operaciones de minería.

Formación (educación) ambiental (Dimensión personal)

Este proceso obedece a la política nacional que procura la acción institucional de los centros educativos proyectada hacia la consolidación de una cultura ecológica, para que, de manera transversal, las disciplinas de estudio desarrollen en sus programas la dimensión ética, cultural y científica de la educación ambiental. Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la vida cotidiana de las escuelas del país, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares. Se busca que en los colegios del país se propenda al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y a las prioridades que una colectividad decide para su futuro. Por eso, lo ambiental y la educación ambiental se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana. Estos Proyectos propician en la escuela espacios para el desarrollo de estrategias de investigación y de intervención. Las primeras, implican procesos pedagógico-didácticos e interdisciplinarios, cuyo fin es reflexionar críticamente sobre las formas de ver, razonar e interpretar el mundo y las maneras de relacionarse con él; igualmente, sobre los métodos de trabajo, las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, la visión e interacción entre los diferentes componentes del ambiente. Las segundas, de intervención, implican acciones concretas de participación y de proyección comunitaria.

Gestión ambiental

Es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio. Un programa de Gestión Ambiental pretende encontrar respuestas adecuadas a los problemas suscitados en la relación de la sociedad y la naturaleza. Para ello, emprende acciones tendientes a generar y rescatar conocimientos; monitorear las incidencias de las políticas públicas sobre la población (especialmente, hombres y mujeres pobres del área rural) y los recursos del territorio; y sistematizar las experiencias para la construcción del modelo de desarrollo alternativo a que aspira la sociedad.

La ley 99 de 1993 define, en su artículo 3º, el desarrollo sostenible de la siguiente manera: "Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras o utilizarlo para satisfacer sus propias necesidades".

Manejo sostenible del suelo

Se entiende como el “Conjunto de actividades y prácticas agro culturales que se diseñan y ejecutan con el objeto de prevenir, reducir, corregir o frenar los procesos de degradación a fin de recuperar, mejorar o mantener las propiedades del suelo” (Delgado, 2004). La conservación de suelos es una disciplina que **persigue el uso adecuado de la tierra**, a fin de mantener su capacidad productiva por tiempo indefinido, por lo que se basa en el uso del suelo según sus potencialidades y en el manejo según sus limitaciones (Rodríguez, 2010). “La materia orgánica del suelo es lo que le da la vida al mismo y es esencial diferenciar entre la materia orgánica del suelo y los insumos orgánicos. Estos últimos, tales como la hojarasca, las raíces descompuestas o el estiércol son insumos que se añaden al suelo”. “Es fundamental que la agricultura siga dos principios: primero, devolver al suelo todo lo que se le extrae, como el carbono y los nutrientes, y segundo, el suelo no debe estar descubierto de vegetación. Esto tiene un efecto positivo para el secuestro de carbono. Un mejor manejo agronómico permite una mejor adaptación al cambio climático, por ejemplo, con variedades más tolerantes a la sequía, un uso más eficiente del agua y que el suelo tenga más follaje” (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2016)

Medio ambiente

Es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo, este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos y por elementos artificiales. Cuando se habla de seres vivos se hace referencia a los bióticos, sea flora fauna o incluso los seres humanos, en oposición, los abióticos son ellos que carecen de vida. No obstante, estos elementos resultan esenciales para la subsistencia de los organismos vivos. Algunos de ellos son el aire, los suelos, el agua, etc. Cuando hablamos de los elementos artificiales incluimos a las relaciones socioeconómicas, donde hayamos la urbanización, los conflictos dentro de una sociedad

Pesca

Es la captura de organismos acuáticos en zonas marinas, costeras e interiores que permite proporcionar alimentos y nutrición y es una fuente de ingresos para millones de personas en el mundo. Implica procesos de recolección, procesamiento, comercialización y distribución. En muchas regiones forma parte de la identidad cultural tradicional. En Barrancabermeja, un total de 26 asociaciones de pescadores artesanales derivan su sustento de la captura de especies como el bagre y el bocachico, entre otros. Aunque la pesca en este puerto santandereano, que se sigue destacando ante el país por contar con la primera refinería petrolera, está siendo el sustento de cientos de familias campesinas, varias se declaran preocupadas por la falta de apoyo a los pescadores. En Barrancabermeja la faena de pesca puede empezar a las cuatro de la mañana, así en diferentes horas hombres y mujeres pescan no solo en el río, sino también en tierra. Así lo cuenta Miriam Pesca, al afirmar “que con el río Magdalena estamos siendo insensibles. Pues lo que se hace arriba se siente abajo. En las grandes ciudades se sigue botando residuos el afluente más importante del país. La sensibilidad es lo primero que nos debe tocar”.

PRAE

Son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio-temporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.

Prevención de riesgos

La prevención de **riesgo** está relacionada con la planificación de medidas de protección que busquen minimizar cualquier **evento** futuro, que pueda ocasionar daños físicos en las personas. Es decir que, ante cualquier acción o situación particularmente riesgosa, los individuos toman ciertas precauciones, por si acaso el riesgo es inminente y se transforma en un peligro para su integridad física. La prevención de riesgos medioambientales consiste en implementar una política ambiental de códigos y prácticas fundamentadas en la sensibilización del personal sobre el uso eficiente de los recursos naturales, para ver un impacto positivo en la cuenta de resultados.

Proyección comunitaria

Todos aquellos planes, servicios o programas que las instituciones colocan a disposición de la comunidad con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y estimular con ello, el apoyo a la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios en ayuda a su bienestar. Con la proyección a la comunidad se busca la creación de escenarios y formas de comunicación claramente establecidos y de doble vía, que estimulen la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acciones de la institución educativa para contar con instancias de apoyo a la institución que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia, la valoración de las diferencias, participación comunitaria, reconocimiento y valoración de su comunidad. En el colegio, en particular, se busca ampliar los horizontes de relación de los proyectos ambientales educativos escolares (PRAE), desde su propia dinámica interna y de la que se genere con diferentes actores de la comunidad, permitiendo alcanzar de una manera integral los objetivos propuestos y concertar con la misma, aspectos relacionados con la formación, la comprensión de la problemática ambiental y la proyección de acciones éticas, para la toma de decisiones al respecto.

Sostenibilidad

En ecología, sostenibilidad o sustentabilidad describe cómo los sistemas biológicos se mantienen productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación de estos. **Sostenibilidad** es asumir que la naturaleza y el medio ambiente no son una

fuente inagotable de recursos, siendo necesario su protección y uso racional. **Sostenibilidad** es promover el desarrollo social buscando la cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida, sanidad y educación. En tercer lugar, sostenibilidad es promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente. Por eso, la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad social y la sostenibilidad económica están estrechamente relacionados. Por eso, muchos de los retos a los que se enfrenta el ser humano tales como el **cambio climático** o la escasez de agua **sólo** se pueden resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible.

Trabajo interdisciplinario

Corresponde a la escuela actual dar continuidad a la política del Estado desarrollando de manera sistemática, responsable y creadora un conjunto de acciones tendientes a la educación ambiental de los niños, jóvenes y adultos, asumida como un proceso continuo y permanente y una dimensión básica de la educación integral de todos los ciudadanos que rebase el marco de la escuela para trascender a la familia, la comunidad y en definitiva a la sociedad en su conjunto, de modo tal, que propicie la orientación de los procesos económico-sociales y culturales en aras del desarrollo sostenible. La educación ambiental es necesario que se aborde desde las distintas asignaturas, vinculada al contenido de las mismas y en las actividades del proceso de enseñanza – aprendizaje, a través de la relación con los problemas ambientales de la comunidad, con el propósito de que en los estudiantes se fomenten, desarrollos y profundicen hábitos de cuidado, protección y amor por el medio ambiente.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

A nivel institucional se han dado algunos pasos iniciales, antes del diseño de la presente propuesta. Primero se hizo un proyecto en el que el énfasis fue el fomento de un cambio de actitud entre los habitantes del sector sobre el uso adecuado del suelo, específicamente a los patios de tierra en sus casas. Se les indujo a los padres de familia a la implementación de huertas caseras, desde la concepción del aprovechamiento de los recursos propios como medio de subsistencia y comercialización. Después, este proyecto se amplió y nació otro denominado Gestión y Participación para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, que hacía énfasis en la capacitación. De otra parte, se ha venido desarrollando un trabajo valioso con los estudiantes de décimo y undécimo, como cumplimiento del Servicio Social en este propósito.

Con el actual PRAE, se han concebido estrategias pedagógicas y didácticas, que permitan a los estudiantes la construcción de conocimientos significativos teniendo en cuenta el análisis y comprensión del principal problema ambiental existente en su contexto. La tarea fundamental del proyecto es vincular a la investigación, el diagnóstico y la formación ambiental y la presentación de alternativas de solución a la problemática, considerando los ejes establecidos para la ejecución del proyecto. En ese sentido, se analiza la situación que se viene presentando con el problema del deterioro del suelo y de la calidad del agua; las prácticas inadecuadas como la tala de árboles de las riberas para la comercialización de la madera y la extracción minera; la progresiva extinción del

bocachico, la contaminación auditiva, la ausencia de una responsabilidad ecológica en la dimensión personal de los habitantes de la ciudad, entre otros.

En virtud de lo anterior, la problemática ambiental plantea retos pedagógicos y didácticos que exigen encontrar elementos de tipo conceptual con la capacidad de movilizar el pensamiento y las prácticas de los barranqueños, en particular de los estudiantes y padres de familia, para tomar decisiones responsables frente al ambiente

Así mismo, la articulación del PRAE con los Proyectos Ciudadanos del distrito, con el PESCC, el proyecto de ética y valores, el currículo escolar, en general, de manera transversal e interdisciplinaria, permitirá la creación de espacios de proyección comunitaria como la conformación de equipos de protección ambiental, las brigadas ambientales, los grupos ecológicos, los vigías, los procesos de reciclaje, las huertas caseras, en una integración con padres de familia, docentes, estudiantes y líderes de barrio.

6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema determinado a partir de las observaciones realizadas y expuestas con anterioridad se identifica una falta de cultura ecológica en el distrito; esto se evidencia en el mal manejo de los residuos sólidos, la impotabilidad del agua, el desconocimiento personal del valor del ambiente; la ausencia de una cultura ciudadana que cuide los bienes públicos y patrimonio distrital; la desestimación del reciclaje desde la visión de las 4R y las pocas campañas de sensibilización y compromiso existentes frente al correcto uso de los recursos naturales y el cuidado ambiental.

El sector de la comuna cuatro se caracteriza por tener un entorno diverso con recursos hídricos, faunísticos y naturales, que se han visto afectados por la falta de sensibilización y cultura ambiental de los habitantes, causando un alarmante problema de contaminación, que incide en el deterioro de la calidad de vida.

De otra parte, la degradación sistemática que se viene haciendo del medio ambiente está perturbando, no sólo la naturaleza como tal, sino las relaciones entre ésta y el hombre y de éstos entre sí. El problema ambiental actual es de índole socio-natural y está determinado por los comportamientos humanos que sólo podrán ser modificados mediante la estrategia de la educación como el mejor recurso para generar el nuevo concepto de “desarrollo sostenible”, es decir, que asegure hacia el futuro las mejores condiciones de vida sin deteriorar el ambiente, lo cual supone la identificación, comprensión y divulgación de las consecuencias que puede tener toda actividad humana sobre él mismo.

En virtud de lo expuesto, el PRAE Castillista se hace los siguientes cuestionamientos a fin de contribuir al equilibrio ecológico:

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DEL PROBLEMA:

¿Cuáles son las estrategias pedagógico-didácticas pertinentes a las necesidades de apropiación y transformación de las prácticas culturales que favorezcan el cuidado del medio ambiente a nivel institucional, distrital y regional?

¿Cuáles y de qué tipo son los factores que inciden en el deterioro de las fuentes hídricas y afectan la potabilidad del agua y la sostenibilidad del suelo en el distrito en donde el PRAE pudiera ejercer una acción de prevención y control?

¿Qué consecuencias podría traer a la comunidad el hecho de que el agua potable se agotara y qué se podría hacer para evitarlo?

¿Cuáles son las acciones principales establecidas en el PRAE para realizar procesos de sensibilización y educación ambiental?

¿Cuál es el impacto que se espera lograr con el PRAE?

¿Cómo es la dinámica social colectiva necesaria en el plantel y fuera de éste para que la propuesta tenga un desarrollo efectivo en el contexto?

¿Cuáles son los factores éticos, políticos económicos, tecnológicos y culturales que inciden en los problemas ambientales del colegio, de la comuna 4 y del distrito de Barrancabermeja?

¿Qué información es necesaria para comprender los problemas ambientales de la región y cómo es posible acceder a ella?

¿Cuáles son las alternativas viables con que cuenta la Institución Educativa para aportar en la solución de las problemáticas ambientales del distrito?

7. FUNDAMENTOS CURRICULARES

a. TRANSVERSALIDAD

El currículo escolar ha de partir siempre de la necesidad de contextualizar su acción. En ese sentido, a los planteles educativos les corresponde apropiarse de las problemáticas presentes en las diferentes realidades, por lo que debe ajustar temáticas y fortalecer competencias en ese ámbito. Se señala así la necesidad de articulación de la escuela con las dinámicas socioculturales de su contexto, para comprenderlas y contribuir a su transformación desde la formación de ciudadanos responsables de la sostenibilidad ambiental.

La transversalidad da lugar a la constitución de líneas que cruzan todas las disciplinas. Una segunda acepción tiene lugar cuando se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de nuestros estudiantes, permean todo el currículo, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio contemplados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI– de una institución educativa. La transversalidad curricular implica como lo afirma Fernández (2003:5): “la utilización de nuevas

estrategias, metodologías y necesariamente formas de organización de los contenidos” de aprendizaje y aglutinan a su alrededor las diferentes materias, pues su carácter globalizador les permite enhebrar o engarzar los diversos contenidos curriculares”.

En el caso del PRAE castillista, significa que estarán articulados en ejes puntuales con los demás proyectos pedagógicos y, entre sí, con otras asignaturas del plan de estudios. De esa manera, desde las diferentes disciplinas de estudio se reforzarán temas que constituyan fundamentos de educación ambiental. De investigación y de intervención en el contexto.

b. INTERDISCIPLINARIEDAD

Dada la naturaleza sistémica de los problemas ambientales, resultaría pretencioso e imposible su abordaje desde la óptica de una sola disciplina; la relación recíproca, interpenetrada de las disciplinas, en torno a un mismo sujeto, objeto, situación o problema, estructuras, funciones es fundamental para alcanzar las metas propuestas. La interdisciplinariedad se produce cuando hay coordinación e interacción entre los conocimientos de las diferentes disciplinas, es decir, existe el diálogo entre los representantes de dichos conocimientos. Es una categoría de acción y una herramienta de negociación entre diferentes puntos de vista de cada una de las orientaciones de los programas de estudio. Permite flexibilizar relaciones entre docentes, planes de estudio y saberes, para que la acción educativa sea una responsabilidad conjunta que les proporcione a los estudiantes la oportunidad para asumir mayor responsabilidad en sus aprendizajes y para ser vinculados a actividades y oportunidades de aprendizaje que responden a sus propias necesidades individuales.

La interdisciplinariedad contempla la existencia de las disciplinas que interactúan y sus principios no representan en sí mismos, la totalidad del conocimiento. En este sentido, en los currículos de formación profesional se entrelazan saberes disciplinares e interdisciplinares, mediadores entre mundo de la escuela (el currículo) y la realidad y el mundo del trabajo (la profesión). La interdisciplinariedad otorga estructura al currículo, en razón de la integración y la articulación de contenidos disciplinares, promueve el diálogo, la interacción y la complementariedad entre diferentes dominios de la ciencia y moviliza el proceso de formación hacia la solución de problemas complejos de la profesión, mediante la aplicación disciplinar e interdisciplinar del método y la lógica de las ciencias.

La interdisciplinariedad es interpretada como un conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa y fraccionada. Supone complementariedad, enriquecimiento mutuo y conjunción de los conocimientos disciplinarios. Se establece en la relación que existe entre las ciencias, las profesiones y la realidad social, en procura por alcanzar la integralidad en los procesos de producción, trasmisión y aplicación del conocimiento; es concebida como la característica consistente en incorporar en el currículo los campos de formación básica, profesional, socio humanístico, institucional, que permiten al estudiante y futuro profesional una visión y desempeño integrales en el ejercicio de su profesión, el equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica. Se incorporan también al currículo actividades académicas, culturales, deportivas y de otro tipo que coadyuven a la formación de las distintas dimensiones del ser humano.

En la Institución educativa El Castillo el PRAE entra a considerar este elemento curricular de tal manera que todas las áreas de estudio interactúan hacia los mismos propósitos contemplados en la propuesta. De esa forma, están alineadas para alcanzar los objetivos formulados y que serán desarrollados por la matriz que se construyó alrededor de las metas.

c. FLEXIBILIDAD

Es un principio curricular, pedagógico y didáctico que está en sintonía con la búsqueda de la excelencia académica, apoyada en el rigor de las ciencias y los saberes de las disciplinas de estudio y en la necesidad de formación en una mayor autonomía de los estudiantes, en la autorregulación y en la toma de decisiones responsables.

Los principios que orientan la flexibilidad son:

1. El aprendizaje como centro del proceso formativo y fundamento del desarrollo cognitivo de los estudiantes

2. El desarrollo del pensamiento ético y crítico en los campos científico, tecnológico y social para permitir a los estudiantes valorar el conocimiento complementario y de profundización.

3. El vínculo imprescindible entre los temas esenciales de las ciencias básicas y las competencias requeridas para desenvolverse en contexto y los saberes pertinentes y complementarios, según cada realidad determinante de la relación fundamental entre los componentes obligatorio, flexible e integrador de los currículos.

4. La relación significativa entre la teoría y la práctica y entre el conocimiento y su aplicación; para que, en este conjunto de relaciones, el estudiante pueda configurar actividades formativas que le permitan desbordar los límites de las disciplinas vinculándose con el estudio de la realidad, asumiendo sus complejidades y contradicciones de tal manera que se relacionen de manera integrada, de indagación y crítica

5. La actividad orientadora del profesor en su práctica pedagógica como mediador entre el conocimiento y el aprendizaje significativo de los estudiantes y retador del talento para conducirlos a altos niveles de desarrollo intelectual y personal.

6. La formación para la investigación y la proyección social, esencial en la práctica académica y profesional para brindar al estudiante múltiples posibilidades para interactuar con el conocimiento y con la realidad de las necesidades sociales.

7. La integración de los estudios de preescolar, con la básica primaria y secundaria, la media académica y el posterior compromiso con un pregrado, partiendo de las capacidades y las competencias específicas de los estudiantes, necesarias para dar continuidad en los estudios de niveles superiores.

Desde este horizonte, el PRAE castillista estará sometido a revisión y mejoramiento permanente, dependiendo de las innovaciones y propuestas que se vayan dando en la dinámica de los tiempos. Sin perder los fundamentos del modelo pedagógico vigostkiano, el proyecto ajustará sus estrategias y tendencias de acuerdo a las exigencias del mundo actual y de los diagnósticos realizados que exigen soluciones desde el plantel.

5.4 INTEGRALIDAD

La integralidad es concebida como la característica consistente en incorporar en el currículo los campos de formación básica, media académica, socio humanístico, institucional, que permiten al estudiante y futuro profesional una visión y desempeño integrales en el ejercicio de sus saberes en contexto, el equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica. Se incorporan también al currículo actividades académicas, culturales, deportivas y de otro tipo que coadyuven a la formación de las distintas dimensiones del ser humano.

Se evidencia la integralidad en la coherencia que existe entre la Misión, la Visión y los objetivos del proyecto educativo institucional. Estos tres componentes tienen por objeto formar un educando con una sólida preparación a nivel de los saberes, el ser y el hacer, aplicando también los fundamentos investigativos para el abordaje de la problemática social y educativa de su entorno, desde la perspectiva de las mediaciones tecnológicas y lo informacional, propiciando la generación de conocimiento que volcado en la acción didáctica contribuya a la comprensión del fenómeno tecnológico, al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y por ende a la calidad de los procesos educativos.

El PRAE, por lo tanto, debe estar acorde con la teleología institucional, debe estar ajustado al modelo pedagógico y a la estrategia pedagógica respectiva; lo mismo actuará en consonancia con el sistema de evaluación y en contacto permanente con la realidad y los demás proyectos pedagógicos.

5.5. INNOVACION

La innovación curricular es un proceso permanente y complejo, en el cual las instituciones educativas evalúan sus proyectos y programas de formación, las habilidades que los estudiantes necesitan, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, los avances en el conocimiento y muchos otros factores. Es un proceso institucionalizado, coordinado, participativo, socializado, formativo y pensado estratégicamente. Los procesos de autoevaluación han derivado en la necesidad de emprender transformaciones curriculares, junto a la adopción de la política institucional

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría práctica inherentes al acto educativo (Cañal de León, pág. 12, 2002)

“La innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación” (Imbernòn, pág. 64, 1996)

En virtud de lo expuesto, el PRAE castillista estará supeditado a nuevas acciones y estrategias que permitan su mejoramiento continuo; se adaptará a las circunstancias del contexto, a las tendencias que surjan en materia educativa, respondiendo siempre a los diagnósticos ambientales que se realicen con respuestas contundentes, tanto en el plantel, en la comuna y el distrito, con sugerencias y acciones pertinentes en la medida de las posibilidades.

5.6. PERTINENCIA

Se entienden por dinámicas de pertinencia los procesos, mecanismos y dispositivos que se han construido alrededor y dentro del currículo, para fortalecer su vinculación con el entorno. Uno de los procesos más importantes de la interacción con el entorno tiene que ver con la manera como las problemáticas del contexto, las necesidades e intereses de la comunidad, se convierten en proyectos apropiados por la academia para su análisis y desarrollo en la práctica escolar, manteniendo la relación con las comunidades y haciéndolas partícipes de las soluciones

El Ministerio de Educación Nacional plantea en su Plan Sectorial que "la política de pertinencia se ha concebido para que el sistema educativo forme el recurso humano que pueda responder al reto de aumentar la productividad y competitividad del país. Para ello, en torno al desarrollo de las competencias laborales, se propone establecer propuestas flexibles que faciliten la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles de formación y entre el sistema educativo y el mercado laboral. De forma particular se busca fortalecer y fomentar la educación técnica y tecnológica."

Asimismo, se propone que los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) promuevan el desarrollo de competencias en escenarios interculturales, a fin de fomentar el arraigo e identidad cultural de los niños y jóvenes. Adicionalmente, el Plan anota la necesidad de desarrollar en los estudiantes las competencias científicas y ciudadanas, y emplear las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la investigación y sistematización de experiencias significativas. Igualmente, diseñar e implementar estándares en el área de tecnología e informática y crear programas de formación en pedagogía para ciencias básicas y aplicadas.

Con el fin de asegurar una educación pertinente para la población vulnerable, los grupos y comunidades étnicas, la población rural dispersa y con necesidades educativas especiales, se propone priorizar la inversión y dar apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos que minimicen las barreras de aprendizaje, y promover la participación de la población vulnerable, con discapacidades y talentos excepcionales, enfatizando en la atención a la primera infancia.

5.7. AUTONOMIA

La autonomía es un concepto de la filosofía y la psicología evolutiva que expresa la capacidad para darse normas a uno mismo, sin influencia de presiones externas o internas. Se opone a heteronomía. Autonomía se refiere a la regulación de la conducta por normas que surgen del propio individuo. Autónomo es todo aquél que decide conscientemente qué reglas son las que van a guiar su comportamiento. Tener autonomía quiere decir ser capaz de hacer lo que uno cree que se debe hacer, pero no sólo eso. También significa ser capaz de analizar lo que creemos que debemos hacer

y considerar si de verdad debe hacerse o si nos estamos engañando. Somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer con todos los datos a nuestra disposición. Dicho de otro modo: somos verdaderamente autónomos cuando usamos nuestra conciencia moral. Precisamente cuando hacemos esto, nos fijamos en la conexión causal entre las acciones y los efectos que producen. La conciencia de esa conexión nos lleva al concepto de responsabilidad. Sólo cuando somos libres en el sentido positivo de la palabra, es decir, autónomos, conscientes, nos damos cuenta de la repercusión de nuestras acciones y podemos ser responsables. En relación al concepto de autonomía, como proceso para la toma de decisiones libres sustentadas en la propia conciencia de la persona (valores, principios, creencias), es interesante repasar algunos conceptos que contribuyen en la constitución de la autonomía como voluntad, libertad y autoestima. “La voluntad no es en sí misma una facultad intelectual, ni tampoco es una facultad irracional. Sus actos se ejecutan conforme a la razón. Por lo tanto, seguir los deseos no es ejercer la voluntad, es simplemente estar (ciegamente) dominado. De esta manera puede afirmarse que el deseo pertenece al orden de lo sensible, en tanto la voluntad pertenece al orden del intelecto”. (Ferrater Mora, 2001) La libertad no es innata a nuestra condición humana, sino un logro de nuestra integración social. No partimos de la libertad, sino que llegamos a ella (Savater, 1997)

5.8. LIDERAZGO

Se denomina de esta forma al conjunto de habilidades que debe poseer determinada persona para influir en la manera de pensar o de actuar de los demás individuos, motivándolos para hacer que las tareas que deben llevar a cabo dichas personas sean realizadas de manera eficiente, ayudando de esta forma a la consecución de los logros, utilizando distintas herramientas como el carisma y la seguridad al hablar, además de la capacidad de socializar con los demás. La persona muestra liderazgo al tomar la iniciativa, al ofrecer ideas innovadoras; el líder es el responsable de la consecución de los objetivos de una manera mucho más efectiva y rápida. El liderazgo no es plano, y dependiendo del contexto en donde se desarrolle puede determinar la clase de transformación social de la que es capaz. Tiene, por tanto, una función dentro de la organización, comunidad o sociedad que destaca por su relevancia e influencia. El objetivo de un buen líder es conseguir que el equipo trabaje de manera efectiva tanto, a nivel individual, como grupal. Su figura es clave para que el departamento funcione. En muchas ocasiones esta tarea se convierte en un auténtico reto: el equipo está formado por personas heterogéneas, con intereses propios y conocimientos diferenciados. Por ello, el líder debe defender la independencia del empleado, apoyándole en el uso de todo su potencial y creatividad y estimulando su sentimiento de pertenencia para crear un verdadero equipo.

5.9. INCLUSION

El concepto acoge los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, a saber:

i) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar decisiones propias y la independencia de las personas, respetando la diversidad y la condición humana diferente. Se deben brindar iguales oportunidades, accesibilidad, el derecho a preservar la identidad y el respeto de la evolución de cada quien.

El artículo 13 de la Ley 361 de 1997, estipula que cada IE “*Establecerá el diseño, producción y difusión de materiales educativos especializados, así como de estrategias de capacitación y actualización para docentes en servicio. Así mismo, deberá impulsar la realización de convenios entre las administraciones territoriales, las universidades y organizaciones no gubernamentales que ofrezcan programas de educación especial, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje y fonoaudiología entre otras, para que apoyen los procesos terapéuticos y educativos dirigidos a esta población*”.

8. OBJETIVOS

a. General

Generar una cultura institucional a nivel ambiental, a través de la implementación de programas y estrategias que promuevan el fortalecimiento de la sensibilidad por el cuidado y preservación del medio ambiente en el contexto

b. Específicos

-Fomentar en la comunidad escolar el respeto por los valores ambientales, en consideración de unos ejes temáticos que se orienten al fortalecimiento de la educación ambiental, de una cultura del agua y el manejo responsable y sostenible del suelo

-Desarrollar pedagógica y didácticamente una malla curricular que responda a interrogantes relacionados con la problemática ambiental, presentando alternativas de solución a situaciones específicas del contexto

-Ejecutar en la comunidad de comuna cuatro acciones tendientes al mejoramiento, preservación y conservación del medio ambiente, a través de una gestión ambiental permanente y teniendo como núcleo de proyección la Ciénaga Juan Esteban

-Liderar campañas y acciones de sensibilización y socialización que fomenten la cultura ambiental en la comunidad educativa y sus alrededores para el manejo adecuado del reciclaje.

-Organizar grupos y brigadas ecológicas de la Institución que permitan el desarrollo de actividades meta cognitivas y procedimentales que fomenten el desarrollo sostenible del entorno.

-Gestionar el apoyo de entidades públicas y privadas que faciliten la ejecución del proyecto.

-Preparar líderes con identidad y pertenencia con capacidad para la solución de problemas físico-ambientales del entorno y planificar técnicas para el desarrollo sostenible.

9. ENFOQUE PEDAGOGICO

La educación constituye una de las maneras que los hombres han ideado para construir su humanidad (Wenstein, et. al. 2006), alcanzar un alto grado de bienestar y contribuir a la sana convivencia entre los sujetos. Para alcanzar esa condición ideal, las instituciones educativas asumen modelos y teorías que les permitan a sus educandos resolver los problemas, respecto del entorno de los sujetos de aprendizaje; ello implica interpretar las transformaciones profundas que han existido en las últimas décadas en todas las esferas (social, cultural, política, económica y tecnológica), ya que, la educación y la pedagogía no pueden quedar rezagadas a los viejos modelos como si el mundo no se hubiese transformado. En ese panorama, surgen los problemas ambientales, los cuales tienen su origen en el despliegue económico y tecnológico (Capra, 2002; Dickson, 1978) provocado por la Industria, la cual estima que los recursos y sus fuentes eran inagotables y que el dominio de la naturaleza con el desarrollo de la ciencia era una posibilidad (Porto, 2000) sin límites.

Los esfuerzos en la creación de corrientes y modelos en el ámbito de la educación ambiental han sido numerosos como respuesta a la crisis evidente del hombre. Sauvé (2004), quien realiza un recorrido por las diversas corrientes y modelos en el campo de la educación ambiental, no deja de advertir la difícil tarea que resulta el encontrarse con una gran cantidad de discursos en los que se "proponen diversas maneras de concebir y de practicar la acción educativa" y en las que se erigen "«capillas» pedagógicas que proponen la manera «correcta» de educar, «el mejor» programa, «el método adecuado". Cada autor, investigador o maestro tiene una representación particular, pues comprenden la realidad y al hombre de una manera específica (Zeichner, 1993; Hinojosa, López & Barroso, 1998). No obstante, la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental en Tibilisi (URSS) de 1977 estableció que ésta debía adoptar una perspectiva holística que incluyera la dimensión socio-cultural, ecológica, política, económica y demás, a fin de propiciar la solución de problemas específicos, lo que significa que debe haber integración disciplinar, orientada por enfoques basados en la acción y en los problemas. Por lo tanto, se sugiere que los contenidos, métodos y materiales específicos se adapten a las necesidades del contexto y de los educandos.

Dentro de las corrientes para la educación ambiental más destacadas se encuentran la naturalista, conservacionista, resolutiva, sistémica, científica, humanista y moral-ética (Sauvé, 2004). Los aportes de Vygotsky (1985) así como los de Piaget han tomado el carácter socio-cultural del sujeto y la influencia del medio sobre el mismo, y los procesos internos desde la perspectiva cognitiva. De igual manera, con los dos se formula la modificabilidad en términos de adaptación del hombre, mediante la Experiencia de Aprendizaje para modificar el pensamiento. Así pues, la intencionalidad del acto pedagógico no puede estar ligada sólo a la transmisión de contenidos, por el contrario, se debe dirigir hacia la construcción de nuevos estados en la persona y en la eliminación de la deprivación cultural. El aprendizaje debe trascender, es la posibilidad del sujeto de aplicar, en nuevos contextos y situaciones, aquello que ha interiorizado y ha hecho parte de su desarrollo como producto del proceso de formación. Es manejar el sentido de la actividad, su importancia, posibles aplicaciones y el interés del sujeto mediado sobre el mismo proceso. Estos criterios constituyen el marco de un modelo pedagógico que tome como dimensiones sociocultural y cognitiva del sujeto.

Es una acción sobre el sujeto de una manera dinámica que permite, aun, desde la educación ambiental traer resultados positivos.

El fin e intención educativa en lo ambiental es el reconocimiento del medio ambiente como un todo del cual hace parte el ser humano, éste que puede mejorar su actuación y actitud frente a la solución de los problemas que ya son latentes y la preservación de aquello que aún se conservan. Es menester que el individuo comprenda las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Se pretende que los estudiantes con sus familias tengan una relación amigable y cercana con el medio ambiente, para que en esta relación redescubra el significado de la ecología y su papel como actor político y defensor del ambiente. El fin o intención propuesta conduce a identificar las dimensiones de desarrollo del sujeto. Así, es fundamental un trabajo integral desde múltiples dimensiones: emocional, afectivo, cognitivo, socio-cultural. Desde el modelo por competencias, la educación ambiental no hace énfasis en los contenidos, sino en las potencialidades de los sujetos que tienen contacto con el ambiente, desde sus actitudes y valores; sus saberes, y sus habilidades y destrezas. En el modelo pedagógico propuesto los contenidos medio-ambientales son medios que sirven de enlace con la construcción de una nueva identidad del sujeto que permite armonizar las relaciones del mismo con el medio ambiente y pueden ser de tres tipos: conceptuales, actitudinales y procedimentales.

La metodología a implementar, así como las estrategias pedagógicas y la pedagogía, están nutridas por la Experiencia de Aprendizaje Mediado bajo el principio que todo organismo es modificable siempre y cuando exista una acción mediadora sobre el sujeto. Finalmente, la evaluación como elemento esencial del modelo pedagógico se atiende como un proceso permanente que elimina la calificación como medio de exclusión y se percibe como un instrumento del cual hace uso el educando para comprender su evolución y generar verdaderas experiencias de metacognición. Desde esta perspectiva la evaluación es guiada por el maestro, pero ejercida autónomamente por el educando. La lectura de contexto es fundamental para el logro de una cultura ambiental, ya que el conocimiento debe ser visto como una construcción del ser Humano en contacto con el ambiente y en un proceso de socialización con los pares, su familia y sus vecinos. De acuerdo con Vygotsky, la pedagogía dialogante aporta el planteamiento de que el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente,

El docente debe ser lector permanente y crítico del contexto, al igual que sus estudiantes, pero también tiene el compromiso de leer el estado de desarrollo de los estudiantes; necesita capacitarse, actualizarse y entenderse como un agente gestor del conocimiento, que sea consciente de su estado de formación, innovador, inconformista y que entienda que la exploración del contexto genera más competencias que la asimilación de un conocimiento aislado del mismo

El modelo por competencias y la educación ambiental

En la actualidad, la Educación Ambiental se encuentra promoviendo la participación ciudadana, no sólo a nivel local sino también global, con el fin de generar una gestión racional de los recursos y la construcción permanente de actitudes que redunden en beneficio de la naturaleza. A su vez, está

incidiendo en las formas de razonamiento, con el objetivo de preparar a las personas y a las comunidades, para el “saber hacer” y el “saber ser”; es decir, para la construcción del conocimiento sobre las relaciones que la humanidad debe de mantener con la naturaleza, y la apropiación de los valores ambientales que tengan como horizonte una sociedad ecológicamente equilibrada y sostenible (Vega y Álvarez, 2005, p. 1-2). Es una educación para el desarrollo sostenible que debe actuar de forma transversal en todos los niveles educativos, implementando tres racionalidades: teórica, práctica y ética.

La racionalidad teórica o SABER, aplica el conocimiento científico para mejorar la práctica de la educación para la sostenibilidad, brinda explicaciones multidimensionales y comprensivas y promueve propuestas epistemológicas y metodológicas congruentes con la necesidad de vincular interdisciplinariamente los fenómenos naturales, socio-económicos y culturales del medio ambiente y el desarrollo (Morin, 2002; citado en Aznar, 2009), con estos tres elementos es como ésta facilita la comprensión de:

- a) la problemática de la sostenibilidad, situando en el contexto de la educación los diversos enfoques sobre el desarrollo sostenible;
- b) la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente natural y socio-cultural, y
- c) la relación entre el pensamiento y la acción en el desarrollo de las competencias que un desarrollo humano ambientalmente sostenible requiere (Aznar, 2009, p. 221).

El SABER HACER o racionalidad práctica, recaba todo el aprendizaje obtenido de la aplicación del conocimiento científico en los diferentes escenarios de la vida cotidiana, se podría decir de la experiencia, para luego construir nuevo conocimiento. El trabajo a realizar dentro de esta racionalidad, debe de enfocarse en la autocrítica, es decir la elaboración de reflexiones sobre el objeto y sentido de una educación para la sostenibilidad. Igualmente, el análisis y valorización de los informes mundiales sobre el desarrollo sostenible son vitales para la comprensión y la evaluación de la realidad sobre el desarrollo humano, lo que llevará a generar opciones de respuesta y propuestas sostenibles; en seguida es necesario comprender que hay que construir y aportar modelos y sistemas de indicadores para evaluar el proceso de una educación para la sostenibilidad; y por último, es necesario el diseño y cimentación de modelos de acción educativa integral en los diferentes niveles del sistema educativo y en los ámbitos no formales de la educación, así como de modelos de acreditación de calidad ambiental y sostenibilidad para las instituciones educativas formales y no formales (Aznar, 2009).

A través de la racionalidad ética (SABER SER y VALORAR), se construye un sistema ético que puede modificar las representaciones mentales que se tienen sobre la realidad. Es decir que cuando una o un sujeto actúa siguiendo los sistemas de valores colectivos, está basando su actuar en un constructo ético.

Dentro del axioma del desarrollo humano ambiental sostenible, esta racionalidad introduce una concepción moral y una actitud ética, que fomentan los valores de la sostenibilidad, o mejor dicho una ética de sostenibilidad, que se construye mediante una ética ecológica, una ética económica, social y política. Es entonces una ética, que abarca diferentes espacios de interacción humana, ya sean individuales, en sociedad, con sus instituciones o entre el conjunto de sistemas bióticos y abióticos; vistas desde una mirada intrageneracional o inter-generacional y dónde la humanidad aprende a vivir en conjunto en un medio de vida compartido (Aznar, 2009).

10. MARCO LEGAL

Debido al preocupante deterioro ambiental se comienza a gestionar en 1966 movimientos internacionales sobre el uso racional de los recursos. En 1972 en Estocolmo la ONU dicta por primera vez conferencia mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible y nace un primer documento denominado nuestro futuro común.

Con la creación de la PNUMA se organizan seminarios internacionales de educación ambiental en el año de 1975 donde se propone un nuevo concepto de desarrollo para erradicar la pobreza y el hambre y se concluye que la educación ambiental debe ser el elemento fundamental de la política de renovación y desarrollo de las naciones.

En Latinoamérica en 1981 se crea la red de formación ambiental y empieza a manejarse este tema en todas las universidades.

Colombia no fue ajena a las influencias internacionales sobre el medio ambiente y en 1973 aparece el código nacional de los recursos naturales aprobado en la Ley 23 en el Congreso de la República, con esta ley se promulgó el Decreto Ley 2811 con un código que hacía énfasis en el Art. 14 sobre la inclusión e implementación del estudio ambiental en la educación formal.

Tras el mandato constitucional, la Ley 99 de 1993 creó el Ministerio de Ambiente y organizó el Sistema Nacional Ambiental como una necesidad de protección de las riquezas culturales y naturales de Colombia y, de igual forma, inculcó a los particulares su función sobre la conservación, el buen uso de los recursos y la obligación de propender por un ambiente sano como un derecho fundamental. Se establecen literales y códigos que decretan el cuidado y preservación del ambiente, reglamenta los planes regionales ambientales de las distintas corporaciones autónomas que están para regular, sostener y armonizar los procesos ambientales.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Artículo 95. (...) Son deberes de la persona y del ciudadano: Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano (...)

La ley 115 de 1994 establece en su artículo 5 como uno de los fines de la educación: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación. Además, establece en el

capítulo 1 artículo 204 la necesidad de desarrollar una cultura ambiental en el contexto familiar, educativo y social.

El presidente de la república en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 189 ordinal 11 de la constitución política que en la ley de 99 de 1993 junto con la ley 115 de 1994 se establezcan los PRAE y queden institucionalizados según los lineamientos curriculares del ministerio de educación nacional en todos los establecimientos de educación formal del país tanto oficiales como privados en sus distintos niveles de preescolar, básica y media.

La educación ambiental inmersa en los PRAE deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación de valores, regionalización de interdisciplinaria y participación y formación para la democracia, la gestión y resolución de problemas. A partir de los proyectos ambientales escolares, las instituciones de educación formal deberán asegurar que, a lo largo del proceso educativo, los estudiantes y la comunidad educativa en general, alcancen los objetivos previstos en las leyes 99 de 1993 y 115 de 1994 y en el proyecto educativo institucional (PEI).

11. EJES PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTO

NIVEL PREESCOLAR	BÀSICA PRIMARIA	BÀSICA SECUNDARIA Y MEDIA
Me identifico con el medio ambiente	PRIMERO El ambiente en torno a mi hogar La contaminación	SEXTO Los recursos naturales Educación y gestión ambiental
Expreso identidad con mi escuela	SEGUNDO La escuela: mi segundo hogar Tipos de contaminación	SEPTIMO Manejo sostenible del suelo Prevención de la contaminación ambiental
Me adapto al hábitat de mi infancia	TERCERO Mi barrio: un generador de servicios Cultura del agua	OCTAVO Medio ambiente Equilibrio ecológico Conductas humanas que afectan el medio ambiente

Las plantas hacen parte de mi familia	CUARTO Mi municipio: una parte de mi departamento Erosión	NOVENO Planificación ambiental Pesca
Utilizo mis talentos para descubrir nuevos ambientes	QUINTO Mi región: una imagen de mi país Extracción minera	DÉCIMO Política ambiental Prevención de riesgos ambientales
Exploro los espacios naturales	Elementos vitales del entorno y sus funciones	UNDÉCIMO Legislación ambiental Sostenibilidad Proyección comunitaria

Problemas a resolver

¿Cuáles y de qué tipo son los factores que inciden en el deterioro de las fuentes hídricas y afectan la potabilidad del agua y la sostenibilidad del suelo en el distrito en donde el PRAE pudiera ejercer una acción de prevención y control?

¿Qué consecuencias podría traer a la comunidad el hecho de que el agua potable se agotara y qué se podría hacer para evitarlo?

¿Cómo se logra realizar procesos de sensibilización y educación ambiental?

¿Cuál es la dinámica social colectiva necesaria en el plantel y fuera de éste para que la propuesta tenga un desarrollo efectivo en el contexto a nivel de cultura ambiental?

¿Cuáles son los factores éticos, políticos económicos, tecnológicos y culturales que inciden en los problemas ambientales del colegio, de la comuna 4 y del distrito de Barrancabermeja?

¿Qué información es necesaria para comprender los problemas ambientales de la región y cómo es posible acceder a ella?

¿Cuáles son las alternativas viables con que cuenta la Institución Educativa para aportar en la solución de las problemáticas ambientales del distrito?

12. COMPONENTES PROYECTIVOS

INVESTIGACIÓN (DIAGNÓSTICO)

La investigación en educación ambiental no solo se limita a conocer realidades, sino que, a partir de las reflexiones individuales y colectivas y desde sus diferentes roles, busca que los individuos sean capaces de construir un proyecto de vida útil para la sociedad y así mejorar las condiciones ambientales de su comunidad diseño participativo, pues asume que los seres humanos son constructores de la realidad en que viven y que toda comunidad posee recursos para llevar a cabo su proceso de transformación.

proyectos deberán contribuir directamente desde la escuela a la construcción de una cultura ambientalista que, por vía de la participación, comprometa a las comunidades locales y educativas en el desarrollo de comportamientos y actitudes garantes de una gran calidad de vida con sostenibilidad ambiental (López, 2001, p. 145).

lectura del contexto, tales como la participación de la comunidad educativa en la identificación de la problemática de la zona de influencia del PRAE; el análisis de las indagaciones ambientales locales y regionales; el análisis y reflexión de las condiciones naturales del suelo del ecosistema de sabanas (topografía, geografía, clima); y las formas históricas de cómo los pobladores y las autoridades administrativas y ambientales han intervenido en los problemas ambientales de la región

INTERVENCION

Son las acciones de intervención para mitigar el impacto que algunas actividades humanas han tenido sobre el recurso suelo. Existen diferentes estrategias de intervención utilizadas en el proyecto como mecanismos para abordar el manejo del problema ambiental, entre las cuales se pueden destacar:

a) la incorporación en el plan de estudios del área optativa Agroecología, a partir de ésta se desarrollan los proyectos productivos de hortalizas, piscícola, especies menores y pancoger; b) la arborización d) las rutas ecológicas para conocer los puntos más afectados de la zona; e) la capacitación técnica, por medio del SENA, a estudiantes en manejo y cuidado de especies menores, y f) la asistencia técnica a padres de familia

FORMACION

Las estrategias de formación se basan en el desarrollo de las dimensiones del ser humano tales como la corporal (hacer), cognitiva (saber), ética (saber ser), estética (crear, innovar), espiritual (trascender el conocimiento), socio afectiva (sentir) y comunicativa (expresar).

Esto se lleva a cabo a través de salidas de campo, observaciones, desarrollo de proyectos productivos, análisis documental y talleres que permiten en los estudiantes el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo, el diálogo entre saberes, el desarrollo de habilidades comunicativas y la práctica de valores. Con el PRAE se busca fortalecer la participación de la escuela como ente generador de cambios socioculturales por medio del adecuado uso y manejo de los recursos naturales, particularmente del suelo, de tal manera que estos permanezcan en el tiempo y sean la base de un desarrollo ambiental sostenible para las presentes y futuras generaciones.

13. MALLA CURRICULAR

AREA	ASIGNATURA	CONCEPTOS TRABAJADOS
MATEMÀTICAS	MATEMÀTICAS	Cultura del agua
		Manejo sostenible del suelo
		Formación
		Cultura auditiva
		Proyección comunitaria
		Sostenibilidad
		Gestión ambiental
		Extracción minera
		Erosión
		Pesca
		Prevención de riesgos

AREA	ASIGNATURA	CONCEPTOS TRABAJADOS

LENGUAJE	LENGUAJE	Cultura del agua	
		Manejo sostenible del suelo	
		Formación	
		Cultura auditiva	
		Proyección comunitaria	
		Sostenibilidad	
		Gestión ambiental	
		Extracción minera	
		Erosión	
		Pesca	
		Prevención de riesgos	

AREA	ASIGNATURA	CONCEPTOS TRABAJADOS
------	------------	----------------------

CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA FÍSICA QUÍMICA	Cultura del agua	
		Manejo sostenible del suelo	
		Formación	
		Cultura auditiva	
		Proyección comunitaria	
		Sostenibilidad	
		Gestión ambiental	
		Extracción minera	
		Erosión	
		Pesca	
		Prevención de riesgos	

AREA	ASIGNATURA	CONCEPTOS TRABAJADOS
------	------------	----------------------

CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	Cultura del agua	
		Manejo sostenible del suelo	
		Formación	
		Cultura auditiva	
		Proyección comunitaria	
		Sostenibilidad	
		Gestión ambiental	
		Extracción minera	
		Erosión	
		Pesca	
		Prevención de riesgos	

AREA	ASIGNATURA	CONCEPTOS TRABAJADOS
------	------------	----------------------

INGLÉS	INGLÉS	Cultura del agua	
		Manejo sostenible del suelo	
		Formación	
		Cultura auditiva	
		Proyección comunitaria	
		Sostenibilidad	
		Gestión ambiental	
		Extracción minera	
		Erosión	
		Pesca	
		Prevención de riesgos	

AREA	ASIGNATURA	CONCEPTOS TRABAJADOS
------	------------	----------------------

FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	Cultura del agua	
		Manejo sostenible del suelo	
		Formación	
		Cultura auditiva	
		Proyección comunitaria	
		Sostenibilidad	
		Gestión ambiental	
		Extracción minera	
		Erosión	
		Pesca	
		Prevención de riesgos	

14. METAS Y LOGROS

- Generar un cambio de actitud en las personas que habitan la comuna 4 y el distrito de Barrancabermeja frente al deterioro ambiental.

- Identificar las necesidades de los pobladores de la comuna y del distrito de Barrancabermeja.
- Promocionar los programas ambientales de la Institución Educativa El Castillo a través de la oficina de las Secretarías de Educación y Medio ambiente, como aporte a los procesos de divulgación sobre la conservación del medio ambiente de la ciudad y su entorno.
- Trabajar conjuntamente con los grupos ecológicos de las diversas instancias ambientales, distritales por el cuidado y preservación del ambiente

15. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

ACTIVIDADES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METODOLOGIA	TIEMPO
- Sensibilización con los habitantes de la comuna cuatro. – Charlas con estudiantes, padres de familia y líderes de la comuna, a nivel presencial o virtual	Socializar la propuesta ambiental, desarrollando jornadas de divulgación educativa en el sector Integrar en cada curso brigadas de conservación del ambiente	Charlas. Divulgación educativa publicitaria Convocatoria Integración Diseño plan operativo	2 veces al año Una semestral De febrero a noviembre anualmente
-Conformación de grupos ecológicos en niveles y grados	Crear la senda ecológica en los alrededores de la Ciénaga Juan Esteban	Conformación de equipos de trabajo en noveno, décimo y undécimo Jornadas de divulgación en la	Una caminata por período

<p>-Recorrido ambiental por la fuente hídrica</p> <p>Celebración de fechas ambientales especiales.</p> <p>-Jornadas de reciclaje</p>	<p>Distribuir responsabilidades en 9-10-11</p> <p>Celebrar el evento de difusión: la hora ecológica una vez al mes, en todos los niveles y grados</p> <p>Fortalecer la cultura del reciclaje entre los padres de familia y los estudiantes</p> <p>Vincular a los padres de familia y comunidad con el desarrollo del PRAE</p>	<p>ciénaga: propaganda de concienciación en el lugar</p> <p>Trazado de la senda ecológica y programación de estrategias de visita</p> <p>Ejecución del cronograma</p> <p>Diseño del plan</p> <p>Planeamiento de cada evento</p> <p>Conformación equipos de trabajo</p> <p>Ejecución del plan</p> <p>Organización interna en cada curso con los comités ecológicos</p>	<p>Según cronograma, en las fechas estipuladas</p> <p>Una por período</p> <p>Tres al año</p>
--	---	---	--

	Evitar contaminación fuentes hídricas y del suelo	Cada barrio de la comuna tendrá su grupo ecológico.	
-Jornadas de capacitación sobre manejo y cuidado del agua; manejo racional del suelo	Despertar conciencia ambiental sobre estos aspectos Estimular la expresión artística a través de la divulgación ambiental	Formación a través charlas en el plantel con especialistas en el tema	Dos al año
-Capacitación sobre la contaminación visual y del ruido	Realizar el foro escolar ambiental distrital	Convocatoria Promoción Charlas Cine foro Teatro Danzas Minos Poesía	Un foro bienal
Festival Ambiental		Convocatoria Ponencias Evaluación.	Un festival semestral
Clausura anual del proyecto		Evaluación Plan mejoramiento	Autoevaluación institucional

16. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

VARIABLES E INDICADORES:

AREA INTERNA			
VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES
IMPACTO EN EL ESTUDIANTE	<p>Formación en valores Desarrollo de competencias ciudadanas Liderazgo integral Mejores opciones de vida más sanas Formación en cultura ambiental Introyección de unas prácticas de cuidado ambiental</p>	<p>Axiológica Sociológica Comunicativa Ética Lúdica</p>	<p>85% de población participando en las actividades del proyecto en todos los niveles 90% de participación y/o presencia en eventos ambientales, culturales y académico que resalten el asunto ecológicos, según No. de actividades</p>
IMPACTO INSTITUCIONAL	<p>Mejoramiento de los procesos de aseo general institucional, ornamentación, decoración, conservación de los espacios escolares y el mobiliario</p>	<p>Física Material Infraestructural Comunicativa</p>	<p>95% avance en la gestión 85% de avance en resultados anuales 90% de avance en la aplicación de estrategias</p>
IMPACTO EN EL PROGRAMA	<p>Apoyo de la SEM y las entidades encargadas de la parte ambiental</p>	<p>Interinstitucional Administrativa Sociológica</p>	<p>85% de eficacia anual</p>

	<p>Convenios interinstitucionales con otros PRAE</p> <p>Incremento de inscripciones para eventos de convocatoria</p> <p>Ejecución de los planes</p>	<p>Pedagógica</p> <p>Ecológica</p>	
--	---	------------------------------------	--

AREA EXTERNA			
IMPACTO EN BENEFICIADOS	<p>Acogida positiva por parte de la comuna 4 en relación con el desarrollo del programa</p> <p>Gran participación de sectores del contexto</p> <p>Alta vinculación interinstitucional</p>	<p>Interinstitucional</p> <p>Comunitaria</p> <p>Cultural</p> <p>Administrativa</p> <p>Pedagógica</p> <p>Instruccional</p> <p>Política</p> <p>Educativa</p>	<p>90% de aceptación en la comuna</p> <p>90% de acogida de los resultados positivos</p>
IMPACTO EN INSTITUCIONES	<p>Ayuda logística y de formación</p> <p>Fortalecimiento de procesos de acompañamiento</p>	<p>Económica</p> <p>Logística</p> <p>Política</p> <p>Administrativa</p> <p>Educativa</p>	<p>90% De gestión y eficiencia por presencia externa</p> <p>100% de apoyo externo</p>

IMPACTO EN ASEORES	Alta valoración de los procesos por parte de los profesionales que acompañan el proceso	Orientación y apoyo Educativa Legal Administrativa	100% de vinculación en los procesos y la gestión en cada una de las dimensiones
-------------------------------	---	---	---

PROYECTO PESCC

CONTENIDO

Capítulo	Secciones	Página
	1.1. Concepto	
1. INTRODUCCIÓN	1.2. Alcance	
	1.3. Términos y definiciones	
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		
3. JUSTIFICACIÓN		
4. OBJETIVOS	4.1. Objetivo general	
	4.2. Objetivos específicos	
5. MARCO LEGAL		
6. METODOLOGÍA	7.1. Tipo de investigación	
	7.2. Población	
7. IMPACTO EN LA COMUNIDAD		
8. PLAN OPERATIVO		

FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONCEPTO Y DENOMINACIÓN

1.1.1. Concepto.

El proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía es una propuesta ministerial que busca aplicar estrategias pedagógicas dirigidas a los niños y jóvenes con el propósito de orientar un proceso de formación integral, afianzando valores para el desarrollo de una sexualidad sana y su inmersión en la sociedad.

1.1.2. Denominación. La Comunidad de la Institución Educativa El Castillo adoptó el programa consensuado con la siguiente denominación: "**Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, para el fomento de una convivencia sana**".

1.2. ALCANCE

El Proyecto Pedagógico está enfocado para el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, básica y media con carácter académico y formativo, para el fortalecimiento de la ciudadanía en cada uno de los niños y jóvenes, enfatizando una interpretación pertinente de la sexualidad como proceso normal de la existencia humana, pero que debe estar sujeta a unas condiciones de salubridad pública y a la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos

1.3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se desarrolla de acuerdo a los siguientes aspectos:

Funciones:

- Comunicación Relacional
- Comunicación Erótica
- Comunicación Afectiva
- Comunicación Reproductiva

Componentes:

- Identidad de Género
- Comportamientos culturales de género
- Orientación Sexual

Contextos de la Sexualidad:

- Individual
- De pareja
- Familiar y Social

Definiciones propias del plantel:

- Persona
- Sociedad
- Comunidad
- Axiología de la sexualidad
- Ética de la sexualidad
- Ambientes democráticos
- Toma de decisiones.
- Competencias ciudadanas

Persona: Es la expresión de la sustantividad humana. Es la distinción radical del ser humano hombre, en su individuación, sobre los demás seres de la naturaleza. La persona es fuente de vida y creatividad, es una realidad que resume toda la singularidad, la trascendencia y la racionalidad humana. Sus tres notas básicas ligadas intrínsecamente son: Racionalidad, Autoposesión y Autodeterminación.

La racionalidad hace referencia a la actividad consciente que la razón permite al hombre y se manifiesta en las actividades cognoscitivas, en la afectividad, el amor y todas las dimensiones del vivir humano. La racionalidad nos indica que todos los actos del hombre son intencionales porque pretende algo. La autoposesión indica la capacidad de apropiación que el hombre hace de sí mismo, convirtiéndose así en el constitutivo esencial de la persona.

La autodeterminación le permite al hombre, al considerarse dueño de sí mismo, imprimirle sentido y dirección a su vida. El hombre posee libertad para responder de diversas formas a las exigencias de la vida y a su modo de vida. Se siente gestor de su propio futuro al poder elegir sus acciones. Esto fundamenta su responsabilidad.

SOCIEDAD

COMUNIDAD

AXIOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD

ÉTICA DE LA SEXUALIDAD

AMBIENTES DEMOCRÁTICOS

TOMA DE DECISIONES

COMPETENCIAS CIUDADANAS

DIGNIDAD HUMANA

EQUIDAD DE GÉNERO

Dignidad Humana: Es algo que le es propio al hombre, es inherente a su propia realidad humana y se deriva del hecho que este es un ser valioso no solo para sí, sino en si, por que es el único ser capaz de obligaciones morales, el único ser que puede asumir libremente sus deberes, es decir, porque es dueño de sí mismo y se conoce.

El hombre, es el único ser que sabe por qué hace lo que hace. Y gracias a ello, lo realiza libremente. Al conocer la finalidad de sus actos, el hombre es capaz de relativizar sus intereses y supeditarlos a un fin más alto o de activar para beneficio de otra persona. Este activar permite afirmar que el hombre es capaz de querer el bien para otro y no solo para sí mismo. Es decir, es capaz de amar. Al hacer esto, el hombre se fija un fin, se hace dueño de sí mismo. Adquiere dignidad, y puede exigir que se le respete.

El hombre es un ser digno porque es un ser moral, por ello, respeta la dignidad del hombre no es un deber de cualquier tipo, es un deber ético.

Equidad de género: Hace referencia al trato justo para ambos sexos, acorde con su propia necesidad, pudiendo incluir la igualdad de trato, o un trato diferente pero que sea considerado equivalente en cuanto a los derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Significa que hombres y mujeres independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficia de manera injusta en perjuicio del otro.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En algunos estudiantes de la IE El Castillo se observa una baja autoestima reflejada en la falta de valoración de sí mismo, hay, además, un relativismo moral y subjetivismo ético; existen expresiones de intolerancia, machismo e inequidad de género en algunas familias, por la influencia de un entorno social que contribuye a la construcción y deformación de valores y principios inherentes a la persona y a la sociedad. Algunos padres de familia y los estudiantes mismos se ven afectados por las consecuencias de la injusticia social, la inequidad, el marginamiento, el tráfico de influencias, el robo, la manipulación, el micro tráfico debido a la presión de grupo o a la necesidad de vivir una vida más cercana al bienestar. Otro elemento que incide

en esta situación es la débil relación familia-escuela. Los padres de familia participan poco o nada en las actividades institucionales.

La incidencia de factores como la disfuncionalidad familiar, el deterioro del tejido social, la influencia de los medios de comunicación social han llevado al deterioro de la calidad de vida de las personas, el cual se ve reflejado en comportamientos que afectan las relaciones interpersonales e intrapersonales, consecuencia de la débil relación familia –escuela-sociedad. Hoy por hoy, hay niños y niñas, jóvenes que sufren la separación de sus padres, la ruptura del orden familiar los afecta de manera considerable y asumen actitudes en contra de lo establecido, deteriorando sus relaciones escolares y sociales.

En otra perspectiva, se ha venido aumentando de manera preocupante el índice de mujeres estudiantes embarazadas en el país. En Colombia se acrecienta día a día esa problemática y es motivo de preocupación, pero que aún no entra a ser superada con soluciones efectivas. Se trata del aumento paulatino del índice de embarazos en menores de edad, con consecuencias colaterales que terminan por ahondar más la crisis social que ha tenido que soportar el país. Específicamente en el plantel este fenómeno también es alarmante.

Al respecto, las cifras son altas. De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en Colombia, desde el año 2008 hasta el 2013, han nacido cada año, en promedio, 159.658 niñas y niños cuyas madres son menores de edad, entre 10 y 19 años. Según el Observatorio del Bienestar de la Niñez, de ese mismo organismo nacional, alrededor del 4% de las madres conciben entre los 10 y los 14 años; sólo en 2013, nacieron 153.711 niños y niñas de madres entre 10 y 19 años.

De otra parte, en el Informe No. 2 del Ministerio de Salud (Bogotá D.C. marzo de 2013 ISBN 152152), se revela que la edad media de la fecundidad ha disminuido de 27,23 años en el quinquenio 1985-1990, a 26,63 años en el período 2000-2005, lo que demuestra que las mujeres han reducido, en promedio, la edad para tener sus hijos. Además, al analizar la estructura de la fecundidad para los años 1993 y 2005, su descenso en Colombia de los últimos doce años se encuentra explicado por la reducción de la participación de las mujeres mayores de 20 años, mientras que la contribución del grupo de 15 a 19 se ha incrementado un 19,4%. Lo anterior implica que la menor edad promedio de reproducción que se presenta en el país, se explica en buena parte por el aumento de la participación de los nacimientos en adolescentes en los niveles globales de fecundidad.

Esa realidad macro se desarrolla también en lo micro, lo cual se demuestra por el aumento que este indicador ha tenido en la ciudad y en particular en el Colegio El Castillo.

3. JUSTIFICACIÓN

El asunto de la sexualidad, como es bien sabido, es un componente esencial de la vida humana. Por esa razón, una sana interpretación de su naturaleza es requerida en todos los ámbitos de la vida social. Sin embargo, la historia de los pueblos, a lo largo de las diferentes culturas, ha venido demostrando que esta dimensión tan fundamental para el desarrollo biológico y mental del ser humano no ha sido vista con la responsabilidad y el cuidado que se merece. Desde esa óptica, se observa que a medida que los tiempos transcurren los menores de edad se ven involucrados en una sexualidad deformada por influencia de los contextos, por la fuerza imperiosa del uso inadecuado de las TIC y por la falta de políticas públicas pertinentes en los países para prevenir el embarazo precoz, por ejemplo, y la interrupción del mismo a través de prácticas ilegales que atentan contra la salud de los involucrados, trayendo consecuencias para la salud física y mental, con obvias repercusiones sociales.

Dentro de las transformaciones sociales producto de los cambios repentinos influenciados por los medios, por una sociedad consumista y el libertinaje; los valores y principios de las personas se han venido menoscabando poco a poco hasta llegar a la construcción de una cultura del irrespeto a sí mismo y hacia los demás, que contribuye al deterioro de la autoestima, la autoridad, el respeto, la responsabilidad, solidaridad, tolerancia, honestidad; inhibiéndolos en la identificación y creación de su proyecto de vida.

Dentro de este contexto se requiere de la ejecución de una propuesta que conlleve al fortalecimiento y apropiación de los principios y valores institucionales, mejorando de esta manera el proceso en construcción de ciudadanía, orientado por el trabajo asociativo desde la interdisciplinariedad en la búsqueda de un fin común: la formación integral de la persona.

El PESCC debe recoger el interés, la participación y el desarrollo de la persona. Es importante tener en cuenta que la formación del joven comienza desde la familia y en la escuela se teoriza y se construye el conocimiento desde sus vivencias, de esta manera el PESCC se define como un proceso permanente y continuo en donde sus participantes aprenden cada día a partir de sus necesidades.

En Colombia, y particularmente en Barrancabermeja, se hace necesario concienciar a los jóvenes sobre el debido uso de los métodos anticonceptivos y además generar una reflexión general sobre la importancia de conocer las leyes existentes en esta materia, sus efectos legales y su aplicación; además, conocer los aspectos sanitarios relacionados con la interrupción del embarazo.

FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en la comunidad educativa aprendizajes básicos para el desarrollo de las competencias ciudadanas con un enfoque de sexualidad sana, la promoción de la convivencia, la valoración de sí mismo, el cuidado del entorno y la trascendencia de su propia realidad con el propósito de favorecer proyectos de vida personal y social.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Diseñar una malla curricular desde el nivel preescolar hasta la media académica para el desarrollo de los hilos conductores del programa enfocado a la construcción de ciudadanía
- 2.** Implementar a través de la transversalidad estrategias de clase y de vida en comunidad que fomenten la ciudadanía con un enfoque de derechos
- 3.** Fomentar metodologías de clase basadas en el modelo pedagógico que desarrollem las funciones, los componentes y los contextos del proyecto
- 4.** Propiciar ambientes institucionales significativos en los cuales los miembros de la comunidad educativa reflexionen sobre aprendizajes básicos como vida saludable, toma de decisiones, valoración de la sexualidad como proceso de sanidad mental y biológica y el abordaje del crecimiento personal y social
- 5.** Implementar jornadas pedagógicas para el análisis y ejecución de procesos de formación a través del discernimiento, el consenso y la toma de decisiones pactadas
- 6.** Establecer vínculos interinstitucionales que permitan potenciar el logro de los objetivos del PESCC.
- 7.** Reforzar en los estudiantes valores, actitudes, costumbres y comportamientos que permitan el afianzamiento de una nueva dimensión cultural que propicie la armonía, la alteridad y una correcta interpretación de la sexualidad en términos de actos responsables

5. MARCO LEGAL

Declaración universal de los derechos humanos, artículo 22

"Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad."

Conferencia de Viena, 25 de junio de 1993, artículo 18

"Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad y a la salud y el apoyo social.

La cuestión de los derechos humanos de la mujer debe formar parte integrante de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular la promoción de todos los instrumentos de derechos humanos relacionados con la mujer.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos insta a los gobiernos, las instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales a que intensifiquen sus esfuerzos en favor de la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer y de la niña."

Constitución Política de Colombia, título 2, capítulo 2, artículo 42. Capítulo 1, artículos 13, 16 y 18

"La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes.

La ley reglamentará la progenitura responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.”

Constitución Política de Colombia, título 2, capítulo 1, artículos 13, 16 y 18

“Artículo 13. Toda persona nace libre e igual ante la ley, recibirá la misma protección y trato de las autoridades y gozará de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.”

Resolución 3353 2/07/1993

Decreto 1860, art. 36

“PROYECTOS PEDAGOGICOS. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.”

Directiva ministerial # 4, nov. 30 de 1994

Unesco 2000, marco acción de Dakar

“6. La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje.

7. Por consiguiente, nos comprometemos colectivamente a alcanzar los siguientes objetivos:

- i) extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;*
- ii) velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;*
- iii) velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;*
- iv) aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;*
- v) suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;*
- vi) mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.”*

Ley 115 del 94, ley de educación, Artículo 5 numeral 2, art 79

“Artículo 5, Numeral 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.”

“ARTÍCULO 79. PLAN DE ESTUDIOS. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.”

Ley de Infancia y Adolescente

Estándares básicos de competencias ciudadanas, guía # 6

MARCO TEORICO

El desarrollo de la educación sexual en el país nos lleva a cuestionarnos sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y su entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad se desarollen como ciudadanos y de esta forma crezcan como seres humanos.

"La sexualidad es una parte integral de la personalidad de cada ser humano. Su total desarrollo depende de la satisfacción de necesidades básicas humanas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, ternura y amor. La sexualidad es construida a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El total desarrollo de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social. Los derechos sexuales son derechos humanos universales, basados en la inherente dignidad, libertad e igualdad de todos los seres humanos. Así como la salud es un derecho humano básico, así lo debe ser la Salud Sexual."¹

En este sentido el PESCC en la Institución Educativa el Castillo está fundamentado teóricamente en el modelo pedagógico, el cual orienta el desarrollo de lineamientos propios de nuestro contexto en el manejo de competencias ciudadanas que apuntan a la formación de niños y jóvenes como sujetos activos de derechos.

En la actualidad la inclusión del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos que propone la educación del siglo XXI.

Este ejercicio conduce a *"formar ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as; personas seguras de sí mismas y que confíen en los demás, que prefieran el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados."²*

¹ Asociación mundial para la sexualidad. Congreso Mundial, Hong Kong, agosto 1999.

² Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Ministerio de Educación Nacional, 2008.

El PESCC permite que la Institución se convierta en comunidad pedagógica investigativa y constructiva del currículo teniendo en cuenta la cultura, la tradición y su proyecto educativo, en cuanto que favorecen el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano, valorando la pluralidad de identidades y formas de vida, promoviendo la vivencia y la construcción de relaciones familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

El modelo Pedagógico Institucional es el histórico – social - cultural de Vygotsky, con elementos de Ausubel - aprendizaje significativo, Carl Rogers - enseñanza centrada en el educando y la pedagogía para la paz.

Desde su teoría, Vygotsky considera que la persona que aprende no se limita a responder a los estímulos físicos, sino que actúa sobre ellos transformándolos, gracias a la mediación de instrumentos que la misma escuela propicia, a unas variables presentes en la realidad, como son los signos de la cotidianidad que modifican al propio y a través de este los estímulos.

El alcance del modelo pedagógico está sustentado en el desarrollo de estrategias pedagógicas consignadas en el PEI entre otras así:

1. Desarrollo de actividades que evalúen la transferencia de información y conocimiento por parte de los estudiantes, usando de manera inteligente las herramientas de aprendizaje.
2. Planeación de actividades que evalúen las habilidades para la resolución de problemas y el razonamiento para la construcción de significado.
3. Aplicación de técnicas como mapas conceptuales, la V heurística, método de casos, proyectos de aula, portafolios, ensayos.
4. Reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los procesos.
5. Análisis, por parte del maestro, de los aspectos fuertes y los aspectos débiles que merecen un plan de apoyo y de mejoramiento o acciones enfocadas hacia el crecimiento y desarrollo continuo.
6. La aplicación de los principios de la evaluación como la objetividad, la pertinencia, la transparencia, la participación y la equidad.
7. El diligenciamiento de una carpeta de desempeños y resultados: registros cuantitativos y cualitativos, observaciones, trabajo de los estudiantes.
8. La promoción de acciones que pongan en juego la significatividad de los nuevos aprendizajes a través de su aplicación en distintos contextos y en la construcción de nuevos conocimientos.
9. La promoción de actividades y tareas de evaluación que sean acordes con la edad escolar, los intereses de los estudiantes, sus expectativas y motivaciones. La implementación dentro y fuera de la clase de un sistema de

oportunidades para las revisiones y análisis de los errores, negociando tareas alternativas; análisis de las relaciones entre el esfuerzo personal y los resultados, valorando el error como un paso necesario para el aprendizaje.

10. El reconocimiento social de lo aprendido, es decir, en el trabajo grupal se evalúa el nivel de participación y la división técnica del trabajo.
11. La producción de ensayos, como técnica de lectoescritura, a fin de observar el desarrollo de competencias como la organización, elaboración, comprensión, planificación y uso de materiales de apoyo.
12. La revisión de la complejidad de los contenidos de aprendizaje (temas), en relación con los conocimientos previos que tienen los estudiantes, las condiciones y el ambiente de aprendizaje, antes de seleccionar el tipo de evaluación a aplicar.
13. La promoción de actividades de construcción de conocimiento por medio de operaciones y habilidades cognitivas que se ejecuten en la interacción social (Modelo).
14. La observación permanente de cómo el estudiante realiza el proceso de internalización de las estructuras externas (sociales), es decir, el paso de la intersubjetividad a la intrasubjetividad, los mecanismos que emplea para la apropiación de los signos de la cultura y su transformación respectiva (Modelo)
15. La identificación de las etapas del proceso de transformación de la realidad, en situaciones particulares, que desarrolla el estudiante, a través de los mediadores, la herramienta y los signos de la cultura (la modificación mediacional activa) Modelo.
16. La recopilación y sistematización de datos sobre cómo el estudiante adquiere conceptos, superando la cotidianidad, a través de la instrucción investigativa, hacia una toma de conciencia de la realidad por inducción o deducción (Modelo).
17. El fortalecimiento de los procesos cognitivos mediante la aplicación de tareas que susciten la interacción social, construidas primero interpersonalmente y luego intrapersonalmente (Modelo).
18. El análisis de los cambios producidos en la forma de comprender o conceptualizar la realidad, por parte de los estudiantes, interiorizando la cultura, para luego construir la personalidad y la individualidad (Modelo).
19. La implementación de tareas para observar la capacidad de mediación, de habla y comunicación, internalización e interiorización de los estudiantes (Modelo).
20. El diagnóstico del uso adecuado, pertinente y racional de los recursos didácticos e institucionales; la conservación de la infraestructura física y los bienes del plantel.
21. El seguimiento a los procesos de diseño de recursos didácticos eficaces para la exposición de los saberes.

22. El análisis de la capacidad de inferencia causal de los estudiantes ante situaciones problemáticas en las que asuma grados asertivos de madurez intelectual y social.
23. La observación de la capacidad de transferir conocimientos, hechos y fenómenos, de manera creativa, argumentada y propositiva.
24. El seguimiento a los procesos y actitudes para la organización y participación efectiva en proyectos de comunidad relacionados con la misión, la visión, los objetivos y las profundizaciones del plantel.
25. La asignación de compromisos en los que se demuestre la capacidad de los estudiantes para la solución de tareas complejas que implican razonamiento heurístico.
26. La valoración de los estados emocionales o las situaciones particulares de los estudiantes por su naturaleza y/o relación con el contexto.
27. El análisis de variables como la situación social, familiar, edad, acceso a material didáctico y de consulta.
28. La implementación de acciones para el análisis del manejo acertado de las TIC
29. La incentivación de la competencia motriz entendida como el conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos, aplicados a la interacción con el medio ecológico, social y tecnológico.
30. La estimulación del aprendizaje por transferencia analítica, por indagación crítico-creativa.
31. La implementación de trabajos que fortalezcan la capacidad de desarrollo de proyectos personales (autonomía) que involucren planificación, tareas, identificación de problemas, resolución de conflictos, cuidado de sí mismo, la consideración de reglas y normas (Modelo).
32. La asignación de tareas en el contexto para determinar la atención y respuesta de los estudiantes a las diferencias culturales (Modelo).
33. El desarrollo de actividades que involucren la convivencia productiva y cooperativa, el compromiso y el liderazgo social (Modelo).
34. La inclusión con calidad, flexibilizando procesos evaluativos para la población en situación de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta la transversalidad y la interdisciplinariedad, las diferentes mesas de trabajo deben organizar la planeación curricular desde los propósitos de la disciplina y cuáles deben ser los productos que de manera unificada se deben aportar para el alcance de los objetivos del proyecto. La investigación en aula, como estrategia pedagógica debe orientar el libre desarrollo de la personalidad teniendo en cuenta los valores y principios institucionales.

Las características de nuestro proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía incluyen actividades precisas dentro del plan de

estudios que desarrollan competencias para la vivencia de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas al que debe incorporar puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver en su contexto.

Lo que implica que estos proyectos deben comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de nosotros y ayudar a que esto aflore en las relaciones y en la convivencia.

Una educación para el desarrollo de competencias implica el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones a lo largo de la vida. Por esto se sugiere que los proyectos pedagógicos deben requerir de una educación que propicie – la argumentación y el diálogo – la reflexión (sobre preconceptos y prejuicios) – genere ambientes de confianza – desarrolle habilidades.

Luego entonces las características de quienes han participado en proyectos de educación para la sexualidad se deben distinguir por:

Ser sujetos activos de derecho – ser personas dueñas de sus propios cuerpos y por tanto de sus vidas (saben tomar decisiones) – tener relaciones basadas en el afecto.

Finalizando esta parte podemos resaltar la nueva propuesta para construir un proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía teniendo en cuenta los hilos conductores que son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad.

El análisis de los hilos conductores permite identificar que la educación para la sexualidad humanizante se basa en la construcción de una cultura en la que el ejercicio de los derechos sea una realidad cotidiana para todos. De esta manera los estándares básicos en competencias ciudadanas marcan también el norte de los hilos conductores ya que ellos proporcionan el marco teórico conceptual para la sexualidad, pues hacen explícita las competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras necesarias para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

6. METODOLOGÍA

6.1. POBLACIÓN

El presente proyecto va dirigido a toda la comunidad estudiantil de la Institución Educativa El Castillo, desde Cero grado hasta Undécimo grado, además involucra a los padres de familia quienes son participes directos del proyecto así como a los docentes y directivos de la Institución.

6.2. DISEÑO METODOLOGICO

El PESCC de la Institución Educativa El Castillo se fundamenta en las disposiciones legales del MEN, es por eso que el diseño, ejecución y seguimiento del proyecto obedece a una serie de acciones que conducen al alcance de los objetivos propuestos, desde este enfoque se organizan las actividades como una secuenciación lógica dentro del contexto donde se desarrolla la institución educativa.

El diseño responderá a las acciones y estrategias, además de los recursos, que serían necesarios para alcanzar las metas que están planteadas en la formulación de los objetivos. A saber:

OBJETIVOS	META/INDICADOR	ACCIONES	ESTRATEGIAS
Diseñar una malla curricular desde el nivel preescolar hasta la media académica para el desarrollo de los hilos conductores del programa	Diseño y desarrollo efectivo de un plan operativo en todos los niveles de la educación con	<ol style="list-style-type: none">1. Conformar un equipo interdisciplinario para la elaboración de la malla curricular2. Elaborar un cronograma de trabajo3. Seleccionar los ejes temáticos	Convocatoria y sensibilización de propósitos Integración de mesas de trabajo Elaboración de borradores Socialización de borradores

enfocado a la construcción de ciudadanía	inclusión de los hilos conductores	pertinentes de acuerdo a niveles y grados 4. Clasificar temas y estrategias 5. Diseñar el plan	Correcciones a partir de sugerencias Presentación de documento final Jornada pedagógica de inducción sobre el plan en la comunidad educativa Ejecución del plan
--	------------------------------------	--	--

OBJETIVOS	META/INDICADOR	ACCIONES	ESTRATEGIAS
Implementar a través de la transversalidad estrategias de clase y de vida en comunidad que fomenten la ciudadanía con un enfoque de derechos	Diseño de tres estrategias de clase por grado relacionadas con las competencias ciudadanas y vinculadas a los hilos conductores de la sexualidad	-Revisar los documentos existentes desde el MEN para la orientación del plan -Evaluar el material existente sobre las competencias conductores -Interpretar el contenido de los hilos conductores para la educación sexual -Reunir equipo interdisciplinario	-Selección teórica y bibliográfica -Lectura colectiva de documentos -Selección del material pertinente -Comprendión de textos de utilidad e identificación de contenidos -Trabajo por comisiones -Clasificación de estrategias en relación con competencias,

		<p>para la elaboración de las estrategias</p> <p>-Crear las estrategias previo acuerdo del equipo de trabajo</p> <p>-Integrar las estrategias al plan</p>	<p>grados e hilos conductores</p> <p>-Elaboración del documento final</p> <p>-Aplicación de las estrategias</p>
--	--	---	---

OBJETIVOS	META/INDICADOR	ACCIONES	ESTRATEGIAS
Fomentar metodologías de clase basadas en el modelo pedagógico que desarrollen las funciones, los componentes y los contextos del proyecto	Un plan diseñado incluyendo la metodología propuesta por el modelo pedagógico institucional en virtud de las funciones, componentes y contextos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> -Relectura interpretativa del modelo pedagógico institucional en su enfoque metodológico -Identificar las funciones, componentes y contextos del documento del MEN sobre educación sexual -Seleccionar los métodos y estrategias adecuadas para cada grado -Establecer taxonomía de metodologías de acuerdo con las funciones, 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de un taller para el afianzamiento conceptual y aplicado de los contenidos del modelo -Conformación de una mesa de trabajo para la lectura comprensiva de las funciones, componentes y contextos de la educación sexual -Ubicación taxonómica del material seleccionado en el plan

		<p>componentes y contextos.</p> <p>-Añadir las metodologías al plan</p>	
--	--	---	--

OBJETIVOS	META/INDICADOR	ACCIONES	ESTRATEGIAS
Propiciar ambientes institucionales significativos en los cuales los miembros de la comunidad educativa reflexionen sobre aprendizajes básicos como vida saludable, toma de decisiones, valoración de la sexualidad como proceso de sanidad mental y biológica y el abordaje del crecimiento personal y social	Creación en la sede principal de 1 (un) centro familiar de prevención del embarazo precoz y construcción de ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar un diagnóstico sobre las familias integradas al plantel con afectación de embarazos a temprana edad -Conformar un equipo de docentes para el diseño de la propuesta con acompañamiento de expertos en el tema -Diseñar la propuesta -Socializar la propuesta -Seleccionar infraestructura física, de recursos y dotación -Fundar el centro familiar 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de experiencias significativas a ese nivel -Aplicación de instrumentos de medición para la determinación de la problemática -Análisis de datos y sistematización jerárquica -Establecimiento de acuerdos con entidades de apoyo -Talleres de creación de la propuesta -Comunicación de la naturaleza de la propuesta -Invitación a la comunidad para el conocimiento y visita del centro

OBJETIVOS	META/INDICADOR	ACCIONES	ESTRATEGIAS
Implementar jornadas pedagógicas a padres de familia y estudiantes de octavo y noveno para el análisis y ejecución de procesos de formación a través del discernimiento, el consenso y la toma de decisiones pactadas	Dos (2) jornadas pedagógicas dirigidas a padres de familia Tres (3) jornadas pedagógicas dirigidas a estudiantes de 8º y 9º	-Convocar a padres de familia que quieran integrarse al proceso -Seleccionar las temáticas adecuadas -Organizar el itinerario de la actividad -Ejecutar el programa	-Sensibilización a expertos en las temáticas para integrarse a las jornadas -Elaboración de la publicidad e invitaciones -Concienciación del equipo responsable del desarrollo de las jornadas -Realización de charlas y talleres -Publicación de los productos

OBJETIVOS	META/INDICADOR	ACCIONES	ESTRATEGIAS
Establecer vínculos institucionales que permitan potenciar el logro de los objetivos del PESCC.	La realización de dos (2) convenios interinstitucionales para la consecución de los objetivos	-Realizar diligencias de relaciones públicas para la obtención de apoyo logístico y recursos -Sensibilizar a las instancias sobre las bondades del plan	-Convocatoria a entidades relacionadas con el tema para reuniones de información y sensibilización -Exposición del plan, sus objetivos, metas y sus ventajas

		-Firmar convenios y acuerdos	-Fijación de compromisos y responsabilidades
--	--	------------------------------	--

OBJETIVOS	META/INDICADOR	ACCIONES	ESTRATEGIAS
Reforzar en los estudiantes valores, actitudes, costumbres y comportamientos que permitan el afianzamiento de una nueva dimensión cultural que propicie la armonía, la alteridad y una correcta interpretación de la sexualidad en términos de actos responsables	Conformación de un (1) semillero institucional por jornada y sede para el apoyo del plan a nivel de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> -Inscribir a los estudiantes que formarán parte del equipo de promoción y divulgación -Conformar el equipo de trabajo estudiantil por sedes y jornadas -Elaborar el plan operativo -Impartir charlas de formación al equipo de trabajo sobre acciones y responsabilidades -Elaborar un cronograma de desarrollo del plan previamente establecido -Desarrollar las estrategias del plan 	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización a directores de grupo -Promoción de intenciones entre los estudiantes -Conformación de mesas de trabajo y desarrollo de talleres para la concienciación del plan -Análisis de los temas y valores base de la formación -Ejecución del cronograma -Divulgación de productos y resultados

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES COMUNES EN NIVELES Y GRADOS

HILLO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
<p>Reconocimiento de la dignidad humana</p> <p>Valoración de sí mismo</p> <p>Construcción de ambientes de respeto</p> <p>El cuerpo como fuente de bienestar</p> <p>Expresión de afecto</p> <p>Establecimiento de vínculos</p> <p>Construcción y cuidado de las relaciones</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Derecho a la libertad</p> <p>Derecho a la vida</p> <p>Convivencia pacífica y dialógica</p>	PREESCOLAR	<p>Ética y Valores</p> <p>Educación Religiosa</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Educación Física</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Educación Artística</p>	<p>Análisis de videos</p> <p>Cine foros</p> <p>Mesas Redondas</p> <p>Debates</p> <p>Charlas</p> <p>Interpretación de textos</p> <p>Interpretación de imágenes</p> <p>Ánalisis de noticias (TV-Periódico)</p> <p>Sopa de Letras</p> <p>Crucigramas</p> <p>Producción de Escritura e imágenes</p> <p>Juego de Roles</p> <p>Dramatizados</p> <p>Exposiciones</p> <p>Consultas en la web</p>	<p>Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad</p> <p>Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy</p> <p>Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida</p> <p>Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás, viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos</p> <p>Construyo con los demás vínculos armoniosos</p>

<p>Relaciones participativas y horizontales</p> <p>Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia</p>		<p>Análisis de canciones</p> <p>Rondas Infantiles</p> <p>Juegos de Mesa</p> <p>Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	<p>basados en el derecho a la vida y a la libertad</p> <p>Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión</p> <p>Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí</p> <p>Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales</p>
<p>Reconocimiento de la dignidad humana</p> <p>Valoración de sí mismo</p> <p>Construcción de ambientes de respeto</p>	<p>PRIMERO DE PRIMARIA</p>	<p>Ética y Valores</p> <p>Educación Religiosa</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Educación Física</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Educación Artística</p>	<p>Charlas</p> <p>Interpretación de textos</p> <p>Interpretación de imágenes</p> <p>Ánalisis de noticias (TV-Periódico)</p> <p>Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad</p> <p>Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy</p>

<p>El cuerpo como fuente de bienestar</p> <p>Expresión de afecto</p> <p>Establecimiento de vínculos</p> <p>Construcción y cuidado de las relaciones</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Derecho a la libertad</p> <p>Derecho a la vida</p> <p>Convivencia pacífica y dialógica</p> <p>Relaciones participativas y horizontales</p> <p>Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia</p>		<p>Sopa de Letras</p> <p>Crucigramas</p> <p>Producción de Escritura e imágenes</p> <p>Juego de Roles</p> <p>Dramatizados</p> <p>Exposiciones</p> <p>Consultas en la web</p> <p>Análisis de canciones</p> <p>Rondas Infantiles</p> <p>Juegos de Mesa</p> <p>Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	<p>Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida</p> <p>Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás, viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos</p> <p>Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad</p> <p>Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión</p>
--	--	---	---

				Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales
Reconocimiento de la dignidad humana Valoración de sí mismo Construcción de ambientes de respeto El cuerpo como fuente de bienestar Expresión de afecto Establecimiento de vínculos Construcción y cuidado de las relaciones Toma de decisiones	SEGUNDO DE PRIMARIA	Ética y Valores Educación Religiosa Ciencias Sociales Educación Física Ciencias Naturales Educación Artística	Charlas Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones	Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los

Derecho a la libertad		Consultas en la web	demás, viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos
Derecho a la vida		Análisis de canciones	
Convivencia pacífica y dialógica		Rondas Infantiles	
Relaciones participativas y horizontales		Juegos de Mesa	Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia		Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión
			Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí
			Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales

Reconocimiento de la dignidad humana	TERCERO DE PRIMARIA	Ética y Valores Educación Religiosa Ciencias Sociales Educación Física Ciencias Naturales Educación Artística	Charlas Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás, viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la
Valoración de sí mismo				
Construcción de ambientes de respeto				
El cuerpo como fuente de bienestar				
Expresión de afecto				
Establecimiento de vínculos				
Construcción y cuidado de las relaciones				
Toma de decisiones				
Derecho a la libertad				
Derecho a la vida				
Convivencia pacífica y dialógica				
Relaciones participativas y horizontales				
Valoración y respeto a la				

identidad y a la diferencia			<p>vida y a la libertad</p> <p>Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión</p> <p>Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí</p> <p>Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales</p>
<p>Reconocimiento de la dignidad humana</p> <p>Valoración de sí mismo</p> <p>Construcción de ambientes de respeto</p> <p>El cuerpo como fuente de bienestar</p>	CUARTO DE PRIMARIA	<p>Ética y Valores</p> <p>Educación Religiosa</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Educación Física</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Educación Artística</p>	<p>Charlas</p> <p>Interpretación de textos</p> <p>Interpretación de imágenes</p> <p>Análisis de noticias (TV-Periódico)</p> <p>Sopa de Letras</p> <p>Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad</p> <p>Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy</p> <p>Reconozco la persona que hay en mi</p>

Expresión de afecto		Crucigramas	cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida
Establecimiento de vínculos		Producción de Escritura e imágenes	
Construcción y cuidado de las relaciones		Juego de Roles	
Toma de decisiones		Dramatizados	
Derecho a la libertad		Exposiciones	
Derecho a la vida		Consultas en la web	
Convivencia pacífica y dialógica		Análisis de canciones	
Relaciones participativas y horizontales		Rondas Infantiles	
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia		Juegos de Mesa	
		Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	
			Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad
			Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión
			Valoro mi identidad y respeto el hecho de que

				los demás sean diferentes a mí Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales
Reconocimiento de la dignidad humana Valoración de sí mismo Construcción de ambientes de respeto El cuerpo como fuente de bienestar Expresión de afecto Establecimiento de vínculos Construcción y cuidado de las relaciones Toma de decisiones Derecho a la libertad	QUINTO DE PRIMARIA	Ética y Valores Educación Religiosa Ciencias Sociales Educación Física Ciencias Naturales Educación Artística	Charlas Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web	Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás, viviendo relaciones de convivencia

Derecho a la vida Convivencia pacífica y dialógica Relaciones participativas y horizontales Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia		Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	afectivas con ellos Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales	
Reconocimiento de la dignidad humana	SEXTO GRADO	Ética y Valores Educación Religiosa Ciencias Sociales	Charlas Interpretación de textos	Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto

Valoración de sí mismo		Educación Física Ciencias Naturales	Interpretación de imágenes	en su integridad
Construcción de ambientes de respeto		Educación Artística	Análisis de noticias (TV-Periódico)	Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy
El cuerpo como fuente de bienestar			Sopa de Letras	Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida
Expresión de afecto			Crucigramas	
Establecimiento de vínculos			Producción de Escritura e imágenes	
Construcción y cuidado de las relaciones			Juego de Roles	
Toma de decisiones			Dramatizados	Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás, viviendo
Derecho a la libertad			Exposiciones	relaciones de convivencia afectivas con ellos
Derecho a la vida			Consultas en la web	
Convivencia pacífica y dialógica			Análisis de canciones	Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad
Relaciones participativas y horizontales			Rondas Infantiles	
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia			Juegos de Mesa	
			Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	
				Tomo decisiones dialogando con

				<p>los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión</p> <p>Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí</p> <p>Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales</p>
<p>Reconocimiento de la dignidad humana</p> <p>Valoración de sí mismo</p> <p>Construcción de ambientes de respeto</p> <p>El cuerpo como fuente de bienestar</p> <p>Expresión de afecto</p> <p>Establecimiento de vínculos</p>	SÉPTIMO GRADO	<p>Ética y Valores</p> <p>Educación Religiosa</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Educación Física</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Educación Artística</p>	<p>Charlas</p> <p>Interpretación de textos</p> <p>Interpretación de imágenes</p> <p>Análisis de noticias (TV-Periódico)</p> <p>Sopa de Letras</p> <p>Crucigramas</p> <p>Producción de Escritura e imágenes</p>	<p>Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad</p> <p>Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy</p> <p>Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho</p>

Construcción y cuidado de las relaciones		Juego de Roles	beneficio a mi vida
Toma de decisiones		Dramatizados	Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás,
Derecho a la libertad		Exposiciones	y respetuosamente con los demás,
Derecho a la vida		Consultas en la web	viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos
Convivencia pacífica y dialógica		Análisis de canciones	
Relaciones participativas y horizontales		Rondas Infantiles	
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia		Juegos de Mesa	Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad
		Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión
			Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí
			Escucho, participo y

				hago propuestas basadas en las relaciones horizontales
Reconocimiento de la dignidad humana Valoración de sí mismo Construcción de ambientes de respeto El cuerpo como fuente de bienestar Expresión de afecto Establecimiento de vínculos Construcción y cuidado de las relaciones Toma de decisiones Derecho a la libertad Derecho a la vida Convivencia pacífica y dialógica	OCTAVO GRADO	Ética y Valores Educación Religiosa Ciencias Sociales Educación Física Ciencias Naturales Educación Artística	Charlas Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles	Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás, viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos Construyo con los demás

<p>Relaciones participativas y horizontales</p> <p>Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia</p>			<p>Juegos de Mesa</p> <p>Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	<p>vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad</p> <p>Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión</p> <p>Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí</p> <p>Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales</p>
<p>Reconocimiento de la dignidad humana</p> <p>Valoración de sí mismo</p> <p>Construcción de ambientes de respeto</p>	<p>NOVENO GRADO</p>	<p>Ética y Valores Educación Religiosa Ciencias Sociales Educación Física Ciencias Naturales</p>	<p>Charlas Interpretación de textos Interpretación de imágenes</p>	<p>Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad</p> <p>Me quiero demasiado y</p>

El cuerpo como fuente de bienestar		Educación Artística	Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	me respeto tal cual como soy Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás, viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y
Expresión de afecto				
Establecimiento de vínculos				
Construcción y cuidado de las relaciones				
Toma de decisiones				
Derecho a la libertad				
Derecho a la vida				
Convivencia pacífica y dialógica				
Relaciones participativas y horizontales				
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia				

				diferencias de opinión Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales
Reconocimiento de la dignidad humana Valoración de sí mismo Construcción de ambientes de respeto El cuerpo como fuente de bienestar Expresión de afecto Establecimiento de vínculos Construcción y cuidado de las relaciones	DÉCIMO GRADO	Ética y Valores Educación Religiosa Ciencias Sociales Educación Física Ciencias Naturales Educación Artística	Charlas Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles	Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida Me relaciono cordial, amable

Toma de decisiones		Dramatizados	y respetuosamente con los demás,
Derecho a la libertad		Exposiciones	viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos
Derecho a la vida		Consultas en la web	
Convivencia pacífica y dialógica		Análisis de canciones	
Relaciones participativas y horizontales		Rondas Infantiles	Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el derecho a la vida y a la libertad
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia		Juegos de Mesa	
		Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión
			Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mi
			Escucho, participo y hago propuestas basadas en las

				relaciones horizontales
Reconocimiento de la dignidad humana	UNDÉCIMO GRADO	Ética y Valores Educación Religiosa Ciencias Sociales Educación Física Ciencias Naturales Educación Artística	Charlas Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a	Observo que la otra persona vale igual que yo y la respeto en su integridad Me quiero demasiado y me respeto tal cual como soy Reconozco la persona que hay en mi cuerpo y lo valoro porque me aporta mucho beneficio a mi vida Me relaciono cordial, amable y respetuosamente con los demás, viviendo relaciones de convivencia afectivas con ellos Construyo con los demás vínculos armoniosos basados en el
Valoración de sí mismo				
Construcción de ambientes de respeto				
El cuerpo como fuente de bienestar				
Expresión de afecto				
Establecimiento de vínculos				
Construcción y cuidado de las relaciones				
Toma de decisiones				
Derecho a la libertad				
Derecho a la vida				
Convivencia pacífica y dialógica				
Relaciones participativas y horizontales				

Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia			partir de Links dados	derecho a la vida y a la libertad Tomo decisiones dialogando con los demás, respetando sus opiniones y diferencias de opinión Valoro mi identidad y respeto el hecho de que los demás sean diferentes a mí Escucho, participo y hago propuestas basadas en las relaciones horizontales
---	--	--	-----------------------	---

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILLO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Cultura y comportamientos de género Igualdad de sexos Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia Valoración de la diversidad	PREESCOLAR	Todas las dimensiones	Roles de género: juegos Rondas infantiles Dibujos Identificaciones de géneros	Comprendo que vivo en una cultura que asigna comportamientos a cada género y yo puedo hacer que la relación entre niños y niñas se vuelva más equitativa para que cada uno pueda vivir de su libertad Entiendo que como niño o niña tengo derecho a tomar decisiones sobre cómo vivir las actuaciones propias de mi sexo sin afectar a mi propia persona o la de los demás Acepto que todos los niños y niñas tenemos derecho a ser como somos, siendo mujer u hombre, en la diferencia de sexos, respetando la

				naturaleza de cada uno Reconozco que hay diferentes formas de vivir las actitudes de las personas según el sexo, y valoro lo que es cada quien así sea diferente a mi
--	--	--	--	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Cultura y comportamientos de género Igualdad de sexos Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia Valoración de la diversidad	PRIMER O	Sociales Matemáticas Ética y valores Religión Lenguaje	Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles	Comprendo que vivo en una cultura que asigna a comportamientos a cada género y yo puedo hacer que la relación entre niños y niñas se vuelva más equitativa para que cada uno pueda vivir de su libertad Entiendo que como niño o niña tengo derecho a tomar decisiones

			Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	sobre cómo vivir las actuaciones propias de mi sexo sin afectar a mi propia persona a la de los demás Acepto que todos los niños y niñas tenemos derecho a ser como somos, siendo mujer u hombre, en la diferencia de sexos, respetando la naturaleza de cada uno Reconozco que hay diferentes formas de vivir las actitudes de las personas según el sexo, y valoro lo que es cada quien así sea diferente a mi
--	--	--	---	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
		Sociales	Interpretación de textos	

		<p>Matemáticas</p> <p>Ética y valores</p> <p>Religión</p> <p>Lenguaje</p>	<p>Interpretación de imágenes</p> <p>Análisis de noticias (TV-Periódico)</p> <p>Sopa de Letras</p> <p>Crucigramas</p> <p>Producción de Escritura e imágenes</p> <p>Juego de Roles</p> <p>Dramatizados</p> <p>Exposiciones</p> <p>Consultas en la web</p> <p>Análisis de canciones</p> <p>Rondas Infantiles</p> <p>Juegos de Mesa</p> <p>Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	
		Sociales	Interpretación de textos	Comprendo que vivo en una

		<p>Matemáticas</p> <p>Ética y valores</p> <p>Religión</p> <p>Lenguaje</p>	<p>Interpretación de imágenes</p> <p>Análisis de noticias (TV-Periódico)</p> <p>Sopa de Letras</p> <p>Crucigramas</p> <p>Producción de Escritura e imágenes</p> <p>Juego de Roles</p> <p>Dramatizados</p> <p>Exposiciones</p> <p>Consultas en la web</p> <p>Análisis de canciones</p> <p>Rondas Infantiles</p> <p>Juegos de Mesa</p> <p>Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	<p>cultura que asigna a comportamientos a cada género y yo puedo hacer que la relación entre niños y niñas se vuelva más equitativa para que cada uno pueda vivir de su libertad</p> <p>Entiendo que como niño o niña tengo derecho a tomar decisiones sobre cómo vivir las actuaciones propias de mi sexo sin afectar a mi propia persona a la de los demás</p> <p>Acepto que todos los niños y niñas tenemos derecho a ser como somos, siendo mujer u hombre, en la diferencia de sexos, respetando la</p>
Cultura y comportamientos de género	SEGUNDO			
Igualdad de sexos				
Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia				
Valoración de la diversidad				

				naturaleza de cada uno Reconozco que hay diferentes formas de vivir las actitudes de las personas según el sexo, y valoro lo que es cada quien así sea diferente a mi
--	--	--	--	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Pluralidad de identidades Flexibilidad en los comportamientos culturales de género Equidad de género Derecho a la identidad Identificación, expresión y manejo de las emociones propias y ajena	TERCERO	Sociales Matemáticas Ética y valores Religión Lenguaje	Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles	Soy consciente de que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer; las entiendo, las valoro y actúo con respeto en consideración de esas diferencias Colaboro positivamente en la construcción de ambientes significativos, flexibles,

		Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	igualitarios y dignificantes, que desarrolle una cultura de género que permita la vivencia de diferentes opciones de vida, entre hombres y mujeres, en un marco de equidad Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos, y participo en las acciones para que las diversas formas de ser hombre o ser mujer permitan el desarrollo de las potencialidades humanas y que sean respetadas y valoradas en
--	--	---	---

				<p>los diferentes contextos</p> <p>Respeto la sexualidad de cada persona, entiendo que es una dimensión de la naturaleza e identidad humana y diferencio los aspectos que las constituyen</p> <p>Se comportarme públicamente, en cualquier contexto, haciendo un manejo inteligente de mis emociones, y comprendo las emociones de los demás, ante lo cual se manejar las situaciones</p>
--	--	--	--	---

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Pluralidad de identidades	CUARTO		Interpretación de textos	Soy consciente de que existen

<p>Flexibilidad en los comportamientos culturales de género</p> <p>Equidad de género</p> <p>Derecho a la identidad</p> <p>Identificación, expresión y manejo de las emociones propias y ajena</p>	<p>Sociales</p> <p>Matemáticas</p> <p>Ética y valores</p> <p>Religión</p> <p>Lenguaje</p> <p>Artística</p>	<p>Interpretación de imágenes</p> <p>Análisis de noticias (TV-Periódico)</p> <p>Sopa de Letras</p> <p>Crucigramas</p> <p>Producción de Escritura e imágenes</p> <p>Juego de Roles</p> <p>Dramatizados</p> <p>Exposiciones</p> <p>Consultas en la web</p> <p>Ánalisis de canciones</p> <p>Rondas Infantiles</p> <p>Juegos de Mesa</p> <p>Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	<p>diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer; las entiendo, las valoro y actúo con respeto en consideración de esas diferencias</p> <p>Colaboro positivamente en la construcción de ambientes significativos, flexibles, igualitarios y dignificantes, que desarrollen una cultura de género que permita la vivencia de diferentes opciones de vida, entre hombres y mujeres, en un marco de equidad</p> <p>Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en</p>
---	--	--	---

				dignidad y derechos, y participo en las acciones para que las diversas formas de ser hombre o ser mujer permitan el desarrollo de las potencialidades humanas y que sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos Respeto la sexualidad de cada persona, entiendo que es una dimensión de la naturaleza e identidad humana y diferencio los aspectos que las constituyen Se comportarme públicamente, en cualquier contexto, haciendo un manejo
--	--	--	--	---

				inteligente de mis emociones, y comprendo las emociones de los demás, ante lo cual se manejar las situaciones
--	--	--	--	---

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Proyecto de vida Derecho a la seguridad personal Derecho a la educación	QUINTO	Sociales Matemáticas Ética y valores Religión Lenguaje Artística	Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de la personalidad y de quienes participan en la construcción de mis planes futuros Comprendo que los ambientes para mi formación deben ser

			<p>Consultas en la web</p> <p>Análisis de canciones</p> <p>Rondas Infantiles</p> <p>Juegos de Mesa</p> <p>Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	<p>propicios para mi desarrollo personal, libre de miedos, amenazas, y temores derivados del acoso, la violación o el acoso sexual.</p> <p>Ayudo con mi actitud a construir ese ambiente social, familiar y escolar, en forma democrática</p> <p>Hago excelente uso de gozar del derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita interpretar cómo debe ser mi sexualidad, emprendiendo acciones para que mis derechos no sean vulnerados</p>
--	--	--	--	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Proyecto de vida Derecho a la seguridad personal Derecho a la educación Identidad y sexualidad Derecho a la información	SEXTO	Sociales Matemáticas Ética y valores Religión Lenguaje Informática Artística	Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de la personalidad y de quienes participan en la construcción de mis planes futuros Comprendo que los ambientes para mi formación deben ser propicios para mi desarrollo personal, libre de miedos, amenazas, y temores derivados del acoso, la violación o el acoso sexual. Ayudo con mi actitud a construir ese ambiente

				<p>social, familiar y escolar, en forma democrática</p> <p>Hago excelente uso de mi oportunidad de gozar del derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita interpretar cómo debe ser mi sexualidad, emprendiendo acciones para que mis derechos no sean vulnerados</p>
--	--	--	--	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Identidad y sexualidad Derecho a la información Orientación sexo-erótica y afectiva	SÉPTIMO	Sociales Matemáticas Ética y valores Religión Lenguaje Artística	Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico)	

Reconocimiento del placer Expresiones eróticas		Informática Ciencias	Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	
---	--	-------------------------	--	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Orientación sexo-erótica y afectiva	OCTAVO	Sociales Matemáticas Ética y valores	Interpretación de textos	

<p>Reconocimiento del placer</p> <p>Expresiones eróticas</p> <p>Funcionamiento biológico sexual y reproductivo</p> <p>Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción</p>	<p>Religión</p> <p>Lenguaje</p> <p>Artística</p> <p>Informática</p> <p>Ciencias</p>	<p>Interpretación de imágenes</p> <p>Análisis de noticias (TV-Periódico)</p> <p>Sopa de Letras</p> <p>Crucigramas</p> <p>Producción de Escritura e imágenes</p> <p>Juego de Roles</p> <p>Dramatizados</p> <p>Exposiciones</p> <p>Consultas en la web</p> <p>Ánalisis de canciones</p> <p>Rondas Infantiles</p> <p>Juegos de Mesa</p> <p>Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	
---	---	--	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILLO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
<p>Funcionamiento biológico sexual y reproductivo</p> <p>Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción</p> <p>Lenguaje del erotismo</p> <p>Salud sexual y reproductiva</p>	NOVENO	<p>Sociales Matemáticas Ética y valores Religión Lenguaje Artística Informática</p>	<p>Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados</p>	

--	--	--	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILLO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Desarrollo del juicio moral Libre desarrollo de la personalidad Análisis crítico de los comportamientos culturales de género	DÉCIMO	Sociales Matemáticas Ética y valores Religión Lenguaje Filosofía Economía} Artística Informática	Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones Consultas en la web Análisis de canciones	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género

			Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	
--	--	--	---	--

MALLA CURRICULAR. HILOS CONDUCTORES ESPECÍFICOS POR NIVELES Y GRADOS

HILO CONDUCTOR	GRADO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA	COMPETENCIA
Derecho a elegir el estado civil Servicios de salud sexual y reproductiva Derecho a la integridad física, psíquica y social Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad	UNDÉCIMO	Sociales Matemáticas Ética y valores Religión Lenguaje Filosofía Economía Artística Informática	Interpretación de textos Interpretación de imágenes Análisis de noticias (TV-Periódico) Sopa de Letras Crucigramas Producción de Escritura e imágenes Juego de Roles Dramatizados Exposiciones	

			Consultas en la web Análisis de canciones Rondas Infantiles Juegos de Mesa Búsqueda de contenidos a partir de Links dados	
--	--	--	---	--

7. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Así como la educación se ha propuesto formar el pensamiento, también es posible fomentar el desarrollo moral de los seres humanos y éste es un aspecto fundamental para la formación ciudadana. El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común.

Estas decisiones y acciones no implican, necesariamente, la renuncia a los intereses personales, sino más bien, la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, que permita encontrar balances justos y manejar situaciones en las que la vida sexual sea un tema normal de discusión, sin tabúes.

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas

habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos, en aras de hacer compatibles los diversos intereses involucrados.

Las competencias relacionadas con el desarrollo moral no sólo son imprescindibles, sino también susceptibles de ser trabajadas en un proyecto de formación ciudadana. Por ejemplo, la empatía, es decir, la capacidad para involucrarse emocionalmente con la situación de otros (sentir su dolor, por ejemplo), o la capacidad de juicio moral para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida cotidiana, se encuentran a lo largo de toda la propuesta, pues todo el tiempo necesitamos estas habilidades para relacionarnos con las demás personas.

PROYECTO USO DEL TIEMPO LIBRE

CONTENIDO

Capítulo	Secciones	Página
	1.1. Concepto	
1. INTRODUCCIÓN	1.2. Alcance	
	1.3. Términos y definiciones	
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		
3. JUSTIFICACIÓN		
4. OBJETIVOS	4.1. Objetivo general	
	4.2. Objetivos específicos	
5. MARCO LEGAL		
6. METODOLOGÍA	7.1. Tipo de investigación	
	7.2. Población	
7. IMPACTO EN LA COMUNIDAD		
8. PLAN OPERATIVO		

FORMAMOS LÍDERES PARA UN TERRITORIO DE PAZ

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONCEPTO Y DENOMINACIÓN

1.1.1. Concepto.

La dimensión lúdica es un componente fundamental del ser humano. Cada persona ha de disfrutar el derecho de vivir en la armonía de espíritu que da el juego como hilo conductor de la existencia humana. La recreación, la práctica del deporte, la vivencia de la estética a través de la expresión artística son acciones que le permiten al hombre y a la mujer avanzar en su formación como seres felices, armónicos e integrales. De otra parte, es a la educación y a la familia a quienes corresponde desarrollar estrategias eficaces para que esta naturaleza se haga vida en la realidad de cada persona. Por un lado, en la escuela se deben fomentar estos hábitos mediante acciones transversales en cada una de las disciplinas de estudio para que la lúdica se constituya en parte ineludible del currículo. En el otro lado, la familia debe tener dentro de sus prioridades estimular el arte, la recreación sana y el deporte como elementos de formación.

El tiempo libre de los y las adolescentes puede verse permeado por diversas circunstancias, presentando así, diferentes posibilidades de utilización del mismo. De esta manera, algunos y algunas dedicarán la mayor parte de su tiempo a un deporte específico, otros a escribir o a pintar, a leer, a ver televisión, a los videos juegos, al internet, a bailar, a escuchar música, a estar con sus amigos, a asistir a fiestas, o simplemente a estar en su cuarto.

Cada una de las actividades que llevan a cabo tiene sus particularidades. Cada una puede representar un nivel de desarrollo en áreas diferentes, respondiendo a las necesidades propias del período de desarrollo y a las necesidades de ese o esa adolescente en un momento específico. De esta manera, se puede mencionar que contar con amigos y amigas con quienes compartir, resulta fundamental a esta edad; que practicar un deporte es necesario para optimizar el desarrollo físico, psicológico y social, o bien, que los momentos de soledad representan un necesario encuentro consigo mismo/a.

Así, lo adecuado o inadecuado de la forma en que un o una adolescente utilice su tiempo libre, responde básicamente a dos preguntas: ¿brinda esta actividad y la forma en que se practica posibilidades de protección y desarrollo para el o la adolescente? ¿Se ha convertido esta actividad o la manera de practicarla en un riesgo para el o la adolescente?. Es partiendo de estas dos preguntas, sobre las cuales es fundamental se logre cuestionar el/la propio/a adolescente, como se puede distinguir la manera en que se está utilizando el tiempo libre.

La Institución Educativa el Castillo ha diseñado el presente proyecto con el fin de proporcionar a sus educandos una orientación para el Uso Adecuado del Tiempo Libre, a nivel interno y externo. Para ello, se han elaborado unas estrategias dentro de un marco de acción que involucra diferentes momentos de la vida infantil y juvenil, para el o la joven aprovechen los momentos en los que no se hallen ocupados con las labores correspondientes a sus quehaceres como estudiantes regulares del plantel. En este sentido, hay actividades deportivas, artísticas, recreativas, académicas con visión lúdica y otros espacios para el desarrollo de la creatividad.

1.1.2. Denominación.

La Institución Educativa el Castillo ha adoptado dentro de su PEI el Proyecto de Uso Adecuado del Tiempo Libre con la denominación “DIME QUÉ HACES HOY EN TU TIEMPO LIBRE Y TE DIRÉ QUIÉN SERÁS MAÑANA”

1.2. ALCANCE

El Proyecto del Uso Adecuado del Tiempo Libre del plantel está dirigido a la comunidad de estudiantes de la institución, en el nivel preescolar, la básica primaria, la básica secundaria y la media académica, con el propósito de fomentar un proceso de formación personal y social que vea la actividad lúdica como base para la consolidación de una formación efectiva en sus estudiantes. Pretende brindar herramientas a nivel de la lúdica para que los educandos disfruten su quehacer académico, para que aprendan jugando, para que desarrollen una valoración de la estética y se sensibilicen como agentes portadores de armonía social, ejerciendo un liderazgo integral. Además, para fortalecer, a través del uso adecuado del tiempo libre, los valores de la honestidad, la solidaridad, el respeto, el sentido de pertenencia, el manejo de las emociones, la autonomía, el trabajo en equipo y la valoración de su corporeidad, entre otras virtudes. Finalmente, se quiere que el egresado castillista sea un ser integral que se oriente al servicio comunitario, lo cual se consolida brindándole espacios para que se pueda desarrollar en su dimensión lúdica.

1.2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

LÚDICA: Se refiere a la necesidad del ser humano, de expresarse de variadas formas, de comunicarse, de sentir, de vivir diversas emociones, de disfrutar vivencias placenteras tales como el entretenimiento, el juego, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar, a vivir, siendo una verdadera fuente generadora de emociones, que nos lleva inclusive a llorar. La Lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encaminarse

a los *haceres*, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento.

RECREACIÓN: Se entiende por recreación todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Existen diferentes posibilidades de recreación, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento. Es decir, no todos los individuos somos iguales ni disponemos de las mismas experiencias o intereses y entonces cada cual desarrollará una inclinación por tal o cual actividad recreativa; podrá claro haber coincidencias, aunque también puede suceder que lo que para alguien es una recreación para otro puede no serlo y viceversa. La recreación se da normalmente a través de la generación de espacios en los que los individuos pueden participar libremente de acuerdo a sus intereses y preferencias. La noción básica de una situación de recreación es la de permitir a cada uno encontrar lo que más placer le genera, pudiendo por tanto sentirse cómodo y haciendo entonces lo mejor de la experiencia. La recreación se diferencia de otras situaciones de relajación tales como el dormir o descansar ya que implica siempre una participación más o menos activa de la persona en las actividades a desarrollar.

DEPORTE: El deporte es una actividad reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que en todos los casos mejora la condición física y ocasionalmente psíquica de quien lo practica y tiene propiedades que lo diferencian del simple juego. Institucionalmente, para que una actividad sea considerada deporte, debe estar avalada por estructuras administrativas y de control reconocidas que se encargan de reglamentarlo (las organizaciones deportivas). El hecho de que alguna actividad no esté reconocida institucionalmente como deporte, no impide que pueda estarlo popularmente, como ocurre con el deporte rural o con los deportes alternativos. Se denomina deporte a la actividad física pautada conforme a reglas y que se practica con finalidad recreativa, profesional o como medio de mejoramiento de la salud. El deporte descrito bajo estas circunstancias tiene un amplio historial dentro de la historia humana. Con el paso del tiempo ha sufrido variaciones menores, creándose nuevas formas de deporte y dejándose de lado otras. Con frecuencia el deporte se práctica bajo la forma de una competencia. En este tipo de orientación, puede distinguirse entre aquellas manifestaciones deportivas que son individuales de aquellas que son grupales. Así, las competencias pueden desempeñarse entre dos personas compitiendo entre ellas, o dos equipos que compiten entre ellos pero internamente cooperan.

ESTÉTICA: La estética estudia las razones y las emociones estéticas, así como las diferentes formas del arte. La Estética, así definida, es el dominio de la filosofía que estudia el arte y sus cualidades, tales como la belleza, lo eminent, lo feo o la disonancia. Es una rama de la filosofía (también denominada filosofía o teoría del arte) relacionada con la esencia y la percepción de la belleza y la fealdad. La estética se ocupa también de la cuestión de si estas cualidades están de manera objetiva presentes en las cosas, a las que pueden calificar, o si existen sólo en la mente del individuo; por lo tanto, su finalidad es mostrar si los objetos son percibidos de un modo particular (el modo estético) o si los objetos

tienen, en sí mismos, cualidades específicas o estéticas. La estética también se plantea si existe diferencia entre lo bello y lo sublime.

TIEMPO LIBRE: El tiempo libre es el tiempo dedicado a actividades recreativas y que está exento de obligaciones. Es necesario para un desarrollo óptimo de la salud, para distender las tensiones y entablar relaciones sociales. En algunas sociedades de la antigüedad era harto valorado como un tiempo dedicado a la meditación y al pensamiento. Hoy en día, no obstante, parece escaso en muchas oportunidades, circunstancia que puede conducir a situaciones de agotamiento mental en personas muy ocupadas. Es por ello que se recomienda evitar el exceso de responsabilidades como una forma de dejar un tiempo orientado al ocio de forma habitual, hecho que sin lugar a dudas contribuirá a una mejor salud. Es menester por lo tanto hacer un tiempo para recobrar energías y meditar acerca de las posibilidades que se nos ofrecen en la vida. Este tipo de enfoque sin lugar dudas mejorará nuestra calidad de vida general y nos hará rendir mejor cuando tengamos responsabilidades que cumplir. El uso del tiempo libre forma parte esencial de la vida de los adolescentes, en relación a la etapa de desarrollo en que se encuentran y al entorno en que viven: familia, barrio y escuela. El tiempo libre sería aquel tiempo disponible, que no es para estudiar y que incluye el dormir, comer y que puede ser destinado al ocio, el descanso, la recreación, el desarrollo personal o para realizar actividades que satisfagan necesidades esenciales, tales como la sociabilidad e identidad del adolescente.

ARTE: Es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginario. Mediante recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones. Es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética y también comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos.

El arte es un componente de la cultura, reflejando en su concepción los sustratos económicos y sociales, y la transmisión de ideas y valores, inherentes a cualquier cultura humana a lo largo del espacio y el tiempo. Se suele considerar que con la aparición del *Homo sapiens* el arte tuvo en principio una función ritual, mágica o religiosa (arte paleolítico), pero esa función cambió con la evolución del ser humano, adquiriendo un componente estético y una función social, pedagógica, mercantil o simplemente ornamental.

PROGRAMA SUPÉRATE: “Supérate” es un programa nacional de competencias académicas, deportivas y de jornadas escolares complementarias dirigido a niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años, el cual está apoyado en un plan de incentivos que incluye además a docentes, instituciones educativas y municipios, y que contribuye al

mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de oportunidades para el desarrollo social en todos los municipios de Colombia.

La estrategia cuenta con actividades en las cuales participan estudiantes de establecimientos educativos de carácter público y privado, de tal manera que mediante ellas no sólo se identifiquen los educandos, planteles de enseñanza y docentes más sobresalientes a nivel regional y nacional en algunas áreas académicas, sino que a la vez se motive a los establecimientos educativos para llevar a cabo acciones en torno al mejoramiento de los proceso de enseñanza – aprendizaje.

Se debe anotar que las actividades de Supérate con el Saber se desarrollan a través de una metodología tecnológica virtual que permite ponerse a tono con las exigencias de un niño y joven estudiante que ha evolucionado rápidamente y que se encuentra actualmente en la búsqueda de alternativas a los métodos tradicionales de enseñanza.

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN: Los semilleros de investigación surgen como respuesta a la necesidad sentida de introducir a los estudiantes y jóvenes profesionales en un proceso de motivación, participación y aprendizaje continuo de la práctica y la metodología de la investigación científica. Representan grupos de interés conformados por un grupo de estudiantes, y docentes tutores, creado para la formación de investigadores, con el fin de fortalecer los grupos de investigación. Los tutores son los gerentes de una empresa que modela estructuras mentales, genera autoestima, ética, responsabilidad, y conocimientos. El joven investigador es un estudiante diferente, desde el punto de vista de sus inquietudes, su predisposición y su avidez natural por lo que no se conoce. La Red Colombiana de Semilleros de Investigación, **Red COLSI**, es una organización no gubernamental, expresión de un movimiento científico de cobertura nacional integrado principalmente por estudiantes de educación superior organizados en semilleros de investigación que tratan de dar cuerpo al proceso de formación de una cultura científica para todo el país. A este proceso también se han venido vinculando estudiantes y docentes provenientes de la educación básica.

ESCUELA DEPORTIVA: Las Escuelas de Formación Deportiva se definen como estructuras pedagógicas que incluyen programas educativos extraescolares implementados como estrategia para la enseñanza del deporte en la población inscrita en ellas, principalmente el niño, la niña y el joven, buscando su desarrollo motriz, cognitivo, psicológico y social, mediante procesos metodológicos que les permitan su incorporación a la práctica del deporte de manera progresiva. Las escuelas de formación deportiva son programas de carácter formativo a través de los cuales niños y niñas, así como los y las adolescentes pueden iniciar el aprendizaje, la fundamentación, el perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes, afianzando su formación integral como personas y deportistas.

Las Escuelas de Formación Deportiva pueden ser de carácter particular y/o institucional. Las Institucionales se consideran sistemas que cumplen funciones relacionadas con el

fomento, construcción y sostenimiento de programas de formación deportiva, promovidas desde la gestión pública, en cumplimiento de su misión, con inversión de recursos locales, regionales o nacionales

BANDA DE MARCHA: Es una actividad física y artística, consistente en una banda musical conformada por instrumentos de viento metal, viento madera y percusiones, que generalmente participan en desfiles, marchando con estilo militar y entonando diferentes tipos de melodías, generalmente piezas de cualquier género musical adaptadas a los instrumentos de la banda. Son sus características el uso de uniformes con características militares, decorados con alguna referencia cultural nativa del país o el municipio de donde sea la banda. Es también característica la instrumentación de viento-madera: comúnmente, clarinetes, flautas traversas, saxofones altos, tenores, sopranos y barítonos y piccolos. Además, instrumentos de Viento-metal: trompetas, trombones, tubas, melófonos. Percusiones: bombos, tambores, multitenores y platillos. Un cuerpo de animación, banderas o bastoneras. El director y el batutero van al frente

CLUB ARTÍSTICO: El Club de arte es un espacio de formación artística en el que niños y adolescentes de ambos sexos, entre los 4 y los 18 años, participan en talleres artísticos, dirigidos por profesionales, en disciplinas elegidas voluntariamente por los niños: teatro, danza, música, pintura, periodismo, poesía, narración oral. Por medio de estos talleres los niños se desarrollarán en dos aspectos: personal y social. En el aspecto personal, los niños obtendrán un mejor conocimiento de sí mismos, desarrollarán su inteligencia lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, corporal, cinética, interpersonal, e intra-personal. Incrementarán su autoestima, su capacidad creadora, el control de su cuerpo y con ello la seguridad y la confianza. Así mismo, por medio de los talleres, se propiciará en el niño la aceptación de sí mismo con sus posibilidades y límites, la formación de hábitos adecuados y la auto-disciplina.

En el aspecto social, se fomentará el cumplimiento de normas dentro de una comunidad o grupo, la interrelación solidaria con otros niños en la práctica de las artes, y la aceptación de sus propias capacidades y las de los demás. Los niños también aprenderán a tener una mejor comunicación con los demás niños y adultos, y lograrán una meta en equipo a través del esfuerzo propio y colectivo. El objetivo principal del Club es que en este espacio, los niños pongan en práctica los valores aprendidos y los conviertan en hábitos positivos para su vida, de tal forma que agreguen valor a sus familias y a su comunidad. Se busca, además, contribuir al desarrollo corporal y emocional del niño, a través del afianzamiento de su expresión oral y corporal, logrando mayor aceptación de sí mismo, buena autoestima

y seguridad. Así también, fomentar las relaciones de cooperación, solidaridad y trabajo en equipo entre los niños, reduciendo los comportamientos violentos y anti-sociales; permitir que los niños y jóvenes participantes del Club obtengan reconocimiento, y satisfacción personal por el logro de un objetivo a través del trabajo apasionado, disciplinado y en equipo e inducir a los niños en el mundo del arte con el fin de mostrarles nuevos escenarios que puedan alimentarles sueños, a través de la participación en la vida cultural de su comunidad y del mundo, disfrutando de las artes como creador y espectador. Inculcar en los niños competencias y habilidades que les permitan contar con ventajas competitivas frente a sus iguales en la vida en sociedad, y que los hagan personas mejores para el desempeño de cualquier actividad en su vida adulta. Finalmente, ofrecer espacios alternativos de aprovechamiento del tiempo libre.

MOCHILA TEATRAL: Se hará particular y especial énfasis al Grupo de Teatro Institucional, el cual desarrollará a nivel del plantel, municipal, regional y nacional un plan de trabajo de creación colectiva, desarrollo de una dramaturgia que desarrolle en escenas los problemas humanos presentes en su contexto.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Ocio o tiempo libre es una necesidad básica que cualquier persona tiene, el hecho es que no todos lo saben utilizar de la mejor manera. El problema del ocio llama la atención debido a que es un problema que en la actualidad trae graves consecuencias y lo están viviendo los jóvenes del país.

El Ocio es un fenómeno social que afecta a la mayoría de niños, niñas y adolescentes en la medida en que es mal utilizado con actividades negativas. Nos interesa a todos ser conscientes de los peligros que acechan los espacios de ocio de los jóvenes. Esto no se trata de generar miedo, si no de poner más atención. El problema del uso del tiempo libre en los adolescentes está determinado por la poca información y desinterés social en la incidencia de un tema tan importante pues, resulta dramático que se nos prepare para desenvolvernos en todas las actividades de la vida, excepto para el tiempo libre, que es el único espacio en donde los adolescentes tienen la posibilidad de crecer y desarrollarse física, mental y espiritualmente, así como acceder a la posibilidad de realización plena.

Son elementos del problema: No saber qué hacer.- En la cotidianidad de los adolescentes se maneja de forma paulatina una creciente desprogramación del uso de su tiempo lo que lo lleva a enfrentarse en ocasiones a no saber cómo distribuir su tiempo, lo que acarrea posteriormente un desperdicio de un tiempo que luego no se puede recuperar y lo lleva a desbordarse con otras actividades muy apremiantes y valiosas.

Poca responsabilidad.- De parte de quienes coordinan el desarrollo integral del adolescente, no hay una visión holística de cómo orientar al adolescente a una plena realización y fortalecimiento de habilidades competentes a fin de lograr enriquecer a la sociedad.

Calidad de vida.- Es un factor que parece no ser gravitante pero en sus raíces entraña una problemática social bastante grande pues si bien es cierto el tiempo libre de un adolescente él debe elegir la actividad que desea realizar, su medio influye mucho en las decisiones que toma, es más si su calidad de vida no es óptima es probable que realice malas elecciones,

ya sea como las prácticas delictivas o el consumo de drogas y podrán decir pero eso se presenta en cualquier esfera social y es cierto pero no podemos separarnos de la realidad diciendo que este es un factor de riesgo en el uso del tiempo libre en los adolescentes

Sedentarismo.- En la actualidad existen sin número de actividades no recreacionales que vislumbran y orientan cada vez más al sedentarismo y mucho más en esta la era de la tecnología; esto hace que cada vez los adolescentes se vean plasmados de acciones no tan participativas de interacción y cada vez sean en mayor grado quedan atrapados por una vida de poca movilidad orientada al facilismo tecnológico

Familiaridad Acrítica social.- Es tan común para los jóvenes adaptarse a lo que el medio les presenta y no romper esa monotonía hegemónica que los sobreviene. Al realizar sus actividades del día a día pierden el interés por realizar otras actividades, ya sea por el no conocimiento de las mismas o por la simple condición de no romper la rutina; esto muchas veces los atrapa en un círculo sin fin en el cual no son actores activos de su crecimiento personal

Las actividades que se realizan en el tiempo libre, con quienes y dónde se hacen son claves en la promoción y prevención de la salud de los adolescentes y deben formar parte de la evaluación integral de salud de un joven. El destino positivo que se dé a este tiempo libre, puede jugar un rol protector para un adolescente, pero por otro lado puede ser un factor de riesgo si existen condiciones negativas de estas actividades o con quienes se realizan. Así el tiempo libre se ha convertido en la sociedad moderna en un verdadero dolor de cabeza. Los países industrializados han disminuido las jornadas de trabajo dejando de esta forma mayor tiempo disponible para el ocio.

En nuestra sociedad, este fenómeno no presenta las mismas características, los problemas económicos por lo que atraviesa la inmensa mayoría de nuestra población han conducido a que los adultos cada día dediquen mayor cantidad de su tiempo a las actividades laborales y disminuyendo el tiempo de ocio, que en muchos casos era tiempo que le dedicaban a los niños. Esto conlleva, a que la mayor parte de nuestros niños se encuentren solos sin la presencia de sus padres cuando regresan del colegio, lo que representa situaciones de riesgo para esta población

El tiempo libre se ha convertido en un problema para el análisis de la psicología del desarrollo de una civilización en riesgo como la nuestra. ¿Qué hacer con el tiempo libre y para qué?, ¿Qué sentido darle a la gran cantidad de tiempo libre que disponen los niños?, ¿Cómo hacer que el ocio se convierta en un bien verdaderamente digno del niño?.

3. JUSTIFICACIÓN

No hay duda que las generaciones modernas van a un ritmo más acelerado de lo que se acostumbraba anteriormente. Hoy por hoy, los jóvenes tienen que enfrentar problemas muy distintos a los que enfrentaban los jóvenes de antes. El concepto de libertad se ha venido desvirtuando y es así como se ha convertido en libertinaje, por ejemplo. De otra parte, la introducción de las redes sociales han ocupado un espacio fundamental en la vida de los jóvenes de tal manera que se ven enfrentados a un mundo de información que muchas veces los confunde, llevándolos a situaciones adversas para su propio desarrollo como personas valiosas en la sociedad. Nadie niega la fuerza de las drogas, del alcoholismo, de la prostitución, del vandalismo en altos porcentajes de jóvenes, quizás porque no han sido formados para hacer un buen uso del tiempo libre. El inconveniente de la adolescencia es no saber lo que se quiere, y sin embargo quererlo a toda costa, aquí y ahora, sin fijarse en el tiempo y circunstancias.

Es una etapa de consolidación de la personalidad, donde el adolescente opta tantas veces por un modelo equivocado, pretendiendo que éste le sirva para su futuro, pero no es así.

Por lo anterior, es necesario iniciar desde la escuela verdaderos proyectos que les permitan a los educandos ejercer un rol importante como líderes de propuestas encaminadas a fortalecer sus valores, realizando actividades que los formen como personas, que favorezcan su crecimiento personal desde la lúdica con criterios sanos, para que haga un uso adecuado del tiempo libre. Estos proyectos los orientarán a compartir estrategias que les enseñen a construir cimientos sólidos, como respetarse mutuamente y como aclarar sus expectativas de vida. También les enseñará a como ser honestos, como comunicarse efectivamente y afectivamente; como aprender a aceptar las diferencias, como comprometerse a crecer y a madurar.

El tiempo libre está conformado por los momentos que quedan libres después de haber cumplido con las tareas diarias. Es a este espacio al que debe dársele una adecuada utilización en forma autónoma y espontánea; participativa y dinámica, para perfeccionar el crecimiento personal y fomentar actividades de tipo recreativo, cultural, artística y socioafectivas.

El tiempo libre brinda al adolescente un espacio para la recreación y el deporte, actividades que se encuentran indiscutiblemente ligadas al desarrollo de la persona adolescente. Se ha dicho que la adolescencia brinda una oportunidad para re-hacerse, reconstruirse, e ir formulando con ello, la propia identidad. Pues bien, esto atribuye una importancia fundamental al espacio para la "re-creación", debido a que esta además de implicar la posibilidad de "esparcimiento", es decir de desahogo, diversión y deleite, implica también la oportunidad para crear de nuevo, para volver a producir. Es decir, es re-crearse en medio y por medio de la diversión. Diferentes actividades brindan esta posibilidad, entre ellas el arte, los medios de comunicación, los espacios con los amigos y amigas y el deporte. De estos, este último resulta una de las actividades recreativas más buscadas por los y las adolescentes en nuestro país, y además, uno de los medios de recreación entre los que se desarrollan y

promueven grandes potencialidades. Es pues, sobre la recreación en general y el deporte en específico, sobre lo que tratará el siguiente apartado, ya que se considera que este tiempo libre brinda al adolescente un espacio donde "existe, siente, vive, se forma y se realiza"

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar a nivel institucional una propuesta que propicie espacios, estrategias y actividades para el enriquecimiento personal de los estudiantes a partir de la lúdica, la recreación, la práctica del deporte, el fomento del arte y otras expresiones orientadas al buen uso del tiempo libre

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Organizar actividades de integración estudiantil alrededor de la participación a nivel deportivo, recreativo, artístico, académico e investigativo para que el estudiante castillista emplee su tiempo libre en eventos provechosos y significativos para el desarrollo de una personalidad sana

Fortalecer la creatividad y el talento de los estudiantes mediante la práctica en contexto de diferentes opciones ofrecidas por la institución como la Banda de Marcha, los Clubes Artísticos, el Programa Supérante, los Semilleros de Investigación, las Escuelas Deportivas, el Grupo de Teatro, y el Grupo de Danzas, orientadas hacia el uso adecuado del tiempo libre.

Programar eventos institucionales internos y externos que estimulen a los estudiantes a la construcción de un proyecto de vida basado en los valores y principios institucionales, con base en el desarrollo de la dimensión lúdica

Promover el liderazgo integral a través de la participación activa en eventos que estimulen el uso adecuado del tiempo libre

5. MARCO LEGAL

El decreto N°2737 de 1989 a través del cual se expidió el Código del menor colombiano, en su artículo 13, reconoce que todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a la participación en la vida de la cultura y las artes. El estado facilitará todos los medios a su alcance para el ejercicio de este derecho. De este modo, se abre la posibilidad de promover, organizar y realizar toda clase de eventos recreativos donde los niños y jóvenes menores de edad sean sus protagonistas. Después de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 52, es un derecho para todas las personas la recreación, o la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, para orientar al estudiante para que esté bien ocupado, y se previene su inclusión en acciones que impliquen su deterioro personal, como las drogas, el alcoholismo, el tabaquismo o grupos delincuenciales. Para ese fin, es primordial que el currículo actúe en forma transversal, donde todas las áreas y entes que dirigen el plantel aporten sus experiencias para que el proyecto tenga una ejecución y ejemplo de vida exitosa.

De otra parte, en el artículo 4º -Objetivos del Sistema- de la ley 1620 de 2013 sobre Convivencia Escolar, en el numeral 5º, se plantea que se deben “fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar”, razón por la cual el proyecto de uso adecuado del tiempo libre es una excelente estrategia para cumplir con este mandato. Además, así se adelantan y se promueven estrategias, programas y actividades que promueven la convivencia y la construcción de ciudadanía, de lo cual habla la misma ley.

En la Ley General del Deporte, se plantea en el TITULO II DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR ARTICULO 5º Se entiende que: • LA RECREACIÓN: Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas e intelectuales de esparcimiento. • EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE: Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

EL TITULO IV DEL DEPORTE ARTICULO 15º El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales. ARTICULO 16º • DEPORTE FORMATIVO: Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes. • DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO: Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura

integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Además, el ACTO LEGISLATIVO OO2/2004 Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia y se reconoce al deporte como Gasto Público Social.

Finalmente, la LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN ARTICULO 1º. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. ARTICULO 5º. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.

6. METODOLOGÍA

6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para la realización del análisis poblacional y la problemática sobre el Uso del Tiempo Libre, se realizó un estudio DESCRIPTIVO para conocer de manera sistemática las características del grupo humano población y la situación o área de interés.

Este tipo de estudio buscaba únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no estaba interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones. La obtención de los datos se hizo a través de encuestas y entrevistas.

Se examinaron las características del problema, se planteó y se formuló a partir de la información obtenida y sistematizada. Se desarrollaron las temáticas de las fuentes bibliográficas y de la observación y luego se diseñó la propuesta.

6.2. POBLACIÓN

La población estudiantil del plantel está distribuida en el nivel preescolar, nivel de la básica primaria, nivel de la básica secundaria y el nivel de la media académica. Ésta es el resultado de las posibilidades vividas en su familia y en el contexto. Un número significativo de ellos presenta rasgos de una baja autoestima por las circunstancias de un pasado familiar que los afectó o por las vivencias de un presente que los agobia. Tal actitud ha hecho que un porcentaje de ellos vivan una vida sin expectativas, que se quejen de su pobreza y no manifiesten deseos de salir de ella, porque consideran que no hay salidas. En consecuencia, estudian para el momento y no para la vida. No obstante, les gusta estar a la moda y exhibirse, adquirir las cosas con facilidad, con el mínimo esfuerzo. Otros son niños y jóvenes normales, racionales, pensantes, con grandes capacidades, abiertos a posibilidades y muy dinámicos. Muchos tienen carencias afectivas, lo que los obstaculiza para pensar en un proyecto de vida, debido a lo incompleta de sus familias. Esto, sin embargo, ha reforzado en ellos el valor de la solidaridad social.

Existe la tendencia a tratarse con dureza, a la ofensa social a través de los mensajes en las paredes, en las redes sociales, sobre todo las mujeres. Es arraigada la cultura del apodo, la rebeldía contra la norma en relación con la presentación personal. Todo es la proyección de un ambiente social bien complejo. Por eso existe una marcada falta de compromiso, de liderazgo y de ideales para progresar y mejorar su calidad de vida.

Son serviciales, respetuosos, muy humildes, pero les falta mejorar en los valores de la tolerancia, la dedicación para el estudio y la responsabilidad. No aprovechan el tiempo libre, no tienen hábitos de estudio, son bastante distraídos y le dan poca importancia a su preparación académica. Un alto número de ellos no tiene o desconoce la figura de la autoridad materna o paterna, debido a la

existencia de hogares disfuncionales, razón por la cual están constantemente en la calle, se muestran descuidados con su aseo personal, hacen de la impuntualidad un hábito y viven, por lo tanto, experiencias de personas adultas. Algunos son patológicamente introvertidos mientras otros son displicentes con la vida. Son espontáneos en su mayoría, cariñosos, amantes de la rumba, se reúnen en corrillos, viven el día a día; les gustan los juegos electrónicos y poco cuidadosos de lo poco que poseen. Para algunos, la escuela es una fórmula de escape de los problemas socio afectivos.

Un signo presente en ellos que resulta peligroso es su pérdida progresiva de identidad ante la avalancha de la moda y los medios de comunicación. Copian modelos foráneos en sus costumbres, sus formas de vestir, de hablar, de caminar y de sentir. Se crean ídolos falsos y sucumben ante las formas de vida de los grupos que rompen el orden.

Son sus imaginarios conseguir un buen trabajo, algunos piensan terminar el bachillerato para estudiar y trabajar, para ayudar a sus familias. Desean salir de su difícil situación económica, quieren ser estrellas de algo. Las niñas han reducido sus planes a conseguirse a alguien que las mantenga y ser amas de casa, muy en el fondo ellas aspiran a encontrar un hombre con buena posición económica que las saque de la pobreza.

En lo que concierne a la FAMILIA, el diagnóstico ha permitido concluir que en su mayoría son incompletas, que viven una situación socioeconómica difícil y que han vivido la situación de desplazamiento; algunos miembros de ellas son reintegrados tanto de la guerrilla, como del paramilitarismo. Al interior de la familia, los estudiantes padecen experiencias muy complejas como la violencia, el hambre, el abandono afectivo, la invasión de terrenos, entre otras. Es gente humilde, sencilla, sisbenizados en un 80%, con una gran frustración por sus condiciones de vida. Es una constante que las familias enfrenten separaciones y nuevas uniones, madres muy jóvenes, madres cabeza de familia.

Sus aspiraciones de un empleo dependen de las ofertas que hace la dirigencia política o de la afluencia de empresas contratistas en la ciudad. Por su situación, muchos carecen de viviendas con los servicios mínimos. No obstante, en relación con la década de los 90's han evolucionado de manera sustancial porque existe el deseo de que los hijos se superen, tienen el sueño de que éstos estudien para que la situación mejore y se transforme la vida en familia.

Los BARRIOS que conforman la COMUNA 4, tomada globalmente, son, sin embargo, asentamientos poblacionales que van en progreso en cuanto a infraestructura básica. Más del 50% de las viviendas han sido elaboradas con los materiales de construcción convencionales, a pesar de la presencia todavía de invasiones que están en proceso de legalización y cuya estructura es en madera o láminas de zinc en los diferentes barrios de la comuna; unas cuantas con cartón. Las "casas" en estos lugares no cuentan con los elementos mínimos y necesarios para vivir dignamente. En todo caso, predomina la vivienda en obra negra y obra gris. Los asentamientos son resultado de planes de vivienda estatal (ICT) o de ocupaciones ilegales de terrenos baldíos. Un 50% de las casas son propias, construidas con programas de créditos bancarios e hipotecas y las demás son tomadas en arriendo.

La recreación se hace en algunos escenarios deportivos existentes, aunque hacen falta programas de formación deportiva y de utilización del tiempo libre. Son también actividades de diversión las fiestas, la parranda, los asados y los fandangos. El origen ribereño de la población es una mezcla entre pueblos sabaneros y los que limitan con la ciudad, los cuales son influencia para este tipo de comportamientos.

Las calles son aceptables en su infraestructura, con apoyo de los políticos de turno, con programas de auto pavimentación. Las vías de acceso a la comuna están en buenas condiciones.

Existen dos instituciones educativas, con sus respectivas sedes, lo cual es una oferta de formación atractiva, pero algunas familias prefieren enviar a sus hijos a otros colegios situados en otras comunas. Hay también jardines infantiles privados.

Finalmente, se dice que la institución ha venido asumiendo de manera progresiva los nuevos referentes educativos, tales como la inclusión en sus programas académicos de las competencias y estándares establecidos por el MEN. No obstante, falta mucho por hacer en este campo; no existe todavía una práctica efectiva en este ámbito, ya que un alto número de docentes persevera en metodologías descontextualizadas y en procesos evaluativos tradicionales, a pesar de la insistencia en la innovación, el uso de las TIC, y la aplicación del modelo pedagógico.

Lo importante es que el plantel ha estado muy atento a los cambios y orientaciones, a las jornadas de actualización en materia educativa, para estar acordes con la realidad nacional y local. De esa manera, se ha venido promoviendo el bilingüismo, el avance en las pruebas saber y las pruebas de estado, para lo cual se ha procurado implementar la infraestructura física necesaria. Además, se busca la transversalidad en el plan de estudios para que se tenga una mejor visión de los contenidos, de manera integrada.

Aunque se piensa que el personal docente es muy idóneo, con grandes cualidades y una excelente formación académica, aún falta mucho compromiso con los planes institucionales. Es menester hacer un mayor trabajo de su parte en lo referente a las competencias laborales para que la institución brinde un mejor futuro, concreto, a la población escolar.

7. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Desarrollada y ejecutada la propuesta, al finalizar su educación media y en el transcurso del proceso, se espera que los educandos fortalezcan las expresiones de la lúdica, la educación física, artística y deportiva, desarrollando actividades orientadas al aprovechamiento del tiempo libre. En consecuencia, se aspira a que la ejecución del proyecto diseñado produzca una serie de cambios o transformaciones en la persona, la comuna y el contexto en general, para que sirvan de base a posteriores beneficios políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, tanto en los actores sociales egresados de la escuela, como en el contexto o entorno donde se realiza la acción.

Sin duda será necesario evaluar el porcentaje de jóvenes ocupados útilmente en actividades recreativas, deportivas, artísticas y académicas, como resultado del proceso. En ese sentido, se pretende que se evalúe el impacto en los siguientes aspectos:

EL RECREACIONISMO: Caracterizado por un sentido al uso del tiempo libre de forma constructiva, centrado en las acciones, infraestructura e instrumentos, incorporados al sistema social con presencia de egresados castillistas

LA RECREACIÓN EDUCATIVA: Desarrollada en los trabajos de intervención comunitaria, sobre todo en la educación de adultos, caracterizada por una intencionalidad y el cumplimiento de objetivos particulares, mediante la aplicación de las prácticas del programa SUPÉRATE

LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL: Esta se aproxima a la tendencia de educación permanente mediante la participación social y el liderazgo comunitario intentando innovar en nuevos modelos de organizaciones infantiles, juveniles, de adultos y adultos mayores basadas en el impulso artístico.

Se pretende que haya incidencia en el mejoramiento de los estados emocionales de niños y jóvenes; que haya un número O adolescentes embarazadas en edad escolar. Que se identifiquen casos de recreacionistas y deportistas que se involucren con la comunidad ejerciendo un liderazgo efectivo. Que las familias se integren como tal a través institucionalizadas a través de la recreación y el deporte, como de las actividades culturales.

Se aspira que a futuro se puedan identificar referencias de casos de egresados que han coadyuvado y en temas relacionados con lo humano, reivindicando el ser social e interactivo, con afectos, con capacidad de reconocerse y repensar, incidir en cambios actitudinales, imprimiéndole valores a las acciones, revisa el ser histórico y la construcción de cultura, entramados entre juego, tradiciones y manifestaciones recreativas que le apuntan al mejoramiento de la calidad de vida y la satisfacción de

necesidades. Una erradicación en alto porcentaje de los factores negativos reconocidos socialmente entre los jóvenes.

De esta manera la metodología del proyecto busca la dinamización de las prácticas contenidas en él, las cuales se fundamentan principalmente en la creación de espacios pedagógicos, donde se privilegia la participación activa de las personas, la potenciación de la capacidad de toma de decisiones y solución de problemas y conflictos y el desarrollo de habilidades para la vida, con un eje central, transversal, como es la lúdica, el goce y el placer por lo que se hace. Así si bien un ocio transformador puede generar momentos de desencuentro por las confrontaciones que genera consigo mismo y con los otros, la percepción de ganancia, beneficio o desarrollo, se constituye en una experiencia lúdica en esencia.

De este modo el uso adecuado del tiempo libre se convierte en un reto al posibilitar una conciencia de la sostenibilidad donde se actúe con responsabilidad y ética civil para entregar a las futuras generaciones verdaderas posibilidades de desarrollarse, interactuando con los recursos, con sus costumbres, y entregando una cultura humana para la transformación, facilitando que todos los espacios que nos dividen la casa, el trabajo, la escuela, el parque, la ciudad uno solo donde se respire el amor, el respeto, el recreo, la lúdica y la espiritualidad en plena armonía; una nueva concepción de vida sin separaciones permite que el trabajo se convierta en un ritual, en un juego, en una disciplina, en una aventura, en un aprendizaje, en un arte. Una nueva actitud ante la vida, permite reconciliar la razón y el sentimiento y ello hace posible transformar la concepción de los espacios para la convivencia, humanizando las relaciones sociales, reconociendo las diferencias, los conflictos y la pluralidad de intereses

VARIABLES E INDICADORES:

AREA INTERNA			
VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES
IMPACTO EN EL ESTUDIANTE	Formación en valores Desarrollo de competencias ciudadanas Liderazgo integral	Programa SUPÉRATE Banda de Marcha Recreación y Deportes Clubes Artísticos	85% de población inscrita en todos los niveles 100% de participación en eventos deportivos, culturales y

	<p>Mejores opciones de vida más sanas</p> <p>Formación en recreación, cultura deportiva y artística; valores cívicos</p>	Escuelas de Formación	académicos, según No. de invitaciones
IMPACTO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de los procesos deportivos, artísticos, académicos y de convivencia	Las cinco sedes de la institución	<p>95% avance en la gestión</p> <p>85% de avance en resultados anuales</p> <p>90% de avance en la aplicación de estrategias</p>
IMPACTO EN EL PROGRAMA	<p>Apoyo de la SEM</p> <p>Convenios interinstitucionales</p> <p>Incremento de inscripciones</p>	<p>Programa SUPÉRATE</p> <p>Banda de Marcha</p> <p>Recreación y Deportes</p> <p>Clubes Artísticos</p> <p>Escuelas de formación</p>	85% de eficacia anual

AREA EXTERNA

IMPACTO BENEFICIADOS	Acogida positiva por parte de la comuna 4 en relación con el desarrollo del programa Gran participación de sectores del contexto Alta vinculación interinstitucional	SENA UNIPAZ UCC ICBF Comisaría de Familia Personería Municipal JAC JAL Secretaría de Desarrollo Socioeconómico SEM	100% de aceptación en la comuna 100% de acogida de los resultados
IMPACTO EN INSTITUCIONES	Ayuda logística y de formación	Presencia de formadores enviados por agentes externos	90% De gestión y eficiencia por presencia externa 90% de apoyo externo
IMPACTO EN ASESORES	Alta valoración de los procesos por parte de los profesionales que acompañan el proceso	Cooperadores Profesionales formadores Tutores Entrenadores Operadores Orientadores	100% de vinculación en los procesos y la gestión en cada una de las dimensiones

		Docentes	
--	--	----------	--

8. PLAN OPERATIVO

EJES TEMÁTICOS	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
-------------------	---------------------	----------	-------------	--------------

<p>DEPORTES Y RECREACIÓN</p> <p>SUPÉRATE DEPORTES</p>	<p>Fortalecer el buen uso del tiempo libre a través de la práctica del deporte, la recreación y la diversión sana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de escuelas y semilleros de formación deportiva: fútbol, microfútbol, volibol, baloncesto, atletismo, ajedrez, balónmano, beisbol, tenis de mesa, 2. Divulgación, promoción y práctica de la gimnasia y los aeróbicos 3. Fomento de los juegos tradicionales, juegos de mesa, de sol, al aire, libre, camping, caminatas, rondas infantiles 4. Organización de eventos bimestrales recreativos y lúdicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Convenios para obtener formadores y entrenadores 1.2. Sensibilización en las aulas 1.3. Convocatoria a interesados 1.4. Selección de semilleros y entrenamientos 1.5. Fogueos institucionales e interinstitucionales 1.6. Conformación de seleccionados por jornadas 1.7. Participación en las convocatorias anuales de SUPÉRATE <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Gestión para los convenios 2.2. Sensibilización 2.3. Convocatoria 2.4. Conformación del club de gimnasia y aeróbicos 2.5. Educación gimnástica: Desarrollo de revistas <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Muestra académica y práctica sobre los juegos tradicionales y las rondas infantiles 3.2. Consecución de juegos 3.3. Diseño de un cronograma de actividades 3.4. Desarrollo del plan <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Inclusión en el plan operativo del plantel 4.2. Conformación de equipos orientadores de la lúdica 	<p>Directores de grupo</p> <p>Profesores de educación física</p> <p>Entrenadores</p> <p>Docentes</p> <p>Padres de familia</p> <p>Monitores</p> <p>Estudiantes</p> <p>Profesores de educación física</p> <p>Profesor de danzas</p> <p>Instructores de aeróbicos de Inderba</p> <p>Directores de grupo</p> <p>Consejo estudiantil</p> <p>Personero</p> <p>Profesores de clase</p> <p>Sicoorientación</p> <p>Directores de grupo</p> <p>Profesores de educación física</p>
---	---	---	--	---

			4.3 Ejecución del programa	Consejo estudiantil Consejo de padres
ARTES Y MANUALIDADES	Potenciar los valores artísticos, culturales y creativos por medio del desarrollo de actividades manuales y la conformación de clubes de expresión estética	<p>1. <i>Conformación de los clubes de teatro, pintura, dibujo, música, cine, poesía, danzas, narración oral</i></p> <p>2. <i>Fomento de las manualidades como tarjetería, bordados, collages</i></p> <p>3. <i>Promoción periódica de salas de exposición de manualidades</i></p>	<p>1.1. Promoción e información 1.2. Sensibilización 1.3. Convocatoria de talentos 1.4. Conformación de grupos 1.5. Ejecución según plan</p> <p>2.1. Promoción e información 2.2. Sensibilización 2.3. Convocatoria de talentos 2.4. Conformación de grupos 2.5. Ejecución según plan</p> <p>3.1. Selección de temas de exposición y ubicación en un cronograma 3.2. Desarrollo de trabajos en clases de artística y en horas libres 3.3. Mercadeo y ventas</p>	<i>Profesores de artística</i> <i>Profesores de lenguaje</i> <i>Profesores de danza</i> <i>Directores de grupo</i> <i>Profesores de artística</i> <i>Padres de familia voluntarios</i> <i>Docentes voluntarios</i> <i>Profesores de lenguaje</i> <i>Directores de grupo</i> <i>Profesores de sociales</i>
GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES	<i>Incentivar el aprovechamiento del tiempo libre a través de la reflexión y la</i>	1. <i>Formación del ministerio de música, de una coral, de intérpretes</i>	1.1. Promoción e información 1.2. Sensibilización	<i>Profesores de ética y religión</i> <i>Directores de grupo</i>

	<i>oración; el trabajo infantil y juvenil en equipo, para el afianzamiento de los valores y la ciudadanía</i>	<p>2. <i>Dinamización de los grupos ecológicos</i></p> <p>3. <i>Conformación del grupo juvenil de prevención de factores sociales negativos</i></p>	<p>1.3. Convocatoria de talentos</p> <p>1.4. Conformación de grupos</p> <p>1.5. Ejecución según plan</p> <p>2..1. Reestructuración de grupos</p> <p>2.2. Acción y reacción</p> <p>2.3. Publicidad permanente</p> <p>2.4. Concursos ecológicos</p> <p>3.1. Promoción e información</p> <p>3.2. Sensibilización</p> <p>3.3. Convocatoria de liderazgos</p> <p>3.4. Conformación de grupos</p> <p>3.5. Charlas de inducción y capacitación</p> <p>3.6. Talleres</p> <p>3.7. Ejecución según plan</p> <p>3.8. Integración con ZOME</p>	<i>Psico-orientación</i> <i>Consejo estudiantil</i> <i>Docentes de español</i> <i>Profesores de ciencias naturales y sociales</i> <i>Directores de grupo</i> <i>Consejo estudiantil</i> <i>Comités de curso</i> <i>Profesores de ética y religión</i> <i>Directores de grupo</i> <i>Psicoorientación</i> <i>Consejo estudiantil</i> <i>Profesores de sociales</i> <i>Profesores de lenguaje</i> <i>Directores de grupo</i> <i>Personero</i> <i>Consejo estudiantil</i>
USO DE LAS TICS	<i>Afianzar el uso de las TIC como medio para la promoción del tiempo libre como elemento de formación humana</i>	<p>1. Promoción de la televisión como fuente de entretenimiento</p> <p>2. Aseguramiento de la distracción y el esparcimiento sano desde la T.V.</p> <p>3. Promoción de la obtención de información variada a partir de la T.V.</p>	<i>Talleres de inducción sobre mass media</i> <i>Charlas de instrucción sobre el uso de las tics</i> <i>Ciclo de cine: Cineforos y videoforos</i> <i>Exposición mensual de experiencias significativas</i>	<i>Profesores de informática</i> <i>Profesores de cultura empresarial</i> <i>Profesores de lenguaje</i> <i>Profesores de sociales</i>

		<p>4. El conocimiento sobre otras culturas y la concienciación sobre las problemáticas nacionales y mundiales desde la T.V. y la internet</p> <p>5. Fortalecimiento de la cultura artística mediante la T.V. y la internet</p> <p>6. Producción de videos y guiones para radio y T.V</p> <p>7. Recuperación de la emisora escolar</p> <p>8. Conformación del equipo Redes Sociales: un encuentro con los Valores"</p> <p>9. Conformación del equipo "Publicidad para Todos"</p>	<p><i>Reactivación de la emisora y el periódico escolar</i></p> <p><i>Establecimiento del muro de expresión mediante información de la internet</i></p> <p><i>Talleres de virtualidad</i></p> <p><i>Recreos dirigidos</i></p> <p><i>Tareas y trabajos desde las redes</i></p>	<p><i>Profesores de artística</i></p> <p><i>Directores de grupo</i></p>
FORMACIÓN ACADÉMICA	<i>Activar la disciplina de estudio como medio de mejoramiento académico y el uso adecuado del tiempo libre</i>	<p>1. <i>Conformación del grupo Generación Castillista Tercer Milenio</i></p> <p>2. <i>Creación del Club de Lectura</i></p> <p>3. <i>Creación del Club Escritores para Hoy y Mañana"</i></p> <p>4. <i>Desarrollo de la lúdica didáctica en las horas de ausencia del docente</i></p>	<p><i>Jornadas de sensibilización</i></p> <p><i>Concursos académicos y de cultura general</i></p> <p><i>Concursos de lectura</i></p> <p><i>Talleres de lectoescritura</i></p> <p><i>Desarrollo de guías de trabajo docente con énfasis lúdico-didáctico</i></p> <p><i>Clases sabatinas de profundización</i></p> <p><i>Programa: Mi papá vuelve a la escuela</i></p>	<p><i>Coordinadores</i></p> <p><i>Todos los docentes</i></p> <p><i>Profesores de lenguaje</i></p> <p><i>Personero</i></p> <p><i>Padres de familia</i></p>

PROYECTO DE VALORES

PRACTICAR LOS VALORES DESDE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PAZ

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONCEPTO Y DENOMINACIÓN

1.1.1. Concepto

La formación de la persona orientada hacia la convivencia debe iniciar desde la infancia, de forma que las prácticas en comunidad se conviertan en hábitos propios de la personalidad. Es por esto que la Institución Educativa El Castillo está comprometida con la formación de los estudiantes en todos los aspectos integrales del ser humano, a través del desarrollo de competencias para la vida en comunidad, que propicien su participación como agentes de cambio en su entorno.



La Institución plantea dentro de su horizonte institucional el fortalecimiento de ciertos valores que nos identifican como institución, los cuales fueron propuestos por la comunidad educativa como resultado del proceso de resignificación del proyecto educativo; a partir de un consenso se establecieron como prioritarios los siguientes valores y principios a fortalecer: respeto, responsabilidad, tolerancia, honestidad, solidaridad, liderazgo, justicia, dignidad y veracidad, entendiendo que otros valores como la amistad, la disciplina, el amor, la lealtad, el orden, la autonomía y la cordialidad, entre otros, constituyen también una práctica cotidiana para proyectar el componente teleológico del PEI.

1.1.2. Denominación

La Institución educativa El Castillo adopta la siguiente denominación para este proyecto pedagógico: “Practicar los valores desde la convivencia y para la paz”.

1.2 ALCANCE

El proyecto será desarrollado desde el nivel preescolar y hasta la media académica y se desarrollarán actividades dentro del mismo que involucren a otros miembros de la comunidad educativa (padres de familia y docentes).

1.3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los **valores** sobre los cuales el PEI fundamenta su acción formadora son:

EL RESPETO: se fundamenta en la dignidad de la persona y como valor fortalece la autoestima, estableciendo las bases para la convivencia. Se manifiesta al no violentar los derechos del otro como persona y darle un buen trato a los demás en su diario vivir.

LA RESPONSABILIDAD: este valor permite que la persona asuma el control de su vida y responda por sus actos. Se manifiesta cuando se cumple con los deberes y compromisos, se asume una actitud de liderazgo en la vida y se emprenden acciones que propician la preservación del medio ambiente y del patrimonio material e inmaterial.

LA TOLERANCIA: facilita la admisión y el respeto de otros modos de ser, calidades e ideas del prójimo, sin renunciar a las propias convicciones y sin caer en la indiferencia. La tolerancia refuerza el respeto como valor en cuanto lleva a la persona a valorar y considerar al otro independientemente de su condición social, sexual, religiosa, étnica, política, etc.

LA HONESTIDAD: es un valor fundamental para el auto conocimiento, las relaciones con los demás y la vida en comunidad; la práctica de este valor contribuye a generar ambientes de confianza y apertura. La honestidad fortalece la responsabilidad, conlleva a no apropiarse de lo ajeno, a reconocer los propios errores, obrar con sinceridad, decir la verdad, ser transparente en el actuar y reconocer los méritos ajenos.

LA SOLIDARIDAD: el valor de la solidaridad propicia que las personas vean como suyas las dificultades y problemas de los demás, buscando la manera de cooperar. La práctica de este valor implica ayudar al compañero que atraviesa por inconvenientes, liderar o apoyar las iniciativas en pro de los demás para alcanzar metas comunes, así como resolver las problemáticas familiares o ambientales del entorno.

Los principios son:

LA JUSTICIA: hace referencia a dar a todo ser humano lo que le corresponde por razón de su dignidad personal. La justicia supone siempre, al menos, la existencia de otra persona a quien debe respetarse. Este principio es fundamental porque es la base de otros principios y valores; inclina a obrar y juzgar teniendo por guía la verdad, el derecho y la razón, dando a cada quien lo que le corresponde.

VERACIDAD: hace a la persona digna de fe y confianza, implica honradez intelectual para buscar la verdad de las cosas, y conduce a que todo lo que se dice hacer se ajuste a la realidad. Asimismo supone coherencia, es decir, la persona veraz habla y se expresa ajustándose a lo que piensa.

DIGNIDAD HUMANA: se basa en el ser mismo del hombre, en su realidad. La dignidad humana resulta del hecho de que el hombre es un ser valioso en cuanto es el único ser capaz de obligaciones morales, y el único que puede asumir libremente deberes porque es dueño de sí mismo. La dignidad humana realza la condición humana al hacer al hombre persona.

LIDERAZGO: hace referencia a la capacidad de inspirar, guiar, motivar a las personas o grupos, e incluye la capacidad para comprender las motivaciones de los miembros de la comunidad y para promover un clima que permita la realización de éstos. El liderazgo impulsa a un cambio útil que se debe producir en las personas y en las instituciones, y fortalece el valor institucional de la responsabilidad.



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existe un alto grado de violencia en la sociedad, se evidencia falta de respeto por las normas y de tolerancia frente al otro. Si a ello se suman los problemas de desintegración y violencia intrafamiliar, se generan mayores conflictos en las personas.

En el contexto institucional, todos estos conflictos de la sociedad y la familia elevan las posibilidades de que la convivencia se torne difícil de sobrellevar, que los deberes no se cumplan y que no se respeten ni se ejerciten los derechos fundamentales. Se entiende que la educación no puede centrarse únicamente en los aspectos académicos, sean estos científicos, humanísticos o técnicos, sino que se trata de orientarla fundamentalmente hacia la formación del hombre nuevo que requiere la sociedad y específicamente el municipio de Barrancabermeja: una persona que obre según las normas de convivencia y sobre la base de la justicia, que sea capaz de solucionar los conflictos respetando los derechos de los demás, aplicando la pedagogía del diálogo y propiciando el ejercicio de los deberes básicos del individuo, con el fin de alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social.



2. JUSTIFICACIÓN

En virtud de lo expuesto, la Institución Educativa El Castillo pretende fortalecer la formación integral de la persona, planteando desde su misión y visión el fortalecimiento de los valores y principios institucionales, con lo cual se puede contribuir con la educación de mejores ciudadanos que generen procesos de transformación en su entorno familiar, laboral y social.

La Institución Educativa El Castillo buscar optimizar la formación de la persona, planteando desde su misión y visión el fortalecimiento de los valores y principios institucionales, con lo cual se puede contribuir con la educación de mejores ciudadanos que generen procesos de transformación en su entorno familiar, laboral y social. La formación en valores se orienta hacia el desarrollo de pautas de comportamiento que mejoren la vida en comunidad. Con la ejecución de la propuesta se pretende lograr una toma efectiva de conciencia acerca de la necesidad de desarrollarse como seres humanos íntegros, que produzca un cambio progresivo en los comportamientos y actitudes de los niños, niñas y adolescentes, en la cotidianidad y a través de la práctica de valores y principios que rescaten el principio de la sana convivencia y para la paz



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la práctica de los valores y principios institucionales como instrumento para crecer como persona y ser participante activo de una convivencia pacífica.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los valores y principios institucionales como elementos primordiales de la formación integral del ser humano.
- Promover actividades que propicien el crecimiento personal y la generación de nuevas pautas de comportamiento, dentro del ámbito familiar, escolar y social del estudiante.



4. MARCO LEGAL

El proyecto pedagógico “*Practicar los valores desde la convivencia y para la paz*”, se sustenta en el siguiente marco legal:

En la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 67 dice:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En la Ley 115 de 1994, que plantea lo siguiente:

En el artículo 1:

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes...”.

En el artículo 5:

“Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. *El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.*
2. *La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.*

En el artículo 14:

“Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

.... “d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educando según su edad.”

En el artículo 16:

“Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

(...)

e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia”.

En el artículo 20:

“Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;

(...)

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana”.

En el artículo 30:

“Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y convivencia en sociedad”.

Y en la Ley 1620 de 2013 que manifiesta:

Artículo 1. Objeto. El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación

para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Artículo 4. “Objetivos del Sistema. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

(...)

3) Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.

4. Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar”.

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Para la construcción del PEI se elaboró un instrumento de recolección de información, cuyos resultados evidenciaron el interés de la comunidad educativa hacia el fortalecimiento de valores como: EL RESPETO, LA RESPONSABILIDAD, LA TOLERANCIA, LA HONESTIDAD, LA SOLIDARIDAD y principios como LA JUSTICIA, LA VERACIDAD, LA DIGNIDAD HUMANA y EL LIDERAZGO.

Es importante el compromiso de la escuela y la Familia para reorientar el trabajo formativo, recordando que es la familia el primero núcleo formador en valores humanos y principios para la convivencia.

5.2 POBLACIÓN

El proyecto está dirigido a niños y jóvenes de los niveles preescolar, básica y media en todas las sedes de la Institución Educativa El Castillo. También se vinculará a los padres de familia conforme a la posibilidad que brinde cada actividad.

6. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

A partir del programa la Institución pretende fortalecer la formación en valores para la convivencia, empoderando a la comunidad educativa en los valores y principios institucionales sobre los cuales se fundamenta la acción formadora desde el punto de vista moral, logrando una sana convivencia en la cual la aplicación de tales valores y principios oriente el diario vivir del estudiante en lo personal, comunitario y social.



7. PLAN OPERATIVO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO												
PLAN OPERATIVO PROYECTO VALORES												
VIGENCIA 2015												
Area de gestión : ACADÉMICA- COMUNITARIA												
ACCION		TIEMPOS										
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Responsable
Sensibilización acerca de los valores y principios institucionales durante la inducción												Orientador escolar - directores de grupo
Realizar programación valores y principios por mes												Coordinador
Hacer promoción valor o principio del mes												Docentes
incluir en la agenda de las formaciones reflexiones sobre valor o principio del mes												Docentes
Reconocimiento a estudiantes en izada de bandera por valor o principio del mes.												Docentes
Direcciones de grupo incluyendo valor o principio del mes												Director de grupo
Cumplimiento área de ética plan de asignatura valor o principio del mes												Docente ética
Cumplimiento criterios para evaluación de estudiantes área actitudinal												Docentes
Torneo de microfútbol copa valores (Primaria)												Rector
Festival de los valores (Secundaria y media)												Coordinador
Celebración día internacional de la paz												Docentes

VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
PROGRAMACIÓN Y TEMÁTICAS

FECHA	VALOR O PRINCIPIO DEL MES	TEMÁTICA A DESARROLLAR
Febrero	RESPETO	De cómo debo tratar a los demás De cómo puedo contribuir al cuidado del medio ambiente De cómo evitar el maltrato
Marzo	RESPONSABILIDAD	De cuáles son mis deberes De cómo asumir las consecuencias de mis actos De cómo evitar la pereza y la irresponsabilidad
Abril	TOLERANCIA	Del respeto a las diferencias de los demás De cómo tener decencia al hablar De cómo manejar la ira De cómo evitar la discriminación
Mayo	HONESTIDAD	De cómo obrar con sinceridad y honradez De la importancia de hablar con la verdad De porqué evitar tomar lo que no es mío y porqué evitar el fraude
Julio	SOLIDARIDAD	De cómo puedo cooperar con los demás De cómo puedo ayudar a resolver las problemáticas de mi entorno De cómo evitar la indiferencia

Agosto	LIDERAZGO	De cuáles son mis fortalezas De la importancia de valorar las fortalezas de los demás De cómo puedo aportar para generar cambios positivos en mi entorno De cómo trabajar en equipo
Septiembre	DIGNIDAD HUMANA	Del valor que tengo como persona Del valor que como persona tienen los demás De cómo puedo aportar para el respeto a los derechos humanos
Octubre	JUSTICIA	De cómo tomar decisiones y hacer juicios Del respeto a los derechos de los demás De cómo evitar atentar contra los derechos del otro
Noviembre	VERACIDAD	De cómo y porqué ser digno de confianza De la coherencia entre lo que digo y lo que hago De porqué evitar la mentira

RECTOR

LIC. HERNÁN FERIA MORÓN

COORDINADORES
MÓNICA VERA
ROCIÓ MARTÍNEZ
ALBERTO PRADA



Barrancabermeja